

AYER

43*2001

**LA REPRESIÓN BAJO
EL FRANQUISMO**

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

AYER

43*2001

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

Director

Ramón Villares Paz

Secretario

Manuel Suárez Corlina

Consejo Editorial

María Dolores de la Calle Velasco, Salvador Cruz Artacho,
Carlos Forcadell/ Álvarez, Félix Luengo Teixidor, Conxita Mir Cun'ó,
José Sánchez Jiménez, Ismael Saz Campos

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
e/ San Solero, 6
28037 Madrid

LA REPRESIÓN BAJO EL FRANQUISMO

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-95379-35-X

Depósito legal: M. 1.115-2002

ISSN: 1134-2227

Fotocomposición: INFoRTE_x, S. L.

Impresión: CLOSAS-ÚRCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

DOSSIER

LA REPRESIÓN BAJO EL FRANQUISMO,

Conxita Mir Curcó, ed.

<i>El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar,</i> Conxita Mir Curcó	11
<i>Franquismo y disidencias de derechas: entre la vigilancia y la represión en los campos regionalista y juanista,</i> Francesc Vila- nova i Vila-Abadal.....	37
<i>Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social,</i> Alicia Alted Vigil.....	59
<i>Iglesia vasca, una Iglesia de vencedores y vencidos. La represión del clero vasco durante el franquismo,</i> Anabella Barroso Ara- huetes.....	87
<i>Huidos, maquis y guerrilla: una década de rebeldía contra la dictadura,</i> Francisco Moreno Gómez.....	111
<i>Disciplinados en 1936, ejecutados en 1939. Proceso sumarísimo a la Guardia Civil de Barcelona,</i> Mane! Risques Corbella	139
<i>Vae victis! La función social de los campos de concentración fran- quistas,</i> Javier Rodrigo Sánchez	163

MISCELÁNEA

<i>Gaitas y tangos. Las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1930),</i> Xosé M. Núñez Seixas	191

<i>La Historia Contemporánea en España: viejas polémicas y. nuevos enfoques historiográficos</i> , Francisco Sevillano Calero	225
<i>Cuenta atrás o el mundo musulmán en la encrucijada del II de septiembre</i> , Antoni Segura i Mas	245

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Carlos Serrano y la historiografía española</i> , Paul Aubert.....	267
<i>La historia de la Guerra Civil española, un campo con puertas aún por abrir</i> , Ioan Sagués San José	277

DOSSIER

El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar

Conxita Mir Curcó

Universidad de Lleida

El Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) ¹ iniciaba en 1993 la serie Bibliografías de Historia de España con un número dedicado al franquismo, en el que se trataba sobre la historiografía del período agrupándola en varios bloques: fuentes, historiografía e investigación histórica, economía, movimientos sociales, oposición, exilio, Iglesia Católica, fuerzas armadas, relaciones internacionales transición, medios de comunicación, censura, educación, literatura, arte y urbanismo. No obstante, y a una década larga de estudios sobre violencia política durante el franquismo, en ninguno de los epígrafes aparece la represión como un aspecto del régimen merecedor de estudio específico. Los trabajos hechos al respecto aparecen repartidos por los diferentes apartados de la obra, lo cual no quiere decir que sus responsables quisieran obviar la cuestión. Al contrario, en la serie bibliográfica elaborada se refleja cómo la represión, con repercusiones en todos los aspectos de la vida pública y privada del país, es uno de los problemas historiográficos que mejor cumple la tan reivindicada, como poco lograda, condición de transversalidad en el desarrollo de una historia con pretensiones de globalidad. Por ello mismo, los estudios sobre esta materia son muchos y de muy diversa índole, siendo difícil llegar a síntesis más o menos completas de lo mucho que se lleva

¹ CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA (CINDOC), Unidad de Ciencias Humanas: *El franquismo*, Bibliografías de Historia de España (BIHEs), núm. 1, Madrid, CSIC, 1993.

produciendo después de varios años de laborar en esta dirección, sin que el lema aparezca agotado.

Ciertamente es mucho lo que se ha hecho, lo cual lleva a Josep Fontana, en un comentario reciente al libro de Carles Santacana, *El franquisme i els catalans, Els informes del Consejo Nacional del Movimiento (1936-1971)*, Afers, 2000, a constatar que la historia del régimen se ha estado construyendo desde unas ópticas demasiado limitadas como pueden ser la represión, la lucha antifranquista o el movimiento obrero, abogando por abrir nuevas vías para intentar comprender mejor el fracaso de una política que, dedicada sólo a reprimir y contener, había sido «incapaz de asimilar y pacificar». Fontana sugiere recorrer el camino que falta en el análisis del franquismo y de la represión prestando más atención al estudio de la colaboración y de los colaboradores con el régimen, y preseindiendo de los intereses que algunos tienen, a su parecer, por enterrar un pasado incómodo².

Unos aspectos sobre los que insistir que cada vez resultan más aprehensibles si nos atenemos a las facilidades de acceso a nuevas fuentes documentales hasta hace poco puestas bajo cerrojo. De las dos grandes instituciones en las que se apoyó el régimen, el Ejército y la Iglesia, la primera ya ha abierto sus archivos. Pero, en el caso de la Iglesia, se mantienen evidentes resistencias, produciéndose con ello una situación sólo comparable con el secretismo en que es mantenida la documentación del general Franco, en manos de familia y albaceas.

Sea como fuere, y a pesar de estas importantes limitaciones -derivadas tanto de la ocultación como de la destrucción y desaparición de fuentes-, lo cierto es que el acceso progresivo a las causas militares, a la documentación de los campos de concentración, o a algunos papeles de la Iglesia, va posibilitando avanzar en el conocimiento del régimen desde el ángulo de los represores, así como seguir profundizando en la comprensión del papel jugado por la violencia franquista en su consolidación. Lo que no hace más que ir engrosando el ya nutrido campo de investigación en materia represiva y, también, el de las reflexiones sobre las diferentes orientaciones que ha ido tomando la misma.

Con todo, a raíz de los veinticinco años transcurridos desde la muerte de Franco o tomando como excusa el traspaso de un siglo a otro³,

² FONTANA, J.: «El Franquisme i els catalans. La necessària recuperació d'un passat incòmode», en *El Contemporani*, núm. 23, enero-junio 2001, pp. 21-22.

³ Algunas síntesis útiles de los últimos años: GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas» (estado de la

se halla hecho algunos balances que sin duda nos ayudarán en el empeño de introducir este Dossier COLL un breve recorrido sobre las últimas novedades habidas en este campo ¹, comentando sucintamente por dónde ha transcurrido en los últimos años el difícil equilibrio entre la voluntad por divulgar el saber histórico, en este caso en relación con la violencia política franquista, y el peso —«abrumador» en palabras de Santos Juliá— de las investigaciones de ámbito local o sectorial desarrolladas en este mismo campo que, en la mayoría de los casos, apenas logran traspasar el ámbito estrictamente académico.

Hablando de las transformaciones de la cultura en España en el último cuarto de siglo, el mismo Santos Juliá no duda en asegurar que en el campo de la Historia «la eclosión de lo nuevo se combina con la vuelta a lo viejo», abogando por proyectos de historia transnacional, que es por donde le parece que habrá que empujar para que el trabajo de los historiadores españoles rompa «el doble círculo del ensimismamiento en el que ha estado —con excepciones, reconocemos— mayoritariamente encerrado durante los últimos años». El artículo de opinión donde apuntaba esta consideración no daba para abundar más en esta idea de historia transnacional, que a simple vista se nos antoja como un cometido francamente difícil en unos momentos en que la vuelta al sujeto no parece hacer sino reforzar los estudios de carácter microhistórico, como así permiten constatarlo los muchos trabajos que parten no ya de lo local, sino de las vivencias personales o de reducidos colectivos sociales, como tendremos ocasión de comentar ².

cuestión», en MORENO FONSERET, R., y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El franquismo. Visiones y balances*, Universidad de Alicante, 1999. El mismo autor reflexiona sobre el tema en el capítulo, «El Estado ante la violencia» dentro del libro coordinado por JULIÁ, S.: *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid, Taurus, 2000; RODRIGO SÁNCHEZ-L.: «La bibliografía sobre la represión franquista: Hacia el salto cualitativo», en *Spagna contemporanea*, núm. 1 (I, Torino, 2001). Una relación actualizada de títulos en PALACIOS, BAÑUELOS, L., y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Para acercarnos a una historia del franquismo*, Madrid, Ediciones Académicas S. A., 2001. La visión de un hispanista en CODICER, F.: «La represión y la Guerra Civil. Memoria y trabajo histórico», texto escrito para la revista hispano-argentina *Prohistoria* (Rosario, Argentina), que conocemos por gestión del autor.

¹ Una caracterización de la represión franquista la hicimos en «Violencia política, coacción legal y oposición histórica», artículo preparado para el coloquio coordinado por el profesor SÁNCHEZ REGIO, G.: «El primer franquismo (1936-1959)», *Ayer*, núm. 33, 1999, pp. 115-147.

² JULIÁ, S.: «Historia: la eclosión de lo nuevo se combina con la vuelta a lo viejo», en *De un país a otro: 1976-2001. Babelia (El País)*, 5 de mayo de 2001.

1. Las apuestas por la divulgaci6n: entre la cr6nica periodística y la historia

Comencemos, no obstante, viendo qu6 ha dado de s6 el reto por la divulgaci6n del saher hist6rico por lo que respecta a la represi6n durante el franquismo.

Ciencia hist6rica y divulgaci6n no siempre han sido una pareja bien avenida. Para unos la historiograf6a peca de academicismo, mientras para otros la divulgaci6n hist6rica significa trivializaci6n. Si bien es verdad que de un tiempo a esta parte el esfuerzo que han hecho los historiadores en la direcci6n de una buena divulgaci6n ha sido mucho, no ha sido suficiente para contrastar lo aportado en este terreno por los profesionales del periodismo. Por lo que respecta a la represi6n pol6tica y el control social de posguerra, son muchas las obras de divulgaci6n hist6rica que han llegado al mercado en los 6ltimos a6os salidas de la pluma de periodistas, buenos conocedores de los intereses de un p6blico lector pretendidamente amplio. Los objetivos que gu6an su labor los expresa diáfananamente I6aki Gabilondo, en el pr6logo del libro de su colega Isa6as Lafuente *Tiempos de ham6re. Viaje a la Espa6a de posguerra*, Temas de Hoy, 1999: explicar el pasado —dice— de «forma amable y digerible» para que sobre todo los m6s j6venes se hagan «una idea muy concreta de lo que fue el franquismo».

Joaqu6n Bardav6o y Justino Sinova en la presentaci6n de su *Todo Franco. Franquismo y antifranquismo de la A a la Z*, Plaza & Jan6s, 2000, as6 lo reconocen: han hecho un libro-diccionario de 800 voces con la pretensi6n —explican— de reunir los hechos y personajes principales del franquismo y del antifranquismo porque creen que «hoy Franco es un desconocido para muchos».

Id6nticas son las pretensiones de Assumpta Roura, otra estudiosa de «los fen6menos de la comunicaci6n en la sociedad actual» —estas son las palabras con que es presentada al p6blico lector—, que acudi6 a los Informes sobre Moralidad en Espa6a de los a6os 1942 y 1952 para confeccionar otro libro de amable lectura, *Mujeres para despu6s de una guerra. Informes sobre la moralidad y prostituci6n en la posguerra espa6ola*, Flor del Viento Ediciones, 1998. Vale decir que la obra, que es presentada como un estudio sobre «la moral hip6crita del franquismo», es considerada por la profesora Carne Molinero de inter6s, sobre todo por la informaci6n que se recoge de los informes relativos

a la moralidad, a la vez que alaba la iniciativa -poco común, a su criterio- de poner al alcance del gran público temas que consigan centrar su atención en la historia del país más próxima ⁶.

Una demanda durante años insatisfecha ha hecho que la recuperada historia de los maquis y la guerrilla antifranquista se esté convirtiendo en un tema estrella, no sólo para periodistas y amateurs. Una crónica que Carlos Santacana considera mediocre en la reseña que hace de la misma, como la de Ferran Sánchez Agustí, *Maquis a Catalunya. De la invasió de la Vall d'Aran a la mort de Caracremada*, Pagès editors, 1999, ya va por la cuarta edición, mientras también ha tenido una buena acogida la biografía que la periodista Pilar Eyre ha dedicado a *Quico Sabaté, el último Guerrillero*, Península, 2000, un libro con pretensiones de rigor histórico que, según el mismo crítico, no supera el estadio de un simple relato de aventuras en el que el guerrillero aparece como un ser absolutamente extraordinario con una resistencia física y un ingenio fuera de lo común, capaz por ello mismo de hacer las delicias, más allá de otras consideraciones históricas, de los muchos que lo han leído ⁷. En este sentido, la última novedad de Andrés Trapiello, *La noche de los cuatro caminos. Una historia del maquis, 1945*, Aguilar, 2001, en la que se cuenta, a partir de un informe policial hallado por casualidad en un librero de viejo, la acción de un grupo de guerrilleros urbanos comunistas que asaltaron un local de la Falange en Madrid y las reacciones y represión subsiguientes, le hace decir al historiador Javier Tusell que en realidad el autor está «más cerca del Truman Capote de *A sangre fría*», es decir, «del reportaje periodístico muy documentado» que de haber escrito un libro de historia, cosa que, en su opinión, no resta valor a la obra, a pesar de contener, como señala, errores de hecho en algunos datos o apreciaciones, puesto que -y cito textualmente- «la documentación es tan sugerente y, sobre todo, la capacidad literaria y evocadora de Trapiello es tan intensa que en este libro se aprende mucha más Historia que en otros que reivindican pertenecer al género» ⁸.

Desde esta óptica no ha de extrañar que ya haya visto cuatro ediciones el libro que otro periodista, Rafael Torres, ha destinado a *Los esclavos de Franco*, Oberón, 2001, primera edición 2000, coincidiendo su publi-

⁶ *L'Avenc*, marzo de 1999, núm. 234, p. 75.

⁷ *L'Avenc*, noviembre de 2000, núm. 252, pp. 71-72.

⁸ TUSELL, J.: «Escenas de una siniestra posguerra», en *Babelia (El País)*, 20 de julio de 2001.

cación con las gestiones emprendidas para indemnizar a muchos de los prisioneros que dieron con sus huesos en los campos de concentración, otro aspecto de la historia reciente del país aún por desbrozar en tantos aspectos. En la introducción del libro se asegura que en el mismo se trata por primera vez la cuestión de los batallones de trabajadores, integrados por ex-soldados, puestos al servicio de la reconstrucción de un país maltrecho por la guerra, a pesar de que de su lectura se saca la conclusión de que su autor no está demasiado familiarizado con la documentación de los archivos militares. Para este Dossier, Javier Rodrigo, que se halla investigando los campos de concentración a partir especialmente de los papeles guardados en el Archivo Militar General de Avila, ha preparado un artículo que pretende ser una aproximación metodológica al estudio de la red concentracionaria franquista, una cuestión recuperada que hace ya algún tiempo se había tomado en cuenta⁹.

A pesar de todo, no está de más resaltar el sentido de la oportunidad que han demostrado tener algunos periodistas o escritores, y más cuando el producto que los historiadores podemos ofrecer no se sustenta en la imaginación -aunque adolezca a veces de ella en la exposición de lo estudiado-, como sucede, por ejemplo, con la invitación que nos hace el maestro Luis Fausto Rodríguez de Sanabria, de hacer una incursión por la gastronomía de los cuarenta a partir de *Recetas para después de una guerra*, Aguilar, 2001, libro con el que el autor, y así nos lo advierte, se estrena como escritor. En la obra se van desgranando recetas culinarias típicas y tópicas de los años 1939-1945, adobada cada una con pequeñas historias de gentes desconocidas. «Sin buenos ni malos», advierte quien las cuenta, puesto que son protagonizadas por «personajes imaginados» pero «tan cercanas que el lector las percibirá sin duda como propias». Historias, en definitiva, destinadas a ser leídas por una audiencia muy diversa y, al parecer, numerosa.

Lo cual nos lleva a pensar, en relación con los múltiples aspectos que adoptó la represión franquista, que, mal que pese, gran parte de

⁹ El mismo RODRIGO, 1: «La bibliografía sobre la represión franquista...», *op. cit.*, asegura tener recopilados más de trescientos títulos. Sobre esta cuestión cabe mencionar el congreso previsto para el próximo mes de octubre de 2002 sobre «Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el franquismo», preparado por el Museu d'Història de Catalunya y el Grup de Recerca sobre l'Època Franquista (GREF), de la VAB, en el que se tratará el mundo concentracionario y penitenciario español desde una perspectiva comparada.

los mismos van llegando al gran público a través de lecturas fáciles y no a partir de libros de investigación sólida, pero no siempre accesibles.

Seguramente el gran reto del historiador, tanto si se mueve en el campo de lo general como si lo hace en el ámbito de lo local, si pretende que su obra sea conocida, seguirá radicando en la búsqueda de la inteligibilidad. Quizás ayudaría a unos y a otros, a los historiadores que bregan con las síntesis de divulgación y a los que laboran con las monografías de carácter local o temático, ver cómo se ha ido recogiendo, en las obras generales o en los manuales para jóvenes, lo mucho que se ha estudiado y se sabe sobre la violencia franquista. Aunque dejamos esta sugerencia para mejor ocasión, limitándonos aquí a comentar algunas de las peculiaridades de los trabajos de síntesis sobre violencia política y represión que con voluntad divulgativa se han ido publicando en los últimos años o viendo, igualmente, por dónde transcurren las investigaciones de carácter local o sectorial, casi siempre indicativas –al menos por lo que respecta a la represión– del tipo de innovación historiográfica en curso.

En la selección de obras que nos hemos impuesto, debemos comenzar por el libro coordinado por el profesor Santos Juliá, *Víctimas de la Guerra Civil*, Temas de Hoy, 1999, autor que también está al frente de otro importante trabajo de síntesis sobre la violencia en la España contemporánea así como de diversas visiones globales sobre la sociedad durante el franquismo, en las que la represión es una cuestión central ¹⁰.

Harto citada, *Víctimas de la Guerra Civil* es probablemente el esfuerzo más importante que se ha hecho hasta ahora para ofrecer una síntesis sobre el alcance de la represión republicana y franquista durante los años de Guerra Civil y posguerra. Constituye un intento loable de calcular el número de muertes debidas a la represión desencadenada en los dos bandos, sin olvidar las bajas habidas ya sea en los frentes o en la retaguardia.

Víctimas de la Guerra Civil es, como así reconocen sus autores, deudora de muchos trabajos escritos sobre el tema, ya sea por regiones, provincias, comarcas e incluso municipios. La dificultad y el esfuerzo

¹⁰ JULIÁ, S. (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, op. cit., en cuya introducción «Violencia política en España. ¿Fin de una larga historia?», contextualiza la violencia en un ciclo de larga duración. igualmente se ocupa del tema en el libro coordinado por GARCÍA DELGADO, I. L.: *Franquismo. El juicio de la historia*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, en el capítulo dedicado a la sociedad franquista, en el que habla de «una sociedad reprimida, regimentada, recatolizada y autárquica».

que durante tanto tiempo han requerido los intentos de cuantificar, han sido sin duda el mayor escollo a salvar a la hora de avanzar desde otras perspectivas en la comprensión del fenómeno de la violencia. No resulta baladí recordar una vez más que, salvo excepciones –los hermanos Salas Larrazábal fueron durante años los únicos que se encontraban bajo esta categoría de excepcionalidad–, los estudiosos de la represión debieron trabajar con fuentes indirectas y sin prácticamente un bagaje teórico. Hasta mediados de los sesenta no aparecieron las obras de Hugh Thomas (1961) y Gabriel Jackson (1965) y no fue hasta principios de los ochenta cuando Alberto Reig Tapia despegó con sus consideraciones metodológicas en respuesta, en buena medida, a las interpretaciones difundidas por Ramón Salas Larrazábal en *Pérdidas de la Guerra Civil*, Barcelona, Planeta, 1977. Igualmente, los números barajados por este autor comenzaron a ser contrarrestados por otros estudios: Javier R. Muñoz publicó sus cuentas en la *Historia General de Asturias*, Gijón, 1978; A. Hernández García y G. Herrero Balsa trabajaron los datos sobre Soria (1982) y posteriormente el mismo Hernández sobre La Rioja (1984). A mediados de la década vendrían las investigaciones de J. M. Solé i Sabaté y Joan Vilarroya sobre Cataluña y la de Francisco Moreno sobre Córdoba. De ahí, y hasta 1999, año de publicación de *Víctimas...*, se reunieron datos sobre la represión franquista correspondientes a veinticuatro provincias, mientras en el caso de la represión republicana, fue de veintidós el número de provincias revisadas. Vemos, pues, que el recuento de las bajas de la represión continúa aún abierto en ambas direcciones ¹¹, pero ya raramente con el único afán de establecer de qué lado se decantan las cifras. La orientación de las mismas aparece en la obra que estamos comentando establecida de manera definitiva: las bajas producidas por el bando nacional llegan a 72.527 víctimas –el doble de las que estableció Salas Larrazábal– estimándose que esa cifra provisional se doblará, caso de llegarse a completar el recuento de todas las provincias que faltan por investigar. Mientras las muertes atribuibles al bando republicano suman de momento 37.843 personas –veinte mil muertes más que de las que hasta ahora venía contabilizando la historiografía oficial–, situándose el cómputo final previsto en 50.000 víctimas.

¹¹ JULIÁ, S. (coord.); CASANOVA, J.; SOLÉ I SABATÉ, J. M.; VILLARROYA, J., y MORENO, F.: *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 411-412. En la bibliografía adjunta aparecen referenciadas las principales obras que han servido al libro, especialmente por lo que respecta a los recuentos provinciales de víctimas recogidos en los cuadros finales que comentamos.

De todas maneras, lo que importa destacar en este comentario es que la obra en su conjunto se hace eco de la doble orientación, cuantitativa y cualitativa, con que deben emprenderse los estudios sobre la represión a la vez que ayuda a fijar mejor los objetivos que deben plantearse para seguir avanzando, haciéndose con ello eco de lo que desde hace tiempo vienen postulando estudiosos del franquismo como Carne Molinero, Pere Ysàs, Paul Preston, Borja de Riquer o Julio Aróstegui.

Así pues, junto al balance nacional de los datos numéricos reunidos hasta el momento —que permite cerrar el debate sobre el peso de la represión en ambos bandos—, una de las principales virtudes de *Víctimas de la guerra* estriba en fijar la necesidad de estudiar la represión (contextualizándola en un ambiente donde el miedo imperaba y la prioridad básica era la adaptación a las difíciles circunstancias en que se desarrollaba la supervivencia).

Recientemente Michael Richards en *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco (1936-1945)*, Crítica, 1999, se aplica sobre todo en estudiar las consecuencias violentas de la política autárquica sobre la vida cotidiana de las clases populares, cuestionando uno de los mitos más extendidos acerca del franquismo, como la idea de que la imposición del modelo económico autárquico fue una consecuencia de las condiciones de la Segunda Guerra Mundial y el posterior aislamiento internacional, y no una opción libremente elegida por el régimen que dejaba a los más sumidos en una miseria crónica que permitía tener el país bajo un control político y social extremadamente eficaz de cara a la implantación del nuevo orden.

Por otra parte, la aceptación que ha tenido *Víctimas...* o en menor medida el libro de Richards, no hace más que constatar que veinte años de transición, de consenso pactado y sustentado de aparente desmemoria, sólo han conseguido reforzar el recuerdo de la experiencia truncada por la guerra que, una vez asentado el proceso de cambio iniciado tras la muerte del Dictador, pugna por ser reivindicada. Y aunque falten palabras de perdón y reconocimiento que muchos desearían oír, en la conciliación con su pasado que todo pueblo necesita hacer, debemos creer que empiezan a no ser pocos los libros que ayudan, tanto a los que lo vivieron como a los que sólo lo han escuchado explicar, a comprender mejor el estado de postergación de quienes padecieron la derrota mucho más allá de los campos de batalla.

Julián Casanova, uno de los coautores de *Víctimas...*, ya había señalado la importante repercusión social que tuvo una obra que dirigió, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, 1992, reeditada hace poco al parecer con tanta aceptación como tuvo la primera entrega de la obra, hace casi una década. Lo cual le obliga, en la presentación de esta segunda edición, a cuestionar los lamentos oídos a veces sobre la desmemoria, asegurando que hay una memoria viva que pide ser alimentada con el recuerdo de lo que pasó en aquellos años de enfrentamiento: «libros —dice— de buena o mala calidad, con tiradas cortas o largas, siempre ha habido muchas personas interesadas en comprarlos, fotocopiar las listas de las víctimas, difundirlas entre sus amigos y familiares. Y esto ha ocurrido desde Huelva a Pamplona, desde Aragón a Cáceres»¹². Sin duda, y como bien se apunta, en los amplios apéndices que referencian los nombres de las víctimas, está la clave de la difusión que han alcanzado muchas obras de ámbito regional como la que comentamos.

De la misma pluma de Julián Casanova ha salido recientemente otro libro también de augurable éxito: *La Iglesia de Franm*, Temas de Hoy, 2001, que, criticado por el radicalismo de algunos de sus planteamientos y sobre todo por el tono usado en la exposición de los mismos, no deja por ello de ser una valiosa síntesis, tanto por su contenido como por su voluntad divulgativa, de lo mucho que ya se lleva estudiado sobre la Iglesia durante el franquismo. Lo que se recoge en el mismo sobre la falta de misericordia y caridad de una Iglesia que, como señala Hilari Raguer, se ha mostrado irreductible hasta hoy —«tan susceptible con sus muertos y tan insensible con los muertos de los demás», parece lamentarse—, es tan desorbitado que resulta comprensible que al autor le resulte difícil huir de la ironía, o incluso el sarcasmo, para exponerlo.

A Hilari Raguer debemos, sobre el mismo tema, un minucioso análisis: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil (1936-1939)*, Península, 2001, obra que promete tener el impacto sobre la opinión que tuvo hace ya un cuarto de siglo su precedente, *La Espada y la*

¹² CASANOVA, J., et al.: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, 1999, prólogo a la segunda edición, pp. 7-8. Respecto a los casos de obras regionales con amplia difusión sólo señalar el libro de ESPINOSA MAESTRE, F.: *La Guerra Civil en Huelva*, Diputación de Huelva, 1966, tercera edición al año de haberse publicado la primera. Acabado en 1992, pasó más tiempo a la espera de editor que en agotarse dos ediciones de un volumen que se acerca a las 700 páginas.

Cruz. *La Iglesia, 1936-1939*, Bruguera, 1977. Sin circunloquios y con una sabiduría acumulada a lo largo de años de reflexión y estudio, H. Raguer analiza el papel jugado por esta institución en su doble condición de víctima y de verdugo. Una apuesta nada fácil, puesto que, como recuerda el mismo autor, «en el tema religioso siguen las lanzas enhiestas, no diré como en 1939, pero casi»¹³.

En cualquier caso, Raguer reitera la complicidad de la Iglesia en la represión así como el peso de la institución a la hora de explicar el estancamiento de la sociedad de posguerra. Sobre la influencia negativa que puede tener una Iglesia intolerante y retrógrada en el desarrollo de una sociedad, hace bien poco que insistía el hispanista Raymond Carr cuando explicaba, sorprendido, que las palabras que los curas españoles empleaban en las predicaciones de los primeros años del siglo XIX podían ser casi automáticamente transferidas a fechas más recientes. Una observación que nos permite insistir en la importancia que tiene el análisis del lenguaje empleado por los representantes de la Iglesia, tanto para hacer «proselitismo» desde el púlpito como a la hora de testificar, a petición de los tribunales especiales que requerían su concurso, sobre los inculpadados de sus respectivas parroquias¹⁴. Sermones, por un lado, e informes, por otro, merecerían sin duda

¹³ Véase también la entrevista que le hizo Francesc Valls con motivo de la publicación de *La pólvora y el incienso...*, en *Haççiliu (El País)*, 28 de abril de 2001. Tanto el libro de Julián Casanova como sobre todo el de Hilari Raguer contienen una amplia bibliografía a la que remitimos. En cuanto a *La espada y la cruz. La Iglesia 1936-1939*, Barcelona, editorial Bruguera, 1977, se agotó después de haberse vendido 15.000 copias, sin que hubiese sido reeditado, a pesar de haber constituido hasta la reelaboración actual, según consta en el prólogo al mismo de Paul Preston «el estudio más profundo y equilibrado sobre el papel de la Iglesia Católica en la gestación, el transcurso y el período posterior de la Guerra Civil», p. 15. Sobre la cuestión también resultan interesantes las reflexiones que se hicieron en el III Encuentro de Historia de la Restauración, *Laicismo y secularización en la España contemporánea*, Santander, noviembre de 2000 (en prensa), especialmente, por lo que respecta a las relaciones entre Iglesia y franquismo, la intervención de SÁNCHEZ JIMÉNEZ, I: «De la inflación religiosa al proceso de secularización: la perspectiva de la Iglesia en la época franquista».

¹⁴ En su tesis doctoral sobre el Trienio Liberal, ARNABAT I MATA, H.: *Revolució i contrarevolució a Catalunya durant el Trienni Liberal (1820-1823)*, vols. 1 y II, 1999, transcribe una visión de estos años, según el prior de los carmelitas calzados de Barcelona, Joan Serrahima: *Recollit relació de lo que succeí en la proclamació de la constitució dita per malícia Española; pues ella no creà més que una còpia de la que los Jacobins i francasons foren en França el 10 an 1791 (1824-1825?)*, conservada en el Archivo de la Corona de Aragón, Monacales, Universitat, vol. 27, que corrobora ampliamente

una mayor atención –puesto que existe documentación más que suficiente para hacerlo— si se quiere seguir profundizando en la comprensión de una cuestión que creemos seguirá ahierta aún durante mucho tiempo¹⁵

De la misma manera que se seguirá insistiendo en el estudio de las consecuencias de la violencia política franquista sobre los distintos sectores sociales que fueron víctimas de la misma. El efecto que tuvo la represión sobre los resistentes antifranquistas que se echaron al monte para después intentar, más o menos organizados militarmente, la caída del régimen, es un aspecto que últimamente se está tratando desde diversas perspectivas cuyas características ya hemos tenido ocasión de comentar. La síntesis más seria sobre el tema la debemos a un especialista en la materia, Secundino Serrano, iniciado en la misma a finales de los ochenta a partir de sus estudios sobre la guerrilla leonesa. Su obra *Maquis. Historia de la Cuerrilla anti franquista*, Temas de Hoy, 2001, con ya cinco ediciones a los pocos meses de nacer, constituye una buena aproximación a unos hechos que despiertan amplias expectativas entre un público dispuesto a saber más sobre estos resistentes, reducidos en número pero beligerantes en actuaciones imhuidas, se diría que a partes iguales, de romanticismo y heroicidad. El olvido en que durante tanto tiempo se ha tenido a estos luchadores –los últimos de la República— contrasta con el interés que actualmente despierta el recuerdo de sus acciones.

Casi coincidiendo con la aparición de la obra de Serrano, otro autor pionero en estudiar la represión, Francisco Moreno, sacaba al mercado un voluminoso libro: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Crítica, 2001. Una obra que transpira erudición

lo comentado por R. Carr sacado de la entrevista que le hace Santos Juliá en *Babelia* (*El País*), 21 de abril de 2001.

15. Una primera aproximación al análisis del lenguaje de los informes de los curas rurales puede consultarse en MIR, C.: *Virir es sobreviur. Justicia, Orden y marginación en la Cataluña rural de postguerra*, Lleida, Milenio, 2000. Por su parte el historiador Josep CLARÀ, presentando su ponencia sobre «Repressió i violència sota el règim franquista. Estat de la qüestió i noves dades sobre la demarcació de Girona», en el seminario *Violència i repressió a Catalunya durant el franquisme: balanç historiogràfic i darreres aportacions*, colección Espai/Temps, Lleida, Servei de Publicacions de la UdL., 2001, destacaba el uso que los curas locales podían hacer de la lengua catalana con finalidad proselitista, lo que le lleva a señalar que el uso del catalán por parte de la Iglesia durante el franquismo no siempre está relacionado con la fe catalanista.

y que llega al mercado con más páginas que la de Serrano, aunque sólo esté circunscrita a la zona Centro-Sur de España. Ambos autores, uno desde la óptica general y otro desde su estudio regional, coinciden, no obstante, en señalar que a pesar de lo mucho que se lleva escrito, sigue siendo insuficiente la reconstrucción de hechos que atañen a los guerrilleros españoles de los años cuarenta y cincuenta. Serrano acaba su libro con el epílogo: «una historia abierta», mientras Moreno finaliza el artículo que le hemos encargado para este Dossier sobre una década de rebeldía contra la dictadura de huidos, maquis y guerrilla, sentenciando que la verdadera historia de la guerrilla antifranquista sólo estará culminada cuando se puedan poner sobre la mesa los cuatro grandes libros de las cuatro grandes zonas guerrilleras: el Norte, el Este, el Centro-Sur y el Sur granadino y malagueño ¹⁶.

Lo cierto es que los estudios sobre la guerrilla insisten en poner de manifiesto los lazos inevitables que existieron entre oposición y represión, ya tenidos en consideración en el congreso *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, por la UNED, 1988, y retomados una década después en las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, celebradas en Guadalajara, 1999, bajo el enunciado: *El franquismo: el régimen y la oposición*. En esta misma dirección se escribió el libro de las profesoras Encarna Nicolás y Alicia Alted, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, 1999, una breve síntesis de un tema complejo, en el que se trata de ofrecer una rápida mirada sobre las diversas formas de oposición ensayadas entre 1939 y 1975. Un esfuerzo de síntesis meritorio, de difusión no comparable con los estudios a que venimos aludiendo, pero de utilidad innegable para todo aquel que quiera tener a mano una visión global sobre las relaciones entre anti-franquismo y represión.

Pensando en la oportunidad de seguir abundando en el binomio represión y contestación al sistema, hemos seleccionado para este Dossier tres intervenciones que se mueven en esta dirección, sin que por ello

¹⁶ Sobre los estudios en curso o recientemente acabados, entre los escritos dentro del ámbito académico, baste hacer mención al trabajo de YUSTA RODRIGO, M., para el caso de Teruel, entre ellos la última comunicación «Guerrilla, campesinado y represión en el Teruel de posguerra: 1940-1952», en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Valencia, 1999, pp. 134-138. También el libro del diplomado superior en criminología SÁNCHEZ TOSTADO, L. M.: *La guerra no acabó en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1952)*, Ayuntamiento de Jaén, 2001.

entremos en el terreno de la OpOSICION más beligerante, la procedente del movimiento obrero que, por su misma envergadura, merecería un tratamiento específico en el que se prestara atención prioritaria al estudio de la persecución del movimiento sindical entre los años 1963-1976, período de actuación del Tribunal de Orden Público, cuya falta de estudio viene constituyendo un crónico vacío historiográfico ¹⁷.

Por lo que respecta a los temas elegidos, Francesc Vilanova atiende a las relaciones de determinados sectores de derechas -los relativos a los campos regionalista y juanista- con el régimen, cuestión que abordó en parte al tratar la acción del Tribunal de Responsabilidades Políticas sobre algunos conservadores catalanes, procedentes sobre todo, aunque no únicamente, del mundo de la Lliga Regionalista ¹⁸. La represión y el control social del franquismo sobre las clases medias republicanas ha sido el tema que requerimos a Alicia Alted. Su conocimiento sobre el exilio republicano, al cabo otra forma de represión, la acreditaba sobradamente para la empresa. Finalmente, Anabella Barroso hace un recorrido desde los años cuarenta a los setenta por lo que denomina «las estrategias gubernamentales para domesticar a la Iglesia vasca», una cuestión que sirve de contrapunto, partiendo del caso vasco, a la reciente bibliografía aparecida sobre la Iglesia de Franco y su colaboración en el afianzamiento del régimen ¹⁹.

¹⁷ El compromiso inicial del magistrado Juan José del Aguila de participar en este Dossier hablando de esta cuestión no ha podido finalmente materializarse. Su tesis doctoral, presentada en 1997, sobre el TOP como Tribunal y Jurisdicción especial de represión política, creemos que finalmente se halla en curso de publicación. Un avance sobre este tema «El Tribunal de Orden Público (1963-1976)» en el Congreso Internacional sobre *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, 1988, Actas, Madrid, UNED, 1990. En el congreso sobre *El Franquismo: el régimen y la oposición*, Guadalajara, 1999, y moviéndose sólo en el ámbito de los estudios jurídicos, se presentaron las comunicaciones DÍAZ GONZÁLEZ, F. I.: «El Tribunal de Orden Público», pp. 591-598, Y GÓMEZ LOECHES, L.: «Represión tardío franquista y jurisprudencia», pp. 621-633.

¹⁸ VILANOVA I VILA-ABALLAL, F.: *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999.

¹⁹ La autora realizó su tesis doctoral sobre los conflictos de la Iglesia vasca al final del franquismo, habiendo sido publicada como BARROSO, A.: *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1995.

2. Los caminos de la renovación y el peso de lo local

Otro de los artículos de este Dossier corre a cargo de Manel Risques. En el mismo se estudia el consejo de guerra sumarísimo abierto a los mandos de la Guardia Civil de Barcelona que permanecieron fieles a la legalidad republicana. «Disciplinados en 1936, ejecutados en 1939», reza el título con que se encabeza un texto en el que se replantea el papel jugado por la Guardia Civil ante el movimiento sedicioso de julio de 1936, a la vez que se cuestiona la responsabilidad máxima que se atribuyó a este cuerpo considerado —a pesar de que sus jefes eran ante todo gente de orden, respetuosa con el principio de la disciplina militar—, en la derrota de las fuerzas sublevadas en la capital catalana. La represalia de que fueron objeto los mandos de Barcelona constituye un claro ejemplo de las adhesiones inquebrantables que el régimen reclamaba, cuestión que se ha podido analizar a partir de la consulta de la causa militar que se les instruyó ²⁰.

Es precisamente el acceso a archivos militares lo que permite abrir nuevas vías de estudio, puesto que su consulta nos informa sobre la actuación del que fue el principal y mejor organizado brazo ejecutor de la represión desencadenada por el régimen. Lo cual nos lleva a insistir en la oportunidad de proseguir el estudio de los instrumentos represivos por excelencia, los tribunales de justicia —ordinarios y extraordinarios—, tanto en lo que respecta a sus prácticas, como en relación con su composición y funcionamiento interno, siguiendo la línea de trabajo abierta hace ya tiempo por Mónica Lanero con su estudio sobre la política judicial del franquismo en la inmediata posguerra. Los que hemos acudido a las causas militares hemos podido comprobar que su interés es tan importante para el estudio de la represión como para seguir profundizando en el conocimiento de la guerra, dada la rica información reunida en las causas, abiertas ni más ni menos que para juzgar, teóricamente, hechos cometidos durante estos años de confrontación y revolución.

²⁰ En un libro que el autor ha preparado sobre esta cuestión —RISQUES, M., y BARRACHINA, C.: *1939. Procés a la guàrdia civil de Barcelona*, Barcelona, Proa, 2001—, se desarrolla más ampliamente el análisis, a la vez que aporta una cronología sobre la acción de la Guardia Civil el 19 de julio en Barcelona y un listado de los testigos que intervinieron en la causa, a partir del cual puede corroborar, entre otras cuestiones, la participación masiva de mandos y oficiales en los Consejos de Guerra.

En cualquier caso, la consulta de las causas militares, así como el acceso, cada día con menos cortapisas, a los fondos de los gobiernos civiles, a los de las audiencias territoriales o a los de las prisiones provinciales, está ayudando a perfilar mejor el carácter de la violencia durante el franquismo.

En un trabajo sobre los fusilamientos en el Madrid de la posguerra, a partir de los fondos del Tribunal Militar Territorial Primero²¹, publicado en 1997, Mirta Núñez y Antonio Rojas ofrecen una buena aproximación a las posibilidades de esta documentación, a la que se ha seguido acudiendo, sobre todo para reconstruir la historia vital de personajes públicos pasados por las armas. Josep Benet, pionero en diseñar trabajos de esta índole, se ha venido ocupando, desde los años setenta, del análisis de diversos procesos. Ha publicado el que se abrió al presidente de la Generalitat Lluís Companys, *La mort del president Companys*, Barcelona, 1998²². Después ha seguido con el proceso incoado al escritor y político catalanista de Girona, *Carles Rahola, afusellat*, Barcelona, 1999, y, como él mismo dice en el prólogo de este último libro, espera poder acabar pronto los que está dedicando a los procesos abiertos al líder nacionalista y democratacristiano Manuel Carrasco Formiguera, al dirigente sindicalista y ministro de la República durante la guerra Joan Peiró²³, y al militante independentista catalán Domènec Latorre²⁴. Con esta misma orientación, por poner otro ejemplo, María Jesús Souto recuperó, hace ya unos años, el proceso contra el doctor Rafael de Vega Barrera, director del Hospital de Santa María de Lugo, que en opinión de quien lo analiza, constituyó, dada la gran repercusión

²¹ NÚÑEZ BALART, M., Y ROJAS FRIEND, A.: *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra, 1939-1945*, Madrid, Compañía Literaria, 1997.

²² Existe una edición facsímil bilingüe, *Consell de Guerra i cOTulemna a mort de Lluís Companys, President de la Generalitat de Catalunya, octubre de 1940*, Generalitat de Catalunya, 1999. Partiendo también del sumario militar, FIGUERES, J. M.^a: *El consell de guerra a Lluís Companys, president de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona, Proa, 1997.

²³ BALCELLS, A.: *Violència social i poder polític Sis estudis històrics sobre la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 2001, dedica el último de estos estudios al consejo de guerra que se incoó, en 1942, contra el dirigente sindicalista Joan Peiró, pp. 211-253.

²⁴ Inspirado en este modelo, Josep CLARA ha publicado *Girona 1939: quatre sentències de mort*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2nOJ, obra dedicada, en palabras del autor, a un diputado venerable, a un cura singular, a un alcalde de izquierdas y a un joven «fejocista» (Federació de Joves Cristians de Catalunya) que luchó al lado de la República.

que en toda la ciudad tuvo su proceso y fusilamiento, «la forma en que Lugo entró de lleno en el régimen franquista»²⁵.

No obstante, una ojeada a las actas de los muchos congresos, encuentros o seminarios que sobre el franquismo se han celebrado en los últimos tiempos —pues el interés por el estudio de esta época no decae— o la revisión de publicaciones recientes, muestra la importancia creciente de los estudios que toman en cuenta una muestra significativa de sumarios a partir de los cuales plantear cuestiones globales sobre la represión. En su último trabajo, Francisco Espinosa Maestre, *La justicia de Queijw. Violencia represiva y terror fascista en la II División en 1936*, Sevilla, 2000, explica las circunstancias en las que mucha gente era llevada ante los tribunales militares, a partir de las causas que se conservan en el Tribunal Militar Territorial Segundo en Sevilla²⁶.

Quien firma estas líneas, en *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en La Cataluña rural de posguerra*, también ha analizado la información reunida en cerca de medio centenar de sumarios, con el fin de adentrarse en el conocimiento de la implicación de la sociedad civil, ya sea a través de las denuncias o las declaraciones que aparecen en las causas, en la impartición de justicia. Una cuestión sobre la cual creemos que sólo —o, si se quiere, especialmente— se puede dar un poco de luz a partir de la mirada microhistórica que permite el estudio local. «No es posible reconstruir para todo el ámbito estatal las actuaciones de coacción y sus protagonistas» señala Pere Anguera, con quien coincidimos en su opinión de que sólo rebuscando en los comportamientos sociales de pequeñas comunidades se podrán comprender mejor las convivencias con la represión, las presiones sobre la sociedad o las fricciones atávicas, por motivos sociales o ideológicos, que llevaron al enfrentamiento sin límites²⁷.

La España de posguerra, la de la miseria y el miedo, la de las familias destrozadas por las consecuencias de la derrota, expuestas a la humillación continua de una represión que no cesaba en sus empeños

²⁵ La autora accedió muy pronto a las fuentes militares que utilizó para desarrollar sus trabajos sobre la represión en Lugo. La reconstrucción del proceso a que aludimos, SORITO BLANCO, M.^a J.: «Proceso Vega Barrera. Consejo de Guerra y antecedentes», en *Unión Libre. Cuadernos de vida e culturas*, núm. 2, 1997, pp. 197-237.

²⁶ El autor sigue trabajando en este tema, según consta en la comunicación «La memoria del fiscal del ejército de ocupación», en *Tiempos de Silencio*, op. cit., pp. 34-39.

²⁷ ANGUERA, P., en la presentación del último dossier de su etapa como director del suplemento *Piecs d'Història Local de L'Arenç*, «La violència social a l'Espanya de la posguerra», núm. 89, octubre 2000.

desmovilizadores, se corresponde sobre todo con un paisaje de ruralidad que el régimen potenció. No en vano fue en las pequeñas comunidades, a menudo cerradas sobre sí mismas, donde la represión franquista registró las más altas cotas de destrucción física y moral de los vencidos. Y por eso mismo la comprensión de la represión debería partir de una mirada profunda al régimen desde lo local, al cabo esencialmente rural.

Las aportaciones hechas a la historia de la represión desde este campo son inabarcables, bien es verdad, pero la mayoría poseen un interés indudable y no dejan de reafirmar cómo la memoria popular se resiste a dejar en el olvido a las pequeñas comunidades campesinas donde la violencia franquista se mostró más inmisericorde. La verdadera justicia se impartía en los pueblos al dictado de vecinos convertidos en próceres del nuevo orden, mientras que los tribunales apenas se limitaban a proveer legitimidad dictando las correspondientes sentencias. Por ello, es a través de una atenta observación a escala local que se consigue penetrar en el proceso de delación y denuncia, tan difícil de explorar, que acompaña a la represión. Y son los sumarios militares, las fuentes que mejor permiten documentar las actuaciones de denunciantes, testigos e inculpadlos. A partir de su consulta se entiende mejor cómo la represión en la mayor parte del país fue una actividad propia de sociedades no estatales, que funcionaban a través de grupos de filiación, en los que la voluntad de venganza los fortalecía y los cohesionaba, dándoles a la vez la operatividad necesaria para llevar a cabo la represalia.

De tal manera que, al tratar de calibrar el verdadero impacto de la represión en el mundo rural, nos vemos en la necesidad de situar en primer plano las relaciones interpersonales en las que se ampararon los ajustes de cuentas que se desencadenaban tan pronto se ocupaba un territorio. La dinámica represiva llevó a la creación de una cadena de lealtades familiares y vecinales, que aseguraban, con su adhesión activa, el funcionamiento del régimen sin fisuras, comportamientos que los sumarios militares no dejan de reflejar, permitiendo a la vez observar hasta qué punto en muchas partes se procedió a un escrupuloso reparto de funciones, en el cual las autoridades locales aparecen situadas en el vértice de un entramado de redes de colaboración, coordinando las tareas necesarias para levantar atestados, movilizar testimonios, conceder avales o dictar declaraciones, actividades todas que las fuerzas vivas de cada comunidad confiaron a los nuevos mandatarios locales hasta

que el régimen se sintió suficientemente seguro para otorgar garantías jurídicas frente a la arbitrariedad, cosa que no sucedería hasta bien entrados los cincuenta ²³.

Entonces, acabada la fase más aguda de la represión, comenzarían a desplegarse con más fuerza las formas más sutiles de intervención y control hasta sustituir, en la nueva sociedad, vigilada y silenciada, todo vestigio de acción política en sentido democrático, por la sospecha individualizada desligada de cualquier norma general. De tal manera que sería en el cansancio de la población, en el saneamiento progresivo de la economía nacional y en la permanente exclusión de los disidentes, donde se asentaría el consenso que progresivamente iría alcanzando el régimen en su implantación.

En este contexto abundan, a su modo, trabajos como el de Antonio Cazorla Sánchez, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista, 1938-1953*, Marcial Pons, 2000, en el que se relacionan la represión y el control social con las influencias que el viejo caciquismo local tuvo en la construcción del nuevo orden. Ya Francisco Cobo Romero en *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la Dictadura. Jaén, 1937-1950*, Jaén, 1998, planteaba el hecho violento como un fenómeno estructural, relacionado directamente, en las localidades rurales, con la reimplantación de las prácticas oligárquicas al final de la Guerra Civil.

En cuanto a la formación del consenso franquista, años ha que algunos historiadores han adoptado esta difícil cuestión como punto de partida de sus investigaciones ²⁴. En esta línea de trabajo se ha introducido últimamente un grupo de investigadores de la Universidad de Valencia, analizando algunas de las actitudes y percepciones de los trabajadores valencianos hacia el régimen. Su proyecto se ha traducido en el libro editado por Ismael Sáiz y A. Gómez Roda, *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Epis-

²³ La representación gráfica de una de estas redes de colaboración en MIR, C.: *Viril es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Catalunya rural de posguerra*, Lleida, op. cit. Un resumen en el artículo «Repressió militar i societat civil a la Catalunya rural durant el franquisme», en *Plecs (Historia Local (L'Avenç)*, núm. 89, octubre 2000.

²⁴ Ver el conocido libro AA.VV.: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990. MOLINERO, C., i YSÀS, P., llevan años trabajando en este campo, siendo una aportación reciente al mismo «Actituds polítiques i socials davant el primer franquisme. Les classes populars», en RISQUES, M.; VILANOVA, F., i VINYES, R. (eds.): *Les ruptures de l'any 1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.

teme, 1999, en el cual el primero de ellos hace una sugerente reflexión sobre el problema del consenso en relación con la represión durante los años del primer franquismo que siguen captando la atención mayoritaria de los estudiosos.

No en vano, los años de construcción de un nuevo orden son de supervivencia para los sectores más marginados de la sociedad, sobre los cuales es posible investigar gracias al recurso a fuentes inéditas. En relación con las actitudes hacia el régimen, Francisco Sevillano en *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Biblioteca Nueva, 2000, hace una incursión en su proceso de creación a partir de los informes emitidos por las autoridades locales del Movimiento. Por su parte, Daniel Sanz Alberola, en *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, o Jesús M.^a Palomares, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la «capital» del Alzamiento*, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, nos presentan a un régimen que vigila cualquier aspecto de la vida cotidiana, utilizando las decenas de expedientes personales abiertos por los respectivos gobiernos civiles provinciales en virtud de las prerrogativas que tuvieron en materia de orden público. Expedientes que, por encima de una consulta fatigosa, son de vital importancia para perfilar mejor los diversos mecanismos de control a que se sometió cualquier brote de oposición, ya fuera organizada o constituyera simplemente una acción individual, una cuestión esta última que también puede seguirse viendo en la actuación de los tribunales ordinarios en materia de orden público ³⁰.

Respecto al papel que la justicia ordinaria jugó en la represión franquista creemos que no se ha destacado suficientemente la incidencia que tuvo como instrumento de control social, especialmente de la moralidad, donde la mujer aparecía como sujeto de sospecha frente a un mundo que reserva a los hombres todas las funciones consideradas socialmente relevantes, mientras a ella le toca el difícil cometido de aprender a sobrevivir en medio de la penuria y la necesidad más aeu-

³⁰ En el artículo «Violencia política, coacción legal y oposición interior», *Ayer*, núm. 33, 1999, ya señalábamos la importancia de las fuentes judiciales ordinarias para obtener una visión cualitativa de la represión. En la primera parte del libro *Vivir es sobrevivir*, op. cit., «La sociedad intervenida, justicia civil y control social», pp. 31-189, ofrecemos un ejemplo sobre algunos de los resultados obtenidos con el análisis de estos sumarios.

ciente³¹. Como víctimas de la represión, hace ya años que se imcló el estudio de las vicisitudes que hubieron de pasar en su deambular por las prisiones del régimen o por los vericuetos del exilio, cuestiones ambas que se han vuelto a retormar con fuerza. Ricard Vinyes está laborando con éxito en el estudio del mundo penitenciario, cosechando el campo previamente sembrado por Tomasa Cuevas a partir de *Mujeres de las cárceles franquistas*, Casa de Campo, 1979, y *Cárcel de mujeres* (1939-1945), Siroco, 1985³². En cuanto al drama del exilio, la escritora granadina Antonina Moreno ha publicado *Mujeres y exilio*, 1939, Compañía Literaria, 1999, un libro también de historias personales, en el que la autora reúne veintiséis biografías de mujeres marcadas por la Guerra -mujeres, se dice, olvidadas y silenciadas por su doble condición de exiliadas y de mujeres-, que nos son presentadas en forma de relato bien escrito y documentado.

En la recuperación de la memoria del exilio republicano destaca el libro traducido del francés de Genevieve Dreyfus-Armand, *El exilio de los republicanos españoles en Francia de la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Crítica, 2000; Albin Michel, 1999³³, un trabajo de síntesis profusamente documentado. Alicia Altred, Encarna Nicolás y Roger González en *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética* (1937-1999), Fundación Largo Caballero, 1999, abundan en este campo rescatando a unas víctimas muy especiales como fueron los niños que la Guerra Civil llevó lejos de sus hogares, deteniéndose particularmente en las circunstancias de su retorno y posterior integración en la sociedad española. El exilio, en fin, sigue llenando páginas, como lo muestra igualmente la historia que se nos cuenta en el voluminoso libro de Gregorio Arrien e Iñaki Goigana sobre *El primer exili deis bascoso*

³¹ BARRADO GRACIA, I.: «Mujeres y derrota. La represión de la mujer en el Teruel de la posguerra, 1939», *op. cit.*, pp. 7-11, Y DUCH PLANA, M.: «Supervivència i repressió en la postguerra: una perspectiva de gènere», pp. 28-33, ambas en *Tiempos de Silencio*, *op. cit.*, constituyen algunos de los últimos ejemplos que hemos podido consultar de trabajos desarrollados en esa dirección.

³² VINYES, R.: «Nada os pertenece... Las presas de Barcelona, 1939-1945», en *Historia Social*, núm. 39, 2001, pp. 49-ú7. Anteriormente había aparecido, entre otros, ALCALDE, C., *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*, Barcelona, Flor del Viento, 1996; DOMÍNGUEZ PRATS, P.: «Exilio y trabajo de las mujeres republicanas en México: 1939-1950», en *Actas de las IIf Jornadas «Historia y Fuentes Orales»*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp. 253-259.

³³ Sobre el mismo ver la nota de lectura hecha al libro por otra historiadora francesa, estudiosa en este caso del exilio catalán, de PIGENET, Ph.: *Le Molvement Social*, núm. 188, Editions de l'Atelier, juillet-septembre, 1999, pp. 139-140.

Calalunya 1936-19,59, Fundació Trias Fargas y Fundación Sabino Arana, 2000. Y también se recupera el interés -como señalábamos más arriba- por el estudio del mundo concentracionario y penitenciario. A la iniciativa de la Associació Catalana d'Expresos Polítics debemos la publicación de *Nolícia de la negra nito Vides i veus a les presons franquistes* (1939-1959), Diputació de Barcelona, 2001, un libro construido con vivencias personales de ex-presos políticos catalanes, a partir de un trabajo de historia oral que convierte en documento histórico fragmentos de memoria extraídos de las entrevistas hechas a algunos de ellos sobre su detención, interrogatorio y juicio, así como sobre su paso por la prisión y las consecuencias políticas y sociales que todo esto tuvo para ellos y sus familias. De sus relatos se entresacan experiencias marcadas por cuatro referentes: el hambre, la soledad, la humillación y el frío. Los responsables de la edición dejan de mencionar, seguramente por obvio, un quinto sentimiento: el miedo. O quizás éste se reservó para los que quedaron fuera de las rejas, batallando por la supervivencia entre la hostilidad y miseria.

No debe perderse de vista que el afianzamiento del regnen se sostuvo durante mucho tiempo en este miedo generador de la pasividad necesaria para el surgimiento, después de la represión «caliente», de actitudes más o menos condescendientes con el mismo. Un miedo que tal vez -y así lo ha señalado el padre Josep Massot i Muntaner, hablando de la represión en Mallorca, que tan bien conoce— se comprendería mejor si se rebuscara a través de la literatura de ficción, puesto que a menudo son las historias indirectas las que mejor permiten penetrar en la vida y en los sentimientos de las personas, recuperando temas escabrosos que de otra manera jamás saldrían a la luz³⁴. Quizás esto explica en parte el éxito literario de libros recientes, o de historias llevadas al cine, que toman la guerra y la posguerra como argumento a desarrollar.

En el empeño de investigar los sentimientos arraigados en el miedo -demasiado a menudo embrutecedor- son muchos los que también acuden a las obras memorialistas³⁵ o, como hemos señalado, a los tes-

³⁴ Así lo expresó MASSOT I MUNTANER, I, en el congreso que sobre literatura y guerra civil organizó el Institut d'Estudis Ilerdencs el pasado mes de marzo de 2001, cuyas actas están en prensa. Su texto, *Literatura de la Guerra Civil a Mallorca*, lo he podido leer por gentileza del autor, a quien agradezco que me lo hiciera llegar.

³⁵ Sobre la utilidad de las memorias resulta altamente sugerente la conferencia preparada por FONTANA, J.: «Franco y el franquismo a través de los libros de memorias».

timonios orales o a las biografías de personas normales en busca de nuevos elementos que les permitan comprender cómo se desarrolló lo cotidiano en el contexto represivo del franquismo. Fuensanta Escudero Andújar, *Lo cuentan como lo han vivido. República, guerra y represión en Murcia*, Universidad de Murcia, 2000, constituye otro ejemplo a mencionar del uso de la fuente oral —de la historia desde abajo, que decía hace ya tanto tiempo Ronald Fraser—, para plasmar cómo la gente sencilla fue interiorizando la experiencia de la posguerra³⁶. Más reciente y sugerente, si cabe, es el libro de Jordi Font i Agulló, *¡Arriba el campo! Primer franquismo i actituds polítiques en l'àmbit rural rurd-català*, Diputació de Girona, 2001, en el que se recrean una vez más, recurriendo también a la memoria oral, las peculiaridades que caracterizaron la construcción del Nuevo Estado en un contexto rural. La introducción metodológica «Historia local, historia oral i la mirada micro de la vida cotidiana», constituye una excelente reflexión actualizada sobre las posibilidades que ofrece esta metodología, ya clásica, para la reconstrucción del pasado.

La incorporación de la subjetividad como una variable explicativa más del pasado histórico se va contemplando, igualmente, a la luz de otros documentos que, por sus peculiaridades, se han utilizado poco a pesar del valor que tienen para la mejor comprensión de los sentimientos que orientan las acciones de las gentes corrientes, de la historia de los sin historia. Las cartas de prisión, o los escritos intercambiados entre los exiliados y sus familiares, van constituyendo un rico material cada vez más utilizado a la hora de recrear la vida y las preocupaciones cotidianas de los excluidos del franquismo³⁷.

dentro de *Actas de las IV Jornadas «Historia y Fuentes Orales». Historia y Memoria del Franquismo 1936-1978*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, pp. 19-38.

³⁶ Ver TRUJILANO SÁNCHEZ, J. M., y GAGO GONZÁLEZ, J. M.: *Historia y memoria del franquismo*, Actas de las IV Jornadas «Historia y Fuentes Orales», Ávila, octubre 1994. Especialmente ricas son las historias de vida que muchos estudiosos van recogiendo a los republicanos deportados a los campos de (con)centración nazis. Cuentan su trabajo en esta dirección SÁIZ CALVO, S., y GALLART VIVÉ, E.: «Una historia de vida de posguerra: de Fontscaldes a Mauthausen», Cu *Actes de les Jornades sobre la fi de la Guerra Civil*, 0101, 2001, Jornadas, 1999. El trabajo más (con)cido sobre esta cuestión sigue siendo el libro de la resistente y deportada al campo de Ravensbrück, CATALÀ, N.: *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Península, 2000, en el que se recogen los testimonios de 50 mujeres que después de pasar la frontera francesa se incorporaron a la resistencia.

³⁷ Material de este tipo ha utilizado BEEVER, J.: *Stalingrado*, Barcelona, Crítica,

Hace ya algún tiempo que Josep Benet y Josep Clara proyectaron estudiar qué sentimientos transpiran las últimas palabras que los condenados a muerte por la justicia franquista dirigieron a sus seres más allegados. «Cartas con sabor a muerte», es el titular que utilizó el periodista que atendió la llamada pública que ambos hicieron, en enero de 2000, a los familiares y amigos de republicanos condenados a muerte que pudieran guardar algún escrito de los mismos. Una iniciativa que sus responsables creen que obtendría un éxito mayor que el alcanzado en Cataluña en otras zonas del territorio, ocupadas al inicio de la guerra o en el transcurso de la misma, en las que gente acostumbrada a expresarse por escrito con normalidad fue sorprendida por los acontecimientos que terminaron dramáticamente con su vida. El ejemplo de Oviedo parece darles la razón. La edición que he podido consultar del voluminoso libro que trata sobre la represión de los tribunales militares franquistas en esta provincia³³, reúne abundante correspondencia de condenados a muerte, lo cual constituye sin duda una fuente historiográfica útil a los propósitos que venimos señalando. Como puede serlo, en sustitución de unos escritos privados a los que no siempre resulta fácil llegar, el atender a lo manifestado en las exculpaciones, las declaraciones o los pliegos de descargo que los inculpadados formulaban, cuando les era permitido, en los juicios, escritos a los cuales creemos que no han prestado suficiente atención los historiadores.

Para acabar este rápido repaso por las últimas publicaciones sobre la represión así como por las posibles vías a transitar en el futuro, quizás no esté de más reiterar que los corsés autoimpuestos, en nombre de una transición que apostó por el olvido voluntario del pasado, se resisten a seguir con su función de coraza contra la memoria incómoda. La voluntad de seguir interrogando al pasado sobre cuestiones tan poco

2000, todo un fenómeno editorial en el Reino Unido, y también SIEGELBAUM, L., y SOKOLOV, A.: «Stalinism as a Way of Life», en *Alllals of Communism*, Universidad de Yale, 2001, libro en el que se analizan los sentimientos de la gente corriente hacia la organización comunista, la colectivización forzosa o la represión a partir de cartas inéditas que los ciudadanos dirigieron a representantes del poder del Estado Soviético, accesibles a partir de la apertura de los archivos rusos.

³³ La edición consultada, la cuarta -«ampliada» consta en la portada- de *Represión de los Tribunales Militares Franquistas en Oviedo*, Gijón, 1994, tiró 1.324 ejemplares y corrió a cargo de Felicísimo GÓMEZ VILLOTA (Félix Espejo), sin que la Asociación de Viudas de los Defensores de la República y del Frente Popular en Asturias «Rosario Acuña», que se responsabilizó de las ediciones anteriores quisiera asumir ésta, rechazando incluso que su nombre apareciera en dicho libro.

amables como lo fue la violencia franquista, no tanto (como ejercicio historiográfico, sino para profundizar mejor en su comprensión, constituye, a nuestro entender, la mejor garantía —«la catarsis necesaria», si se quiere en palabras de Hilari Raguer³⁹—, para seguir avanzando en la construcción del futuro.

³⁹ «La catarsis —dice— que la censura inacabable del franquismo y las [in]felicidades de la transición evitaron». Ver prólogo al libro de ARRIEN, G. y GOROGANA, I.: *El primer exili dels bascos*, op. cit. p. 17.

Franquismo y disidencias de derechas: entre la vigilancia y la represión en los campos regionalista y juanista

Francesc Vilanova i Vila-Abadal

Universitat Autònoma de Barcelona/
Fundació Carles Pi i Suñer

«Debe fijarse claramente su posición en relación con el actual Régimen. Si constituye una oposición o una continuación y, en su caso, qué oposición o qué continuación. No puede prolongarse la situación oscilante actual en que se es juego del Gobierno, a ratos en posición oficiosa, a ratos en semiclandestinidad, siempre como esperando prosperar no por propia fuerza, sino de favor. Esto quita toda autoridad — fuerza frente al Gobierno — ante el país»¹.

Entre el miedo al pasado y los compromisos del presente; entre las dudas y las fidelidades; entre el querer y el poder; entre la disidencia y la sumisión; entre el agradecimiento y el aprovechamiento; entre el desprecio y la resignación. He aquí algunos de los dilemas que se plantearon a lo largo de los años de la dictadura franquista en algunos de los grupos políticos, sociales e intelectuales que, por una razón u otra, estuvieron del lado de los insurrectos desde los primeros momentos de la sublevación y, más tarde, se movieron dentro de los estrechos márgenes del sistema, dentro de los límites estrictos marcados por el franquismo, con alguna esporádica y traumática excursión al territorio de las disidencias.

Monárquicos juanistas, carlistas, católicos, regionalistas catalanes; gentes procedentes de las clases dominantes de la España contemporánea

1 1)/11:11111.1111: VI\MS. R.: «Notes sobre el "gubèrni de Munic", Juny de 1962»; texto citado en VILANOVA I VILA-ABADAL, F.: *Ramon d'Abadal: entre l'1^a història i la política*, Lleida, Pagès editors, 1996, p. 567.

encontraron refugio y medraron bajo el paraguas protector de un movimiento insurreccional, institucionalizado en una dictadura, que hizo de la contrarrevolución, el nacionalismo español más radical, el integrista católico y el modelo fascista, santos y señas para la construcción de un modelo alternativo al de la Segunda República, conceptuada por estos insurrectos y sus adláteres pura y simplemente como revolucionaria y antiespañola. ¿Eran, todos estos grupos y etiquetas, franquistas? Para cierta historiografía española, no lo parece así². Pero no voy a entrar en un debate nominalista y casi tan interminable y abstruso como el del modelo fascista español³. Simplemente, voy a intentar exponer algunos casos, procedentes del regionalismo catalán y del mundo monárquico juanista, que pueden servir de ejemplos de las tensiones internas y externas que se cruzaron en la convivencia de la dictadura con algunos de los grupos (o «familias», como mejor prefiere denominarlos Javier Tusell) que la sustentaron, participaron de su proyecto y de las áreas de gestión que les cedió y, en ocasiones, le mostraron su malestar o su desacuerdo, la mayoría de las veces con extrema cautela.

En ningún caso puede hablarse de oposición al régimen, de alineamiento con el mundo antifranquista. Si hay algo en común en las diferentes familias del franquismo es su total y absoluta aversión a todo aquello que huela a republicanism, laicismo o, simplemente, democrata, o recuerde el pasado republicano y de la guerra. Todos ellos, incluidos monárquicos y regionalistas huyen de cualquier intento de aproximación, pactos más o menos encubiertos o acuerdos puntuales. Quizá sólo se podría hacer una cierta excepción en el caso de los regionalistas catalanes, y ello se debe más a la estulticia del régimen franquista que a otra cosa. El anti-catalanismo radical del franquismo

² Véase, porejemplo, TUSSELL, J.: *La oposición democrática al franquismo, 1939-1962*, Barcelona, Planeta, 1977, donde se fija el (anon de esta interpretación historiográfica. Todavía más claro puede leerse en otro texto del mismo TUSSELL, J.: «La derecha conservadora y el régimen de Franco», en TUSSELL, J.; MONTERO, F., y MARÍN J. M.³ (eds.): *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid, Anthropos/UNED, 1997, pp. 237-246.

³ No lo haré porque éste no es lugar para hacerlo. Sobre el asunto de franquismo y fascismo, que ha generado una abundante literatura, véase, por ejemplo, la aportación clara, coherente y sintética de MARÍN i CORBERA, M.: «Fascismo en España. Política local y control gubernativo en la Cataluña franquista: ¿Fue el porciolismo una fórmula aperturista?», *Hispania*. LVIII/2, núm. 199 (1998), pp. 656-659 especialmente.

⁴ Lo expresa de otro modo, con mucha más precisión, SÁNCHEZ REGIO, C.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996.

aproximó posiciones y favoreció iniciativas comunes, en las que la preservación de la lengua y la cultura catalanas ante la represión implacable de la dictadura, se convirtió en un punto de encuentro aceptable para sectores sociales muy divergentes y enfrentados entre sí en otros campos. Sin embargo, más allá de este factor, el regionalismo se replegó, dimitió de sus obligaciones y compromisos y asumió su rendición como grupo autónomo en el marco del régimen franquista.

1. En la periferia del sistema: el último fracaso de los regionalistas catalanes

«Així, la gran majoria dels dirigents lliguers, sobretot els líders com Cambó, adoptaren una actitud de disllocament i de silenci, que no era res més que la constatació del lloc marginal que ocupaven dins la nova situació política. Per als catalanistes conservadors no hi havia cap possibilitat de fer una política propia dins del franquisme i, fins i tot, difícilment podien tirar endavant els plans de represa cultural»⁵.

Conocemos con bastante precisión las vicisitudes de los regionalistas catalanes, sobre todo el grupo más cercano a Francesc Cambó, después de la guerra civil⁶. Terminada ésta, la realidad a la que se enfrentaron era mucho más compleja de la que los análisis de los años precedentes parecían determinar. En primer lugar, se acabó hacer política, al menos de forma autónoma. Ciertamente, los mismos regionalistas no tenían demasiadas ganas, pero a la vez no renunciaban a desempeñar un cierto papel en el Nuevo Estado⁷. Sin embargo, un diagnóstico más objetivo,

⁵ DE RIQUER, B.: *L'últim Cambó (1936-1947). La dreta catalanista davant la Guerra Civil i el franquisme*, Vic, Eumo, 1996, p. 271.

⁶ DE RIQUER, B.: *L'últim Cambó (1936-1947)*..., ya citado. Para los aspectos culturales, en los que intervienen los regionalistas, véase, por ejemplo, GALLOFRE / VIRGILI, M. I.: *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991.

⁷ Francesc Cambó lo tenía bastante claro, en este sentido: «Jo no renuncio a treballar per Catalunya i per Espanya i no sols en el camp cultural sinó també en el camp polític. En aquest camp, però, estic ben decidit a no actuar més que com a "eminència grisa" i entre bastidors. Una actuació pública no la vull de cap manera, passi el que passi», CAMBÓ, F.: *Meditacions. Dietari (1936-1940)*, Barcelona, Alpha, 1984, p. 480.

frío y distanciado, les habría permitido hacerse una idea mucho más precisa de lo que les venía encima:

Els conservadors calalanistes sahién prou bé l'alt cost que havien de pagar per la victòria de Franco. Eslaven segurs que el nou règim liquidaria les institucions democràtiques republicanes i les substituïria per un sistema aulorilari i jerarquilzal basal en la cooptació dels fidels i l'exclusió dels «desafectes». Podien preveure que la repressió sobre els vençuts seria mol! dura, però lal vegada desconeixien el caràcter multiludinari, la condició de totalitat i la persistència que arribaria a assolir. No ignoraven que desapareixeria el règim autonòmic català i que s'imposaria un sistema (enralisla rígid amb) una clara voluntat assimilista. Que serien prohibits tots els partils polítics i els sindicals i que la vida associaLlva seria mediatitzada per les noves aulorilats. I també podien suposar que hi hauria una repressió generalilzada de les diferents manifestacions de la catalanitat i que això afectaria des del mateix ús públic de la llengua, fins a la maleixa existència de les institucions culturals i educatives. Però potser no podien sospilar el caràcter lan generalitzat de les persecuciolis, de les prohibicions, de les sancions i de les depllacions i, evidentment, els molts anys que havien de perdurar.

En aquestes circumstàncies, el lloc polític que podia eslar reservat als catalanistes conservadors dins l'Espanya de Franco era ben reduït i marginal. El nou reonlenament polític lenia un caràcter jerarquilzat i selectiu i reservava un espai moll secundari a aquells sectors conservadors de procedència política no darallent espanyolista. Podien aspirar a intervenir en la vida política, però bàsicament dins dels àmbits municipal, provilcial o patronal (dins la CNS). Però, lot i aqlls paper polític marginal, calia supedilar-se a les noves autoritats i acceptar els nous valors ideològics⁸.

Éste era el telón del fondo de un nuevo escenario en el que deberían moverse los regionalistas. Pero el análisis camboniano era erróneo y el fracaso fue definitivo. Aspirar a tener un papel político diferenciado ya era una entelequia. Que Joan Ventosa i Calvell, mano derecha de Cambó, trabajase en los estatutos de un Partido Nacional Español en 1943, indica que existía una cierta confusión alrededor del líder regionalista. Que Cambó mismo y Joan Estelrich pensasen, y actuasen, en 1939 para pedir permiso para editar un diario en lengua catalana⁹, implica una falta de visión de la jugada bastante grave. Pero había más, bastante más. Media docena de dirigentes regionalistas pasaron por la jurisdicción de responsabilidades políticas entre 1939 y 1941,

DE RIQUER, B.: *L'últim Cambó...*, p. 192.

⁹ GALLOFRE i VIRGILI, M. J.: *L'edició catalana i la Censura franquista...*, pp. 88 ss.

entre ellos hombres de absoluta confianza de Cambó como su sobrino y secretario personal, Jesús Cambó; el presidente de la Lliga hasta 1936, Raimon d'Abadal i Calderó; uno de los máximos hombres de confianza política desde principios de siglo, Lluís Duran i Ventosa; etc. ¹⁰. Uno de los policías que redactó el informe acerca de Jesús Cambó i Torres describió con suma precisión qué era el regionalismo desde la perspectiva franquista: «De todo lo cual se deduce que el informado es persona de sentimientos catalanistas, al que no se le conoce actuación política activa, que seguía la corriente de su pariente Cambó, adoptando siempre su conducta a sus conveniencias personales y a las de sus intereses, sin tener para nada en cuenta el interés nacional que siempre era supeditado a los negocios. No obstante, es persona de buena conducta y sentimientos religiosos, que si bien no se le puede considerar como desafecto, tampoco se le puede considerar adicto al Glorioso Alzamiento, ya que pudo pasar a la Zona Nacional, sin ningún peligro ni riesgo, y no lo hizo, prefiriendo su egoísmo al bien de la Nación» ¹¹.

He aquí los parámetros en los que se movieron los regionalistas en los primeros años cuarenta, antes de desaparecer definitivamente del escenario. Errores de cálculo, apuestas equivocadas y un franquismo que desconfiaba profundamente de estos personajes y de lo que representaban. ¿Cuáles eran las salidas? Básicamente había tres. En primer lugar, la absoluta identificación con el régimen, la apuesta por la dictadura y la renuncia explícita al pasado político y, lo que era todavía de mayor calado, el desencanche del medio político y cultural en el que se habían formado en los treinta años anteriores. No había medias tintas: Ferran Valls Taberner y Josep M. Tallada lo tuvieron muy claro desde el principio. El régimen pedía «adhesiones inquebrantables» y esto le dieron ¹². Un camino sin retorno.

En segundo lugar, el silencio, la jubilación política y pública. Por aquí fueron algunos de los hombres más veteranos de la Lliga, aunque sus trayectorias y posiciones fueran relativamente diferentes. El primero

¹⁰ VILANOVA I VILA-ABADAL, F.: *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, pp. 241-277.

¹¹ Citado en VILANOVA I VILA-ABADAL, F.: *Repressió política i coacció econòmica...* p. 266.

¹² VILANOVA I VILA-ABADAL, F.: «1939: la "falsa ruta" de los regionalistas catalanes», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, t. 9, 1996, pp. 189-205.

en emprender este camino fue el presidente del partido, Raimon d'Abadal i Calderó ¹³. Le seguiría, aunque de forma menos clara y dando muestras de beligerancia en el campo cultural, Iosep Puig i Cadafalch, otro veterano. Y, a renglón seguido, algunas figuras menores.

Pero, en tercer lugar, todavía quedaban aquellos que pensaban que el régimen permitía un cierto juego, tanto en Madrid como en Barcelona. Y se estrellaron a corto y medio plazo. En Madrid, Joan Ventosa i Calvell se movía entre bastidores para hacerse espacio, él y el proyecto del Partido Nacional Español. En Barcelona, Lluís Duran i Ventosa alimentaba la ilusión de Cambó de que la Lliga todavía existía, no ya como partido, obviamente, sino en una dimensión más social, de mantenimiento de relaciones, de redes de contactos más o menos dispersos; el espíritu seguía vivo, aunque el cuerpo hubiese muerto.

Y, todavía, habría sitio para la perplejidad, la desazón y la constatación del fracaso. Iosep Benet cita una carta, altamente significativa, de Fèlix Millet i Maristany (uno de los mecenas de la lengua y la cultura catalanas perseguidas en la posguerra, pero, a la vez, uno de los elementos más significativos del mundo regionalista y católico catalán que se movió en la zona rebelde) al hijo del general Fanjul ¹⁴. En ella, y después de mencionar la represión lingüística y cultural, Millet añade: «Si esto es así, ¿cómo quedamos aquellos catalanes que desde los primeros días estuvimos en la zona nacional, cómo quedan aquellos que combatieron o murieron en los frentes nacionales? ¿Es que ellos

¹³ En una conversació de juliol de 1943 con el abogado y escritor Maurici Setàhlna, procedente del mundo demócrata-cristiano catalán, Abadal hizo un diagnóstico definitivo de la situación: «He anat a veure don Ramon d'Abadal i li he dit que he emprès, junl amb d'altres, el camí de refer uua política catalana, enfocada d'acord amb el nostre temps. En parlem una bona estona, i li dic que he volgut que ell ho sabés. M'ho agraeix. Li dic que, abans de començar, voldria saber si ell creu que el passat continua, i que la Lliga subsisteix i reapareixerà. Rotundament i sense cap vacil·lació, em diu que ell considera que el passat és passat i que la Lliga ha deixat d'existir; que és possible que algun dia, quan el país torni a actuar lliurement, pugui aparèixer algun partit —qui sap si, en part, amb les mateixes persones— que ocupi en el panorama polític català el mateix lloc que ocupava la Lliga i tingui anàlogues finalitats, però que ell considera que no serà la Lliga, sinó un partit nou» (SERRAHIMA, M.: *De mitja vida ençà*, Barcelona, Edicions 62, 1970, p. 22).

¹⁴ BENET, J.: *L'intent d' conquesta de genocidi cultural contra Catalunya*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, p. 509. Fèlix Millet había presidido la Federació de Joves Cristians de Catalunya (FJC) antes de la guerra; cuando ésta estalló, tuvo que huir de la revolución para salvar la vida. Después del conflicto, y a través de la entidad Benéfica Minerva, ofreció ayuda económica y material a escritores e intelectuales catalanes para que pudieran subsistir y continuar con sus trabajos.

pueden aceptar que su sacrificio fue hecho para ayudar a poner trabas a la libre expresión de sus hijos en la lengua propia y en su propio país, para destruir su propia lengua y cultura?» Lástima que Josep Benet no pueda ofrecernos la respuesta a estas preguntas, porque son un buen reflejo de la trampa en la que se vieron inmersos los regionalistas después de la guerra.

2. Integración o disidencia sin riesgos: el campo cultural e ideológico

«No pòques (Ollvicciolls s'han esvaït en aquest estrall, sobretot de la zOlla regionalista i conservadora, en la qual el sacrifici de la fe als interessos Materials ha sovintejat. Fóra, però, injust no reconèixer les excepcions, algunes entre els antics directors, i el capteniment digne de la llajor part de la tropa...»¹⁵.

Pero ellos mismos, los regionalistas, habían aceptado (aunque se lo callaran) el precio a pagar. Podían mostrar cierta perplejidad en privado, en conversaciones con personas de su máxima confianza, pero la apuesta por el franquismo fue plenamente asumida en aquellos momentos y nunca rectificada en las décadas posteriores ¹¹.

¹⁵ MONTAGUT, D.: «Notícies de Barcelona. El que (m'oula uu aUlll' que n'acaba d'arribar», *Quaderns d'Estudis Polítics, Econòmics i Socials* (Perpinyà), núm. 3, marzo 1945, p. 26.

¹¹ Por ejemplo, en 1942, los límites de esta apuesta eran claros. A raíz de la visita del dictador a Barcelona, la policía llegaba a la siguiente conclusión de sus efectos (U los «elementos procedentes del campo catalanista de derechas: En su sector industrial y mercantil, se comenta ser beneficiosa para Cataluña la visita de Franco, pues por la simpatía que se le ha demostrado creen lograrán que el Gobierno dedique especial atención a la industria catalana. Hacen oíar que el recibimiento que prepararon los madrileños al regreso a la Capital del Generalísimo, uo fue motivado por otra causa que el deseo de contrarrestar la impresión que el Caudillo debía traer de Cataluña y que podría dar lugar a ventajas para esta región. Creen que el éxito del viaje influirá en llll' l'amlllo en la política del Gobierno, encaminada a una mayor libertad en el desenvolvimiento de los negocios. Manifiestan que, por su parte, su simpatía quisieron demostrarla únicamente al Caudillo, por cuanto llo quieren saber nada de Falange, a pesar de que la gran mayoría de ellos son militantes. l...l Clase media apolítla: Estos elementos, a pesar de haberse estado lamentando de sus privaciones y muchas veces haber censurado la actual política, especialmente de abastos, ante la presencia del Caudillo reavivaron el recuerdo trágico del domillio rojo y alaban la sinceridad del Generalísimo al declarar que es sabedor de las penalidades que ha de atravesar

En 1941, el abogado y escritor Maurici Serrahima subrayaba «la dificultad que hi ha per trobar gent que ajudi amb diners les coses de la cultura del país. Els que hi ha, s'ho volen fer sols. Però, a més, hi sol haver en molts d'ells una actitud que ve a ésser la de l'home que se sent amb el dret a fruit d'una llengua i d'una cultura —d'un país— i que l'en privell i ho enyora, però que en el fons, quan torna a pensar en fruit-ne, ho condiciona a no perdre el guanys econòmics i l'ambient que avui li permeten de viure tranquil. Per a recuperar com voldrien la llengua i la cultura no pensen en un esforç que els portés a arriscar aquelles altres coses»¹⁷. La clave de todo el asunto era no perder «els guanys econòmics i l'ambient» por una apuesta demasiado arriesgada a favor de una lengua y una cultura taxativamente prohibidas en su uso y difusión públicas.

Intentar combinar riesgo (limitado, obviamente) y seguridad era una opción complicada que, sin embargo, podía resolverse por dos vías distintas: por un lado, la incorporación plena al sistema, su ideología y su discurso; es decir, la plena integración en la máquina de producción cultural e ideológica que, en ocasiones, conllevaba prebendas profesionales prácticas. La otra vía era la de asumir un cierto riesgo calculado en el campo cultural; en la medida que este riesgo se correría en el ámbito privado o, como mucho, semipúblico, la disidencia con relación a la posición oficial del régimen siempre sería limitada.

La integración era factible desde varios puntos de vista. Los había que ya la habían ensayado desde 1936 mismo, caso del historiador Ferran Valls i Taberner, por ejemplo¹⁸. Otros se incorporaron en el transcurso de la guerra; provenían del mundo regionalista, católico e, incluso, estrictamente catalanista¹⁹. Y otros lo hicieron ya en la Cataluña

esta clase social...». «1942, febrero 6. Informe de la DGS», en *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, t. III, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1993, pp. 251-252.

¹⁷ SERRAHIMA, M.: *Del passat quan era present*, vol. I, Barcelona, Edicions 62, 1974, p. 64.

¹⁸ El más sutil y mejor retrato de esta evolución se encuentra en RUBÍ i BALAGUER: «Ferran Valls i Taberner vist per un company d'estudis», en *Mestres, companys i amics*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1901, pp. 63-138. Véase, también, PARRAL, J. A. y Lladó, J. M.: *Ferran Valls i Taberner. Un polític d'et a la cultura catalana*, Barcelona, Arit, 1970.

¹⁹ La tipología de estos grupos es muy variada y heterogénea. Tomemos tres ejemplos: un ex-periodista del mundo regionalista pasado al falangismo, Ignacio Agustí; la compleja personalidad de Joan Estelrich, mano derecha de Francesc Cambó en asuntos culturales;

de 1939. En este punto, la revista *Destino* tuvo un papel estelar y fundamental²⁰. En los ejemplares de posguerra podemos encontrar, cohabitando con comodidad, a monárquicos de una pieza como Santiago Nadal y antiguos periodistas regionalistas militantes como Manuel Brunet. El primero lo volveremos a encontrar, en los años sesenta, como uno de los comentaristas políticos más influyentes del momento y una de las cabezas visibles del Consejo Privado del conde de Barcelona (en Cataluña). El segundo pasa, sin solución de continuidad, de ser una de las plumas más incisivas del mundo de la Lliga Catalana (a través de su portavoz periodístico, *La Veu de Catalunya*), a un integrismo católico e ideológico de una pieza. Pero también conviven en *Destino*, con gran comodidad, Jaime Ruiz Manent (proveniente de la filas católicas del periódico *El Matí*, cercano a Unió Democràtica de Catalunya) y un oportunista como Carlos Sentís. Ninguno de ellos ha formado parte del núcleo fundador de la revista, formado por falangistas «camisas viejas» catalanes. Como si se tratara de una reproducción a escala de la dictadura, en *Destino* se integran estos personajes, de diferente procedencia, que, sin cuestionar el origen y la naturaleza falangista de la revista, intentan dibujar un cierto perfil personalizado. Brunet acentúa su perfil católico: «Repitámoslo: la causa del fracaso de la Sociedad de Naciones es de índole moral, es una falta de base cristiana. La política sin Dios ha fracasado igual que la ciencia sin Dios. El resultado de tamaño delirio es la guerra. El Palacio de la Sociedad de Naciones pretendía iluminar al mundo y poner en ridículo a la cúpula del Vaticano...»²¹. Santiago Nadal se lanza entusiasmado por la senda del anticomunismo: «... Nosotros, españoles, sabíamos ya que con el bolchevismo no caben medias tintas. Es cosa, como dice el

del mundo católico, apuntemos el doctor Lluís Carreras, autor de *Grandeza cristiana de España* (1938) y otros escritos (inéditos) del mismo tenor. Véase una brevísima guía de lectura acerca de estos personajes y sus mundos: THOMAS, J. M.: *Falange. Guerra Civil. Franquismo*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992; GELL, C., y HUERTAS, J. M.: *Les tres vides de Destino*, Barcelona, Diputació de Barcelona-Col·legi de Periodistes, 1990; MASSOT i MONTANER, J. M.: *Tres escriptors durant la Guerra Civil: Georges Bernanos, Joan Estelrich, Llorenç Viñola*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1993, para el caso de Estelrich. Y la lista podría ser más extensa.

²⁰ CABELLOS I MINGUEZ, P. y PÉREZ VALLAVERDÚ, L.: «Destino, Poñim de unitat (1939-1946). Tres aspectes de l'època d'una transformació obligada», *Els Marges*, núm. 37, mayo de 1987.

²¹ ROMANA BRUNET, M.: «El mundo y la política», *Destino*, número 242, 1 de mayo de 1942.

refrán, de “herrar o quitar el banco”. O se es (C)OIIIIIIllista o se anda a tiros con el COIIIIIIllismo hasta aniquilarle. Distinciones, supuestamente realistas, entre régimen interior y política exterior, pactos y acomodamientos no son posibles con aquel sistema. Y satisface enormemente que el político más genial que actualmente existe en Europa reC)nozc)a lo que nosotros sa)híamos. Y repare el error imperdonable que han cometido los estadistas de todo el mundo desde 1917: considerar (C)omo “normal”, (C)OIIIIO europeo, al régimen soviético»²².

¿Y la disidencia? La disidencia sería controlada y con riesgos IIIIIIllmos. Fèlix Millet i Maristany, por ejemplo, pisó este territorio, pero también conocía muy bien los límites. En septiembre de 1942, durante una cena con Maurici Serrahima, Pere Puig i Quintana y Pau Romeva (todos ellos, elementos que provenían del mundo del catalanisllo católico), Millet «diu tant com pot que comprèn i accepta la nostra actitud, però que en el fons té la impressió —exagero— que col·laboràvem amh els “dolents”»²³. Y con los IIIIalos (entre otros, los exiliados) no cabían medias tintas. De ahí que Millet (con la colaboración de otros financieros y empresarios) estuviera dispuesto a mantener a algunos intelectuales catalanes en dificultades (Carles Riha, Ferran Soldevila, etc.), pero cuando el mecenazgo implicaba retratarse ante el régimen (por ejemplo, pidiendo permiso para publicar un semanario en catalán), entonces se echaba atrás²⁴. Millet estaba dispuesto a ahrir las puertas de su domicilio para celebrar los .locs Florals, al igual que el arquitecto Uuís Bonet i Garí ofrecía el suyo para sesiones solemnes del teóricamente desaparecido Institut d’Estudis Catalans. A los ojos del régimen, estos episodios tenían una nula trascendencia política; sin embargo, eran motivo de profundo descontento, en la medida que ponían en evidencia que ciertos engranajes del régimen, los destinados a producir una cultura

²² VILANOVA, S.: «Preludio y perspectiva de la campaña de Rusia», *Destino*, n.º IIIII. 206. 23 de junio de 1941. Para RUIZ M)AVENT, I, véase su furibundo artículo de fondo antisemita: «Ofensiva de Israel», *Destino*, n.º IIIII. 211. 2 de agosto de 1941.

²³ SERRAHIMA, M.: *Del passat quan era present*, vol. I, p. 110. Si Millet recordaba la colaboración (con los «malos» (entiéndase, los republicanos en el exilio o los anti-franquistas del interior), HalJlon d’Abadal se mostraba mucho más irónico. Después de dejar atrás el IIIIIIIIlo regionalista y a un paso de integrarse en el (alnfIO IIIonárqui(C)O, Abadal anotaba, el 23 de octubre de 1944, que (n las n’ullioII(C)s del IIIslitut d’Estudis Catalans (que tenían lugar en el domicilio de Josep Puig i Cadafalch) «es diuen unes fantasies polítiques infantils delicioses», (n referencia a los comentarios antifranquistas de algunos de los presentes en estas sesiones.

²⁴ S)AMSÓ, I: *La cultura catalana...*, vol. I, p. 65, nota 8.

plenamente franquista, no habían funcionado con suficiente eficacia entre ciertos sectores sociales catalanes ²⁵.

Éstos eran los límites de la disidencia. Mecenazgos particulares para escritores e historiadores catalanes y catalanistas sin otros medios de vida; reuniones literarias y culturales en domicilios particulares; alguna aportación económica al semiclandestino Institut d'Estudis Catalans; y poca cosa más. ¿Cuál podía ser la respuesta del régimen a todo esto? La censura de libros y de todo tipo de actos públicos (confereneias, eonciertos, etc.); sanciones económicieas y administrativas por reuniones más o menos multitudinarias, pero no autorizadas; una evidente desconfianza haeia un sector social que, política y económicamente entregado, aún se empeñaba en buscar acomodo a unos elementos diferenciadores (lengua, producción cultural autóctona) que la dictadura se había obstinado en barrer del ámbito público.

3. La extinción del mundo regionalista

«El clientelisme substituïa el catalanisme per manca d'opcions estrictament polítiques que fossin viables, però obviament no el reemplaçava d'una manera eficient pel seu exclusivisme social i la seva concentració *economicisla*» ²⁶.

A princIplIOs de 1957, un republicano de larga trayectoria, Rafael Tasis, escribía un análisis demoledor de la burguesía catalana de mediados de los años cincuenta: «00. avui, a Madrid, el senyor Ventosa i Calvell, figura màxima de la política burgesa catalana, tres vegades ministre de la monarquia, actiu militant del franquisme en la Guerra Civil (un fiU seu moria al front entre les tropes vencedores) i situat en un Uoc preeminent en consells d'administració de fabriques i entitats comercials, no té cap mena d'autoritat ni d'influencia. [00.] ¿Quina estranya por, en canvi, feta de mala conseiencia i de complicitat, frena en tot inici de protesta la burgesia catalana? Tant com por, deu ésser

²⁵ Sobre este asunto, véase GALLOFRE I VIRGILI, M. 1: «Un nou llenguatge», en RISQUES, M.; VILANOVA, F., y VINYES, R. (eds.): *Les ruptures de l'any 1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat-Fundació Carles Pi i Sunyer, 2000, pp. 199-211.

²⁶ MARÍN I CORBERA, M.: *Catalanisme, clientelisme i franquisme. Josep M. de Porcioles*, Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics-Institut d'Estudis Catalans, 2000, p. 44.

la consciència de no representar gran cosa, per propia abdicació...»²⁷. Tasis certificaba una realidad perfectamente establecida: el mundo regionalista, encabezado por Cambó desde el lejano exilio argentino, había desaparecido definitivamente, no ya en el aspecto político (algo que ya ocurrió en 1936), sino en sus pelfiles sociológicos y socio-culturales.

El fallecimiento de Cambó, en abril de 1947, fue el toque de clarín de esta desintegración, un proceso lento, que había producido síntomas inquietantes en los años anteriores, pero que aún no había llegado a estallar. La falta de espacio para moverse dentro del sistema franquista; la renuncia a un perfil propio, a cambio de acumular fortunas; la falta de espíritu emprendedor y una prudencia rayana en la cobardía en los momentos de comprometerse; son algunos de los elementos que explican esta desintegración. Caries Soldevila y Ferran Soldevila, tres años antes que Tasis, ya señalaron estas renunciaciones y dimisiones²⁸. Cuando los restos del naufragio regionalista, en combinación con elementos católicos, intentaron montar una candidatura para el ayuntamiento de Barcelona, aparte de la oficial, el gobernador civil tuvo que intervenir de forma decisiva para que acabaran integrándose en la lista oficial; lo hicieron sin protestar²⁹. La vieja guardia regionalista había desaparecido (Francesc Cambó, Josep Puig i Cadafaleh, Raimon d'Abadal), o estaba casi ausente en Madrid (Joan Ventosa i Calvell), o había cortado todos los lazos con el pasado (Fèlix Escalas, Lluís Duran i Ventosa). Los jóvenes (Narcís de Carreras, Marcel·lí Moreta) no iban a remover los restos de la herencia, ni a convertirse en lo que no podían, una especie de alternativa doméstica dentro del franquismo.

Aquellos que aún mantenían alguna inquietud digamos política, solamente encontraron un campo propicio en el mundo ambiguo y poco consistente de los monárquicos de Juan de Borbón. Ello les permitía

²⁷ BERNAT, P. [TASIS, R.]: «El paper polític de la burgesia catalana», *La Nostra Revista* (Mèxic DF), núms. 19-20, enero-febrero de 1957. Citado a partir de la reproducción en *Antologia d'estudis sobre la història de Catalunya*, vol. VIII de VILAR, P. (ed.): *Història de Catalunya*, Barcelona, Edicions 62, 1990, pp. 308 y 310.

²⁸ SOLDEVILA, C.: «En la muerte de Isabel Llorach», *Destino*, núm. 893, 18 de septiembre de 1954; VICENS VIVES, J.: «Hacia una nueva burguesía», *Destino*, núm. 899, 30 de octubre de 1954. Comentados por MUÑOZ I LLORET, J. M.: *Jaume Vicens Vives. Una biografia intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1994, pp. 290 ss. Véase también DE RIQUER, R.: «Un país després d'una guerra (1939-1959)», en)): RIQUER, B., Y CULLA, J. R.: *El franquisme i la transició democràtica*, vol. VII de VILAR, P. (ed.): *Història de Catalunya*, pp. 212 ss.

²⁹ DE RIQUER, R.: «Un país després i'una guerra...», pp. 209-210.

hacer una operación mental relativamente gratificante: un salto en el tiempo para encontrar la compatibilidad entre el regionalismo más genuino del proyecto de Prat de la Riba y una supuesta monarquía quizá liberal y abierta a los «regionalismos bien entendidos». Pero cuando los acontecimientos obligaban a un compromiso serio, a tomar partido de forma inequívoca (como en 1962 y el «contubernio de Múnich»), volvían a aparecer los miedos y las limitaciones. Ni tan siquiera una opción monárquica juanista con el injerto regionalista podía salirse de los límites del sistema.

4. El «contubernio de **Múnich**»: límites y fracaso de una supuesta oposición monárquica

«... muchos de los asistentes a la reunión de Múnich debieron de enfrentarse a una doble amargura, la de la represión oficial y la de ver cómo el grupo al que pertenecían les retiraba su solidaridad, negándoles apoyo, cuando hubieron de elegir entre el exilio () el destierro» ³⁰.

Difícilmente puede hablarse, a estas alturas, de una alternativa monárquica juanista al régimen de Franco, más allá de algunas afirmaciones más o menos contundentes en textos literarios (el manifiesto de Lausanna, por ejemplo) ³¹, desmentidas de inmediato por una realidad tozuda como era, por poner otro ejemplo, el horror juanista a cualquier especie de pacto o trato con sectores moderados del campo republicano (como las conversaciones entre Prieto y Gil Robles).

El campo monárquico que giraba alrededor de Juan de Borbón, conde de Barcelona y heredero de la corona española, era una amalgama de personajes profundamente franquistas, antidemócratas y reaccionarios, con el aditamento de algunos personajes que, a título individual, podían presentar una trayectoria un poco más abierta, más sensible

³⁰ FERNÁNDEZ VARGAS, Y.: *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Istmo, 1981, p. 226.

³¹ Léase el sucinto comentario a los efectos de dicho manifiesto, escrito en el exilio catalán: «El manifest del rei ha arribat tard. Crec que dos anys enrera hauria estat oportú. Els que en 101 cas havien d'ésser suport de la monarquia, s'han posat al costat de Franco, creient que així defensaven millor llurs interessos. Pràcticament no hi hagut dimissions en els que passaven per l'monarquies» («Dues veus de Catalunya», *Quaderns d'Estudis Polítics, Econòmics i Socials*, Perpinyà, junio de 1945, p. 37).

a un proyecto de futuro liberal, pero que, sin embargo, carecían de capacidad de maniobra para influir seriamente en este mundo.

La larga marcha de estos monárquicos ha sido contada desde puntos de vista divergentes, algunas veces contradictorios, en otras desde posiciones políticamente interesadas, pero en muchos casos con un presentismo que invalida el análisis ³². Por el contrario, una visión realista y contextualizada de este mundo pone de relieve las extraordinarias limitaciones que se autoimpuso -por su propia naturaleza, por las gentes que había detrás, por los contenidos políticos e ideológicos- y le impusieron para ser una alternativa real y seria a la dictadura franquista.

El más fiel reflejo de estas limitaciones, de cómo una disidencia interna (y a título casi individual) puso en evidencia la supuesta alternativa monárquica, se encuentra en la posición interna que un sector monárquico concreto (en este caso, de un grupo de consejeros catalanes del conde de Barcelona) tomó ante el llamado «contubernio de Múnich». Es precisamente en este episodio, leyendo en los papeles no públicos generados por este asunto, donde se pueden ver la ambigüedad y contradicciones de una familia franquista que nunca tuvo claro el camino a tomar y la alternativa de futuro que, supuestamente, encarnaba.

A principios de junio de 1962, el Movimiento Europeo había invitado a un numeroso grupo de intelectuales, profesionales liberales y políticos, tanto del interior como del exterior (entre estos últimos, republicanos exiliados), a unas sesiones en Múnich para celebrar unas reuniones de estudio y análisis. Entre los puntos más importantes a tratar se encontraba el referido a la futura integración de España en Europa, con la inexcusable democratización del país como condición indispensable ³³. La convocatoria era, pues, importante, tanto por el numeroso grupo de españoles que iban a asistir como por los contenidos: «Ahora

³² Desde Eugenio Vegas Latapié hasta Pedro Sainz Rodríguez, pasando por Luis María Ansón, Francisco Franco Salgado-Araujo, José María Cil Robles, José María Pemán, etc., el lector encontrará numerosas referencias memorialísticas, pseudoanálisis personales y testimonios acerca de los monárquicos juanistas. Para los historiadores, a la espera de un análisis crítico y en profundidad, son útiles las informaciones aportadas por TUSELL, I.: *La oposición democrática al franquismo...*, ya citado; y el planteamiento más crítico de BORRÁS BETHU, R.: *El rey de los rojos, non Juan de Borbón, una figura tergiversada*, Barcelona, Los Libros de Abril, 1996.

³³ Un pormenorizado relato del «contubernio» en TUSELL, I.: *La oposición democrática...*, pp. 388 ss.

se trataba de discusiones programáticas, realistas. Y, por lo tanto, infinitamente más peligrosas»³⁴.

Para los monárquicos y, más concretamente, para el inoperante y heterogéneo Consejo Privado del conde de Barcelona, la reunión de Múnich no tendría que haber representado un problema especial, si no fuera por la presencia de José M. Gil Robles, consejero del conde y siempre dispuesto a actuar por libre. Sin embargo, Gil Robles presidía oficiosamente la delegación española del interior y su protagonismo en los prolegómenos de la reunión había sido tan evidente que faltaba un trecho muy corto para situarlo, directamente, en los parámetros de la oposición antifranquista. Y esta asociación de ideas y de imágenes sí que era un problema para unos monárquicos a quienes la palabra antifranquismo ponía los pelos de punta.

Lo tenía muy claro el ultraderechista Gonzalo Fernández de la Mora, también del Consejo Privado de Juan de Borbón como José M. Gil Robles, cuando, señalando con el dedo a Gil Robles y Joaquín Satrústegui, le decía a este último en tono acusatorio: «te has reunido para discutir un texto con unos españoles exiliados, que aunque no lo quieran, simbolizan una inolvidable ola de tragedias y de crímenes. 1...1 Con los exiliados se puede tener individualmente toda la caridad y generosidad del mlll[lo, lo que no cabe es ni cualquier tipo de alianza ni siquiera la deliberación colectiva para la acción futura]». Igual de claro lo tenía el muy monárquico *ABC*, propiedad de otro consejero del conde de Barcelona, Torcuato Luca de Tena, cuando se preguntaba: «¿Qué tienen que ver estas promiscuidades con la realidad de España y con los problemas de los españoles? Unos republicanos que sirvieron a la República y unos delirantes demócratas de viejo estilo y unos antiguos “dictatorialistas” cebados, en otros tiempos, en el “hitlerismo” y dodrinarios y sociólogos apollados y resentidos, enemigos sempiternos de España, ¿qué tienen que ver esos vejetes y mocetes con la España de ahora?»³⁵. De aquí al «contubernio» había un pequeño paso que enseguida se dio³⁶.

³⁴ FERNÁNDEZ Y ARGAS, Y.: *La resistencia interior...*, p. 224.

³⁵ Carta de Gonzalo Fernández de la Mora a Joaquín Satrústegui, 25 de julio de 1962 (cilo a partir de la copia conservada en el archivo de Ramon d'Abadal i de Vinyals, AAP). Citada también en TUSELL, J.: *La oposición democrática...* p. 430.

³⁶ Citado por TUSELL, J.: *La oposición democrática...* p. 400.

³⁷ El primer despacho de agencia qlll llegó a España, transmitido por la oficial Agencia EFE, contenía la primera referencia literal al «contubernio» (8 de julio de

Para los Ilonánlui(’os del círculo juanista, el «contubernio» era un problema. Ya lo había sido José M. Gil Robles en 1946-1948, cuando se llevaron a cabo los contactos con los socialistas³⁸. Pero ahora, con la publicidad dada a las reuniones con exiliados (aunque fueran tan moderados como Salvador de Madariaga); el protagonismo de Gil Robles (no lo olvidemos, consejero del conde Barcelona), presidiendo la delega(ción del interior; el ruido en la prensa franquista e, incluso, ante la mera posibilidad de que la reunión de Múnich pudiera tener importancia práctica; ante todo esto se esperaba una toma de posición clara y diáfana por parte del *staff* directivo de la causa monárquica. El 11 de junio, la Comisión Permanente del Consejo Privado de don Juan hacía pública una nota (preparada, muy probablemente por José M. Pemán y Alfonso García Valdecasas, cuyas trayectorias políticas son cono(tidas por todos), en la que se precisaba que la participación, en Múni(h, de «algunos monárqui(’os españoles partidarios de la Restauración en la persona de don Juan de Borbón», había sido a título individual, por lo que la Comisión Permanente y, se entiende, el conde de Barcelona, «es totalmente ajena a cualquier actuación como la mencionada». Si con esto no era suficiente, el comunicado recordaba que la integración europea de España era «un empeño nacional, cuyas consecuencias debemos propugnar, sin reservas, todos los españoles»³⁹. En definitiva, el Consejo Privado negaba cualquier apoyo, públi(’o o encubierto, a la actuación de Gil Robles o a la de cualquier otro monárqui(’o (como Joaquín Satrustegui), que hubiese estado en Múnich. En segundo lugar, el proceso de integración europea no estaba vin(ulado, necesariamente, al proceso de democratización del país (de aquí que fuera uno de los puntales imprescindibles de la oposi(ción antifranquista),

1962), lo que significaba sentar doctrina desde el corazón de la dictadura. No era ninguna casualidad que los únicos nombres citados en este texto fueran (1 de Giménez Fernández, Rodolfo Llopis y José M. Gil Robles. Era un claro aviso (para el primero y el tercero), de que la dictadura no toleraba ciertas actitudes por parte de personajes que se movían en las orillas políticas del sistema, en un difícil equilibrio entre querer y poder.

³⁸ FERNÁNDEZ VARGAS, V.: *La resistencia interior...* pp. 142-149. TISEL: J.: *Juana Carlos I. La restauración de la monarquía*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 138 ss. TISEL: J.: *La oposición democrática...* pp. 152 ss. Una visión definitiva crítica de esta coyuntura en BELLAMONDE, Á., y MARTÍNEZ, J. A.: «La construcción de la Dictadura», en MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España. Siglo XI. 1939-1996*. Madrid, Cátedra, 1999, pp. 44-46.

³⁹ *Boletín de la Secretaría del Consejo Privado de SAR y del Consejo de Ministros*, suplemento anexo al núm. 6, junio de 1962.

sino que era un asunto de Estado, por encima de cualquier opción ideológica; era un objetivo nacional, y esto, en 1962, quería decir, pura y llanamente, que pasaba por apoyar (con todos los matices que se quieran) la estrategia oficial de la dictadura, llevada a cabo con mayor o menor intensidad según fuera la familia franquista que la asumiera.

Pero si con esta nota no había suficiente, el 15 de junio, Pemán y García Valdecasas se entrevistaron con el conde de Barcelona y, posteriormente, hicieron pública la nota siguiente:

El Conde de Barcelona nada sabía de las reuniones de Múnich hasta que, después de ocurridas, escuchó en alta mar las primeras noticias a través de la radio. Nadie, naturalmente, ha llevado a tales reuniones ninguna representación de su Persona ni de sus ideas. Si alguno de los asistentes formaba parte de su Consejo, ha quedado con este acto fuera de él.

A este propósito, y aparte de proclamar nuestra identificación con esas augustas palabras, es preciso llamar la atención sobre el empeño y hasta la coacción con que se ha difundido en la prensa y radio españolas la información de un diario extranjero, que temerariamente mezclaba el nombre del Conde de Barcelona con algo tan extraño a lo que Él significa. Esto contrasta con el modo sistemático en que se han venido silenciando tantas manifestaciones personales suyas, diáfanas y terminantes, incompatibles con todo equívoco.

La nota oficial, avalada ahora por la entrevista de Pemán y García Valdecasas con el conde de Barcelona, aclaraba dos puntos importantes. El primero era que el conde de Barcelona no quería saber nada, públicamente y en privado, de la reunión de Múnich ni de los contactos con la oposición antifranquista. No sabía nada de Múnich, no sabía nada de lo que hacía Gil Robles a sus espaldas, no quería saber nada de los antifranquistas, exiliados o del interior. Con esta negativa rotunda, el conde de Barcelona y sus hombres de confianza esperaban atajar el alud de críticas que les estaba cayendo encima, un alud en el que participaba con un entusiasmo considerable el monarquísimo *ABC*, entre otros.

El segundo punto del comunicado era la confirmación de que Gil Robles había sido expulsado del Consejo Privado por su papel en Múnich

iii *Boletín de la Secretaría*.... julio de 1962.

ii A pesar de quejarse de que la dictadura obligara a los diarios a publicar la información oficial acerca del «contubernio», Torcuato Luca de Tena aseguraba que dicha imposición «no atenúa mi repulsa hacia la actuación en Munich de algunos españoles» (Cita lo en FERNÁNDEZ VARGAS, V.: *La resistencia y el fin*,.... II, 224).

y, es de suponer, porque no había sabido delimitar su papel en Alemania, mezclando de una manera u otra, la figura del conde de Barcelona.

Todo este episodio podría haberse limitado a una de las periódicas escenas convulsas del monarquismo juanista, si no fuera porque dio ocasión, a algunos consejeros privados, a un análisis interno durísimo, que ofrece las claves para entender los límites estrictos en que se movía la causa borbónica en relación al franquismo. En otras palabras, el «contubernio» de MLmich puso en evidencia las contradicciones, los miedos y la supeditación de los monárquicos a la dictadura. Y fueron los consejeros catalanes del conde de Barcelona los que pusieron el dedo en la llaga.

Para el grupo monárquico de Barcelona¹², la posición oficial del Consejo Permanente fue como un jarro de agua fría. El primero en abrir el fuego fue José Luis de Urruela, marqués de San Román de Ayala. En vísperas de la reunión de Múnich, se lamentaba «que las últimas actuaciones públicas del Consejo Privado de S. M., o mejor dicho, de su Comisión Permanente, pues los miembros catalanes del Consejo no participaron en tales decisiones ni fueron consultados, son en extremo deplorables», y seguía acusando a los miembros de la Comisión Permanente de ser «meros servilistas del franquismo» que «terminarán Vds. por hundir totalmente la dignidad de la Monarquía». Y terminaba con una afirmación rotunda: «Ni que decir tiene que todos los sectores políticos presentes en Cataluña, monárquicos o no, están entre indignados y alarmados por el triste papel que está desempeñando el Consejo Privado del Rey»¹³.

¹² La nebulosa monárquica catalana del período franquista todavía está por investigar a fondo. Aparte de los franquistas monárquicos perfectamente integrados en el sistema, existían pequeños grupos e individualidades con planteamientos abiertamente democráticos, caso de Armand d' Fluvià y su Acció Monàrquica Catalana, o Altoni Muntañola Tey y Aillollio de Senillosa. Véase, por ejemplo, MANENT, A.: *El Molí de l'Ombra. Dietari i retrats 1946-1975*, Barcelona, Edicions 62, 1986, Y FABRE, J.: HUERTAS, J. M. y RIBAS, A.: *Vuit anys de resistència catalana (1939-1959)*, Barcelona, La Magrana, 1978, pp. 96-99. Del mismo MANENT, A.: véase su artículo: «La Víspera, revista monárquica clandestina del 1951», en su libro *De 1936 a 1975. Estudis sobre la Guerra Civil i el franquisme*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, pp. 181-190. A parte de estos personajes, la causa monárquica «oficial» se agrupaba alrededor del barón de Viver, Josep M. Trias de Bes, Santiago Nadal, Kalloll d'Abadal i de Vinyals, (le., que formaban el núcleo esencial de consejeros privados catalanes, en contacto directo con José M. Pemán, Jesús Pabón, José de Yanguas, etc.

¹³ Carta de José Luis de Urruela a José M. Pemán, 4 julio 1962, AAP. En otra carta posterior a la reunión de Munich, Urruela explicaba que, en una reunión en

Si José Luis de Urruela, aparentemente, iba por libre, el historiador Ramon d'Abadal i de Vinyals convocó una reunión en su domicilio, a la que asistieron el barón de Viver y Josep M. Trias de Bes, dos de los consejeros más conspicuos y veteranos de la causa juanista en Cataluña. Se discutió el asunto de Múnich y la progresiva marginación de los consejeros catalanes dentro del Consejo Privado del conde de Barcelona. De esta reunión salieron unas notas, redactadas por Abadal para el barón de Viver, en las que, entre otras cosas, se decía lo siguiente: «Mirat per sobre, i fugint de l'anecdota, dóna la impressió que la direcció de la "causa" (el mot és desplaent) monarquica és un joc d'aficionats, mancat d'alta visió política. Al meu entendre és molt més ferma la posició d'Unión Española, vers la qual sembla que els nostres directius sofreixen un complex de celos»¹¹.

Junto con la carta, Abadal preparó un extenso informe, muy crítico con el conjunto de la causa monárquica y, más en particular, en relación a las actitudes tomadas tras la reunión de Múnich. Empezaba acusando a la Comisión Permanente de «haber obrado ligera y precipitadamente», siguiendo el camino que le había marcado el gobierno franquista y publicando dos notas oficiales, en las que la primera padecía «de una redacción extremadamente confusa». La segunda nota, que recogía las declaraciones del conde de Barcelona a Pemán y Garda Valdecasas, «es de una gravedad inexcusable». Se había colocado al conde de Barcelona en una situación comprometida, se le había obligado a tomar una posición partidista, cuando, precisamente, la función del Consejo Privado era protegerlo y ayudarlo en situaciones como éstas.

Todavía más grave, «se ha condenado al Sr. Gil Robles con la máxima sanción posible, la expulsión violenta del Consejo, *sin oírle antes*. ¡Qué contraste con el Gobierno que, a pesar de hacerle acusar por la prensa (se ha guardado bien de hacerlo directamente) del delito

el domicilio del barón de Viver, los consejeros catalanes habían evaluado el *Boletín de la Secretaría* con las notas acerca de Munich y lo habían «considerado tan catastrófico que [...] decidimos no proceder a su distribución en Cataluña» (carta de José Luis de Urruela a José M. Pemán, 27 de julio de 1962, AAP).

¹¹ Carta de Ramon d'Abadal al barón de Viver, 25 de junio de 1962, AAP. La Unión Española, organización dirigida por Joaquín Satrustegui, declaradamente monárquica, había tenido un papel muy destacado en el asunto de Munich y se había colocado abiertamente del lado de la oposición antifranquista. En este sentido, era un grupo demasiado radical para el gusto de la inmensa mayoría de los consejeros privados del conde de Barcelona. Véase, por ejemplo, VILAR, S.: *Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura, 1939-1969*, París, s.a., pp. 575-580.

de traición en lugar de entregarle al Juzgado le ofrece escoger la sanción preferida!».

A partir de este punto, Abadal extendía su análisis crítico de la situación, hasta llegar a una crítica global de la causa monárquica y su futuro. Las conclusiones eran contundentes:

La conclusión es que hay algo que no funciona bien en el Consejo Privado de S. M. Sobran consejeros y falta un verdadero Consejo. Que hayan podido tomarse decisiones tan importantes a espaldas de la representación catalana no es aceptable. Que se dé en el Consejo beligerancia a señores que no representan más que peñas caseras y caducas, tampoco es explicable. Que se admita la presencia de personas poco fiadas políticamente, no tiene excusa. Que el Consejo viva dentro de la atmósfera cerrada y enrarecida de Madrid, más atento a la pequeña anécdota de peña que a los latidos profundos de la general opinión, es altamente perjudicial a los fines que se propone. Que venga obligado a hablar periódicamente a través de un Boletín oficial, sin tener nada que decir, o sin poder decir lo que tiene que decir, es perjudicial. El silencio eventualmente y con su misterio, es arma de una eficacia mucho mayor que un Órgano público no libre, con aire de intervenido.

Falta sentar una política concreta y definida. No para airearla, pero sí para norma interna de dirección y conducta.

Debe establecerse concretamente sobre qué va a basarse la fuerza de la Monarquía para que el país sienta la necesidad de su retorno como una solución política; qué ofrece para el día de mañana. La Monarquía, como simple Monarquía, sólo es sentida en sectores reducidos.

Debe fijarse claramente su posición en relación con el actual Régimen. Si constituye una oposición o una continuación y, en su caso, qué oposición o qué continuación. No puede prolongarse la situación oscilante actual en que se es juego del Gobierno, a ratos en posición oficiosa, a ratos en semi-clandestinidad, siempre como esperando prosperar no por propia fuerza sino de favor. Esto quita toda autoridad y fuerza frente al Gobierno y ante el país.

No se trata de conspirar pero hay que dar al país la sensación de que la Monarquía en la persona de Don Juan (cuidado con los movimientos alrededor del Príncipe), es la única solución posible en el momento de vacío que se producirá a la falta del Caudillo, y, por otra parte, una solución que suponga una ascensión nacional e internacional para el país, y el cese de ficción que le está ahogando. Hay que aprovechar las profundas contradicciones que envuelven al Régimen y su Gobierno. Hay, por último, que dejar sentado que «la España de Franco» es la «España de Franco», no la España de los españoles, y que el Rey debe ser el Rey de los españoles⁴⁵.

⁴⁵ La opinión de José Luis de Urruela (carta a José M. Pemán, 27 de julio de

La crisis provocada por la reunión de Múnich; la reacción de rechazo del conde de Barcelona y de sus principales consejeros; la expulsión de José M. Gil Robles del Consejo Privado; las duras críticas de algunos consejeros catalanes; todo ello son elementos que muestran bien a las claras los límites de una disidencia que, paradójicamente, nunca quiso ser alternativa al régimen. Lo decía bien a las claras Ramon d'Abadal:

Era concebible un partido monárquico en tiempo de la República. Podría serlo hoy si se proyectara la Monarquía como posición sustitutiva del Régimen caudillista que nos gobierna. Pero opino yo que nadie cuando menos en el Consejo, cree en la posibilidad de implantarla contra y durante el Caudillaje. Otra cosa sería de una ingenuidad desarmante y más después de la evolución política que se está dibujando como rectificación de los nefastos veinte años de totalitarismo incompetente que tan profundo perjuicio moral y material causaron a España [...].

La Monarquía no puede venir más que como una sucesión al Régimen de Caudillaje, cuando falle el Caudillo. Y como dice muy bien V. Señor Presidente, vendrá entonces en todo caso como una «casi necesidad física», no porque exista un estado de opinión monárquica (que no existe, ni veo manera de crearlo, en todo caso no será con el *Boletín*), sino porque habrá que llenar el pavoroso vacío que se producirá indefectiblemente, sea en el primer momento (y mejor que sea entonces), o al cabo de muy poco tiempo. No cabe pensar en un nuevo Caudillo, pues la historia no los repite; los caudillos nacen, no se elaboran ni crecen en laboratorios jurídico-políticos; ni cabe pensar en la continuidad estable de un Régimen que vive ya ahora en estado de contradicción, sólo sostenido por el nudo del Caudillo ¹⁶.

Augurios al margen, Abadal sólo constataba lo que era previsible desde casi el final de la guerra: el grueso de la causa monárquica

1962, AAP) era mucho más contundente y radical. Para Urruela, las notas oficiales del *Boletín de III Secretaría* habían tenido, (OIII consecuencia más directa, «la identificación de ideales de Franco y el Rey» en el rechazo cOIII a la reunión de MIIIlich. Los consejeros demócratas eran expulsados, (onII en el caso de Gil Robles: «En callIII, a los que realizan actos franquistas no se les expulsa. El triste papel de Valdeiglesias en Munich al servicio del franquismo se torca como algo natural por el Consejo; el nombramiento de Luca de Tena (OIII embajador de Franco también es perfectamente natural/...» Y terminaba la carta cOII un tono todavía más (ontund'ntr: «El Consejo Privado, más que Consejo del Rey, parece el Consejo de Franco. Ésta es III impresión, y desgraciadamente II es sólo mía. 1...1Todos los sectores políticos pensantes de Cataluña, monárquicos o simpatizantes con la Monarquía, están totalmente decepcionados por el triste papel que está desempeñando el Consejo Privado del Rey.»

¹⁶ Carta de Ramon d'Abadal i de Vinyals a José M. Pemán, 11 de febrero de 1963 (AAP).

solamente aspiraba a la jubilación del dictador. Ni Torcuato Luca de Tena, ni Alfonso Gardá Valdecasas, ni José M. Pemán, ni Gonzalo Fernández de la Mora, ni el marqués de Valdeiglesias, etc., pretendían otra cosa: una sucesión ordenada y férreamente controlada, en la que expresiones como Constitución democrática, sistema de partidos, resolución de los problemas vasco o catalán, no eran exactamente prioridades a resolver ⁴⁷.

⁴⁷ En un borrador de carta al conde de Barcelona (JO de febrero de 1963), Abadal lo expresaba de la forma siguiente: «la posición más prudente para la Monarquía es no comprometerse en ningún sentido. quedar a la expectativa, para encontrarse libres de manos en el *momento oportuno*; y reunir entretanto los mayores y mejores triunfos»; este «momento oportuno» «no puede ser otro que el de la sucesión de Franco. ¡Cuidado en no estropearlo! Para después los programas».

Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social

Alicia Alted Vigil

UNED

I. Clases medias, republicanos y republicanismo

La configuración de las clases medias como un estrato social «Intermedio» entre la antigua nobleza terrateniente junto con la alta burguesía industrial, comercial o financiera y el proletariado urbano y rural, se producirá a lo largo del siglo *XX* al socaire del desarrollo económico y de los cambios sociales que entraña la revolución industrial. Estos grupos intermedios se van a definir por sus ingresos (son en su mayor parte trabajadores asalariados) y también por su patrimonio, constituyendo un complejo social heterogéneo en su naturaleza e intereses económicos. Dentro de estas denominadas clases medias están los empleados públicos de la Administración del Estado, la media y pequeña burguesía industrial y mercantil, los medianos y pequeños rentistas o los profesionales liberales, es decir, aquellas personas que utilizan el «intelecto» en su trabajo. Aquí se sitúan los docentes, abogados, ingenieros, escritores, científicos, periodistas...; en suma, una elite cada vez más numerosa que acabaría constituyéndose, en los distintos países europeos, en grupos de presión que tomaban postura ante la realidad social y pugnaban por tener su espacio en el sistema político. Por su origen y naturaleza las clases medias se constituirán en motor de dinamismo y progreso de las sociedades europeas industrializadas que van a verlas crecer en progresión geométrica a lo largo del *XX*. Este crecimiento de las capas medias unido a un continuado aumento de la productividad económica y a la elevación del nivel de vida exten-

sible al proletariado, ha constituido un factor básico para la estabilidad democrática de esas sociedades ¹. España ha seguido un proceso similar al de otros países europeos, aunque a lo largo del siglo ^{XX} el crecimiento económico más lento supuso un cierto freno al desarrollo de las clases medias ². Por otra parte, la Guerra Civil de 1936-1939 con sus secuelas de represión, control social y exilio, unidas a una crítica situación económica en los primeros años de la posguerra, incidió de forma muy significativa en los distintos grupos que integraban esas capas medias y que estaban vinculados ideológicamente a la izquierda republicana.

En España la República como forma de régimen y el republicanismo como movimiento de ideas que implica una determinada representación de la realidad, van a tener su anclaje social en las clases medias, sin que esto nos haga olvidar su presencia también en miembros de la alta burguesía o en sectores del proletariado rural y urbano. En su estudio sobre el *Republicanismo en Alicante durante la Restauración*, Rosa Ana Gutiérrez Lloret ejemplifica este extremo en referencia a la sociedad alicantina del último tercio del siglo ^{XX} ³. Subraya además un aspecto, sobre el que ya autores como Pere Gabriel ⁴ habían llamado la atención, que se puede extrapolar a distintos momentos históricos del siglo ^{XX}: es el hecho de que, aunque los partidos republicanos han sido tradicionalmente poco importantes desde un punto de vista numérico y se han visto inmersos en continuos problemas de escisiones

¹ Algunas interesantes apreciaciones sobre las clases medias (en: CAMPO, S. DEL: *La sociedad de clases medias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989. También en: VILLO ALONSO, R.: *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 171 ss.

² Para precisiones terminológicas y (con referencia al caso español: FERRER, J. F.: «Clases medias y burguesía en la España liberal (1808-1874): Un ensayo de conceptualización», *Hispania Social*, núm. 17, pp. 47-65.

³ *El republicanismo en Alicante durante la Restauración (1875-1895)*, Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1989, especialmente el capítulo III: «Los republicanos en la sociedad alicantina del último tercio del siglo ^{XX}», pp. 97 ss. Véase también la nota siguiente.

⁴ «El marginament del republicanisme i l'obrerisme», *L'Arenç*, núm. 85, 1985, pp. 34-38. Del mismo autor: «Insurrección y política. El republicanismo ochocentista en Cataluña», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 341-371. En un trabajo reciente GABRIEL, P. Y DUARTE, Á., insisten en la dificultad de definir social y doctrinalmente a los republicanos con parámetros unívocos, ya que entre los republicanos hay «burgueses reformistas y pequeños burgueses urbanos, obreros y obreristas de orden, jornaleros y peones de barricada e insurrección», en «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», *Ayer*, núm. 39, 2000, pp. 17 ss.

y reorganizaciones, esto sí ha tenido una correlación directa con la presencia de los republicanos en la sociedad de su época y con su participación en iniciativas económicas y en actividades culturales, más bien al contrario. Por ello cuando hablamos de republicanos, República o republicanismo en España desde la Restauración y a lo largo del siglo XX debemos precisar el alcance de cada uno de estos términos. Los republicanos pueden militar en un partido político republicano o simpatizar con él. En cualquier caso consideran la República como «el más avanzado y noble de los ideales políticos», en palabras de Fernando Valera⁵, asentado en el principio de la soberanía popular. Pero ser republicano implica también unas ideas, unos principios, unas formas de comportamiento, en suma, una determinada visión del mundo que de una forma genérica se engloba bajo esa denominación de republicanismo, y que es heredera del racionalismo ilustrado del siglo XVIII en el marco del cual se considera la educación como la base para la emancipación de los seres humanos y el progreso económico y bienestar social de un país y la democracia como el pilar de su organización política⁶.

Aunque ya he mencionado que la base sociológica del republicanismo son fundamentalmente unas clases medias ilustradas que gozan de una posición económica, prestigio social y presencia política derivados del ejercicio de su actividad profesional, desde una etapa muy temprana el republicanismo oscila entre los márgenes de una cultura liberal progresista y una cultura liberal reformista y democrática, en función de la mayor o menor aceptación en su seno de las clases populares. Así vemos cómo en los manifiestos y programas políticos de los grupos republicanos se insistirá en su carácter interclasista e incluso superador de las diferencias de clase. Pero el deseo de ver fundidos los intereses de las clases populares y de las clases medias, ya presente en el manifiesto del Partido Republicano Reformista de 1876 y luego reitera-

⁵ «Nosotros, los republicanos» (Valencia, 19 de noviembre de 1936). Archivo del Gobierno de la República Española en el Exilio. Fondo París. Caja 618, carpeta 38.

⁶ ÁLVAREZ JINCO, J.: «Los alambres de la libertad»: la cultura republicana española a principios del siglo XX», en TOWSON, N. (ed.): *op. cit.*, pp. 265-292, y SÚÑEZ CORTINA, M.: *El gorro/i-gio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000. Véase además la apreciación que hace J. A. Piqueras, acerca de la dificultad de «aprehender globalmente» el republicanismo, en el estado de la cuestión en torno a los estudios sobre República y republicanismo en España; en PIQUERAS, J. A., y CHIST, M. (COMPS.): *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. XVII-XXXII.

damente recogido en otros textos doctrinales, iba a entrar en contradicción desde finales del siglo XIX (con las aspiraciones de los partidos de clase, en especial con los socialistas, a la vez que daba lugar a confusiones e imprecisiones tanto en un nivel programático (COMO en las estrategias y tácticas políticas de los partidos republicanos. En realidad, aquí es donde va a residir una de las mayores debilidades del republicanismo a lo largo de su historia y será un factor básico en su dificultad, (cuando no imposibilidad, para modelarse COMO fuerza social y reorganizarse como fuerza política durante el franquismo.

Resulta difícil dar cifras sobre el número de afiliados a los partidos republicanos. Aunque siempre habían sido partidos minoritarios en los que tenían gran peso los dirigentes, en los años de la República partidos (omo A(Ti6n Republicana, Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), Izquierda Republicana (IR) o Unión Republicana (UR) podrían haber sobrepasado los 100.000 afiliados ⁷. A esta mayor fuerza numérica se unían aspectos que los acercaban a los partidos de masas COMO la definición de la condición de afiliado, la existencia de agrupaciones juveniles autónomas, la presencia, aunque minoritaria, de las mujeres o la implantación en gran número de pequeñas localidades. Esa imprecisión en cuanto al número de afiliados se hace extensible a su procedencia social y actividad profesional. No obstante y por los datos que se conocen referidos sobre todo a los dirigentes, la mayoría de los afiliados en estos años treinta procedían de las clases medias. En el caso de los dirigentes, casi todos los diputados a Cortes y los dirigentes políticos nacionales presentaban una extracción de clase media ligada a profesiones liberales y en menor medida a actividades industriales y comerciales⁸. La radicalización ideológica, social y política que se produjo en España desde la primavera de 1936 fue marginando de

IR y UR se crearon en 1934 a partir de la escisión del PRRS. UR surgió de la fusión del PRRS con el Partido Radical Demócrata de Diego Martínez Barrio, formado a su vez por un grupo de republicanos procedentes del Partido Radical y descontentos ante la política del gobierno de Alejandro Lerroux. De otro lado, los contactos entre Acción Republicana de Manuel Azaña, el Partido Republicano de Santiago Casares Quiroga y el PRRS Independiente dirigido por Marcelino Domingo, dieron lugar al Partido de IR. A partir de entonces IR y UR fueron las formaciones republicanas con presencia en la vida política española en representación de la izquierda republicana reformista. No se puede dejar de mencionar al Partido Republicano Federal, aunque su incidencia en las filas republicanas fue muy pequeña en estos años de la Segunda República y con posterioridad.

⁸ AVILÉS FARRÉ, J.: *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp. 337-346. Véase ejemplificado esto último en los alcaldes y concejales del

manera progresiva a los dirigentes republicanos de la vida política. Éstos habían abogado por una República nacida como expresión de la voluntad soberana del pueblo y pensada con talante democrático en lo político y reformista y modernizador en lo económico y social. República burguesa, salvando las contradicciones, que en 1936 poco tenía que ver con la «República de las clases trabajadoras».

11. La represión de los republicanos en la Guerra Civil

Producida la sublevación militar en julio de 1936, los dirigentes republicanos se vieron desbordados por los acontecimientos. En la zona que quedó desde el principio en poder de los sublevados o en aquellos lugares donde la resistencia fue rápidamente sofocada, sufrieron una represión muy dura. En cuanto a los republicanos que no habían tenido una participación política activa, tuvieron una suerte desigual. En la zona bajo control de la República, los dirigentes republicanos se vieron desplazados del poder por la propia evolución de la guerra. Casi todos partieron hacia el exilio. Los afiliados, ante esta situación, emigraron en parte hacia otras formaciones políticas socialistas o comunistas o se vincularon a las sindicales ugetista o cenetista, de manera definitiva en unos casos, conservado su filiación política republicana en otros.

La sublevación militar se había planeado como una acción «en extremo violenta para reducir lo antes posible a un enemigo fuerte y bien organizado» (1), pero fracasó y en muy poco tiempo derivó en una larga y cruenta Guerra Civil, en donde, a la lucha en las líneas de los frentes, se unieron los ataques contra la población civil en la retaguardia y la represión que se desencadenó en ambas zonas y que tenía como objeto la persecución, el encarcelamiento o el asesinato del contrario. En las ciudades donde triunfó la sublevación, los militares proclamaron el estado de guerra, apresaron a los militares que se habían

Ayuntamiento de Murcia durante la etapa republicana en GONZÁLEZ, C.: *La gestión municipal republicana en el Ayuntamiento de Murcia (1931-1939)*, Murcia, Ediciones Almudí, 1990, pp. 22-25.

(1) Según había afirmado el general Emilio Mola en una instrucción reservada de 25 de mayo de 1936, en la que continuaba: «Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos desafectos al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas».

mantenido leales, sustituyeron a los gobernadores civiles y, desde este puesto, destituyeron a las autoridades políticas a la par que ordenaban a la guardia civil apoyar la sublevación en los pueblos. En las zonas que quedaron en poder de la República, los milicianos dirigieron también su punto de mira primero hacia los militares que habían apoyado o manifestado sus simpatías hacia los sublevados y después hacia el clero y los políticos, industriales, terratenientes, comerciantes..., conservadores y en su mayoría católicos.

En las primeras semanas de guerra unos y otros contendientes trataron de dirimir su fuerza mediante el terror ejercido en muchas ocasiones de manera indiscriminada e incontrolada con objeto de satisfacer venganzas, odios o ajustes de cuentas. Sin embargo, una vez el terror en poder de la autoridad, éste adquirió un carácter selectivo y purificador, ya que había que «limpiar» de fascistas, «señoritos» y burgueses la zona en poder de la República y de «rojos indeseables» la que estaba controlada por los sublevados. Evidentemente no se puede tratar de explicar la represión en una zona por el hecho de que también se produjo en la otra. En realidad fue una parte del ejército la que se levantó en armas contra un gobierno legítimo y en el ánimo y actuación de estos militares ya estaba presente el ejercicio del mecanismo de una represión implacable. De esta manera, en los primeros momentos y después conforme se avanzaba en el territorio conquistado, fueron depurados, multados, encarcelados, torturados, privados de todos sus bienes, cuando no condenados a muerte y fusilados, una gran parte de las autoridades militares y políticas y de los dirigentes de los partidos políticos y organizaciones sindicales leales a la República.

De unos años a esta parte se están publicando estudios monográficos rigurosos sobre la represión franquista sufrida en diferentes provincias durante la guerra y la posguerra. Veinticuatro han sido investigadas ya de forma completa, lo que permite dar cifras muy aproximadas, aunque nunca definitivas ¹⁰. En algunas de estas monografías se incluye el recuento nominal de los asesinados a partir de los datos conservados en los registros civiles, pero, entre las variables que se recogen, no

¹⁰ JILLI, S. (coord.). et al.: *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy, 1999. (Apéndice. Las cifras. Estado de la cuestión, pp. 407-412). Véase también el Prólogo de RUEDA, G.: «Pérdidas humanas como consecuencia de la Guerra Civil española, 1936-1939» al libro de GUTIÉRREZ FLORES, I.: *Guerra Civil en una collada de Cantabria: Campo*. Análisis de la represión republicana y de la represión franquista. Santander, Comité Organizador del Festival Cabuérniga, 2000.

aparece la de la afiliación política. Esto se debe al hecho de que la represión franquista no estableció diferencias apreciables desde un punto de vista judicial, en función de la militancia, aunque, si exceptuamos el caso de los dirigentes políticos sobre todo en la primera etapa de la guerra, los más perjudicados fueron las personas de un estrato socio-cultural bajo (represión de clases), pues aquellas con posibilidades económicas y un nivel cultural medio o superior (muchas de las cuales eran republicanas) pudieron conseguir los avales que necesitaban adjuntar en los juicios a los pliegos de descargo, a través de conocidos o influencias.

Hoy por hoy no se pueden dar cifras de represaliados en función de su militancia política. Por otra parte, hay que acudir a testimonios para completar lo contenido en los expedientes judiciales y poder así reconstruir trayectorias personales y familiares de quienes sufrieron la represión. Partiendo de estas premisas, vamos a ver con algunos ejemplos la manera como incidió la represión «de la primera hora» en las filas de la militancia republicana. Me voy a centrar en La Rioja que estuvo en poder de los militares sublevados desde el principio de la guerra.

La Rioja constituye un modelo de cómo la represión llevada a cabo por los militares sublevados respondió a un plan minuciosamente diseñado, que tenía como objetivo someter a la población mediante un terror ejercido de manera selectiva. En la mañana del 19 de julio de 1936, una columna navarra al mando del coronel Escámez entraba en la capital, Logroño, sin que hubiera ningún tipo de resistencia por parte de la población. Acto seguido se procedía a la detención de las autoridades militares y políticas republicanas. En los días siguientes se iniciaba una fuerte represión que se prolongó hasta diciembre y que produjo 2.000 víctimas, de las que sólo 8 pasaron por consejo de guerra. La fuerza y rapidez de esta represión perseguía impedir cualquier tipo de resistencia organizada en una zona que ocupaba una posición estratégica de cara al norte de la península en poder de la República. Por otra parte, ese carácter selectivo se reflejó en el hecho de que los tres partidos judiciales más castigados, Logroño, Calahorra y Haro, fueron aquellos lugares donde había triunfado el Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. También tuvo una fuerte incidencia en el partido judicial de Alfaro.

En 1984, Antonio Hernández Garda publicaba un libro sobre *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil*¹¹, basado en un minucioso trabajo de campo, en el que combinaba la documentación conservada en los registros civiles y en el Archivo de la Cruz Roja de Logroño con testimonios orales, con la finalidad de conocer no sólo cómo funcionó la represión y cuántos fueron asesinados, sino también quiénes eran y qué represalias sufrieron sus familiares. Ésta es, a mi juicio, la principal aportación del libro que, precisamente por su planteamiento, permite acercarnos a algunos de aquellos republicanos que fueron ejecutados en esos primeros meses, casi todos vinculados a IR, partido que tenía una fuerte implantación en La Rioja. La mayoría de estos republicanos eran gente de reconocida solvencia intelectual y profesional, apreciados por los vecinos de la localidad donde vivían. Una parte considerable desempeñaban cargos en la administración municipal. Un aspecto que hay que señalar en el caso de La Rioja es su fuerte presencia en el ámbito rural. A través de varios ejemplos de los numerosos que recoge Hernández Garda, podemos ver esto y corroborar lo dicho hasta ahora sobre la extracción socioprofesional y la «mentalidad» de esas clases medias republicanas.

La ciudad de Calahorra fue una de las más castigadas por la represión. Aunque los habitantes de este lugar repiten la cifra de 942 víctimas, Hernández Garda cree que el número de ejecutados no pasó de los 300. Con una población de 12.280 habitantes en 1935 había en torno a unos 400 militantes de IR. El alcalde republicano de esta localidad era César Luis Arpón, «carismático entre la militancia de izquierda de la comarca», que con el fin de salvar su vida huyó de la ciudad. Antes de partir trató de convencer a su amigo Nicasio Ruiz Valmaseda, presidente de IR en Calahorra, para que le acompañara, pero éste le dijo que no tenía nada que temer porque no había hecho daño a nadie. César Luis Arpón logró pasar a la zona republicana; sin embargo, éste no fue el caso de su amigo. Una de las primeras medidas que se tomaban

¹¹ Logroño, edición del autor, 1984, 3 tomos. Con anterioridad a este estudio sólo se había publicado el libro testimonial de ESCOBAL, P.: *Las sacas*, Logroño, Roldana, 1981. En 1992 aparecía el libro de RIVERO NOVAL, M. C.: *La ruptura de la paz civil. La represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, que completa y amplía en varios aspectos el trabajo de Hernández García, el cual totlla como punto de partida, aceptando las cifras que da de represaliados. La objeción que Rivero Noval hace al libro de aquél, siguiendo la apreciación del historiador y periodista riojano Manuel de las Rivas, aunque en cierto sentido puede ser válida, no quita importancia, a mi juicio, al valioso trabajo de recogida de datos que hace Hernáldez García.

al entrar en una localidad era la de inducir a la población a que delatase a las personas afines a la República. Convertidas así en enemigos, sus casas eran señaladas y contra ellas actuaban las fuerzas represoras. Esto pasó con la casa de Nicasio Ruiz, que, al darse cuenta de lo equivocado que había estado en su apreciación, se aprestó a ocultarse. Estuvo en varios escondites y al final el que creyó más seguro fue el mostrador de su tienda, una carnicería, que cerró con obra de albañilería, pero un sobrino político le denunció y en la noche del 7 de agosto fue fusilado. «Tenía 40 años cuando fue asesinado, estaba casado y dejó 4 hijos. Era una persona muy culta y comúnmente elogiada por «arritativa». Tras su muerte se le embargó a su familia el inmueble de tres pisos donde se encontraba el negocio y la vivienda a la vez que se le imponía una sanción de 500.000 pesetas, lo que la llevó a la ruina ¹².

El número de asesinados en la ciudad de Logroño se sitúa en torno a 300. Los dirigentes políticos detenidos al inicio de la sublevación comenzaron a ser ejecutados en los primeros días de agosto. En la noche del 4 de agosto moría Basilio Currea Cárdenas, de 61 años y alcalde de la ciudad. Militante de IR, era odontólogo de profesión. También en esos días fueron asesinados, entre otros republicanos de IR, el médico Ricardo Vallejo Balda, el abogado Julián Rupérez Salas y Miguel Bernal Garíjo, delineante. Este último ocupaba un cargo en la Diputación a la vez que era secretario general de la Junta Provincial de IR. Mencionemos además a otros militantes de IR, como el abogado Luciano Máximo de Mendi Avellaneda, asesor jurídico del sindicato de la CNT; Fermín Modrego Fraile, factor de RENFE en la estación de Logroño; Moisés Peón Martínez, jefe de contabilidad en el Ayuntamiento; Feliciano Izcar Serrador, propietario de un taller de carrocería, y Felisa Vidaorreta Miruli, profesora de la Escuela Normal de Logroño. Un último caso y siempre a modo de ejemplo es el de Adolfo Fernández Morera, de 46 años. Era natural de Alberite pero residía en Barcelona por su cargo de presidente de la Audiencia Territorial. El 18 de julio se encontraba en su localidad natal con objeto de asistir a un acto público en el que iba a ser nombrado hijo ilustre de aquélla. Terminado el acto se trasladó ese mismo día a Logroño con el fin de regresar a Barcelona al día siguiente, pero antes de partir fue denunciado y detenido en el hotel. Un mes después fue ejecutado ¹³.

¹² HERNÁNDEZ GARCÍA, A.: *op. cit.*, t. II, pp. 22-130, en especial pp. 48-51.

¹³ *Ibidem*, t. II, pp. 140 ss.

También en la ciudad de Alfaro una parte de los asesinados en esa primera oleada represiva eran militantes de IR. Entre ellos, el teniente de alcalde del Ayuntamiento Félix García López, propietario de una tienda de perfumería y droguería que fue expoliada y confiscada; y Macario Romanos Conde, concejal de Ayuntamiento y agricultor propietario ¹¹. En El Villar de Arnedo residía Julio Cerdón Ochoa, indiano que, tras el regreso a su tierra, había adquirido varias propiedades. Era el presidente de IR de la localidad y amigo personal de Marcelino Domingo y del diputado republicano por La Rioja Amós Salvador. Se ahorcó en su dormitorio cuando los falangistas fueron a buscarle en la noche del 15 de agosto. Julio Cerdón tenía por su vida después de conocer lo que les ocurrió a sus amigos Francisco Moreno, José Vea y Ángel Cerdón dos días antes. Este último había sido el primer alcalde republicano de la localidad y era propietario de un bar donde se reunían los militantes de IB ¹².

Varios otros ejemplos se pueden espigar del libro de Antonio Hernández García. A él remito. Solo mencionaré, por último, la suerte que corrieron algunos de los republicanos de Haro. En esta ciudad de unos 6.000 habitantes, el número de asesinados rondó las 60 personas. El alcalde y varios concejales del Ayuntamiento eran de IR y fueron sometidos a arresto domiciliario el 10 de julio. Felipe Aragón era panadero de profesión y alcalde en funciones por enfermedad del titular. Fue asesinado en la madrugada del 9 de agosto. Lo mismo les pasó días después a los concejales Felipe López Elorza, Segundo Ogueta, propietario de una carpintería, y Miguel Iglesias Sagredo, que tenía una vaquería. El primero, Felipe López, era «persona de grandes humanidades. Su colección bibliográfica fue totalmente esquilmada» ¹³.

Leyendo los hechos que recoge Antonio Hernández García, principalmente a partir de testimonios orales, nos asombramos al comprobar el ensañamiento con el que se ejerció la represión, en muchos casos sobre personas que confiaban en la humanidad de los vencedores, ya que pensaban que no habían hecho nada reprochable. En La Rioja nadie se rebeló militarmente y, sin embargo, se ejecutó a 2.000 personas y se castigó de diversas formas a otras muchas. Ya aludí a las multas, embargo de bienes y depuraciones profesionales. A esto se unían vejaciones personales como las que sufrían las mujeres de muchos asesinados

¹¹ *Ibidem.*, t. III, pp. 111 y 131.

¹² *Ibidem.*, lo III, pp. 51 ss.

¹³ *Ibidem.*, lo I, pp. 47-60.

a las que se les rapaba la cabeza, se les obligaba a beber aceite de ricino, eran objeto de burlas crueles, se les prohibía manifestar públicamente el dolor por sus muertos y, en ocasiones, eran violadas. En líneas generales lo ocurrido en La Rioja puede extrapolarse a otras zonas ocupadas por los militares sublevados durante la guerra. Dado que es imposible detenerse en cada una de ellas para ver la suerte que corrieron los republicanos, voy a centrarme en las trayectorias personales de dos de ellos que considero representativas de otras formas que adoptó la represión. Les seguiremos en estos años de la guerra y con posterioridad. Los dos eran jóvenes y residían en julio de 1936 en ciudades que permanecieron en poder de la República hasta el final: Andrés Cecilio Márquez, militante de las Juventudes de IR, en Madrid¹⁷, y José Castaño Sandoval¹⁸, militante de las Juventudes de UR, en Murcia.

José Castaño Sandoval nació en Murcia en 1917 y aquí ha vivido toda su vida. Sus abuelos paternos eran campesinos y sus abuelos maternos tenían una tienda de comestibles. Su padre ingresó en el ejército al acabar el servicio militar. En su casa nunca se habló de política. En 1934 terminó bachiller y a continuación opositó por el Plan Profesional en la Escuela Normal. Desde 1932 militaba en la Federación Universitaria Escolar (FUE) y poco tiempo después se afilió a las Juventudes del PRRS. Participó poco en las reuniones de las Juventudes

¹⁷ A Andrés C. Márquez Tornero lt. conocí en enero de 1987, pertenecía entonces a la Comisión Ejecutiva Nacional de Acción Republicana Democrática Española (ARDE). Quería entrevistarle y me citó en su despacho profesional. De este primer encuentro surgió una buena amistad compartida con su mujer Josefa Molero. Márquez acostumbraba a reunirse en su casa (con otros republicanos, entre ellos Santiago Estecha y Deogracias Manuel Díaz del Hoyo. Con los tres conversé en varias ocasiones, ellos me transmitieron su modo de pensar y sentir republicanos y me ayudaron con mis trabajos. Márquez falleció en 1998 y Estecha en 1999. Para ellos mi recuerdo. A Deogracias M. Díaz del Hoyo le quiero agradecer el interés que se ha tomado por este trabajo y su ayuda. Para la reconstrucción de la trayectoria de Márquez acudo al libro que me dio la primera vez que nos vimos: *Tres siglos de mi tiempo (Memorias de un español republicano)*. Madrid, Editorial Orígenes, 1979, 387 pp.

¹⁸ La trayectoria de José Castaño Sandoval la trazo a partir de la entrevista que le hice en mayo de 2001, en Murcia, con la que incluí en aquellas cuestiones que más podían interesar al objeto de este trabajo. Por otra parte, en el libro: Nicolás, E., y Alted, A.: *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*. Murcia, Diego Marín, Librero Editor, 1999, pp. 125-137, se recoge parte de la entrevista que le hizo, en 1996 y 1997, Encarna Nicolás, en la que se profundiza en aspectos que se abordan aquí relativos al juicio y a la estancia en la cárcel. Agradezco a Encarna Nicolás que me pusiera en contacto con José Castaño.

del partido porque su actividad política la volcó en la FUE, donde ocupó distintos cargos, entre ellos el de presidente de la Asociación Profesional de Magisterio. Cuando se constituyó UR en 1934, José Castaño y sus amigos pasaron a engrosar las filas de sus Juventudes. Lo que a sus 16 años le llevó a militar en un partido republicano fue «el deseo de libertad que siempre tuve y de ser demócrata respetando las opiniones de los demás». En ese tiempo estaba dedicado a los estudios y «la cuestión social casi no la veíamos, la propiedad particular, pues la aceptábamos, lo que principalmente veíamos peor eran las desigualdades entre los que no tenían nada que entonces sobre todo era la mayor parte y los que tenían mucho y entonces eran pocos». Lo que a estos jóvenes como Castaño les separaba de los jóvenes socialistas era el hecho de que «el Partido Socialista estaba mucho más dominado por el marxismo, la mayor parte de los socialistas pensaban en la revolución del proletariado y la dictadura del proletariado y eso es lo que no aceptábamos los republicanos, el que hubiera una dictadura aunque fuera del proletariado». Desde el principio de la guerra estuvo colaborando en tareas de retaguardia, fue movilizado y combatió un año en el frente de Teruel, pero debido a una lesión de corazón le declararon inútil. Regresó a Murcia y se reincorporó a la FUE a la vez que continuaba su militancia en las Juventudes de UR. También los compañeros con lo que tenía más amistad se mantuvieron fieles a UR «sobre todo durante la guerra, aunque no nos veían bien que fuéramos sólo republicanos».

La trayectoria de Andrés C. Márquez fue diferente, pero, como José Castaño, sufrió la represión franquista por el mismo hecho de su militancia republicana. Márquez había nacido en Pozohlanco (Córdoba) en 1912. Su padre heredó de su abuelo la profesión de herrero y a su vez Márquez desde muy pequeño se fue adentrando en los gajes del oficio familiar. Al igual que en el caso de José Castaño, su sentimiento republicano no vino por tradición familiar, sino más bien por el entorno de amistades en el que se movía y el ambiente que se respiraba en España en esos años. También Márquez tenía 16 años cuando, en 1928, le ocurrió un suceso que influiría hondamente en su vida. La «indiferencia» del gobierno y del rey ante la muerte en Francia de Vicente Blasco Ibáñez, un «ídolo» para él y sus amigos, le hizo pensar. Él había preguntado a su padre por qué en la prensa no se había publicado un pésame oficial y su padre le había respondido que porque Blasco Ibáñez era republicano. «Entonces —escribe Márquez— empecé a sentir

que algo se derrumbaba en mi interior y que [comenzaba a tomar forma] en mí la convicción republicana»¹⁹.

Su espíritu inquieto le condujo a Madrid en 1930, donde contaba con el apoyo de unos familiares, empezando a trabajar en la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía. Su entrada en la política se produjo en 1933. De los distintos partidos que conformaban el espectro político se sentía atraído por el PRRS, «pues el carácter dogmático del marxismo de entonces no se adecuaba a mis sentimientos liberales». Así, se inscribió en su agrupación juvenil, pasando en 1934 a las Juventudes de IR. Ese mismo año consolidaba su situación laboral como auxiliar especializado de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria del Ministerio de Industria y Comercio. Su dedicación a las actividades del partido hizo que en 1935 fuera nombrado vocal representante de la juventud de la Junta Municipal de IR de Madrid.

En los primeros meses de la guerra Márquez se dedicó sobre todo a su trabajo en la sede de la agrupación de IR adonde continuamente llegaban peticiones de «los elementos republicanos», clase media muchos de ellos, comerciantes, industriales, etc., para «adoptar» o «controlar» un edificio, comercio, industria como forma de salvaguardarse de males mayores, pues los otros partidos y organizaciones que integraban el Frente Popular «creyeron que había llegado la hora de la revolución y cada cual se dedicó a hacer la suya»²⁰. Al igual que hicieron otras organizaciones del Frente Popular, IR constituyó una serie de batallones que se agruparon bajo la denominación de «Balas Rojas». Posteriormente estos batallones formaron la 75 Brigada Mixta y Márquez se incorporó a su Comisariado de Guerra. En 1938 su Brigada fue adscrita al XX Cuerpo de Ejército y 49 División en el Frente de Levante. Tenía intención de marcharse fuera de España pero deseaba permanecer hasta el final de la guerra con sus compañeros en su puesto de Comisario, y esto hizo que quedara atrapado en el puerto de Alicante.

¹⁹ MÁRQUEZ, A. C.: *op. cit.*, p. 43. Resultan de gran interés el fresco histórico que va trazando Márquez y las reflexiones que desgana al hilo de sus recuerdos. Como señala en varias ocasiones, prefiere reducir al mínimo sus apoyos documentales «en beneficio de un relato más espontáneo y auténtico». En este sentido, lo que me interesa poner de manifiesto es la manera como se folja en Castaño y en Márquez ese modo de ser republicano que mantendrán como seña de identidad a lo largo de sus vidas.

²⁰ *Ibidem*, p. 150.

III. Los republicanos en la posguerra: entre la represión y el silencio

A lo largo de la guerra se había ido perfilando un Nuevo Estado que, en marzo de 1939, estaba en el III Año Triunfal, «adanismo» de sus constructores que respondía a un deseo de desvinculación de todo aquello que había representado la República. Es evidente que la confrontación bélica se dirimió en los frentes, pero desde el principio se vio la necesidad de consolidar un régimen impuesto por la fuerza de las armas. Había, pues, que castigar, como primera medida, a los que ahora, por una carambola histórica, eran acusados de un delito de «rebelión militar» contra el «Glorioso Movimiento Nacional».

Ya señalé cómo la represión fue un elemento inherente a la sublevación militar. En este sentido, desde el principio de la guerra se fue dando forma a un «aparato de la violencia» que perseguía desmovilizar a la población a través del miedo y eliminar o sancionar a todas aquellas personas identificadas con el régimen republicano, a las que se juzgaría no sólo por su conducta, sino también por sus ideas. Las bases jurídicas de la actuación de la justicia militar y de la depuración de todos los cuerpos de la Administración del Estado se fijaron durante la guerra y primeros años de la posguerra²¹. Especial importancia revistió la Ley de Responsabilidades Políticas promulgada el 9 de febrero de 1939. La Ley presentaba un carácter retroactivo a octubre de 1934, a la vez que consolidaba el «expolio» legal de los embargos de bienes e incautaciones por parte del Estado, que afectó en una parte importante a las clases medias acomodadas republicanas.

Ello de febrero se publicaba una Ley fijando normas para la depuración de los funcionarios públicos. En su artículo 2.º se disponía que todos los funcionarios de la zona liberada tenían que presentar una declaración jurada de acuerdo con un modelo determinado. Entre los datos que se les pedían, se hacía especial hincapié en los aspectos políticos. En realidad éste era el primer nivel, la auto depuración, de un proceso que revistió gran importancia en el colectivo de los docentes, sobre todo de los maestros, en quienes había reposado la reforma educativa republicana. En otros cuerpos, como la carrera diplomática o

²¹ Véase un estado de la cuestión actualizado sobre violencia política y represión (cf. MIR CURCÓ, C.: «Violencia política, coacción legal y oposición interna», en SÁNCHEZ REJO, G. (ed.): *El primer franquismo (1936-1959)*, *Ayer*, núm. 33, 1999, pp. 115-145.

la judicial, muy especializados, las personas sujetas a depuración tuvieron un trato más benévolo ²² por la dificultad de su sustitución. En este proceso de «limpieza» fueron muchos los separados de la Administración, pero no se pueden dejar de lado las repercusiones que tuvieron las otras modalidades de sanción en los colectivos que las sufrieron y su incidencia en los planos profesional y psicológico. Las depuraciones también afectaron a los colegios profesionales y a otras instituciones de carácter privado ²³.

La depuración profesional fue una faceta más de la represión ejercida por los nuevos dirigentes. El final de la guerra no había propiciado ni la amnistía ni el perdón de los vencedores hacia los vencidos, sino que, al contrario, lo que hubo fue una reactivación de los mecanismos del odio y la violencia. Aparte del cerca de medio millón de republicanos que, entre finales de enero y principios de febrero de 1939, atravesaron la frontera con Francia en un éxodo obligado y precipitado ²¹, miles de soldados y civiles republicanos habían sido encerrados como prisioneros en improvisados campos de concentración, conforme se avanzaba en la conquista del territorio y al finalizar la guerra. En estos

²² LANERO TÁBOAS, M.: *Una milicia de la justicia. La política judicial del franquismo (1936-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, en especial pp. 211-258.

²³ CABANELLAS, G.: *La Guerra Civil y la victoria*, Madrid, Tebas, 1978, pp. 352-353. En nota a pie de página recoge: «El 25 de agosto de 1939 los diarios de España daban la noticia en lugar destacado de que la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en sesión celebrada el 22 de los corrientes, había acordado por unanimidad de sus miembros, suspender en sus derechos a una nómina de colegiados entre los que figuraban (...) dos ex presidentes de la República, una docena de ex ministros, otros tantos catedráticos de Universidad, un antiguo alcalde de Madrid, dos docenas de diputados a Cortes, un ex decano de ese mismo Colegio, miembros del Tribunal Supremo y todos ellos notables abogados que en el ejercicio de su profesión eran cuotas primeras». Si repasamos la nómina casi todos tenían militancia republicana y estaban exiliados.

²⁴ Una parte significativa de los dirigentes políticos y de los intelectuales y profesionales liberales que tuvieron que partir para el exilio tenían militancia republicana. En gran medida reemigraron desde Francia a países de Latinoamérica, en especial a México. Este aspecto no lo voy a abordar en este artículo porque su inclusión excedería el marco metodológico y temático en el que me muevo aquí, pero no se puede dejar de señalar el hecho de que el exilio fue otra de las formas que revistió la represión contra los vencidos. Y en este caso, aparte de la pérdida de las raíces con la obligada (x)patriación, los exiliados sufrieron el embargo, euando no destrucción de los bienes personales que dejaron en su tierra y para muchos docentes e intelectuales significó además la ruptura de sus trayectorias académicas y científicas que tuvieron que reconstruir en el destierro.

campos las condiciones de vida eran pesnnas y muchos de los allí encerrados murieron por hambre, enfermedades, torturas y fusilamientos arbitrarios. La existencia de estos campos se prolongó hasta el verano de 1939. En ellos tuvo lugar una primera «depuración de responsabilidades» de los internados obligados a buscar sus propios avales.

Paralelamente a la existencia de los campos se produjeron los encarcelamientos masivos. Durante el primer año de la posguerra el trasiego de presos (las «cuerdas de presos») de los campos a las cárceles y de una cárcel a otra, fue muy intenso. También estas instituciones ejercieron una función represiva fundamental. Numerosos testimonios conservados hablan de las condiciones vejatorias y degradantes que tuvieron que soportar en ellas los republicanos, equiparados por el régimen de Franco a los presos comunes con quienes compartían las instalaciones. A partir de 1941 la población reclusa se fue reduciendo por la aplicación de la «redención de penas por el trabajo», la «rehabilitación espiritual» y la promulgación de varios indultos. Por otra parte, desde mediados de los años cuarenta empezó a cambiar la tipología de los reclusos con el encarcelamiento de los primeros resistentes contra el régimen por acciones de lucha armada o por actividades políticas clandestinas.

El ejercicio de la represión recayó en la justicia militar debido a que hasta 1948 no se dio por finalizado el estado de guerra. A los acusados se les juzgaba en consejos de guerra que en muchas ocasiones constituían una farsa, pues las sentencias ya estaban fijadas de antemano. La pena de muerte se aplicó no sólo a los delitos de sangre, sino también a los delitos políticos, y para mayor humillación de los condenados se restableció la ejecución por garrote vil. Además en la posguerra continuaron los «paseos» y la aplicación de la «ley de fugas». Los encargados de las ejecuciones siguieron siendo los falangistas y la guardia civil²⁵.

Si retomamos las trayectorias de José Castaño y Andrés C. Márquez se pueden ver ejemplificados varios de los aspectos que acabo de señalar con un carácter general. Los dos fueron juzgados y condenados por delitos políticos y los efectos de las condenas determinaron sus vidas personales y profesionales.

²⁵ NICOLÁS, E., y ALTED, A.: *Disidencias en el franquismo (1939-1945)*, pp. 13-21, Y MORENO, F.: «La represión en la posguerra», en JULÁ, S. (coord.), *et al.*: op. cit. en nota 10, pp. 277-405. Véanse además: *LIBRO BLANCO sobre las cárceles franquistas, 1939-1976*, Châtillon-sous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976, pp. 63-94, Y SAMIN, J. M.: *Prisión y muerte en la España de posguerra*, Madrid, Anaya-Mario Muchnik, 1990.

Cuando terminó la guerra, José Castaño estuvo durante un mes camuflado en casa de sus padres, hasta que el 1 de mayo se presentaron en ella tres jóvenes falangistas para detenerle. Le condujeron al local del Sindicato Español Universitario (SEU), donde le tuvieron retenido unas horas en el hueco de un ascensor. La denuncia la había firmado un falangista porque «lo importante era que al juzgado fuera una denuncia de un falangista contra un rojo. Todos, desde los más moderados republicanos hasta los comunistas más extremistas, éramos rojos y rojos peligrosos la mayor parte». De aquí le llevaron a comisaría. Al día siguiente fue trasladado a los juzgados, donde el juez le preguntó por la veracidad de los cargos que se le imputaban: presidente de la Asociación Profesional de Magisterio y secretario provincial de la FUE, miembro de las Juventudes de UR, haber escrito en el periódico de la FUE y haberlo vendido. Castaño asintió, pues nunca había pensado negar los cargos de los que era acusado «porque éramos muy collocidos». Después ingresó en la cárcel.

Un día un ordenanza le dijo que se preparase porque iba a juicio. Él se extrañó ante esto, ya que hasta ese momento nadie le había tomado declaración ni le había dicho por qué estaba en la cárcel. Fue a juicio con otras seis personas más. Allí se encontraron con quien iba a ser el abogado defensor, «y lo veíamos por primera vez. No digo que no fuera un buen abogado, recuerdo que dijo que yo era muy joven, que si me hubiera pillado en la otra zona me hubiera incorporado al ejército de Franco, no lo desmentí, pero bueno, me parece que era lo único que podía decir». Castaño no tuvo posibilidad de defenderse y no pudo aportar ninguna prueba a su favor porque no le habían avisado previamente. En el juicio no sólo le acusaron de los cargos citados, sino que, para justificar las condenas en estos juicios que eran públicos, «el fiscal solía adornar estos cargos, que eran de verdad políticos, con otra serie de cosas, como “asalto” y “saqueo”. Por ejemplo, a mí me decía: “asalto y saqueo al local de La Merced”, a la iglesia de La Merced y al local que tenían los franciscanos al lado, que de eso se había incautado el Frente Popular y yo no tenía ni idea de cuándo habían hecho aquello, pero como el local de la FUE lo habíamos tenido allí al lado, pues...» Además «a todos nos acusaban de adhesión a la rebelión». La condena fue de treinta años de reclusión perpetua. El que no tuviera pena de muerte cree que se debió a una gestión de su padre.

El padre de Castaño estaba retirado de la carrera militar desde 1931. Al estallar la guerra tuvo que reingresar, pero se pudo quedar

en la Cruz Roja de Murcia, donde prestaban servicio unas monjas que testificaron a su favor en el proceso de depuración que sufrió al terminar la guerra. Como no hubo cargos contra él, tuvo que solicitar el reingreso en el ejército, lo que posibilitó que pudiera hacer gestiones para salvar la vida de su hijo²⁶. Castaño estuvo primero en la prisión provincial de Murcia y después fue traslado a la cárcel de Totana²⁷. Aquí coincidió con otros compañeros republicanos y de la FUE, entre ellos Gabriel Pinazo, de UR y presidente del Comité Provincial de la FUE, y Manuel Pérez Xambó, abogado de IH que ejerció los cargos de presidente del Comité Municipal de IR y de rector comisario de la Universidad de Murcia durante la guerra. En estos primeros tiempos recuerda que era muy difícil realizar ningún tipo de actividad política clandestina, pues estaban deseando buscar pretextos para «escarmientos colectivos». Por otra parte, considera que el comportamiento de los falangistas y de los policías no fue muy bueno. Entre ellos circulaba una expresión según la cual el régimen iba a «durar toda la vida y cien años más».

El hecho de que las cárceles estuvieran saturadas y el «reconocimiento» de que se estaban cometiendo «muchas barbaridades» en los juicios y en las penas que se imponían, hizo que se constituyeran unas comisiones provinciales con el fin de revisar de nuevo los expedientes. El padre de Castaño fue a ver al presidente de la comisión que revisaba el expediente de su hijo, un teniente coronel de Lorca, quien le dijo que le propondría diez años de reclusión, lo que fue aceptado por la Comisión Central que estaba en Madrid. Por entonces salió una disposición según la cual podían quedar en libertad quienes tuvieran una propuesta de condena de hasta doce años. Esto es lo que posibilitó que saliera de la cárcel en 1942.

En cuanto a Andrés C. Márquez fue, como dije, uno de los más de 10.000 españoles que se encontraban en los últimos momentos de la guerra en el puerto de Alicante tratando de subir a un barco que nunca llegó. En la mañana del 30 de marzo tropas italianas al mando del general Gastone Gambara entraban en la ciudad, empezando enseguida la evacuación del puerto. Una parte fueron llevados al castillo

²⁶ José Castaño tenía tres hermanos, dos muchachas y un varón. Éste fue jefe de la aviación republicana durante la guerra. Se exilió a Francia y en los primeros años de la posguerra formó parte de las unidades guerrilleras que se infiltraban en España.

²⁷ Sobre los pormenores de su estancia en las dos cárceles véase la entrevista que le hizo Encarna Nicolás, que se recoge en el libro citado en nota 18.

de Santa Bárbara transformado en prisión; los demás, entre ellos Márquez, a un campo que estaba a algo más de un kilómetro en dirección a Valencia. El campo estaba cultivado de almendros y en la historia y la literatura se alude a él como «El Campo de los Almendros». En el campo permanecieron un par de días custodiados por una División italiana. COMIO recuerda, «mientras estuvimos en manos italianas se guardó el debido respeto a la dignidad humana [pero] al tercer día se nos hizo salir del campo y formar en la carretera, mirando hacia Alicante. Los italianos nos dejaron en manos de los vencedores. Inmediatamente, fusil en mano, comenzó el más vergonzoso despojo. Poco era lo que llevábamos encima, pero todo nos lo arrebataron al tiempo que gritaban: ¡Rojos, ladrones, asesinos!»²⁶.

Formando una «cuerda de prisioneros» atravesaron las calles de Alicante. En la estación fueron «hacinados» en trenes que les condujeron a Albaladea. Allí, siendo directora general de prisiones Victoria Kent, se había instalado un campo de trabajo para reclusos que había sido inaugurado en octubre de 1937. Ahora servía de encierro a varios miles de republicanos, rodeados de alambradas y torres ametralladoras, «al libre cielo mediterráneo y al duro suelo salitroso». Pronto supieron que estaban acusados del delito de rebelión militar y «se empezó a hablar de “avales”, había que procurarse testimonios escritos que demostraran que, pese a todo, COMIO no era un monstruo. El aval de un cura era particularmente valioso». De forma plástica Márquez recoge el ambiente de miseria y terror que se vivía en el campo, al que continuamente llegaban grupos de falangistas en busca de prisioneros a los que ajustar cuentas. A finales del verano fue trasladado, junto con otros compañeros, a la prisión de Portaceli, edificio cercano a Valencia construido durante la República como sanatorio antituberculoso. Aquí encontró a algunos amigos con quienes compartió su vida carcelaria durante algo menos de un año. Su liberación se produjo gracias a la ayuda solidaria de un prisionero perteneciente a la CNT que estaba en las oficinas de la prisión y que iba a ser liberado. Antes de marcharse le comentó a Márquez que había visto su ficha en la oficina y que con lo que aparecía en ella, principalmente su cargo de comisario político durante la guerra, iba a tener «serios» problemas, por ello le propuso romperla y hacer otra «en condiciones». Después de pensarlo y consultarlo con otros compañeros, aceptó. A los pocos días su nombre

²⁶ MÁRQUEZ, A. C.: *op. cit.*, pp. 193 ss.

apareció en la relación, que se leía antes de las comidas, de personas que quedaban en libertad. Era finales de abril de 1940.

Por distintos caminos, Castaño y Márquez habían «salvado la corbata», como se decía entonces, y habían conseguido salir de la cárcel tras una relativa corta estancia en ella. Otros republicanos con significación política tuvieron más suerte al lograr eludir la cárcel, bien porque no hubo nadie que les denunciara, bien porque tuvieron la suerte de conseguir avales solventes. Pero en esta represión de la posguerra algunos no pudieron librarse de la muerte, como, por ejemplo, Javier Paulino Torres, que en 1936 tenía 65 años, residía en Murcia y ejercía como maestro. En el consejo de guerra al que fue sometido se formularon en su contra los siguientes cargos: estar afiliado a UR, ser masón y actuar como testigo de cargo en el Tribunal Popular de Murcia que condenó a muerte a dos oficiales de Asalto ya trece «personas de orden». Considerado, tal como se precisaba en el Testimonio de la Sentencia, «de muy malos antecedentes por sus ideas avanzadas y revolucionarias», fue condenado a muerte y ejecutado ²⁹.

Otro caso del que queremos hacer breve mención aquí es el de Juan Peset Aleixandre. En su estancia en Portacoeli, Márquez recuerda, entre la masa de prisioneros a los que se les obligaba a cantar el *Cara al sol*, «la esbelta figura de don Juan Peset, ilustre hombre de ciencia valenciano, sobresaliendo del nivel general, con el brazo extendido. Pocas semanas después habría de ser sometido a juicio y más tarde cobardemente asesinado» ³⁰. Como se está viendo, a las personas se las juzgaba no sólo por unos hechos que pudieran o no haber cometido, sino sobre todo por sus ideas. Pero, yendo más lejos y con objeto de acentuar el carácter «ejemplar» que se quería dar a ese uso y abuso de la fuerza por parte de los vencedores, se persiguió con saña a determinadas personas que, no habiendo cometido delitos probados salvo el paradójico de «adhesión a la rebelión», representaban por su prestigio intelectual y profesional, coherencia ideológica y probidad política, esa República democrática, reformista y modernizadora por la que tanto abogó Manuel Azaña y que ahora era denostada como la personificación

²⁹ Testimonio de la sentencia emitida por el Consejo de Guerra Permanente de la causa núm. 133 que, por el procedimiento sumarísimo de urgencia, se ha seguido contra «los elementos directivos del Frente Popular», que figura en el sumario. Murcia, 1 de julio de 1939. Reproducido en GONZÁLEZ, C.: *op. cit.*, en tomo 8. La cursiva es mía.

³⁰ MÁRQUEZ, A. C.: *op. cit.*, pp. 208-209.

de la anti-España. Éste es el caso de Juan Peset, nacido en Godella (Valencia) en 1886. A los veintidós años ya había concluido cinco carreras. Era doctor en Medicina, doctor en Ciencias, doctor en Derecho, perito químico y perito mecánico. A los veintitrés años era catedrático de Universidad y a los veinticinco jefe del Laboratorio Bacteriológico Municipal³¹ de Sevilla, donde ganó la cátedra de medicina legal y toxicología en 1910. En 1916 se trasladó a Valencia ocupando, por permuta, una cátedra de igual titulación, a la vez que continuaba la práctica profesional y una activa labor investigadora. Peset procedía de una familia de tradición liberal e investigadora. Había sido becado por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas para estudiar en Alemania y Francia.

Cuando se proclamó la República en 1931 era un profesor universitario con un prestigio académico e intelectual consolidado, de lo que constituían un reflejo patente sus propios discípulos. Fue entonces cuando tomó la decisión de comprometerse políticamente al afiliarse al partido de Acción Republicana. Entre 1932 y 1934 fue rector de la Universidad de Valencia y en las elecciones de febrero de 1936 fue elegido diputado por IR. Durante la guerra compaginó sus tareas como diputado con su labor profesional, a la vez que, llevado de sus convicciones y de su talante moderado y humanitario, procuró salvar a personas perseguidas y evitar la destrucción de iglesias y otros edificios religiosos. Apenas publicó textos políticos, sólo algunos artículos en la prensa, un folleto, *¡Siempre por la República!*, aparecido en 1938 y una conferencia que pronunció en la universidad en abril de 1937 sobre «Las individualidades y la situación en las conductas actuales».

El final de la guerra le cogió en el puerto de Alicante. Desde aquí fue llevado al campo de concentración de Albatera y después a la prisión de Portacoeli. Con fecha de 6 de julio de 1939, la Delegación Provincial de Sanidad de Falange presentó la correspondiente denuncia contra él con la firma de tres médicos y el aval de «otros compañeros del Colegio Médico». Paralelamente y por orden de 29 de julio, era

³¹ Según manifiesta el propio Juan Peset en su declaración indagatoria ante el juez militar que sigue la causa instruida contra él (Valencia, 7 de febrero de 1940). Se ha publicado una espléndida edición facsímil del expediente incoado a Peset por el procedimiento sumarisimo de urgencia: *Proceso a Juan Peset Alexandre*, Universitat de València, 2001. Va acompañado de sendos estudios de MANCERO, M. F., Y BALDÓ, M.: «Vida y muerte de Juan Peset»; ALBÍNANA, S.: «Historia del proceso», MICÓ, J. A.: «Bibliografía de Juan Peset», PUJO, L.: «Informe de restauración del expediente al Dr. Juan Peset».

separado de manera definitiva de la cátedra que ocupaba en la Universidad. El 16 de septiembre el auditor de guerra de la **TU** Región Militar procedía a instruir un juicio sumarísimo de urgencia que encomendó al juzgado militar número 10. El 15 de enero de 1940 Peset fue trasladado de Portacoeli a la prisión modelo de Valencia. El consejo de guerra se celebró entre los meses de enero y marzo. El 4 de marzo se dictaba la sentencia por la que se le condenaba a muerte, pero el tribunal pedía el indulto a instancias de su familia y con aval de 28 personas, la mayoría pertenecientes a congregaciones religiosas y catedráticos de medicina de distintas universidades.

No contentos con esto, los falangistas que habían promovido el proceso presentaron una prueba más, la conferencia pronunciada en abril de 1937 en la universidad, que llevó a una nueva sentencia fallada el 25 de marzo por la que se le condenaba de nuevo a muerte, sin que en este caso el tribunal pidiera la conmutación de la pena. Durante 14 meses Peset estuvo esperando en la galería de los condenados a muerte el «enterado» de Franco. A mediodía del 24 de mayo de 1941 se le comunicó que había llegado el momento de cumplir la sentencia. Antes de «salir hacia lo inevitable» escribió una emotiva carta a sus hijos y a su mujer. «Confío seguro en Dios —les dice— en que algún día mi Patria os devolverá mi nombre como el de un ciudadano que jamás hizo más que servirla cumpliendo sus deberes legales. Todavía un consejo: Amad al prójimo y respetaos vosotros mismos. Procurarlo con sinceridad es, ya, ser humanamente buenos y sólo conseguirlo es, además, ser felices». Por la tarde fue fusilado en el cementerio de Paterna.

En estos primeros años de posguerra los republicanos del interior se encontraban dispersos, «sin cuadros», depurados y tratando de sobrevivir en obligado silencio en unos casos, represaliados y sufriendo condenas en cárceles en otros. Sus compañeros en el exilio habían iniciado tempranamente en México el proceso de reorganización política, pero, aunque en ningún momento se rompió la vinculación orgánica de los partidos de IR y de UR entre el exilio y el interior, no se puede hablar de funcionamiento de los partidos republicanos dentro de España. Esto no quita que los republicanos más activos políticamente desarrollaran actividades clandestinas de oposición, sobre todo en los años 40, en colaboración con otros partidos políticos o bien en el seno de algunos de ellos, principalmente del Partido Socialista. Éste es un aspecto en el que no me voy a detener porque queda fuera de los propósitos del

presente trabajo³², pero sí quiero aludir a la represión sufrida por un grupo de republicanos a mediados de los años 40 cuando, como dije, ya empezaba a cambiar la tipología de los presos políticos.

La evolución de la Segunda Guerra Mundial, daramente favorable a los aliados desde 1943, hizo concebir esperanzas a los republicanos de dentro y de fuera de una pronta caída del régimen de Franco. Esto propició el resurgir de la actividad política reorganizativa con la vista puesta en el «retorno» de la República a España. En el interior, el hecho político de mayor trascendencia protagonizado por las fuerzas de oposición al régimen fue la formación en ese año de 1943 de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD). Su organización se llevó a cabo a lo largo de 1944 gracias sobre todo a la actividad de su presidente, Régulo Martínez, de IR.

Régulo Martínez Sánchez era oriundo de Cazalejos (Toledo), donde había nacido en 1895. Había sido sacerdote. Militante de IR, cuando estalló la guerra residía en Madrid. En representación de la Junta Municipal de IR de Madrid, de la que llegó a ser presidente, llevó a cabo varias gestiones durante la guerra, la última de las cuales fue una misión que le encargó el coronel Casado, en febrero de 1939, que tenía como objeto desplazarse a París para solicitar a Manuel Azaña que intercediera ante los gobiernos de Francia e Inglaterra, «con el noble propósito de dar por terminada la guerra y cancelar sus consecuencias lo mejor posible para los vencidos»³³. Régulo Martínez partió hacia París acompañado de Juan Albert, secretario de la Junta Provincial de IR de Madrid. Al llegar se enteraron que Azaña había dimitido de su cargo de presidente de la República y ya no se encontraba en esa ciudad. Las personas con las que tomaron contacto les aconsejaron que no retornasen a España, pues la guerra estaba perdida. Aun a sabiendas del riesgo que corrían, volvieron gracias a la ayuda económica que les proporcionó el diputado de IR por Almería, Augusto Barcia, que residía en París. A los pocos días de su regreso, Régulo Martínez fue detenido y llevado a los sótanos del Ministerio de Gobernación,

³² En varias monografías he abordado el tema de la reorganización de los partidos republicanos y de la reconstitución y funcionamiento de las instituciones de la República Española en el exilio. Una síntesis de investigaciones anteriores sobre este último aspecto la realizo en el trabajo «La Segunda República Española en el exilio», en MANERO, M. F., et al. (eds.): *L'exili cultural de 1939*, Universitat de València (en prensa). Para lo relativo a los partidos republicanos remito a ALTED, A.: «La oposición republicana, 1939-1977», en TOWNSON, N. (ed.): *op. cit.* en nota 4, pp. 223-262.

³³ MARTÍNEZ, R.: *Republicanos de catacumbas*, Madrid, Ediciones 99, 1977, p. 12.

donde prestó declaración. Allí coincidió con otro correligionario de IR, el ingeniero Julio Diamante. A ambos les querían responsabilizar del asesinato del hermano de Ramón Serrano Suñer «por la simple razón (si puede llamarse razón) de que trabajaba en la oficina de don Julio y él había estado conmigo intentando averiguar quiénes le habían sacado violentamente de la oficina, los cuales, recalcaba la policía, llevaban en su coche la bandera republicana»³⁴. En el consejo de guerra que se siguió contra Régulo Martínez se le condenó a la pena de muerte, luego conmutada sucesivamente por las de treinta y veinte años de reclusión mayor. De las duras condiciones de vida y de las arbitrariedades que se cometían contra los presos en las diferentes cárceles por las que pasó, da cumplida cuenta en sus memorias³⁵. A finales de febrero de 1944 recobró la libertad y lo primero que hizo fue unirse a la actividad clandestina que estaban llevando a cabo otros compañeros suyos en el seno de la naciente ANFD.

La Alianza agrupó a republicanos de distintas tendencias políticas con excepción de los comunistas. Su primer manifiesto lo dio a conocer en octubre de 1944, pero la actividad de sus miembros duró muy poco debido a una delación de un confidente de la policía, Luis Alfaro, hijo de un diputado socialista asesinado, que se había infiltrado en la Alianza gracias a las buenas relaciones que mantenía con los exiliados republicanos, de quienes había obtenido avales que le acreditaban como representante de IR en el interior. A finales de ese mismo año, Régulo Martínez y otros miembros de la ANFD que residían en Madrid «visitaban» los sótanos del Ministerio de Gobernación y de aquí eran conducidos a la cárcel de Carabanchel³⁶. A la vez, se producían deten-

³⁴ *Ibidem*, p. 21.

³⁵ *Ibidem*, pp. 27-111. En cuanto a Julio Diamante, fue condenado a la pena de muerte que se le conmutó por 30 años de prisión. Acogido a la reducción de penas por el trabajo, dirigió la construcción de un pantano. Murió en Madrid a la semana de haber recobrado la libertad.

³⁶ MARTÍNEZ, R.: *op. cit.*, pp. 113 ss., y ARROYO BARCINA, F.: "Los republicanos del interior en la posguerra. Impresiones de una experiencia", en TUSELL, I.; ALTED, A., y MATEOS, A. (eds.): *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNEn, 1990, t. 11, pp. 621-625. El juicio contra los miembros más significativos de la ANFn detenidos en Madrid se celebró en enero de 1947. Aunque no había desaparecido, en estos momentos la Alianza ya no era operativa. Fermín Arroyo pertenecía al Consejo Nacional de las Juventudes Republicanas y con ese carácter había actuado en el seno de la ANFn. Fue condenado a cinco años de prisión, cumplió la condena en la cárcel de Carabanchel, donde también estuvo Régulo Martínez condenado a seis años.

ciones en cadena en otros lugares del país donde tenía representaciones la Alianza, uno de ellos Burgos.

En esta ciudad residía entonces Manuel Almagro³⁷, nacido en un pueblo castellano-manchego en 1920. Su padre era ferroviario y él hubiera seguido ese camino de no haber estallado la guerra. En su familia sólo tenía dos tíos con militancia política en los años de la República, uno era miembro del Comité Provincial de la CNT y el otro concejal del Ayuntamiento por IR. El primero fue fusilado y el segundo, condenado a muerte, pena que le conmutaron por la de treinta años. Al terminar la guerra Manuel Almagro volvió a su tierra sin que nadie le molestara. A finales de 1939 se movilizó la quinta a la que pertenecía y tuvo que incorporarse al ejército en Burgos. Cuando pudo retornar de nuevo a la vida civil, a mediados de 1942, se quedó a vivir en esta ciudad, «muy representativa de lo que había sido siempre la derecha castellana» y a la que contribuían a dar «otro aire» los presos políticos que estaban en la cárcel, algunos de los cuales se quedaban también en Burgos cuando recobraban la libertad. Aquí encontró trabajo en una oficina dedicada a temas administrativos referidos a la construcción.

Pronto empezó a hacer amistades, «porque ya se sabía el origen de cada persona y esto nos llevó a que algunos de nosotros nos afiliásemos en lo que entonces se llamó ANFD. Actuábamos dentro de nuestras posibilidades, se hacían colectas de dinero para mandar cosas a las cárceles en días señalados, como las Navidades, repartíamos propaganda...». En Burgos fueron detenidas más de 100 personas y aquello significó «una especie de aldabonazo en la conciencia de mucha gente». Él fue uno de los últimos que ingresó en la cárcel y, como otros compañeros, recibió «un trato aceptable que achaco a las circunstancias» (...). «Fuimos bien tratados porque algunos de los que nos vigilaban pensaban que tal vez nosotros podíamos tener autoridad dentro de unos meses, ya que se estaba discutiendo entonces en la ONU lo que se llamó el “caso español”. Se notaba incluso la diferencia de nuestro trato con el que se daba a los presos comunes». Estuvo preso un año.

En esta última parte retomemos el devenir de Andrés C. Márquez y de José Castaño tras salir de la cárcel en 1940 y 1942, respectivamente. Como Márquez señala refiriéndose a él mismo y a otro amigo un par

³⁷ Lo que consta aquí de Manuel Almagro se basa en una entrevista grabada en Madrid, en mayo de 2001. Manuel Almagro es un seudónimo; respeto el deseo del entrevistado de no proporcionar su nombre verdadero ni de precisar el lugar donde nació y residió una parte de su vida.

de años más joven, pertenecían «a la generación frustrada de la Guerra Civil, a pesar de lo cual ha conquistado altos niveles (n su profesión y en su (conollía»³⁸). Los dos tuvieron que abrirse camino en el ámbito de la economía privada, pues, Como es evidente, habían sido expulsados de los cuerpos de funcionarios a los que pertenecían. A pesar de la singularidad de cada uno de ellos y con todas las salvedades posibles, creo que ejemplifican a una gran parte de esa clase media republicana que sobrevivió a la represión, reconstruyó su vida al compás de la marcha del país y mantuvo su sentimiento republicano en un silencio compartido en cenáculos de amigos.

Márquez trabajó primero en la confección de alfombras de nudo para una mercería. Este trabajo lo consiguió gracias a la gestión de una antigua compañera del Ministerio de Industria y Comercio «de sentimientos liberales y republicanos». En abril de 1941, y también a través de otro contacto, se fue a trabajar a Sabadell a una fábrica de regenerados de lana, algodón y seda. En mayo de 1944 regresaba de nuevo a Madrid y durante cierto tiempo vendió, a comisión, lanas para labores que fabricaba un amigo de Sabadell. Como esto no le convenía, decidió visitar a su antiguo jefe en el Ministerio, quien le recomendó a un amigo que le introdujo en el ámbito de la actividad comercial, que a partir de entonces orientó su vida profesional. Con un abogado y profesor mercantil, con el que podía «hablar en el mismo idioma liberal y republicano», creó una sociedad de suministros navales. El objetivo era importar y vender equipo de Inaquinaria necesario para la construcción de buques pesqueros y mercantes. Márquez ocupó la dirección de la empresa que en los años siguientes no dejó de crecer.

En febrero de 1952 hizo su primer viaje profesional al extranjero y desde entonces las negociaciones comerciales que establecieron con diferentes países europeos, le obligaron a frecuentes salidas, que también aprovechaba para visitar a algún que otro correligionario exiliado. En sus memorias tiene un especial recuerdo para esos republicanos que mantenían en pie las instituciones de la República y a los que visitaba cuando iba a París, «muchos de ellos personas de gran valía, hubieran hecho fácilmente fortuna dedicando su capacidad y su trabajo a otras actividades lucrativas»³⁹. Aunque no desarrolló ninguna actividad de partido hasta que se legalizó ARDE, en el verano de 1977, su espíritu republicano se mantuvo siempre vivo y se reafirmaba en las reuniones

³⁸ MÁRQUEZ, A. C.: *op. cit.*, pp. 331-332.

³⁹ *Ibidem*, p. 343.

entre amigos, especialmente en los aniversarios de la proclamación de la República, fecha recordada en casi todas las poblaciones españolas «silenciosa y espontáneamente».

Con respecto a Castaño, empezó a trabajar con un agente ejecutivo de la Diputación de Murcia repartiendo notificaciones de impuestos. Al cabo de 3 años se fue como peón a las obras del Taibilla, por la zona de Espuña, donde su mujer tenía la escuela en la que ejercía como maestra. Tras cuatro años, su mujer pidió el traslado y regresaron a Murcia, en donde Castaño se colocó en el establecimiento de un socialista represaliado que había sido profesor de instituto en Galicia. Castaño no participó en la actividad política clandestina que mantenía este socialista, aunque en alguna ocasión actuó como intermediario en la distribución de propaganda. Aquí estuvo hasta 1975, en que pudo reincorporarse a su actividad docente, primero en el colegio García Alix de Murcia y luego en otro que lleva su nombre. Durante años soñó con el retorno de la República, pero conforme pasó el tiempo se convenció de que aquello era cada vez más difícil. Ahora no pasa de ser «un republicano nostálgico y romántico».

También la trayectoria de Manuel Almagro después de salir de la cárcel en 1946 reviste gran interés en esta misma línea que comento. Residió en Burgos hasta 1953, en que volvió a su tierra para dedicarse a trabajos empresariales. A finales de los años cincuenta la empresa en la que estaba le destinó a su oficina de Madrid, donde vive hasta hoy en día. Cuando recobró la libertad, Manuel Almagro «hizo examen de conciencia» y se dijo a sí mismo que, en adelante, no quería que «su seguridad» estuviera en manos de nadie. Pensó que seguiría trabajando en favor de la República, pero de forma individual. Una de las cosas que hizo en este sentido fue enviar cartas a Salvador de Madariaga, entonces exiliado, en las que le comentaba aspectos de la situación en el interior. Estas y otras cartas, así como informaciones de distintas procedencias, eran utilizadas por Madariaga en su programa de radio, emitido desde París, *De España y los españoles*. También escribió cartas a gentes significadas del régimen, como José María Pemán, el director de ABC y muy especialmente a un redactor de ese periódico que tenía una columna en la que con frecuencia arremetía contra la República¹⁰. En algún momento distribuyó propaganda republicana, pero no actuó

¹⁰ Todas estas cartas las conserva en su Archivo personal. Su experiencia del final de la guerra la relató en el artículo: «Mi noche triste», *III.Vo(l) y Vida*, extra núm. 1 (año, 1975), pp. 144-146.

en el seno de ningún partido hasta la legalización de ARDE. «Mi primera afiliación —me comentaba— no hallía sido la republicana, bueno la republicana como base de todas. A los dieciséis años me afilié a las Juventudes Libertarias. Después, cuando volví a la militancia, ya milité en un partido republicano. En mí se dio esa sentencia que no sé a quién se debe, que dice: quien a los dieciocho años no se siente revolucionario es que no tiene corazón, pero quien sigue siéndolo después de los cuarenta es que *no* tiene cabeza».

Iglesia vasca, una Iglesia de vencedores y vencidos. La represión del clero vasco durante el franquismo

Anabella Barroso Arahuetes

Instituto Diocesano de Teología
y Pastoral de Bilbao

Heridas de guerra

Tras la Guerra Civil española, la Iglesia en su conjunto se puso al lado de los vencedores y se convirtió en la principal fuente de legitimación de un régimen político que oficialmente se declaraba católico. En el País Vasco, donde muchos curas y católicos se habían mostrado neutrales o muy próximos a la causa republicana ¹, la situación amenazaba con ser escabrosa, al situarse una parte importante de la Iglesia en el bando de los vencidos. Un pueblo tradicionalmente católico, con un seminario floreciente y una formación doctrinal muy buena, no apoyaba a la llamada cruzada. Y parte de su clero, desde entonces conocido como clero vasco ², también estaba en lo que los franquistas no dudaron en denominar «contubernio de vascos y comunistas». Los nacionalistas vascos y los republicanos quedaron, desde entonces, bajo el denominador común de víctimas de un mismo agresor sufriendo la represión del régimen con diversa intensidad a lo largo de los años de mandato de Franco.

¹ Véase, por ejemplo, LABOA, J. M.: *Iglesia e intolerancias: la Guerra Civil*, Madrid, 1987.

Clero vasco es aquella parte del clero de las diócesis vascas que no se adhirió a los totalitarios. Clero que comprende tanto a aquellos sacerdotes y religiosos que se declararon abiertamente contrarios al movimiento insurgente español del 18 de julio de 1936, como a los que se habían limitado a no simpatizar con las ideas e intereses de los elementos o grupos del bando de Franco. (D'IRAMUNO, X.: *El clero vasco*, Bayona, 1946.)

Curas asesinados, en la cárcel o desterrados, el obispo Múgica alejado de su diócesis y el Seminario de Vitoria cerrado no eran las mejores cartas de presentación para un régimen que pregonaba ostentosamente su catolicismo a ultranza. El clero vasco vencido en la guerra tuvo serias reticencias para aceptar el nuevo orden impuesto por los vencedores. Por otra parte, tampoco el nuevo régimen hizo esfuerzo alguno por limpiar la ilegitimidad de su origen mediante un ejercicio del poder que satisficiera ni siquiera mínimamente las aspiraciones vascas. Para el clero vasco el final de la guerra fue sinónimo de represión, por la que, de una u otra forma, se vio afectado un tercio de la población clerical de la entonces macrodiócesis de Vitoria (unos 750 eclesiásticos): 1. La actuación de parte de la clerecía del País Vasco ponía en evidencia la falsedad de la propaganda franquista e invalidaba, en parte, una de las más valiosas fuentes de legitimación del levantamiento del 18 de julio y del régimen surgido tras la victoria del bando sublevado. No debe extrañar, por tanto, la represión sufrida por este clero durante la contienda 1, ni que los mandatarios franquistas conservaran de forma indeleble en su memoria la actitud de los sacerdotes vascos, considerando sospechosos de separatismo y disidencia todos los actos en los que estuviera implicado el clero vasco, muy pronto conocido en los informes oficiales como «clero separatista».

Así, la guerra truncó la floreciente Iglesia del País Vasco⁵ y contribuyó a ahondar las disensiones internas, añadiéndose desde entonces

³ En años posteriores la lista de sacerdotes vascos multados, encarcelados, fusilados... en la Guerra Civil aparecerá publicada en las hojas clandestinas del clero (Egi Billa, Sine Nomine). Es manifiesta la voluntad de las generaciones jóvenes del clero vasco de mantener vivo el recuerdo de la actuación de sus predecesores en la guerra. Esta postura, siempre ensalzada por estas publicaciones, es su modelo de comportamiento y lo que justifica y da sentido a la lucha. En RENTERÍA, J.: *Puehlo vasco e Iglesia*, 2.º vol., Bilbao, 1986, pp. 169-176, donde reproduce la lista de presbíteros vascos ausentes en 1940 de la diócesis vasca después de la Guerra Civil. Ver también MONTERO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, Madrid, 1961.

⁴ Los sacerdotes muertos del lado republicano no aparecen en el Boletín Oficial, pero murieron casi todos en el asalto a los barcos Cabo Quilates y Altuna Mendi, antes de que el Gobierno de Euskadi se constituyera, y otros murieron en el asalto a las cárceles el día 4 de enero de 1937, a raíz de Ilan hombardt'o en el que también murieron varios civiles. Los fusilados en el bando rebelde fueron ejecutados en el año 1936, menos el P. Román, carmelita, que lo fue en 1937. Bilbao cayó el 19 de junio de 1937 y El Carmelo de Begoña se convirtió en cárcel de curas. Allí estuvieron 95 sacerdotes y otros 47 fueron reclusos en Dueñas (Palencia). Véase MONTERO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, Madrid, 1961.

⁵ Para valorar la Iglesia vasca anterior a la guerra es ineludible la consulta de

la distinción entre una Iglesia vencedora y una Iglesia vencida. Desde entonces, las diferencias se concretaron entre los que, habiendo simpatizado con los franquistas, se comprometieron y apoyaron a los vencedores y los que no. Las repercusiones de tal división no se hicieron esperar. Para acomodar por entero la diócesis vitoriana al orden político dominante se recurrió al hasta entonces obispo auxiliar de Valencia, del que Franco había dicho «es un hombre que hablará de Dios hablando de España». Durante su pontificado, Monseñor Laucirica potenció la línea pastoral y religiosa anterior a la Guerra Civil, promovió un estilo de sacerdote con profunda esviritualidad y trató, por encima de todo, de evitar todo compromiso temporal, sobrevalorando el lema de don Hufino Aldabalde, «sólo sacerdote, siempre sacerdote y en todo sacerdote». En 1943, tras haber firmado el Estado franquista dos años antes un Acuerdo con la Santa Sede para conservar el derecho de presentación de obispos, llegaba a la conflictiva sede vitoriana don Carmelo Ballester.

La espiritualidad del movimiento sacerdotal de Vitoria contrastaba con los excesos cometidos en esos años por el nacionalcatolicismo y consolidó el florecimiento de los estudios del Seminario. Para entonces ya habían sido separados de sus cátedras todos aquellos profesores de dudosa fidelidad al régimen y habían vuelto a la diócesis algunos sacerdotes desterrados, pero incorporándose a ministerios parroquiales de segundo orden en el escalafón diocesano. La feligresía alavesa, más firme en sus convicciones franquistas que la vizcaína o la guipuzcoana, fue el refugio obligado de muchos de aquellos sacerdotes sospechosos de hacer política, eufemismo utilizado en la España franquista para designar a los curas que no apoyaban el Movimiento Nacional (1).

Ahora bien, no todo era colaboración con el régimen. Una extensa carta dirigida por curas vascos al Vaticano el 25 de noviembre de 1944 fue el primer eslabón de una larga cadena de protestas clericales que desde el País Vasco elevaron su voz, mediante una carta-denuncia, para condenar los atropellos del régimen y defender los derechos humanos más allá de los límites de su diócesis, en medio del silencio de otras fuerzas políticas y sociales ². Esta carta al Vaticano no tuvo mayor trascendencia a corto plazo, excepto alertar al sistema franquista acerca

PEREA, J.: *El modelo de Iglesia subyacente en la pastoral del clero vasco (1918-1936)*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1991.

1. Ver GARCÍA DE CORTÁZAR, E.: *La Iglesia que Franco no quiso*, Bilbao, 1987.

Ver en ALDAY, J.: *La voz del clero vasco en defensa de su pueblo*, vol. I, Ikatx-Eldintza, 1986.

del previsible problema que se le avecinaba en el País Vasco, donde ni Franco ni el régimen podían esgrimir su condición de católicos para legitimar una dictadura. El régimen quiso ver confirmadas las sospechas de separatismo sobre un sector del clero de las diócesis vascas y con esa suspicacia, convertida en obsesión, emprendió una política para intentar domeñar o al menos asegurarse el apoyo de la mayoría de una Iglesia vasca conflictiva.

Tres diócesis y un único problema

En noviembre de 1949 una bula pontificia desgajaba de la macrodiócesis vitoriana los territorios de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. La desmembración de la diócesis respondía a razones pastorales, porque, realmente, las diferencias entre las zonas y el hecho de estar los centros de mayor vitalidad religiosa alejados del centro de dirección de la diócesis, aconsejaban una separación. Incluso existían razones de carácter histórico para apoyar una medida englobada en un plan más amplio encaminado a hacer coincidir los límites civiles de las provincias españolas con los eclesiásticos. Pero no cabe ninguna duda de que fueron motivos políticos los que lograron que, tras arduas negociaciones, Roma accediera a tal reajuste. El Gobierno quería a toda costa hacerse con una Iglesia vasca enteramente sumisa y manejable y pensó que con la fragmentación de la poderosa diócesis vitoriana se acabaría la pesadilla del «nido de separatismo» del Seminario vitoriano, en el que, bajo la óptica franquista, la concentración de estudiantes favorecía el proselitismo nacionalista de los candidatos vascos, guipuzcoanos y vizcaínos sobre todo, al sacerdocio. Con la división de la sede vitoriana, la diplomacia española se había apuntado un buen tanto, pues el Vaticano ni siquiera pudo llevar adelante su proyecto de elevar la sede de Vitoria al rango de metropolitana de las nuevas diócesis vascas, fracasando igualmente cuando intentó hacer la misma operación con la de Pamplona. Cuando en 1956 la sede de Pamplona se convirtió en arzobispado, la diócesis de San Sebastián pasó a ser una de sus sufragáneas, pero Bilbao y Vitoria continuaron perteneciendo a la archidiócesis de Burgos. Es imposible dudar del significado político de esta segunda medida, todavía vigente en la actualidad, y de sus inevitables consecuencias.

Dentro de la estrategia gubernamental para domesticar a las sedes vascas, se incluía la elección de obispos a imagen y semejanza del

régimen para asegurar la adhesión de la Iglesia vasca a Franco. Así, la diócesis bilbaína recibió al madrileño Casimiro Morcillo y el catalán Font Andreu ocupó la sede donostiarra, mientras que el aragonés José María Bueno Monreal se hizo cargo de la de Vitoria. Estos hechos, junto a la situación sociopolítica, no pudieron pasar inadvertidos para el sector menos conformista del clero vasco, que pronto manifestó su descontento con todos los medios a su alcance. El clero vasco, a remolque de las circunstancias, irá renovando sus tácticas reivindicativas y, de forma paralela, el régimen irá empleando medidas represivas más directas.

Represalias civiles y eclesiásticas a los curas «políticos»

Desde mediados de los años 50 muchos de los sacerdotes de las tres provincias vascas, convirtieron lo social en la estrella de la acción pastoral cotidiana en el País Vasco. Un plantel de sacerdotes bien formados en cuestiones sociales en el Seminario de Vitoria fue el encargado de, con diferentes matices, acercarse al mUHHo obrero. Durante estos años, al hilo de los acontecimientos económicos y las huelgas y protestas sociales, el clero vasco fue elevando sus quejas mediante cartas colectivas. Veinte años después de la Guerra Civil las demandas a favor del pueblo vasco continuaban siendo las mismas, pero las nuevas generaciones sacerdotales consideraban que había que hacer algo más que promocionar el renacimiento cultural vasco y el cultivo del euskera. En mayo de 1960, la calma tensa de las diócesis vascas estalla cuando 339 sacerdotes vascos dan a con()cer un escrito³ con el que las reivindicaciones nacionalistas del pueblo vasco entran en escena. Con este documento, los curas vascos cuestionaron abiertamente la legitimidad del régimen franquista y, por ello, ponen fin a la etapa en que «sólo» se movían en el terreno de las ideas en cuestiones políticas. Sin abandonar la clandestinidad pasan al terreno de la acción y, a partir de entonces, muchos sacerdotes incluyeron entre sus obligaciones la de denunciar las injusticias y la de censurar desde los púlpitos muchos de los desmanes del régimen. Las demandas nacionalistas des-

³ Para un análisis completo del contenido y génesis de este y otros documentos del clero vasco, así como de las represalias civiles y eclesiásticas, ver BARRIO, A.: *Sacerdotes bajo la atenta mir((La del régimen franquista*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1995.

bancan a las sociales que, sin desaparecer, ceden terreno y protagonismo ante el empuje, la decisión del clero y la contundente reacción de las autoridades civiles y eclesiásticas, nmlCho más preocupadas, desde entonces, por las intromisiones de los sacerdotes en las cuestiones temporales. La interpretación del papel del sacerdote ante las circunstancias sociopolíticas será la eterna fuente de problemas. 1.0 que para unos es una obligación para otros es una inlrolllisi(ín inadmisible en los asuntos temporales. Esto explica la reacción de las autoridades eclesiásticas y civiles ante la publicación de este documento y ante posteriores actuaciones de un sector del clero.

Sin duda el Gobierno franquista, a juzgar por su contundente reacción y por las presiones ejercidas sobre las autoridades eclesiásticas para que amonestaran a sus díscolos subordinados, se había sentido ofendido por las acusaciones vertidas por los 339 en su informe. Lo que más asustó al Gobierno fue la enorme difusión recibida por un documento que contradecía de forma contundente toda la propaganda oficial sobre los logros del régimen, en un momento en el que España había conseguido la aceptación internacional y comenzaba su despegue económico. Además, en el País Vasco, unos meses antes había nacido ETA y ninguno de los gobernadores civiles dudaba a la altura de 1960 del apoyo incondicional de parte del clero vasco a los nacionalistas. No parece difícil entender el nerviosismo provocado por la aparición en medio de ese clima de un escrito que, como el de los 339, cuestionaba la legitimidad de todo el sistema franquista. La gran divulgación alcanzada por el documento contribuyó a pasar del desasosiego a una abierta desconfianza hacia el clero firmante y explica la actuación de las autoridades civiles.

«Asimismo se adoptaron medidas represivas a los sacerdotes residentes en esta provincia y firmantes de la “carta de los 339 a sus Obispos” retirándoles provisionalmente sus pasaportes, retrasándoles la expedición de visados, licencias de caza... etc.» para que pudiera servirles de advertencia para su rectificación en las sucesivas actuaciones de los mismos» ⁹.

De todas maneras, el poder civil optó por no tomar medidas drásticas y eficaces que, al ser demasiado llamativas, habrían comprometido aun más su imagen. Prefirió que la actuación de los 339 fuera desautorizada y oportunamente sancionada por las propias autoridades eclesiásticas.

⁹ Memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa. Año 1960. Archivo General de la Administración, Legajo 11.310.

Así, desde los Obispos, los equipos diocesanos de gobierno respondieron ante lo que consideraron una grave falta de disciplina, intentando comprobar si las firmas eran auténticas y, sobre todo, conseguir una rectificación. Las sanciones eclesiásticas se aplicaron sobre todo a los sacerdotes considerados (Otilio) mayores instigadores, bien porque recogieron firmas o porque entregaron el documento. Si complicadas fueron las gestiones para adjudicar responsabilidades, no fueron menores las dificultades a la hora de imponer las sanciones. La prudencia y la cautela para no darles excesiva espectacularidad fue la nota más característica. Pocas medidas se tomaron en el mismo verano de 1960, excepto no conceder permisos para salir en verano o suprimir las licencias ministeriales en Vizcaya a los sacerdotes de la provincia de Guipúzcoa que hubieran suscrito el documento.

Los traslados inmediatos de unas parroquias a otras no afectaron a un gran número de sacerdotes, pero sí en años posteriores. La prudencia al imponer las sanciones eclesiásticas incluía su aplicación paulatina. A partir de 1962, haber suscrito la carta de los 339 influía para que cualquier otra implicación en asuntos temporales llevara consigo un cambio dentro de las diócesis o fuera de ellas. Esto explica que de 1960 a 1965 la cuarta parte de los firmantes guipuzcoanos sufran traslados, algunos de ellos en dos o tres ocasiones, mientras que casi un tercio se verá afectado por esta medida en la sede bilbaína. En la diócesis donostiarra, de 1960 a 1965, 46 sacerdotes firmantes cambiarán de una u otra forma de destino dentro de la diócesis. En Vizcaya la cifra de firmantes trasladados asciende a 46. No podemos olvidar las dificultades entrañadas por la realización de un número tan elevado de traslados. Había que buscar parroquias adecuadas, donde no hubiera demasiados sacerdotes afines a las ideas del removido. Todas estas represalias civiles y eclesiásticas apenas trascienden a la opinión pública. Tan sólo las publicaciones clandestinas, en las que desde el primer momento se acoge favorablemente el documento, se hacen eco de ellas ensalzando la valentía y serenidad de los sacerdotes sancionados.

De forma paralela, desde los Obispos intentaron controlar todas las actividades de los sacerdotes, incluso su aspecto exterior, sus predicaciones y, sobre todo, prohibieron las reuniones sacerdotales en las que no estuviera presente el Obispo o un delegado suyo. Esta interdicción respondía más que a la suspicacia de los equipos de gobierno diocesanos, al desasosiego e inquietud provocados en los gobiernos civiles por los previsibles resultados de esas reuniones. No dudaron las autoridades

civiles en estrechar la vigilancia y cuando, a pesar de todo, esas asambleas se llevaban a cabo informaron al Obispado correspondiente. A esta misma voluntad de control por parte de las autoridades responde la especial atención recibida por las publicaciones diocesanas. Trataban de frenar la proliferación de temas extraeclesiales incluidos en estas publicaciones que, en virtud del Concordato, burlaban a la censura oficial. Así, por esta vía, parte de la población recibía una información que, por razones obvias, no llegaba por los cauces debidos. No es difícil suponer las molestias ocasionadas por estas hojas a las autoridades civiles y, a veces, también a la propia jerarquía eclesiástica, que no siempre salía bien parada en octavillas e incluso publicaciones clandestinas elaboradas por sacerdotes, o, al menos, con su consentimiento.

El testigo de los 339 es rápidamente recogido por un número minoritario, pero significativo, de sacerdotes que, incumpliendo las normas de predicación, pronto incluyen en sus sermones asuntos sociales y políticos. La jerarquía eclesiástica, consciente de que sus admoniciones no surten los efectos deseados, intensifica sus reprimendas y sanciona a los más reticentes a atenerse al temario, (con la suspensión del Sagrado Ministerio de la predicación por uno o dos meses y del resto de obligaciones correspondientes al cargo que ocuparan en el momento de ser castigados. Con todo, las autoridades no dejan de sentirse cada vez más interpeladas por unas homilias y escritos clandestinos que cuestionan su legitimidad y van percatándose de la escasa eficacia de las recomendaciones y penas eclesiásticas e intentarán desde muy pronto aplicar sanciones civiles a los sacerdotes que «no se recaten en manifestar públicamente su oposición al régimen». No será fácil y, en principio, las autoridades civiles no pudieron atajar las homilias con la rapidez y ejemplaridad que hubieran deseado, debido a la indefinición del artículo segundo del Concordato por el que «España reconocía a la Iglesia católica el carácter de sociedad perfecta y le garantizaba el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como el libre ejercicio de su culto».

Así, en los primeros años de la década de los años 60, tendrán que ver conjugados los sermones con otros delitos (desobediencia, publicación ilegal.) para juzgar los contenidos de las homilias. El caso más llamativo es el de Alberto Gabikagogeaskoa, que, en 1965, tras ser juzgado en Bilbao, previo consentimiento del Obispo, fue juzgado en Madrid por el Tribunal de Orden Público, acusado de propaganda

ilegal ¹⁰. Con el juicio y condena de este sacerdote, el poder civil dio un paso adelante e inició una línea de actuación en la que multas, juicios y encarcelamientos fueron cotidianos. Las medidas eclesiásticas fueron más drásticas. Los castigos y los traslados de muchos sacerdotes fueron los asiduos compañeros de viaje que encontraron las palabras recriminatorias de las pastorales. Así, consiguió la jerarquía eclesiástica congratularse con el Gobierno, pero aumentó la oposición de parte del clero al detectar una cesión de autoridad por parte del Obispo.

La difusa barrera entre lo pastoral y lo ilegal

Las intervenciones de algunos sacerdotes en aras de una fe más comprometida y encarnada erosionaron de forma progresiva y paulatina la legitimidad franquista en el País Vasco. Al mismo ritmo que la predicación testimonial aumentaron las denuncias de alcaldes y feligreses porque o se sentían desautorizados ante los fieles o no soportaban a los curas «políticos» con una ideología diferente a la suya. El régimen lo consideró, estrictamente, un problema de orden público y, como tal, intentó solucionarlo. Su principal baza en estos años fue la cooperación de la jerarquía eclesiástica para sancionar y castigar a sacerdotes, sobre todo, cuando cometían las faltas por las que se les acusaba en el ejercicio de sus funciones pastorales. Procuraron las autoridades civiles evitar conflictos concordatarios, no ocasionando a la imagen del régimen en el exterior más daños de los necesarios. Así, esquivaron la espectacularidad que había supuesto el «caso Gabika» y, al contrario de lo sucedido en 1960 con los firmantes del documento de los 339, eludieron las estridentes sanciones colectivas. El poder civil prefirió castigar individualmente con multas a clérigos por falta de respeto a los símbolos franquistas o por homilías que denostaran al sistema franquista delante de los fieles.

El régimen convirtió las actividades pastorales de algunos sacerdotes en objeto de un estrecho control por ser ilegales a los ojos del Gobierno.

¹⁰ El fiscal pedía una multa de 250.000 pesetas y tres años de cárcel, frente a la absolución solicitada por la defensa. Ésta no pudo evitar una condena de tres meses y un día de prisión y una multa de 10.000 pesetas por propaganda ilegal. Ante la declaración de insolvencia por parte del acusado, las autoridades trataron de embargarle la moto y otros objetos personales. Los recursos que presentó fueron desestimados y en 1968 fue arrestado.

No se logró el efecto deseado, porque ni multas, ni juicios ni arrestos amedrentaron a los sacerdotes. Para el desconfiado sistema franquista todo apoyo implícito o explícito al nacionalismo vasco implicaba un fomento y propagación del separatismo vasco y como tal lo reprimió y pretendió erradicarlo. Esta obsesión antiseparatista aumentó progresivamente según avanzó el franquismo y fue una de las responsables de la dureza con que castigó las actividades incluso pastorales del clero del País Vasco, al que desde el principio consideró principal culpable de la propagación del nacionalismo o, según el discurso franquista, separatismo vasco. El servicio de información del régimen no dudó en vigilar las misas, labor que fue desempeñada por los puestos de la guardia civil. Los números asistentes debían escuchar con atención y anotar lo que se dijera o hiciera en los templos, llegando en ocasiones a grabar con un magnetofón las homilías, por lo que, habiéndose percatado de ello, fueron imprecados desde el púlpito por los sacerdotes.

El aluvión de notas informativas generadas por ese esfuerzo controlador ejecutado con auténtica laboriosidad, es un perfecto ejemplo de lo que por encima de todo caracterizó al sistema franquista, cuya voluntad de intervenir en toda la sociedad española quedaba manifiesta cada domingo en muchos templos del País Vasco. La vida económica, social, política, cultural, e incluso eclesiástica: todo tenía que ser inspeccionado y, por tanto, ordenado y preparado para ser dirigido y encaminado bajo la atenta mirada del régimen. Además, constituyen una fuente de valor inestimable para conocer la predicación sacerdotal a favor o en contra de la actuación del Gobierno. En los informes no escatimaron los elogios hacia los «sacerdotes ejemplares» afectos al régimen ni escasearon los comentarios negativos respecto a la ideología de los clérigos cuyas homilías censuraban al sistema franquista. Los «rabiosos» y «furibundos» separatistas o los «acendrados» y «exaltados» nacionalistas, junto a los «progresistas», «avanzados socialmente» o simplemente «indiferentes» deambularon con toda naturalidad en las notas informativas dirigidas al Gobernador Civil y enviadas por éste al Ordinario del lugar, al Director de Política Interior, al Director de Asuntos Eclesiásticos o si era más grave al Ministro de Justicia. Así, por unos conductos o por otros llegaba a los gobiernos civiles y a las más altas instancias políticas información acerca de las actividades pastorales de los sacerdotes. Las autoridades basaban su posterior actuación en estas denuncias de fieles y alcaldes o los informes de guardias civiles y policía. La Ley de Orden Público facultaba a la autoridad

gubernativa a imponer sanciones económicas entre 5.000 y 50.000 pesetas, por lo que si los conceptos vertidos en las homilías atentaban contra la unidad nacional o alteraban el orden público o la paz social, sus autores eran multados ¹¹.

Todo lo que acabamos de señalar es la mejor muestra de la abierta desconfianza del Gobierno franquista hacia algunos sacerdotes. Sus sermones presentaban un punto de comparación respecto a las sesgadas noticias que el régimen tenía a bien conceder a los ciudadanos. Mediada la década de los 60, las autoridades civiles llegaron a la conclusión de que debían aumentar las multas y, si era necesario, los embargos o arrestos sustitutorios. La finalidad de estas medidas era castigar con mayor eficacia la utilización del púlpito por los sacerdotes entrometidos en cuestiones sociopolíticas. Sentado el precedente con Alberto Gabikageaskoa, algunos sacerdotes fueron acusados de alterar el orden público por el contenido subversivo de sus sermones, engrosando la que llegará a ser una larga lista de homilías multadas con sanciones que oscilaban entre 25.000 y 37.500 pesetas. Las autoridades civiles no dudaron en estimar que estas homilías habían alterado el orden público y la convivencia social.

Los sacerdotes afectados no tenían intención de pagar las multas, por lo que se declararon insolventes o recurrieron las sanciones. Por su parte, la autoridad civil desestimó todos los recursos, porque consideraba que poseía plena competencia para corregir las alteraciones de orden público, aunque éstas se produjeran en la Iglesia. El poder civil hacía lo imposible para justificar las sanciones a los curas y lavarse la conciencia, haciendo constar en los informes que los sacerdotes sancionados por su lamentable actitud contra el Gobierno se situaban «voluntariamente dentro de la jurisdicción civil». Incluso en alguna ocasión explicaron las multas como la mejor forma de salvaguardar la dignidad sacerdotal. Pero las medidas represivas no consiguieron eliminar ni las denuncias al régimen desde el púlpito ni las opciones políticas a favor de los obreros y de los nacionalistas de muchos sacerdotes vascos que «creyéndose impunes iban cada día produciéndose de una

¹¹ De 1965 a 1968 se reciben en el Gobierno Civil de Vizcaya un total de 367 informes que afectan a 196 sacerdotes de la diócesis vizcaína (un 24,5% del total). Desde 1966 a 1968 en Guipúzcoa las 171 menciones a actividades del clero se refieren a 71 sacerdotes.

manera más ostensible en sus manifestaciones y actos contrarios al régimen y orden público»¹².

Un sector del clero vasco se oponía al régimen y utilizaba todos los medios a su alcance o los proporcionaba a otros. El sector más radical del clero vasco se autoconvenció de que la actuación en todos los frentes era urgente, aunque, a veces, para intervenir con más eficacia no hubiera más remedio que situarse en la clandestinidad. Además de alentar a la oposición, algunos se integraron en ella. Por su aliento y participación en las manifestaciones obreras y nacionalistas y/o por su integración en el mundo laboral como sacerdotes obreros, apoyando a las huelgas y/o por sus implicaciones en las actividades separatistas más radicales y violentas del País Vasco, muchos sacerdotes vascos se habían integrado en la estructura de oposición al régimen. Para las autoridades franquistas muchos sacerdotes fueron «un verdadero caballo de Troya utilizado por otros grupos marxistas bien preparados y auténticamente revolucionarios y eficaces que se unen a los curas para gozar de la mal entendida inmunidad que les presta el blindaje de las sotanas»¹³. Así, su paso a la acción se convertía en beligerancia y, según las preferencias o la disponibilidad de los sacerdotes, desarrollaron acciones en sus diferentes campos de influencia: obrero, político y eclesial. Al Gobierno no le convencieron nunca las justificaciones pastorales de unas acciones que en el régimen vigente eran totalmente ilegales. Las autoridades civiles castigaron con el consentimiento, en la mayoría de los casos, de la jerarquía eclesiástica a los curas «entrometidos» en cuestiones temporales.

Una cárcel para los curas

El verano del 68 fue decisivo para la evolución sociopolítica del País Vasco. La espiral acción-represión-acción puesta en práctica por ETA había dado resultado. El confusiónismo llegó al máximo en junio de 1968 con la muerte del activista Etxebarrieta y del Guardia Civil Pardines, sorprendiendo a todos fuera de juego. Los gobernadores civiles se convencieron, una vez más, de la importancia de parte del clero

¹² Nota del Gobierno Civil de Vizcaya, 1965, AHCCV, 1965, Clero.

¹³ Informe de la Delegación Nacional Sindical de Vizcaya, titulado «Ambiente sindical en la provincia y actividades de grupos de oposición sindical», Año 1968, Archivo AISS.

corno factor legitimador del separatismo vasco. Sus informes a la Dirección de Política Interior recalcaron el escollo del Concordato para cortar radicalmente estas actividades. Subrayaron la necesidad de tratar a los curas como a cualquier otro ciudadano con implicaciones separatistas, para atajar una situación que amenazaba con escapárseles de las manos.

La preocupación del Gobierno franquista queda manifiesta en los intentos de dictar unas normas para la detención, arresto y prisión de los sacerdotes, cuando con su actuación o conducta infrinjan las leyes de la convivencia civil del país. El Fiscal y el Presidente del Tribunal Supremo dictaron sendas circulares en marzo y julio de 1968. En los dos meses siguientes la Dirección General de Política Interior aclaró también los puntos más confusos del Concordato a fin de guiar las actuaciones policiales. La interpretación del artículo XVI a favor del Estado permitía a la policía detener preventivamente a los inculcados en asuntos criminales sin autorización episcopal. Por otra parte, según estos informes, la inviolabilidad de los lugares sagrados no debía implicar una impunidad para todos los delitos acogidos al amparo eclesiástico, al estar atenuada en aquellos casos de *«urgente necesidad»* en los que podía intervenir la policía. Se dejaba a la prudente discreción de las propias autoridades gubernativas y policiales la determinación de las circunstancias de urgente necesidad. El registro de la casa cural de urkizu buscando una multicopista y propaganda subversiva, en noviembre de 1967, inauguró una larga serie de registros de dependencias eclesiásticas con autorización policial, pero sin permiso del Ordinario.

Por otra parte, el Concordato señalaba la necesidad de que los sacerdotes cumplieran las penas en una casa religiosa o en un lugar en el que se tuviera en cuenta el estado eclesiástico de los detenidos. Alberto Gabikagogeaskoa inauguró, con el consentimiento de Monseñor Gúrpide, la cárcel concordataria de Zamora. Un acuerdo entre la Iglesia y el Estado posibilitó la habilitación de parte de las dependencias de la prisión zamorana para acoger exclusivamente a los curas conflictivos. El Estado consideraba que la Iglesia carecía de penas y lugares adecuados para que los sacerdotes pagaran por los delitos políticos o atentatorios contra el orden público. Por eso evitó el cumplimiento de las penas por esas faltas en lugares eclesiásticos y prefirió habilitar un lugar para los curas, separándolos a la vez de los otros presos y de otros curas o religiosos. Con ese aislamiento se evitaba el riesgo, si no de contagios, sí de conflictos internos en las casas religiosas. Además, desde 1968 los Obispos de las diócesis vascas veían cómo

cada vez tropezaban con más dificultades para hallar un lugar religioso «adecuado» para acoger a los «Curas políticos». Amén del consentimiento del Superior había que tener en cuenta la ideología de los residentes. Las no sospechosas para los Obispos ponían impedimentos para recibir en sus casas a sacerdotes supuestamente implicados en actividades políticas anti-régimen y las que no ponían pegas no eran convenientes por su afinidad a la ideología de los encausados.

A la altura de 1968 Iglesia y Estado vislumbraron la cárcel de Zamora como una solución aceptable para ambas partes. Pero, a la larga ni el Estado ni la Iglesia se beneficiaron con el obstinado mantenimiento de esta prisión que terminó desprestigiando a sus creadores. Desde aquel traumático verano de 1968 la cárcel con(tra)daría acogió en odio años a un centenar de clérigos, en su mayoría vizcaínos y guipuzcoanos. Esta cárcel fue la mayor paradoja del supracatólico régimen franquista y de la Iglesia que, a la altura de 1968, realizó semejante concesión. El intento de cumplir al pie de la letra el texto del Concordato en cuanto a los privilegios de los sacerdotes de ser tratados con el «respeto debido a su estado eclesiástico» terminó actuando con un efecto boomerang sobre ambas potestades. Insistentemente, la protesta de sacerdotes del País Vasco, principales clientes del local zamorano, puso el dedo en la llaga de la contradicción que para el régimen suponía competir con los países comunistas por el primer puesto de curas encarcelados. Por otra parte, las quejas clericales ahondaron la herida eclesiástica del contrasentido que continuar permitiendo la existencia de una prisión con(tra)daría implicaba para una Iglesia con anhelos de recuperar su libertad e independencia del Estado español.

Los sacerdotes vascos, presos en Zamora, habían renunciado a ser beneficiarios de los privilegios de una prisión sacerdotal. Acataban la cárcel, pero de la misma manera que habían optado por luchar por el pueblo vasco deseaban compartir el castigo sin ventaja alguna. Periódicamente solicitaron a sus Obispos la supresión de esta penitenciaría, máximo exponente de la connivencia y el maridaje entre Iglesia y Estado. Este último insistía en una interpretación literal del párrafo del artículo 16 referente al lugar de cumplimiento de penas al igual que la Iglesia abogaba por lo mismo a la hora de denegar el consentimiento episcopal.

Represalias civiles sin autorización episcopal

La Iglesia española intentaba poner tierra de por medio en una relación en la que el Estado español se había mostrado excesivamente posesivo y celoso de sus privilegios. Para un Gobierno que no quería ni creía conveniente cancelar un compromiso hasta ahora beneficioso para ambas partes, resultaba incomprensible lo que no dejaba de considerar una «traición» por parte de la institución eclesiástica. Los intentos jerárquicos de emprender un camino más acorde con las circunstancias postconciliares se tradujeron, principalmente, en una falta de colaboración para castigar a los sacerdotes díscolos, lo cual era muy preocupante en Vizcaya y Guipúzcoa.

La paciencia gubernamental se fue agotando con la progresiva indiferencia eclesiástica ante las peticiones estatales de colaboración para castigar a los curas que tantos quebraderos de cabeza ocasionaban al franquismo de finales de los 60. Hasta ahora el Gobierno había desprestigiado las actividades incluso pastorales de un sector del clero para justificar cara a la galería interior y exterior las sanciones a los curas. Ante los sacerdotes había transferido la culpabilidad del castigo hacia el Ordinario que consentía las multas y/o los juicios a clérigos. Si, como hasta ese momento, la jerarquía hubiera impuesto sanciones o al menos no impidiera el castigo civil de sus indisciplinados sacerdotes, el Gobierno ¹¹ tendría que comprometer su católica imagen en una labor punitiva que amenazaba con volverse contra el propio Estado.

«Parece incuestionable que la aspereza de la acción (civil contra clérigos podría evitarse, totalmente si la jerarquía estimase oportuno y (Olvienille el ejercicio de ulla jurisdicción en la que la paternal firmeza pastoral sirviese para restablecer la justicia del orden social, sin que dichosamente llegara a ser necesaria la indeejilJahJe acción del Estado, que vuelle exigida por el orden público y la legítima paz de los ciudadanos, deseosos de vivir protegidos contra la injusta coacción dl' quienes parecen, con su vocación, llamados a más alta y nohl,' actividad que la destructora subversión política» ¹¹.

Pero, a la altura de 1969, la institución eclesiástica, fiel a su objetivo de independizarse del Estado, había optado por dejar ya de cargar con la peor parte en las sanciones a sacerdotes. Por ello, desoyó la

¹¹ Nota verbal, Ministerio de Justicia, Legajo 10.0°)1. bis, julio-agosto 1969.

sugerencia gubernamental y avanzó en la línea de poner obstáculos a los procesos civiles de los sacerdotes. Además, la Iglesia empezó a recomendar pública y privadamente las reformas de las instituciones políticas franquistas. La insistencia gubernamental no convenció a la Iglesia. Cuando arreciaron las actuaciones «subversivas» de parte del clero, la acción judicial chocó con el muro episcopal que desautorizó los procesos a sacerdotes. Aunque únicamente en el caso del Vicario de Pastoral de Bilbao, el régimen proclamara a los cuatro vientos la negativa episcopal; de 1968 a 1971 un total de 75 denegaciones afectaron a 164 sacerdotes incardinados en 21 diócesis. Más de la mitad se referían a sacerdotes del País Vasco, correspondiendo una tercera parte a clérigos de la sede bilbaína y poco más del 10 por 100 a la de San Sebastián ¹⁵.

La casi totalidad de los actos imputados a eclesiásticos cuyo proceso había sido impedido por sus Ordinarios eran, en la España franquista, constitutivos de delitos de carácter político, concretamente contra el orden público. Desde muy pronto el Gobierno elevó su protesta por esa interpretación del artículo XVI especialmente perjudicial para el régimen de Franco, cuya política represiva tuvo que sortear el escollo concordatario. Esto se convirtió en la principal preocupación del Gobierno franquista obsesionado por castigar las actividades «extrapastorales» de los curas y para ello puso a punto todos sus recursos legales para contrarrestar el efecto de estas denegaciones, considerando que las causas instruidas por tribunales militares, así como los estados de excepción o de guerra justificaban por sí mismos los arrestos y procesamientos de sacerdotes ¹⁶. Al Gobierno no le quedaba más remedio que permitir la impunidad de esos «perniciosos» actos o bien tomar las riendas, bajo su responsabilidad, de la acción punitiva a los curas protagonistas de conflictos. Optó por lo segundo rayando el límite de lo permitido en el Concordato, cuya propia indefinición, de nuevo, terminó perjudicando al Gobierno.

Las razones episcopales para no consentir el proceso civil de sacerdotes fueron diversas. Junto a las graves razones pastorales y a la falta de trascendencia de las faltas denunciadas, menudeó la reivindicación de la potestad episcopal para un juicio exclusivo o al menos previo de los supuestos delitos cometidos en lugar sagrado o con ocasión de

¹⁵ Anejo informe denegaciones. 1968-1971. Ministerio de Justicia, Legajo 10.092.

¹⁶ Nota de la Dirección de Asuntos Eclesiásticos de 2 de mayo de 1969, Ministerio de Justicia, Legajo 10.092.

acto de culto. Algunas veces señalaron que los hechos imputados eran un mero ejercicio de los derechos fundamentales de la persona al dictado de la doctrina social de la Iglesia. De poco sirvieron las protestas gubernamentales por la imprecisión de los Obispos; en ese punto la Iglesia no cedió ni un ápice e hizo constar siempre que el Concordato no exigía la exposición de las causas. En medio de esta batalla legal por interpretar cada uno a su manera el artículo del Concordato en la que se enfrascaron ambas potestades durante estos años, la mayoría de los casos de denegación fue sobreseída y archivada. A pesar del privilegio del fuero, los Obispos españoles consintieron, entre 1968 y 1971, los procesos a 50 sacerdotes por 53 delitos. En 1968 la mayoría de procesos correspondió a sacerdotes vascos, mientras que a partir de 1969, la proporción de éstos descendió de forma considerable, porque, como hemos señalado, aumentó el número de denegaciones de procesos a curas de las diócesis vascas.

En 1970, la celebración del Juicio de Burgos en el que estaban encartados dos sacerdotes (un vizcaíno y un guipuzcoano) recrudeció las tensiones en la sociedad y en la Iglesia del País Vasco. El anuncio de las penas de muerte conmocionó a muchas conciencias españolas y extranjeras al descubrir sin tapujos la dureza represiva del régimen. Como un reguero de pólvora se fueron sucediendo las muestras de solidaridad con los encausados, mientras aumentaba la reacción internacional de protesta. Al poner en entredicho el sistema judicial del régimen, sobre todo las jurisdicciones especiales, la dureza represiva del régimen estuvo en el candelero internacional como si fuera la primera vez que la política franquista utilizara esos procedimientos.

En Vizcaya y Guipúzcoa la protesta ante el consejo de guerra fue general. A los encierros en las iglesias se unieron las colectas, los comentarios en homilías y las reuniones sacerdotales para publicar documentos contrarios al juicio. Las autoridades civiles intensificaron su vigilancia sobre el clero vasco y no dudaron en ver en todas las homilías y reuniones del clero radical las causas del caldo de cultivo favorable para generar los conflictos laborales y las manifestaciones que acompañaron a la celebración del Juicio de Burgos. La prensa española puso en el banquillo a los Obispos de Bilbao y San Sebastián, insistiendo hasta la saciedad en la acusación a los Prelados vascos de fomentar y justificar el terrorismo. La prensa y el Gobierno prefirieron criticar a los Obispos vascos y a todos los que, al cuestionar el sistema judicial, se habían colocado en contra del régimen y aliado de los «separatistas»

y «terroristas». No convenía que nadie olvidara que, en la España de 1970, no estar aliado de Franco era estar contra él.

Multas, arrestos, cárcel y un Obispo casi desterrado

Vizcaya iniciaba de la mano de Añoveros una nueva etapa, a la vez que Guipúzcoa lo hará unos meses después con el nombramiento de un Obispo Auxiliar, José María Setién. Ambos serán los encargados de apostar por una separación de las autoridades civiles, en plena consonancia con una Iglesia que claramente había optado por la independencia respecto al Estado. En el País Vasco, el contrapeso a esa separación vendrá de la mano de Monseñor Peralta, cuya gestión al frente de la diócesis alavesa continuará en su línea de apoyo al régimen franquista, mientras verá crecer la contestación interna reclamando la dimisión de un anticuado Obispo en una diócesis en plena ebullición.

El nuevo talante impreso por los Prelados de Guipúzcoa y Vizcaya a las relaciones Obispado-autoridades civiles tropezaba con la incompreensión y la oposición de los grupos extremos. De la misma forma la prohibición de la asistencia de las autoridades al templo en cuerpo de corporación incomodaba al poder civil por la desautorización práctica y la pérdida de legitimidad que cara a los fieles suponía. La actitud y las palabras de los Obispos de Guipúzcoa y Vizcaya irritaban enormemente a las autoridades locales y provinciales tanto civiles como militares, que no comprendían las referencias episcopales a la independencia política y económica de la Iglesia cuando ésta percibía «emolumentos y subvenciones del Estado».

Los gobernadores civiles, cada vez más inquietos por los reproches episcopales, se lamentaron del doble rasero empleado por los Obispos de San Sebastián y sobre todo de Bilbao para censurar severamente la actuación gubernamental, mientras no utilizaban la misma contundencia para criticar a los grupos de oposición al régimen. Las alusiones de las pastorales a la prolongada situación de sacerdotes y seglares en prisión o exilio molestaba especialmente a un poder civil que toleraba a duras penas esas «inoportunas» intromisiones jerárquicas en los asuntos temporales. Los celos y desconfianza hacia las actuaciones «partidistas» de Añoveros y de Setién fueron transmitidas por los informes de los gobernadores civiles a las más altas instancias políticas. Desde 1972 estas referencias crearon el caldo de cultivo apto para que ger-

minaran las sospechas de «tintes de separatismo» en los dirigentes diocesanos, que, en Vizcaya, aflorarán y terminarán convirtiendo en 1974 la predicación de una homilía sobre el aspecto cultural del problema vasco en el mayor conflicto de las relaciones Iglesia-Estado.

Pero las pastorales y la oposición episcopal a la presencia de autoridades en los templos eran únicamente la punta del iceberg. La inquietud gubernamental provenía de una auténtica falta de colaboración de los Obispos vascos a la hora de permitir los procesos civiles a sacerdotes. La negativa episcopal de los procesamientos molestaba en gran medida al Gobierno, sobre todo porque la mayoría se referían a sacerdotes implicados en cuestiones soeipolíticas atentatorias contra el orden público y, a veces, contra la «unidad nacional». El Gobierno se sintió atacado por este obstáculo episcopal y, para esquivarlo, puso a punto todas sus armas legales a la vez que aumentó la represión sobre las intromisiones sacerdotales en asuntos temporales.

Desde 1972, de forma paralela a las gestiones para suprimir la cárcel de Zamora, los Obispos vascos no sólo denegaron los permisos para juzgar a sacerdotes, sino que, a veces, también plantearon problemas para delimitar las atribuciones eclesiásticas y civiles a la hora de determinar dónde iban a cumplir las penas. La disparidad de criterios interpretativos del artículo 16 dificulta los juicios de varios sacerdotes vizcaínos y guipuzcoanos. A juzgar por la lista de sacerdotes detenidos y multados, el Gobierno aguzó su ingenio para esquivar el requisito del consentimiento episcopal a la hora de proceder contra clérigos. Las multas impuestas directamente desde la Dirección General de Seguridad, los arrestos preventivos o los juicios en tribunales militares fueron los principales recursos utilizados por el Gobierno, que, empeñado en una política represiva a ultranza, no admitía la impunidad civil de algunos delitos cometidos por sacerdotes. Un sistema político a la defensiva como era el franquismo de 1972, aceptaba cada vez peor que los sacerdotes desautorizaran dominicalmente al régimen, sin que, salvo excepciones, los responsables recibieran las penas canónicas pertinentes. Por ello intensificó las sanciones gubernativas ante lo que todavía seguía considerando un problema de orden público.

Los cuatro últimos años de vida del franquismo fueron testigos de un amplio repertorio de sanciones económicas a sacerdotes. Desde los gobiernos civiles y la Dirección General de Seguridad se impusieron 108 multas (una media de siete al mes) por sermones «subversivos», siendo 43 los sacerdotes detenidos por impago de las mismas. Los

clérigos vizcaínos se situaron en el primer lugar en el nomenclátor de curas sancionados con un total de 9 multas en 1972, 34 en 1973 y 9 en 1974 (de estas últimas, cuatro son impuestas directamente por la Dirección General de Seguridad). Por no hacer efectivas las multas, cuya cuantía se hallaba entre 10.000 y 375.000 pesetas, la mayoría de los sancionados cumplió arresto sustitutorio en casas religiosas, si bien cuatro fueron llevados a Basauri y 3 de los multados directamente por la Dirección General de Seguridad fueron trasladados sin comunicación oficial al Obispo de la diócesis ni sobre la multa ni sobre el cumplimiento de la pena ¹⁷.

A remolque de los acontecimientos, los sermones iban denunciando la política represiva del régimen o el silencio jerárquico delator de la connivencia de la Iglesia. El problema vasco había salido a la palestra con los sacerdotes radicales desde 1960. Hacía mucho tiempo que muchos sacerdotes reclamaban a la jerarquía el abordaje de este asunto. Monseñor Añoveros pidió a una comisión la redacción de un ciclo catequético acerca del problema vasco, para facilitar a los sacerdotes material y, sobre todo, una pauta de comportamiento a la hora de tratarlo en su acción pastoral. Además, como el objetivo era dar a conocer a los fieles la postura jerárquica, decidieron en el Obispado que una versión resumida de las catequesis se predicaran en el lugar de las homilías. Volvieron a estudiarse las mismas propuestas que se habían hecho a Monseñor Cirarda sobre cómo abordar estos asuntos candentes de la sociedad y de la Iglesia en Vizcaya.

Cuatro días antes de su lectura, la tercera catequesis fue conocida por el Gobernador Civil, que inmediatamente envió al Director de Política Interior un télex con el texto completo y con la carta del Vicario recomendando su lectura literal. También en la Dirección General de Seguridad recibieron información de la Jefatura Superior de Policía de Vizcaya sobre la difusión de la homilía y las diversas reacciones que había provocado entre los sacerdotes. En este ambiente de sospechas en medios policiales y entre las autoridades civiles se leyó la homilía el día 24 de febrero de 1974. La lectura de la homilía se produjo en un ambiente de abierta desconfianza hacia Monseñor Añoveros y, sobre todo, hacia el Vicario de Pastoral, Ubieta, por la carta de presentación del ciclo catequético. Molestaba a las autoridades provinciales más el hecho de

¹⁷ Datos que constan en MARON, C.: *Evangelio, Iglesia y Pueblo Vasco. Análisis teológico de las actividades y comportamientos político-sociales de la Iglesia en Rizkaia (1968-1978)*, Tesina inédita, Universidad de Deusto, 1980.

haber osado abordar el problema vasco que el verdadero tratamiento del mismo. Fue eso precisamente lo que valoró la mayoría del clero diocesano, más o menos descontento con el planteamiento descafeinado, pero satisfecho por el avance implícito que conllevaba el haberlo sacado a la luz. Y eso era también lo que asustó al Gobierno. En esta ocasión¹¹⁰ eran los sacerdotes radicales los que ponían el dedo en la llaga, sino que había sido un Obispo con una autoridad innegable en su diócesis el que planteaba un asunto hasta entonces tabú en las exhortaciones episcopales de las diócesis vascas.

No hubo incidentes en la provincia vizcaína tras la lectura de la homilía. Sin embargo, desde entonces los acontecimientos se sucedieron con rapidez. En principio, la reacción gubernamental pudo parecer desmedida, pero, conocida la trayectoria anterior, no fue en absoluto sorprendente. Hasta ese momento todas las predicaciones testimoniales atentatorias contra la unidad nacional habían sido castigadas con duras sanciones económicas o en su defecto con arrestos sustitutorios. En esa línea el Gobierno respondió a la medida de la categoría del autor de la homilía; al ser un Obispo era más difícil la labor punitiva, pero encontró la solución en el arresto domiciliario de Monseñor Añoberos y de su Vicario de Pastoral. Pocos días después incluso les ordenó a ambos el abandono de la diócesis, pero Monseñor Añoberos resistió diciendo que no saldría hasta recibir una orden del Papa, planteando la posibilidad de una excomunión a quien utilizara la fuerza contra un Obispo. Los periódicos de la prensa oficial, entre ellos *ABC* y *YA*, criticaron incisivamente el error gravísimo del Gobierno.

Con lo que no contaba el Gobierno, cuyas relaciones con la Iglesia atravesaban un momento de distensión, era con el apoyo solidario del Vaticano y de la mayoría de la jerarquía española al Obispo recluido y casi desterrado. Sin embargo, no hay que olvidar que el movimiento de solidaridad general respondía a la necesidad de secundar a la figura de Añoberos y a la figura del Obispo que tiene que ser libre e independiente del poder en su diócesis. No se produce una adhesión incondicional con el hecho concreto expuesto en la predicación. A partir de aquí la homilía que había intentado dar salida a un problema intradi(wesano se había desviado hacia otros derroteros, convirtiéndose en la tensión más grave de las relaciones Iglesia-Estado de todo el franquismo. La potencial conflictividad del contenido de la predicación de Añoberos fue utilizada como arma arrojadiza capaz de provocar una ruptura del Concordato, lo cual obligó a Franco y a su Gobierno a

retroceder y a aceptar la urgencia de un nuevo replanteamiento de las relaciones Iglesia-Estado conforme a las «orientaciones de colaboración y mutua independencia».

La homilía fue un catalizador que hizo aflorar a la superficie diocesana muchos problemas soterrados o cerrados (n falso. El caso Año-veros permitió afianzar la situación del Obispo en la diócesis bilbaína, si bien no consiguió superar las divisiones internas de la diócesis. (llya vida se resintió en años posteriores al mismo ritmo que la salud de su Obispo. Tras la tensión vivida durante el «Caso Año-veros», las diócesis vascas, sobre todo Vizcaya, despiertan (on la resaca de haber estado en candelero sin haber deseado estar tanto tiempo. En medio de una galvana diocesana, los acontecimientos sociopolíticos de un año especialmente (onflictivo golpean (on fuerza las conciencias de sacerdotes y Obispos del País Vasco.

La predi(ación testimonial en 1975 aumentó al mismo tiempo que los acontecimientos. Y de forma paralela el número de multas, diligencias y arrestos sustitutorios. En su recta final, el régimen avanzaba, sin frenos, ha(ía una políti(a represiva (ada vez de mayor dureza. Caso omiso hi(ieron de las recomendaciones y reproches que muchos sacerdotes del País Vasco les hi(ieron desde el púlpito. Por el (ontrario, inmersos en un círculo vicioso de respuesta inmediata ante (ualquier acto de provo(ación «subversiva», aumentaron, (omo ya hemos di(ho, las homilías multadas. Habrá que esperar a la muerte de Franco para hallar un gesto de buena voluntad y, sólo entonces, muchas de las que estaban pendientes de pago (on fecha de la muerte de Franco fueron (ondonadas y los que cumplían el arresto pertinente fueron puestos en libertad.

«Con il motivo llorado falle(illiento S. E. Jefe Estado por respeto a su illet(ORIA y COMO recuerdo a su bien probado at(OR a la Iglesia de la que lan devoto hijo se declaró ullillo mensaje. Parti(ipo a V.E. que (n el supuesto de que en esa provin(ia hubiere algún sacerdote o religioso detenido (utl(riendo arresto sustitutorio pago multa impuesta (Ot(ío consecuencia homilía o conferencia y haya sido objeto multa gubernativa (on arreglo preceptos LOP, dispondrá su inmediata puesta en lil(rlad. Asimismo procederá condonación multas estén pendientes pago» 12.

¹² Télex del Ministro de Gobernación al Gobernador Civil de Vizcaya de 21 de noviembre de 1975. AHGCV, 1975.

Era un gesto de buena voluntad hacia una Iglesia que, con Tarancón al frente, legitimará el nuevo orden político que surge indeciso tras el franquismo. La Iglesia, una vez más, había dado III espaldarazo moral a un nuevo régimen. En el País Vasco la Iglesia, convertida (n beligerante contra la dictadura franquista, ha perdido efectivos (cien secularizaciones censadas) y ha quemado muchas etapas en la concienciación de muchos sectores de la población. Pero, llegada la democracia y los partidos políticos, la función parapolítica de muchos sacerdotes ya no tiene razón de ser. Había que renovar el contenido del (ollprOlliso por el que tanto se había abogado en el franquismo. La clave «antidictadura» había desaparecido y la pérdida del papel social del sacerdote (n el País Vasco (n este sentido fue notable y un factor más que añadir en la crisis religiosa y la división interna que recorría las tres diócesis vascas.

Aнннo de conclusión

El régimen franquista surgido tras la Guerra Civil impuso la paz de los vencedores y no perdonó ni buscó la reconciliación con los vencidos. En este último bando, se situó parte del clero vasco que sufrió la represión durante la contienda. A lo largo de los 40 años de duración del régimen franquista, las medidas represivas contra el clero vasco fueron evolucionando. De la dureza de los fusilamientos y los destierros de la guerra, se pasó durante los años 50 a las presiones a la j'trarquía eclesiástica, siempre elegida a imagen y semejanza del propio Franco, para castigar con suspensiones canónicas y traslados las intromisiones de los sacerdotes en asuntos temporales. A medida que avanza la década de los 60 y el clero va renovando las tácticas reivindicativas, también evolucionan los métodos represivos de un Gobierno que ya no guarda las formas y deja de eontar con los permisos episcopales para sancionar, multar, arrestar y encarcelar a los curas. La larga lista de homilías multadas, el caso Añoveros y los más de 100 curas vascos que desde 1968 pasaron por la cárcel concordataria de Zamora así lo demuestran. El régimen siempre lo entendió (01110 un problema de orden público y así lo reprimió y trató de erradicarlo. La obsesión antiseparatista del régimen aumentó progresivamente según avanzó el franquismo y fue una de las responsables de la dureza con que castigó las actividades incluso pastorales del clero del País Vasco, al que desde el principio consideró principal culpable de la propagación del nacionalismo o, según el discurso franquista, separatismo vasco.

Huidos, maquis y guerrilla: una década de rebeldía contra la dictadura

Francisco Moreno Gómez

Catedrático de Instituto

Preliminares

Se ha dicho que el fenómeno huidos-maquis-guerrilla (los tres términos coetáneos a los hechos, en cuya polémica no queremos entrar) constituyó, en la inmediata posguerra, la última batalla de la causa republicana. Posiblemente es así, aunque el fenómeno reviste multiplicidad de planos, aspectos y matices. Para empezar, la raíz de los hechos hay que buscarla en la cruel, exhaustiva y terrible represión franquista que se generalizó después de la victoria. La victoria de la venganza. En consecuencia, ante la persecución y acoso de los derrotados en 1939, una minoría optó por echarse al monte y huir de la quema. Fue el afán de supervivencia la primera motivación del fenómeno del maquis, lo cual establece la primera y principal diferencia con otros casos de resistencia en la Europa de la II Gran Guerra, como los *maquisards* en Francia o los partisanos en Italia y Yugoslavia. El carácter fugitivo de los españoles les mantuvo siempre, aún después de organizados en guerrillas en 1944-1945, en un tipo de guerrilla a la defensiva. Pocas veces tuvieron actividad verdaderamente ofensiva, lo cual era imposible ante un régimen totalitario y policial fuertemente atrincherado en su victoria. Casi nunca provocaban los «encuentros», sino que los esquivaban. No fue, por tanto, una guerrilla convencional, sino muy peculiar y muy condicionada por la maquinaria represiva del régimen.

Los nutridos grupos de huidos que merodeaban por las principales montañas españolas, armados y en abierta rebeldía contra la dictadura,

fueron reconvertidos en guerrilleros por iniciativa del PCE, entre] 1944 y 1945, como consecuencia de tres factores. Uno, la situación europea del avance victorioso de los aliados contra el fascismo italoalemán; otro, el estado de euforia de los exiliados españoles que habían intervenido en Francia en la resistencia contra los nazis y en la liberación de este país; tercero, la política frentista y antifascista que había propiciado el PCE desde 1942 con la célebre plataforma de Unión Nacional. La guerrilla surgió en 1944 como el brazo armado de Unión Nacional, y así se exportó a España, después de haberse ensayado ya en Francia, exitosamente, contra la invasión nazi. Las cosas en España serían muy diferentes. No habría victoria, sino una espantosa tragedia. Pero este desenlace lo conocemos hoy a toro pasado. En aquella encrucijada del avance victorioso de los aliados, el panorama difería totalmente. Por ello cundió la organización guerrillera entre los huidos del Norte (León, Galicia, Asturias y Santander), los huidos del centro (Montes de Toledo y Sierra Morena, del Tajo al Guadalquivir) y los huidos del Sur (Cordillera Penibética: Granada, Málaga y Cádiz). El caso de Teruel y Valencia fue diferente, porque apenas merodeaban huidos por aquí, y la organización guerrillera surgió *ex novo*, con exiliados españoles enviados desde Francia, desde comienzos de 1945. Luego se fueron incorporando muchos autóctonos de la zona levantina. Por otro lado, se desarrolló un esbozo de guerrilla urbana en Madrid y Barcelona. De todo lo cual, los estudios son hoy día todavía incompletos y dispersos, y abundan más los estudios de análisis que los estudios de reconstrucción de los hechos. Pero difícilmente se pueden aventurar análisis, si no se conoce antes lo que ocurrió.

↑ A fecha de hoy no abundan los estudios de reconstrucción de hechos sobre la guerrilla en España. Se comenzó con la buena aportación de HEINE, H.: *A guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Xerais, 1980, y *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983. Después aparecieron reconstrucciones sobre León (SERRANO, S.: *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*, Junta de Castilla y León, 1986), sobre Córdoba (MORENO, F.: *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*, Córdoba, Fco. Baena, 1987), sobre Valencia (ROMEL, F.: *Más allá de la utopía: la Agrupación Guerrillera de Levante*, Valencia, Alfons el Magnánim, 1987), sobre Cáceres (CHAVES, I.: *Huidos y maquis: la actividad guerrillera en la provincia de Cáceres*, Cáceres, El Brocense, 1994), y pocas obras más. Finalmente, el libro de reconstrucción más interesante ha sido el de AZUAGA, J. M.: *La guerrilla antifranquista en Nerja*, Nerja, Izquierda Unida, 1996. En estos momentos se hallan en prensa dos libros también «pegados al terreno»: en Jaén (SÁNCHEZ TOSTADO, L. M.: *La guerra no acabó en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén, 1939-1952*, Jaén, en prensa) y en Toledo (DÍAZ, B.: *La guerrilla antifranquista en Toledo*,

La prinlera fase o «período de huidos»

Es la fase más olvidada por la historia, al igual que en los documentos oficiales. En las estadísticas de la Guardia Civil se reconoce que no se poseen datos de los años 1939-1942, y muy pocos de 1943²; es decir, quedan sin contabilizar los cuatro primeros años del conflicto. Y, sin embargo, antes de 1943 la actividad del maquis fue intensísima y con una mortandad considerable, tanto en León, Galicia y Asturias como en Extremadura, los Montes de Toledo, La Mancha, Sierra Morena y la Penibética granadina. Sólo en la zona de Levante no existió este fenómeno previo de los huidos. Y no se olvide que muchos grupos de huidos databan ya de la temprana fecha de 1936, a consecuencia de la primera oleada represiva de los golpistas, como en León, Galicia (Asturias a partir de 1937), Extremadura y Huelva, es decir, los que se quedaron aislados de la zona republicana y, por otra parte, con el paso cerrado a la frontera portuguesa. Los extremeños y los onubenses fueron pronto aniquilados :1. Sólo los del Norte lograron, en parte, sobrevivir hasta la posguerra.

Varios miles de personas huyeron a los montes en 1939 y 1940, acosados por la represión del dictador. La huida apenas preocupó al régimen, atareado al principio en aniquilar a los miles de presos en las cárceles mediante miles de consejos de guerra y fusilamientos. «Primero acabaremos con éstos, y luego con los del monte», decían. En 1940 se utilizaron contra los huidos expediciones de tropas del Ejército, de la Legión, de Regulares, Caballería y Somatenes, en los puntos más conflictivos. Hubo compañías de Regulares en León, Asturias, en Ciudad Real (Almadén, Puertollano), en Córdoba, etc. Tropas de Caballería en Toledo (Navahermosa), una Bandera de la Legión en Córdoba. Pero estas tropas más bien se dedicaban a aterrorizar a la población

La 1.ª Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura y Centro, Talavera de la Reina, Arrahal, 2001. en prensa). Sobre toda la zona Centro-Sur de España, acabo de dar al público mi investigación *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Barcelona, Crítica, 2001.

² Así lo reconoce AGUADO SÁNCHEZ, F.: *El maquis en España*, Madrid. San Martín, 1975, pp. 248 ss.

³ De los huidos de 1936 en Extremadura ha escrito VILA, J.: *La guerrilla anti-franquista en Extremadura*, Badajoz. Universitas, 1986. y sobre los fugitivos de Huelva, sometidos a horrible matanza en 1937, contamos con el magnífico estudio de ESPINOSA, F.: *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996.

rural en vez de perseguir a los huidos. A partir de 1941 el protagonismo de la represión pasó casi íntegramente a la Guardia Civil; se inventaron los destacamentos en el campo, en determinados cortijos, con acuartelamiento permanente de patrullas de guardias, y se crearon las Compañías Móviles, cuyas dotaciones se destinaron expresamente a la persecución de huidos.

Con todo, conviene anticipar que el régimen todavía no había adquirido verdadera conciencia del problema del maquis, sólo considerado un problema de rebeldía y «prófugos de la justicia», que no tardarían en ser aniquilados. Ni había tenido lugar todavía ni el régimen podía aún imaginar la derivación política que el fenómeno tomaría a partir de 1944, con las infiltraciones desde Francia y la operación del Valle de Arán. Por esta razón no conviene hipervalorar el problema de los maquis hasta esa fecha, porque se podría llegar a conclusiones erróneas, como ha sido el caso de quienes han aventurado que Franco no entró en la II Guerra Mundial debido al problema del maquis, lo cual es totalmente inverosímil, por la sencilla razón de que en 1940-1941, fechas en las que podría haber ocurrido tal beligerancia, el régimen no había adquirido conciencia aún del problema del maquis ni mucho menos, porque tal problema se desencadenó con posterioridad.

El período de huidos es el más oscuro por la precariedad de datos. Ya sabemos que la Guardia Civil no empezó a tomar datos en serio hasta 1943. Las cifras de este período resultan imprecisas, pero de considerable importancia. A comienzos de 1939, nada menos que 800 huidos asturianos intentaron escapar por el puerto de Tazones (14 de enero de 1939), en una operación frustrada que se saldó con 50 muertos ¹. En los montes de Casayo (entre Orense y León) se ocultaban antes de 1942 más de 50 hombres. Y por todo el Norte, los huidos se contaban por centenares antes de la formación de las guerrillas. En Galicia, de los 870 guerrilleros que computa Bernardo Máiz ², gran parte de ellos proceden del período de huidos, aunque reconoce el problema de no hallar datos anteriores a 1943. En cualquier caso, el número de huidos en el Norte de España fue considerable, unos provenientes del tiempo de la guerra, otros posteriores a la terminación de la misma, tanto en León-Galicia, como en Asturias y en Santander.

¹ SERRANO, S.: *op. cit.*, p. 153.

VV.AA.: *El movimiento guerrillero de los años cuarenta*, Madrid, FIM, 1990, p. 58.

Los huidos de León y Galicia fueron los primeros en encuadrarse en un organigrama guerrillero, ya en la primavera de 1942, cuando 24 de ellos se reunieron en los montes de Ferradillo (ponferrada) y fundaron la Federación de Guerrillas de León-Galicia. Tenía carácter pluripartidista, aunque con mayoría socialista. Poco después, la llegada de algún Cuadro Comunista más hizo que la Federación se adhiriera a UN. También en 1942, los asturianos constituyeron otro organismo guerrillero; el Comité de Milicias Antifascistas, con idéntica hegemonía socialista. Pero ambos organismos entraron en crisis en 1944, cuando el PCE inició la campaña general de organización guerrillera y, en vez de sumarse a estos citados organismos, creó el Ejército Guerrillero de Galicia y la Agrupación de Asturias-Santander.

En cuanto al Este de España encontramos una excepción: apenas existieron huidos anteriores a 1944. Fue después de las «invasiones» de 1944-1945 cuando surgió el fenómeno. En cambio, en el Sur de España, en la cordillera Penibética, proliferó el plantel de huidos desde final de la guerra, incluso antes. En Málaga (por Ronda y Alora) deambuló la partida del «Tabarrito» desde 1937. Logró sobrevivir hasta 1942. Otra partida, la de «Chaparro», también de 1937, fue rápidamente aniquilada. En el mismo año surgió la de «Casares», la más numerosa y duradera, por Sierra Bermeja, algunos de cuyos miembros sobrevivieron hasta 1950. El más popular de los malagueños fue «Manolo el Rubio» (Pedro Pérez Hidalgo), con un largo historial de luchador antifranquista, convertido al final en uno de los topos más célebres. La partida de «Los Morenos de Cortes» apareció en 1940 en Jimena de la Frontera y actuó entre Málaga y Cádiz. En 1939 se echó al monte «El Narlo», en la zona de Antequera. Desde 1940 actúa por término de Marbella el grupo de «Marcelino» y «Palmero», al igual que los hombres de «El Pellejero». Los hombres de «Diego el de la Justa» actúan por las mismas fechas por los términos de Teba y Ardales. Los de «El Rubio de Breña», por Coín y Alhaurín de la Torre. En 1941 surgió por la misma zona y Alhaurín el Grande la partida de «Perejil» y «Carasucia», que prolongaron su existencia hasta 1949. Por último, se puede citar la partida de «El Calderilla», que actúa en 1943 por Archidona y Antequera. Todo ello revela que el período de huidos en la sierra de Málaga fue muy nutrido y agitado.

No revistió menor importancia el fenómeno en Granada. Uno de los primeros huidos más célebres fue «El Yatero» (Juan Francisco Medina, de Quéntar, comunista, ex capitán de la República, evadido de

un campo de concentración en 1939). A su grupo se unieron en 1940 dos célebres anarquistas: «Los Quero» (hermanos Antonio y José Quero Robles, evadidos de una prisión de Granada capital. Otros dos hermanos, Francisco y Pedro —éste, llegado de Francia en 1945— se unirían a los dos primeros). Actuaron con increíble temeridad, a veces en las proximidades de la capital, e incluso dentro de la misma. Más tarde, «Los Quero» se separaron del «Yatero» y formaron grupo independiente, que trajo de cabeza a los represores de la dictadura. En 1940 se pusieron en circulación otras dos partidas: la de «El Rastrojo» (en el término de Diezma) y la de «Los Galindos» (en La Alpujarra). En 1942 surgió el grupo de «Ollafría» (que se movió entre Granada y Jaén), con un largo historial, hasta que en 1948 consiguieron escapar al Norte de África. Otra partida de huidos fue la de Rafael Castillo «Clares», así como la del «Rabaneo», todos integrados luego en la Agrupación Guerrillera de Granada en 1945-1946.

El Sur de España se completa en la Serranía de Ronda y Campo de Gibraltar (zona limítrofe Málaga-Cádiz) con el curioso personaje Bernabé López Calle «Comandante Abril» (un ex guardia civil de Montejaque, anarquista, que al empezar la guerra se hallaba en Antequera, luchó por la República y llegó a Comandante en el frente de Teruel). Al acabar la contienda, curiosamente no le aplicaron excesivas represalias, y en 1942 se hallaba en su pueblo sometido a libertad vigilada. De ahí huyó al monte, primero a la Serranía de Ronda y luego al Campo de Gibraltar, donde llegaría a mandar a los gaditanos y algunos malagueños en la Agrupación Fermín Galán, siendo su principal lugarteniente «Manolo el Rubio».

Por otra parte, el Sur y la Costa del Sol conllevan un atractivo histórico especial, por ser esta zona punto de recepción de numerosos contactos con los exiliados del Norte de África y haberse producido por estas costas numerosas infiltraciones de cuadros comunistas, bastante antes que por los Pirineos. Este alborear de los prolegómenos guerrilleros se inició en 1943, después del desembarco de los norteamericanos, ocurrido en el Marruecos francés el 8 noviembre 1942. Meses después, los norteamericanos instruían a los exiliados y comunistas españoles en el Norte de África, sobre todo en Argel (aún no había estallado la «guerra fría»), con objeto de que hicieran incursiones a la Costa del Sol y recaharan información sobre la situación defensiva de la costa española, para lo cual los acercaban en barcas y luego venían a recogerlos. Estas idas y venidas desde África a las costas de Málaga menu-

dearon durante 1943 y 1944⁶. Y en ellas destacó el gran luchador Joaquín Centurión, exiliado en Argel, y luego célebre guerrillero en Málaga. En noviembre de 1943 consta un auge de la organización Comunista en Málaga y en Melilla, organización que cayó en febrero en 1944, con 100 detenidos, un grupo de los cuales fue fusilado.

En agosto de 1944 aterrizó Santiago Carrillo en Argelia y con él las cosas cambiaron, porque rompió los contactos entre los norteamericanos y los exiliados españoles. Él mismo planeó adentrarse en España (con un grupo, pero al final fue Ramón Vías (un experimentado comunista madrileño exiliado, oriundo de Vallecas) el que entró en tierras de Málaga a finales de noviembre de 1944. Y fundó el llamado 6.º Batallón; pero no adelantemos acontecimientos y concluyamos que el período de huidos en el Sur tuvo una temprana estimulación política y preguerrillera.

Sin duda, los lugares de España que mayor número de huidos vieron aparecer en 1939-1940 fueron los últimos dominios de la República y los últimos territorios en caer en manos de los franquistas, es decir, la zona Centro-Sur. Llama la atención el caso de Córdoba (en su zona norte o comarca de Los Pedroches), con número importantísimo de huidos al término de la guerra: huidos de Adamuz (grupos de «Romera» y de «Perico el Manco»), de Villanueva de Córdoba (grupos de Julián Caballero, de «Los Parrilleros», del «Ratón», etc.), de El Viso (grupo de «Lazarete»), anarquistas de Villaviciosa y de Santa Eufemia, «Los Jubiles» de Bujalance, y, sobre todo, el numeroso grupo de Hinojosa y de Belalcázar. En ambos pueblos ocurrieron sendas evasiones de cárceles en número importante: en Belalcázar, evasión del 4 agosto 1939, y en Hinojosa, el 1 septiembre 1940 (de aquí salió el célebre «Francés», que sería luego el líder guerrillero de Cáceres). En total: 30 fugitivos más que se unieron al monte. Al llegar a 1944, la represión de huidos en Córdoba había dejado ya fuera de combate a 87 anti-franquistas, un número de bajas muy crecido que revela la considerable resistencia al régimen desde el primer momento⁷. Los que no se entregaron en 1939 no fueron el número más significativo, sino los posteriores evadidos de las cárceles, de los campos de concentración y de los

⁶ Véase AZUAGA RICO, J. M.: *La guerrilla antifranquista en Nerja*, Nerja, Izquierda Unida, 1996.

⁷ MORENO GÓMEZ, F.: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*, Barcelona, Crítica, 2001.

batallones de Trabajo, más los que se negaban al servicio militar franquista y los que se veían acosados por palizas y malos tratos. Más tarde empezaron también a huir los que, siendo enlaces, se veían descubiertos.

En la Sierra Morena de Jaén proliferaron también los grupos de huidos desde 1939, como el grupo de «El Vidrio» y «El Portugués» (entre Marmolejo y Andújar), el grupo del granadino «Salsipuedes» (al que luego substituyó «El Cencerro»), el grupo de «Los Chaparros» (comunistas de Huelma, que no se entregaron en 1939), el grupo de «El Checa» (otro granadino), el de «Costilla» (de Alcaudete), «El Kajo Terrinches» (de Ciudad Real), el trío de «El Perdiz» (de Bailén) y varios grupos más, buen número de ellos evadidos de las cárceles franquistas. Su número de bajas en el período de huidos, 85 hasta 1944, casi se iguala con Córdoba¹³.

En los primeros años de la posguerra también empezaron a deambular huidos por Ciudad Real de manera creciente: evadidos de prisiones y del campo de Trabajo de Hato Blanco, más otras partidas de provincias vecinas aficionadas a recorrer estas tierras, como los cordobeses de «Lazarete» y los de «Sincolor», los de «Cornlco» (toledano) y los de «Chaquetalaruga» (de Hadajoz). Autóctonos eran «Los Chuchas» (no entregados en 1939), «El Manco de Agudo», «El Lastras», «El Víctor», «El Mera», «El Sartenilla», etc. Las bajas de éstos hasta 1944 ascienden a 63, cifra importante.

Típica zona de huidos fueron los montes de Toledo. Falangistas y vencedores de esta provincia se lanzaron con saña al castigo y represalias contra los vencidos. A un cierto número que no se entregaron se unieron enseguida una caterva de evadidos de las cárceles en 1939 y 1940, que se agruparon en torno al «Ruhio de Navahermosa», «Chato de la Puebla», Manzanero, «Comandante Honorio» y «Quincoces». Los tres últimos sobrevivieron hasta la etapa guerrillera, pero la mayor parte de los huidos toledanos, más de 100, fueron capturados o eliminados en los primeros años, 1941 y 1942.

Si hemos de recorrer el marco de la zona centro, especialmente insólito resulta el caso de Cáceres. Esta provincia, en manos franquistas durante la guerra, había sido ya «pacificada» y en un primer momento no conoció el fenómeno de los huidos; pero llegaron los foráneos y

¹³ Obsérvese que estas importantes cifras del período de huidos no han sido tenidas en cuenta en los cálculos habituales, como los de la Guardia Civil. Ello explica que los actuales trabajos de investigación modifiquen siempre al alza las cifras habituales.

surgió el conflicto. El 6 diciembre 1940 llegó al Este de Cáceres la «gran marcha» de huidos -unos 40- procedentes de Córdoba y Badajoz, entre ellos el célebre «Francés», «Chaquetalarga», «Corruco», etc. (). Nada más entraron en Cáceres, el teniente coronel Gómez Cantos montó en cólera y volvió a sus viejos métodos africanistas: aplicó el «paseo» a 30 vecinos de Alía y La Calera, como terapia preventiva contra la ayuda a los huidos. También aparecieron por Cáceres los toledanos de «Quincoces». Todos llevaron, de momento, vida discreta. Otros regresaron a Córdoba, pero «El Francés» se quedó para siempre en las sierras cacereñas, fue creando redes de enlaces, los cuales empezaron a huir al monte en 1943 y 1944 al verse descubiertos. De esta forma, los huidos autóctonos se fueron sumando a los foráneos.

Los huidos de Badajoz, casi todos evadidos de cárceles y campos de concentración, no echaron raíces en su provincia, sino que se aficionaron a corretear las provincias vecinas. Así, «El Chato de Malcocinado» prefería internarse en sierras de Córdoba y de Sevilla. Los de Cabeza del Buey se inclinaban por el Valle de Alcudia (Ciudad Real). Los de Navalvillar de Pela («Valentín» y «El Colorao») también menudeaban incursiones por Ciudad Real. Ambos iniciaron sus andanzas con una docena de evadidos de la prisión de Puebla de Alcocer, en junio de 1940. Idéntico había sido el origen fugitivo de «Chaquetalarga», evadido con otros de la prisión de Herrera del Duque, en marzo de 1940.

En conclusión, todo análisis del hecho histórico de los huidos y guerrilla de la década de 1940 hay que entenderlo como cara y cruz de una misma moneda, como una misma realidad con dos vertientes. La guerrilla antifranquista fue la reorganización armada de una realidad anterior: la de los huidos de la represión al término de la guerra. Por tanto, no fue una guerrilla creada *ex novo* en 1944-1945. Fue la reconversión de los huidos. Esto quiere decir que tampoco fue una guerrilla «voluntaria», sino luchadores a la fuerza, porque previamente habían tenido que escapar de los vencedores. Este carácter fugitivo previo distingue la guerrilla española de la resistencia europea antifascista, si bien esta diferencia no es del todo radical, porque también en los primeros *maquisards* franceses existe un rasgo de huida, cuando se refugiaron en el bosque para no participar en el *STO* (*Service de Travail Obligatoire*), según las órdenes del Gobierno colaboracionista de Vichy,

⁹ Datos del Servicio Histórico de la Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

para dotar de mano de obra a este Gobierno y al alemán. Muchos franceses se declararon en rebeldía y crearon los primeros «maquis» (campamentos en el monte), para escapar a los trabajos obligatorios ¹⁰.

También a diferencia con la lucha antifascista europea, la resistencia española tuvo siempre, en mayor o menor medida, un carácter defensivo más que ofensivo; siempre con ese sello inicial de huida y escapada de la represión dictatorial. En algún lugar lo hemos escrito: los huidos y los maquis españoles, forzados por las circunstancias, casi siempre corrieron delante de la Guardia Civil; muy pocas veces, detrás.

En cualquier caso, los huidos representaron el último testimonio de una República que se resistió a darse por vencida, de una democracia que dio con estos hombres su último suspiro de vida frente al golpismo militar de 1936 y de un movimiento obrero que se resistía a claudicar y que hundía sus raíces en los inicios del siglo XX, fortalecido en la crisis de 1917, en las agitaciones del «trienio bolchevique» (1918-1920), en las luchas contra la dictadura primorriverista, y sobre todo, en aquel gran ejercicio de derechos y libertades que trajo la República de 1931, con la consiguiente pedagogía emancipadora que esta primera democracia supuso para la masa proletaria. Luego, la gran empresa defensiva de la República en la Guerra Civil enseñó a aquella masa obrera o republicana a ser protagonista de su destino. Demasiada conciencia democrática para darlo todo por perdido en 1939. De ahí que una minoría, la más rebelde, huyera a los montes en 1939 y 1940, inicialmente.

Lo que en modo alguno puede admitirse es que en los primeros años el fenómeno de los huidos, dispersos e inconexos, causara especiales preocupaciones al régimen, y mucho menos, que tales huidos, considerados como simples prófugos que enseguida serían aniquilados, interfirieran o condicionaran la política internacional de Franco. Algunos opinadores, e incluso historiadores, siguen deslizando la inverosímil creencia de que la existencia de los huidos (no la guerrilla: estamos hablando de 1940-1941) disuadió a Franco de entrar al lado de Hitler en la II Guerra Mundial. Esta observación es pura fantasía, por la sencilla razón de que en las fechas en que tal entrada en guerra podría haberse producido, 1940-1941, el problema de los del monte carecía en absoluto de virulencia y el régimen tenía confianza en acabar pronto con aquellos «rojos» inadaptados, pequeño incordio residual de la guerra.

¹⁰ YUSTA RODRIGO, M.: «Introducción», en *Historias de maquis en el Pirineo aragonés*, Jaca (Huesca), 1999, p. 18.

Hasta que la II Guerra no se acercó a su desenlace, el régimen no tuvo la menor conciencia del posible peligro de la guerrilla. Atribuirle a ésta virtualidades antes de organizarse puede conducir a un importante error de análisis ¹¹.

Por otra parte, las fuentes franquistas han manipulado siempre los motivos de la huida a la sierra, basándose en supuestos crímenes y presentando a los huidos como fugitivos de la «justicia». Tal explicación carece de rigor histórico. Sólo una minoría (ni siquiera un 10 por 100) huyó por responsabilidades penales. La mayoría huyó por responsabilidades políticas y por el acoso de la represión. El mayor contingente de huidos procede de las evasiones de las cárceles, campos de concentración y campos de Trabajo, cuando en 1939 y 1940 se hallaron con sorpresa ante una represión inesperada, pródiga en torturas y penas de muerte. Los que no se entregaron en 1939 fueron minoría. La segunda gran oleada de huidos al monte fueron los enlaces descubiertos o «quemados». También, los desesperados por el ambiente hostil creado por los vencedores contra los vencidos en los pueblos, que les hacía la vida imposible. Por otro lado, huyeron muchos mozos al ser llamados al servicio militar franquista. Para muchos jóvenes con conciencia democrática era demasiado grave imaginarse sirviendo militarmente al dictador, y desertaron. Otros huyeron del hambre y de la situación asfixiante de marginación y exdusión laboral. Y no faltaron quienes se echaron al monte por pura convicción política, sobre todo a la hora de formar las guerrillas, como eran los cuadros directivos y militantes experimentados, principalmente los enviados desde Francia por el PCE. En definitiva, el período de huidos se caracterizó por la improvisación en todos los órdenes, el individualismo, la formación de partidas inconexas, las dificultades de subsistencia y la necesidad de dar atracos para hacerse con alimentos y con armamento. Gran parte de este *modus vivendi* continuó durante toda la década, a pesar de que en 1944 el PCE apostó por la lucha armada y decidió reconvertir a estos huidos dispersos en guerrillas organizadas.

La creación de las guerrillas en la encrucijada de 1944-1945

Una vez más hay que mirar a Europa para explicar los pasos del exilio español en 1944 y su decisión de intentar derribar a Franco

¹¹ Acabo de observar otra repetición del mismo error en LASO PRIETO, J. M.^{3º}: «Guerrilleros por la libertad», *Mundo Obrero*, julio de 2001, p. 16.

mediante la lucha de guerrillas. El fenómeno fue, principalmente, una transposición a España de los métodos de lucha antifascista en Europa, y en ese contexto hay que situar la configuración definitiva del fenómeno e iniciar su análisis. El PCE empezó a diseñar la guerrilla, primero como resistencia o maquis en Francia, a lo largo de 1942, a través de la política unitaria, frentista o frentepopulista de Unión Nacional, cuyo objetivo era la restauración republicana y democrática. En este sentido apuntan todos los documentos, declaraciones, discursos, artículos, etc., que se conservan. No existe fundamento alguno para pensar que el PCE pretendió con la lucha armada ningún objetivo puramente comunista o estalinista, como pretenden algunos autores del tardofranquismo. La guerrilla, primero en Francia y luego en España, surgió como el brazo armado de Unión Nacional (más tarde, Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, y, por último, el Consejo Nacional de Resistencia). Siempre se buscó una entidad política de convergencia, con su correspondiente «Ejército», bajo el impulso inicial de los dirigentes Carmen de Pedro y Jesús Monzón.

La primera fase del proyecto, la de Francia, constituyó un éxito arrollador. Los maquis o guerrilleros españoles llevaron el peso de la lucha contra los nazis en todo el mediodía francés, liberaron más de 18 departamentos, Toulouse parecía más una ciudad española que francesa, y además intervinieron decisivamente en la liberación de París en el verano de 1944. A partir de ahí, en toda la base del exilio español empezó a cundir la consigna: «¡Ahora, España!», «¡Todos contra Franco y la Falange!», «Tenemos que derribar a Franco, antes que caiga Hitler»¹². Y así se creó el clima propicio para la operación «Reconquista de España» o invasión del Valle de Arán, con otro gran número de infiltraciones por todo el Pirineo. La operación del Valle de Arán (19-28 de octubre de 1944) o «guerra de los 10 días» ha sido hasta ahora mal reconstruida y analizada en los pocos escritos que se han publicado sobre el tema. Demasiados tópicos y escasa investigación, salvo el trabajo pormenorizado de Daniel Arasa¹³. Las memorias inéditas de López Tovar, así como las de «Mariano», han aportado

¹² Estas consignas están documentadas en el momento histórico, en el periódico *Lucha*, núm. 14, octubre de 1944, órgano de la 204 División, en los documentos privados de Vicente López Tovar.

¹³ ARASA, D.: *Años 40: Los maquis y el PCE*. Barcelona. Argos-Vergara, 1984.

después una gran clarificación sobre este hecho histórico ¹¹ Primeramente, la operación fue un gesto testimonial para estimular la atención de los aliados respecto a la intervención en España, y no pretendía tanto la repetida «insurrección nacional», sino reconquistar un pequeño territorio que sirviera de base para un gobierno provisional de Unión Nacional. En segundo lugar, la operación ni fue una *débâcle*, ni un fiasco, ni una escabechina, sino un ataque y una retirada en orden. Los maquis muertos en el Valle no superaron los 25 (López Tovar habla de una docena). Finalmente, el papel de «salvador» otorgado a Santiago Carrillo respecto al final de la operación tampoco parece cierto. Carrillo apareció por Bossòst el 28 de octubre al anochecer, cuando ya desde mediodía tenía dada López Tovar la orden de retirada, y llegó allí un poco a ver lo que pasaba. «¿Cómo está la situación?», fue la primera pregunta de Carrillo a López Tovar. A las 12 de la noche se cumplió la orden de retirada que tenía dada, no Carrillo, sino López Tovar. Y así, con poca pena y sin gloria, terminó la operación del Valle de Arán. Las infiltraciones en pequeños grupos, sin embargo, continuaron durante muchos meses. Unos 200 maquis o cuadros directivos pasaron a las sierras de España en ese tiempo.

Se puede afirmar que los pasos decididos del PCE para la creación de las guerrillas se sitúan en 1943. Y se observa también que el primer objetivo fue el Ejército Guerrillero del Centro, con puesto de mando en Madrid y ubicación de la «tropa» en los montes de Toledo, Extremadura y Sierra Morena (del Tajo al Cuadalupe). El propio Jesús Monzón recaló en Madrid en septiembre de 1943. Enseguida partieron como emisarios de la guerrilla: Casto García Roza hacia el Norte y León Trilla a Valencia. En noviembre de 1943 llegó a Madrid la expedición de Argentina, a constituir el brazo armado de Unión Nacional. Destacaba «Fermín» (José Jsasa Olaizola), al que Monzón encomendó enseguida, a mediados de 1944, la creación del Ejército Guerrillero del Centro. De sus compañeros de viaje, José Pons fue enviado a Cataluña; Fernando Bueno, a Andalucía; Antonio Moreno, a Levante.

En el otoño de 1944, a la vez que las operaciones del Pirineo, se está consumando en muchas sierras la militarización de los huidos, la llegada de cuadros directivos y la creación de las Agrupaciones guerrilleras. A finales de noviembre desembarcó en las costas de Málaga

¹¹ LÓPEZ Tovar, Y.: *Biografía de Vicente López Tovar, coronel de los guerrilleros españoles en Francia*, inédito, mecanografiado, 1986. MITZ PÉREZ, R.: «Mariano», *Valle de Sombras*, inédito, mecanografiado. Archivo de este autor.

el exiliado madrileño Ramón Vías Fernández, con Joaquín Centurión y otros, reorganizaron a los huidos y dieron forma al 6.º Batallón en las sierras de Málaga. La Agrupación Guerrillera de Levante daba también sus primeros pasos. En el Norte, a finales de 1944, surgió en La Coruña la 2.ª Agrupación Guerrillera, ampliada poco después a toda Galicia con el nombre de Ejército Guerrillero de Galicia¹⁵. En el Centro, las cosas fueron bastante rápidas. El 5 noviembre 1944 se constituyó en las estribaciones de Gredos, bajo las directrices de Unión Nacional, la Agrupación de Extremadura, con «Carlos» como jefe, y «Ángel» como segundo. El 14 de noviembre se constituyó al Sur del Puerto de San Vicente (entre Cáceres y Badajoz) la Agrupación Guerrillera de Toledo, con José Manzanero como jefe (se disolvió un año después y se sumó a la de Extremadura). A finales de 1944 o comienzos de 1945 se constituyó la 2.ª Agrupación, la de Ciudad Real, con Ramón Guerreiro «Julio» como jefe. La 6.ª Agrupación (después, 5.ª), la de Albacete, se constituyó el 25 de septiembre de 1945 cerca de Villarrobledo, por iniciativa de «Carlos», que todas las fuentes identifican con Jesús Bayón, el jefe de la 1.ª Agrupación, pero es un error. Se trata de Pedro Rodríguez González («Pedro Rodríguez Veloz»). La jefatura recayó en Alfonso Ortiz Calero «Vicente» (sustituido en mayo de 1946 por Cecilio Martín Bolja, «Pepe»). Por último, en el otoño de 1945 se constituyó en Córdoba la 3.ª Agrupación, obra del ya citado «Ángel» o «Mario de Rosa», enviado por el PCE a Sierra Morena. Todos fueron luchadores de gran historial, poco citados en los textos del PCE, porque este partido siempre ha otorgado su predilección a la Agrupación Guerrillera de Levante.

En síntesis, cuando amanece 1945 y en Europa cantan ya victoria los resistentes contra el nazismo, en España se ha configurado una estructura guerrillera extraordinaria, con bastante consistencia y con un futuro que hubiera sido prometedor, de haber contado con la atención y la ayuda de las democracias aliadas. Pero surgió la gran incoherencia histórica: cuando todo parecía indicar que el régimen de Franco podría caer, la política británica, como ya había hecho contra la República en la Guerra Civil, decidió inhibirse y dejar caer a la resistencia antifranquista, apuntalando a Franco en el poder. Al no producirse la ayuda de los aliados, la guerrilla española entró en un callejón sin salida y en una espantosa tragedia, sin más horizonte que la *débâcle* y la muerte.

¹⁵ HEINE, H.: *La oposición D'Oftim ol/wu/llist/lo*. Barcelona. Crítica, 1983, p. 423.

Los organigramas guerrilleros de las principales Agrupaciones

Establecer la Composición real de las diferentes Agrupaciones resulta muy complejo y parece demostrado que los propios datos de la Guardia Civil no aciertan a revelar todo el completo entramado de aquellos organigramas, por otra parte muy cambiantes. Menudeaban los tiroteos, muertes y capturas, por lo que la estructura de las guerrillas se hallaba en continua renovación. Un documento de la Guardia Civil («Reseña general del problema del bandolerismo en España después de la Guerra Civil», redactado por el teniente coronel Eulogio Limia), que se conserva en el archivo del PCE¹⁶, ofrece uno de los pocos esbozos que poseemos sobre la Composición de las guerrillas en su momento culminante (suponemos en 1946), pero con evidentes lagunas y cifras inferiores a la realidad. Con todo, el hecho de tratarse de un documento inédito (aunque algún autor ha hecho referencia parcial a él), invita a que insertemos lo más interesante del mismo.

1) Con relación a *Galicia*, se empieza denominando 4.ª *Agrupación* (si bien es más conveniente hablar de Ejército Guerrillero de Galicia, con las Agrupaciones 1, 2, 3, 4 y 5. Lo que en otras Agrupaciones se llamaba («divisiones»). Su marco geográfico fue La Coruña, Lugo, Orense, norte de Pontevedra y parte occidental de Asturias, León y Zamora.

Jefe: Francisco Rey Balbis, «Moncho».

Jefe político: Emilio Pérez Vilariño, «Claudio Beas».

Enlace: Juan Ramos Moreno.

Jefes de guerrillas: Adolfo Allegue Allegue, «Riqueche»; Jesús Babero Gómez, «Antonio»; Antonio Jaspe Jaspe; José María Castelo Mosquera, «Doctor»; Benigno Andrade García, «Foucellas»; Guillermo Morán García, «Morán»; Mario Rodríguez Losada, «Langullo»; José Castro Veiga, «Piloto»; José Pedreira de La Iglesia, «Tomás» y «Padilla»; Samuel Mayo Méndez, «Pelayo»; Abel Ares Pérez, «El Abel».

Como número de guerrilleros, esta fuente ofrece 200 en Galicia (160 muertos y 40 detenidos o supervivientes). Pero esta cifra resulta muy incompleta. La investigación de Bernardo Máiz¹⁷ ha computado 870 guerrilleros gallegos (321 muertos, 461 detenidos y 88 entregados).

16. LIMIA PÉREZ, E.: «Reseña general del problema del bandolerismo en España después de la Guerra Civil», Archivo del PCE, Caja 105, Carp. 3/2, texto mecanografiado.

17. MÁIZ, B.: «La resistencia antifranquista en Galicia (1936-1954)», en VV.AA.: *El 11/07, día guerrillero de los años cuarenta*, Madrid, FIM, 1990, p. 58.

2) La *Agrupación Guerrillera de Asturias-Santander* (con ramificaciones en el norte de Palencia y en el nordeste de León), se cita (como jefe a Jacinto Suárez Alonso, «José», «Quirós» o «Hoxiu».

Jefes de guerrillas: José Fernández Pérez, «Pin de Dimas»; Adolfo Quintana Castañón, «Quintana»; Andrés Llanaeza Rozada, «El Citano»; Manuel Rubio González, «Los Rubios»; Bernabé Ruene Santobeña, «Bernabé»; Joaquín Trigo Fernández, «Xoqui»; Lisardo García García, «Lisardo»; Aladino Suárez González, «Aladino»; Manuel Fernández Peón, «Flórez»; Manuel Martínez Sariego, «Martínez»; Juan Fernández Ayala, «Juanín».

El cómputo, por debajo de la realidad ciertamente, se cifra por Limia Pérez en 250 guerrilleros (143 muertos y 107 detenidos o supervivientes). Las cifras de, entre otros, el teniente coronel Aguado Sánchez, son más abultadas.

3) En el *Alto Aragón y Cataluña*, se hace una mezcla poco rigurosa entre guerrilla rural y urbana, comunistas y anarquistas. Se subraya que se trataba de maquis procedentes de Francia, que constituían los principales puntos de paso al país vecino y se hallaban en contacto con los exiliados del otro lado del Pirineo. Anotan como mandos más destacados:

Jefes de guerrillas: Valeriano González Asturias, «Drole»; Narciso Villelas López y un tal Antonio, Francisco Sabater Llopart, «Quico»; José Luis Facerías; Marcelino Massana Bancells, «Massana»; Ramón Vila Capdevila, «Caraquemada»; Narciso Roch Saurina, «Tit» y «Gafas»; Eusebio Moreno Planisolis, «Rubio»; Ramón Nonato Expósito, «Alberto»; Ramón Griño Zaragoza, «El Americano»; Manuel Cosculluela Lacambra, «Julio».

El cómputo del documento aparece bastante incompleto, con 115 guerrilleros (96 muertos y 19 supervivientes), teniendo en cuenta la gran área geográfica (guerrilla rural de Huesca y guerrilla urbana de Barcelona, amhas muy nutridas en todo el período).

4) La *Agrupación Guerrillera de Levante* (Valencia y Castellón, con parte de Teruel y de Cuenca) estuvo mejor controlada por la Guardia Civil¹⁸ y su organigrama aparece con más detalle. Esta Agrupación, organizada *ex novo* por el PCE en 1945, con personal experimentado venido de Francia, se convirtió en la más consistente, la más «política» y en la predilecta del partido, de manera que los autores comunistas,

¹⁸ En el Servicio Histórico de la DGGC existen largas relaciones nominales de los guerrilleros de la AGL.

cuando disertan sobre la guerrilla, no toman en consideración las demás Agrupaciones y sólo hablan de la AGL ¹⁹. Ésta se hallaba dividida, curiosamente, en cuatro Sectores, con los siguientes mandos:

Jefe: Ángel Fuertes Vidoso, «Maño» o «Antonio».

Jefe de EM: Francisco Corredor Serrano, «Pepito».

Ayudante: Juan Ramón Bea Martín, «El Núñez».

Comité político: Jesús Caellas Aymerich, «Carlos»; Manuel Pérez Cubero, «El Rubio», y Florencio Villén García, «Florencio».

S." SECTOR. Jefe: Atanasio Serrano Rodríguez, «Capitán».

Ayudante: Rafael Galindo Royo, «El Mauro».

Enlace: Francisco Serrano Valen), «Bienvenido».

Jefes de guerrillas: Marcelino Garda Ruiz-Pérez, «Segundo»; Francisco Mariano Campillo, «Rafael»; Pedro Merchán Vergara, «Paisano»; Rafael Galindo Royo, «El Mauro»; Prudencio Yuste Rives, «Emilio»; Roberto Casto Soria, «Roberto»; Martín Molina Pérez, «Elías».

1)." SECTOR. Jefe: Florián Garda Velasco, «Grande».

Jefe político: Ángel Ruiz Toledo, «Vías» y «Chaval».

Enlace: Emilio Argiles Jarque, «Francisco».

Jefes de guerrillas: Roberto Álvaro Durán, «Ceferino»; Luis Garda Brian, «Fules» y «Chato»; Mariano Luz Hernández, «Bienvenido»; Francisco Martínez Lara, «Vitini»; Julián Ramos Ramos, «Frasquito»; Gonzalo Collado Salinas, «Angelillo».

17." SECTOR. Jefe: Germán Amorrrortu Martínez, «Manso».

Jefe político: Miguel Rovira Conejo, «Baltasar».

Enlace: Lucio Manilo Muñoz, «Maño».

Jefes de guerrillas: Francisco Serrano Irazo, «Francisco»; Manuel Pérez Cubero, «El Rubio»; Florencio Villén Garda, «Florencio»; José Aguera Martínez, «El Jorge».

23." SECTOR. Jefe: Jesús Caellas Aymerich, «Carlos».

Jefes políticos: Adelino Pérez Salva, «Teo», y José Linares Beltrán, «Valencia».

Jefes de guerrillas: Mateo Martínez Martínez, «Mateo»; José González López, «Peque» y «Rubén»; Joaquín Boj Bayod, «Joaquín»; Julio Martín Boj, «Lucas»; Francisco Monforte Julián, «Juané»; Teresa Pla Meseguer, «Pastora» y «Durruti»; José Linares Beltrán, «Valencia».

Como cómputo de guerrilleros de la AGL este informe ofrece la habitual cifra muy por lo bajo: 280 (143 bajas y 137 supervivientes),

¹⁹ Así se observa, por ejemplo, en el último número de *Mundo Obrero*, junio de 2001, p. 16, antes citado.

cuando en el estudio de Fernanda Romeu se llegan a relacionar 838 guerrilleros en Levante.

S) La 1.ª *Agrupación*, como las demás de la zona centro, aparece estructurada en divisiones. Se constituyó tempranamente, en noviembre de 1944, Yactuaba entre Cáceres y Toledo, con los mandos siguientes:

Jefe: Jesús Bayón González, «Carlos».

Jefe de EM: Manuel Tabernero Antona, «Lyon».

Jefe político: Amador Masa Sánchez, «Tarzán».

Delegado de propaganda: Agustín Fraile Ballesteros, «Santiago».

Enlace: Manuel Méndez Jaramago, «Manolín».

12 División. Jefe: Pedro Díaz Monje, «Francés», y Julio Navas Alonso, «Fabián».

Jefe de EM: Santiago Luna Muñoz, «Tronchón».

Delegado de guerrillas: Avelino Barroso Escudero, «Recaredo».

Jefes de guerrillas: Jerónimo Curiel Gómez, «Gacho»; Manuel Estrella Estrella, «Parrala»; Eusebio Moreno Marcos, «Durruti»; Gerardo Antón Garrido, «Pinto»; Antonio León Villa, «Calandrio».

13 División. Jefe: Joaquín Ventas Cita, «Chaquetalarga».

Jefes de EM: Luis Rodríguez López, «Sancho», y Eduardo López Tena, «Segovia».

Jefes de guerrillas: Francisco Blancas Pino, «Veneno»; José ManzaneroMarín, «Manzanero»; Eugenio Herrera García, «Maqui», «Madrileño» y «Rafael».

14 División. Jefe: Jesús Gómez Recio, «Quincoces».

2.ª jefe: Saturio Cómez Recio, «Quijote».

Jefes de EM: Fausto Navas Navas, «Viruta», y Francisco Blas Romero, «Soria».

Delegado político: Julián López Jara, «Ángel».

Jefes de guerrillas: Fernando Gómez López, «Petroski»; Juan Cómez Román, «Calé» y «Salamanca»; Natalio Alonso Farao, «Andaluz».

11 División o División de Credos (luego Agrupación de Credos). El informe de Limia yerra al colocar como jefe a Adolfo Lucas Reguilón, «Severo Euhel de la Paz», que nunca fue jefe de Gredos, sino de otra pequeña agrupación llamada «Zona M», en Ávila. Los jefes fueron, por este orden: «Colinas» (Fernando Gómez López), «Tito» (Gerardo Donato Campillo), «Hervás» (Justo Ballesteros Martín), «Lyon» (Manuel Tabernero Antona) y «José» (Fernando Bueno Savaro).

Jefes de EM: Germán Paredes Aceituno, «Arrihas», y Justo Ballesteros Martín, «Hervás».

Otros miembros del EM: Bernardo López Jiménez, «Robles»; Andrés Núñez Pablo, «Campos», y Donato García González, «Arnla».

Jefes de guerrillas: Aquilino Blanco López, «Lucero»; Cándido de Paz Torrejón, «Moreno»; Teodoro Igual Paniagua, «Bravo»; Javier de la Cruz de la Cruz, «Ramón».

La suma de efectivos de la Agrupación la cifra la Guardia Civil en 220 guerrilleros (211 muertos o capturados y 9 supervivientes), referidos únicamente al período de guerrilla organizada.

6) La 2.^a Agrupación, de Ciudad Real, aparece con los siguientes mandos:

Jefe militar: Dionisio Castellanos García, «Palomo».

Ayudante: Miguel Padilla Camello, «Michelín».

Jefe político: Hamón Guerreiro Gómez, «Julio».

Jefes de propaganda: Manuel Guerreiro Gómez, «Antonio», y Honorio Delgado, «René».

21 División. Jefe: Francisco Expósito Prieto, «Torrente» o «Gafas».

Ayudante: Víctor Padilla Aína, «Aragón».

Jefes de guerrillas: Manuel Martínez Bueno, «Trapichea»; Manuel Durán Carrasco, «Sevillano hijo»; Francisco Osuna Galiot, «Vidrio»; Antonio León Villa, «Calandrio».

23 División. El informe confiesa no conocer sus mandos, pero fueron los siguientes:

«Pedro el Cruel» (hasta verano 1946) y «Comandante Honorio» (desde verano de 1946, en que se adhirió a ésta la 22 División, mandada por «Manco de Agudo», el cual delegó en «C. Honorio»).

Jefes de guerrillas: Vicente Rubio Babiano, «Pedro el Cruel»; Francisco Blancas Pino, «Veneno»; José Cardoso Armada, «Terremoto»; Manuel Camacho Ruhio, «Recoba».

Grupo del Valle de Alcudia. Con dos pequeñas guerrillas independientes: la de Francisco Cmchado Silveira, «Lazarete», y la de Luis López Fernández, «Lechuga». Aquí, el informe yerra al incluir a Julián Caballero y a «Sincolor», ambos de la 3.^a Agrupación (Córdoba), no de Ciudad Real.

El cómputo que ofrece Limia Pérez sobre la 2.^a Agrupación se cifra en 100 guerrilleros (77 bajas y 23 supervivientes), pero el dato se duplica en mi reciente publicación²⁰, con un total de 218 guerrilleros en esta Agrupación.

7) La 3.^a Agrupación (Córdoba) es la peor diseñada en el informe de Limia, plagada de errores, por lo cual nos vemos obligados a remitir

²⁰ MORENO GÓMEZ, F.: *La resistencia...* op. cit., p. 687.

a mi citada publicación *La resistencia armada contra Franco* (pp. 266 ss.).

8) La Agrupación «Roberto» o de Granada-Málaga se estructuró en los batallones 6.º y 7.º, habiendo sido mandado el primero por Ramón Vías, y luego ambos, por José Muñoz Lozano, «Roberto».

6.º Batallón. Jefe: Antonio Jurado Martín, «Felipe». Sebastián Martín Vozmediano, «Sebastián».

Jefes de guerrillas: José Garda Muñoz, «Ceferino»; Antonio Núñez Montosa, «Crescencio»; Indalecio García Sánchez, «Mariano»; Vicente Martín Vozmediano, «Vicente»; José Centurión Jiménez, «Pepe»; Antonio Extremera Carpas, «Lucio».

7.º Batallón. Jefes: Manuel Lozano Laguna, «Lozano», y José Díaz Durán, «Moisés».

Ayudantes: Juan Ortiz López, «Valero», y Antonio Garda Romero, «Bautista».

Jefes de guerrillas: Luis Almendro Muñoz, «Luis»; Antonio García Romero, «Bautista»; Juan Alaminas Palacios, «Teodoro»; Manuel Pérez Rubiño, «El Pablo»; Francisco López Pérez, «Polopero»; Manuel Calderón Jiménez, «Ramiro»; Antonio Hernández Garda, «Cruz»; Manuel Fajardo Ruiz, «Senciales».

Según el informe de Limia, en el que se omite mención a los hermanos «Quero» entre otros, por esta Agrupación pasaron 340 guerrilleros (303 bajas y 37 supervivientes).

9) Por último, y sin contar las guerrillas urbanas de Madrid y Barcelona, el organigrama nacional guerrillero se cierra con la Agrupación «Fermín Galán», cuyo jefe fue el ex guardia civil republicano y anarquista Bernabé López Calle, que actuó en la Serranía de Ronda y parte de Cádiz.

Jefes de guerrillas: Alfonso Sánchez Gómez, «Potaje»; José Jiménez Sanehez, «Cazallero»; Salvador Guzmán Ruiz, «Carasucia»; Juan Guerrero Sepúlveda, «Conejo»; Diego Gómez Garda, «El de la Justa»; Rafael Ruiz Laborda, «Ezequiel»; Vicente Burgos Rueda, «Bailaor»; Pablo Pérez Hidalgo, «Manolo el Rubio»; José Blanco Trujillano, «Blanco».

Calcula el informe en 50 hombres estos efectivos (44 bajas y 6 supervivientes), cifra demasiado baja, teniendo el gran listado que publicó para Cádiz Pérez Regordán ²¹.

²¹ PÉREZ REGORDÁN, M.: *El maquis en la provincia de Cádiz*, Sevilla, Ruhlan, 1987.

Éste sería, en síntesis, el esqueleto de aquella utópica resistencia contra el régimen de Franco, a través de un informe apenas tenido en cuenta en las publicaciones sobre el tema y pocas veces citado, sobre el que hay que advertir que sus principales lagunas residen en los balances cuantitativos, casi siempre por debajo de la realidad. Ciertamente, el teniente coronel Eulogio Limia no era experto en estadística.

Mitos y realidades en el maquis

La escasez de investigaciones de cierta profundidad sobre el maquis o guerrilla ha derivado en un exceso de mitos no científicos sobre el tema, en un haz de opiniones infundadas y en gran número de análisis apresurados. Contra el mito y la leyenda se impone la investigación y la necesidad de reconstruir los hechos. Una vez reconstruidos, proceden el análisis y las conclusiones. Resultaría prolijo pasar revista al crecido número de tópicos infundados sobre el maquis, pero al menos conviene deshacer los más recurrentes.

Para empezar, se ha escuchado y leído con frecuencia que la guerrilla careció de apoyo social, y se ha querido ver en ello la raíz de su fracaso. No es cierto. Si bien no se dio el apoyo social que hubiera sido conveniente, existió mucho más apoyo del que habitualmente se cree. Las redes de enlaces de que se rodeó no sólo la guerrilla, sino ya antes los huidos, fueron extraordinarias. Cientos y cientos de campesinos, artesanos y gente variopinta de caseríos y poblados daban su apoyo más o menos activo o simpatizaban con la guerrilla (caseros, guardas, carboneros, pastores, etc.). No se trataba sólo del campesinado, sino de todo un conglomerado social que hundía sus raíces en el recuerdo de la República destruida, en la tradición pequeñoburguesa republicana y en las enseñanzas del movimiento obrero, todavía no extinguido. Luego, cuando llegó el trienio del terror (1947-1949), no es que la guerrilla perdiera el apoyo social, sino que este apoyo fue destruido por la represión, el «paseo», la «ley de fugas» y el terror. Para hacerse una idea de la cuantía del apoyo popular a la guerrilla baste recordar que 60.000 personas fueron a parar a la cárcel en este período en toda España por complicidad con los del monte. Fuentes de la Guardia Civil han reconocido 20.000 detenidos²². Pero las mismas fuentes oficiales acon-

²² AGUADO SÁNCHEZ, F.: *El maquis en España*. Madrid, San Martín, 1975, p. 250.

sejan que esa cifra se multiplique por 3 o por 4. Prueba de ello puede ser el caso de Toledo, donde se contabilizan más de 5.000 detenidos, sólo en esta provincia, desde 1941 a 1948 (aunque no todos caen bajo el concepto de cómplices)²³. En cualquier caso, todo estudio provincial pone en evidencia las continuas redadas de personal civil por auxilio o complicidad con los maquis. Familias enteras desfilaban continuamente desde sus pueblos a las prisiones en todo el período guerrillero. Todo un trasiego de presos imposible de cuantificar en aquella terrible década: eran sólo la punta del iceberg del apoyo social a la guerrilla. Si más de 60.000 fueron los presos, muchos más, en realidad, fueron los colaboradores. Obsérvese, por último, lo que OCUIC en Sevilla, al final de la década, cuando ya, en teoría, no debía existir ningún enlace en apoyo de la guerrilla. En la tardía fecha de 1951, todos los trabajadores del Patrimonio Forestal de Aznalcóllar (Sevilla) protegían a los dos guerrilleros que allí se ocultaban («Eugenio del Real» y «Mohíno»), de tal modo que el 14 de abril les organizaron una comilona —caldereta de **chivo**— para festejar la República. Cuando cayeron detenidos el 20 de junio, se practicó una redada de 15 personas, por auxilio a la guerrilla. El 14 de julio de 1951 ocurrió algo parecido en el cortijo Costalero, en Calera de León (Badajoz), donde se ocultaban otros tres guerrilleros («Godoy», «Ferrera» y «Minero»), con la complicidad de muchísimos enlaces en toda la sierra de Sevilla. Tras la captura de los guerrilleros, la redada de enlaces afectó a 58 personas. En realidad, a pesar del terror, la guerrilla nunca perdió del todo los apoyos y simpatías, aunque fuera de manera clandestina, en clave de catacumbas.

Se ha podido leer también últimamente alguna peregrina interpretación de la guerrilla como un proyecto estalinista, lo cual carece en absoluto de rigor histórico. Ni el PCE concibió nunca la guerrilla como un instrumento revolucionario leninista o estalinista ni desde el Kremlin se insinuó jamás tal cosa, ni siquiera en los días de la Guerra Civil. La guerrilla fue un proyecto de restauración republicana y democrática, con una estrategia frentepopulista lanzada entre los diferentes partidos del exilio, si bien es verdad que se concretó muy tímidamente. Éste era el sentido de la política de Unión Nacional, enarbolada en Francia desde 1942, de la mano de Jesús Monzón, siendo la guerrilla «el brazo armado de Unión Nacional». Quien a estas alturas pretenda presentar

²³ MORENO GÓMEZ, F.: *La resistencia...* *o. cit.*, p. 451.

la guerrilla de Jesús Monzón como un «proyecto estalinista», pierde por completo la noción de la realidad. Y después de Monzón, el equipo de Carrillo siguió impulsando la estrategia frentepopulista democrática, cuando el PCE ingresó en 1946 en la ANFD (Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas) y en el gobierno de concentración del señor Giral (Carrillo, como ministro sin cartera). Cuando estas entidades se deshicieron, el PCE volvió al espejismo frentista y de concentración de demócratas en aquel último invento del Consejo Nacional de Resistencia, que dio sus frutos en la Agrupación Guerrillera de Levante. Los visionarios de contubernios ¹¹⁰ podrán aportar documentos de esa supuesta guerrilla «estalinista», porque no existen. Toda la documentación (discursos de los dirigentes del PCE, textos programáticos, etc.), se halla en la línea frentista, republicana y antifranquista. La propaganda de los propios guerrilleros acaba siempre con «Vivas a la República». Y en su actividad los vemos a menudo creando en los pueblos comités de Unión Nacional, de ANDF, Consejos de Resistencia, etc.

Conviene depurar también el tópico de la financiación extranjera de la guerrilla española, el consabido fantasma del «oro de Moscú», como leemos, por ejemplo, en las obras de Aguado Sánchez. Si el Kremlin o Tito entregaron alguna vez algún cheque a Carrillo, tal ayuda iba destinada al funcionamiento del Comité Central o del Buró, no para la guerrilla. Más aún: no sólo es irreal la financiación de la guerrilla por potencias extranjeras, sino que ni siquiera la dirección del PCE envió financiación digna de mención, sino todo lo contrario. Fue la guerrilla la que a menudo envió dinero para las necesidades de la dirección de Madrid o de otros comités clandestinos. En el otoño de 1944, el jefe del Ejército Guerrillero del Centro, «Fermín», solicitaba ansiosamente desde Madrid a la 1.ª Agrupación el envío de dinero para el partido. En 1947 nos consta que la guerrilla manchega (5.ª Agrupación) hacía viajes a Albacete capital para llevar dinero al comité provincial. En todo el Centro-Sur no conocemos más «subvención» a la guerrilla que las 1.000 pesetas que octubre de 1945 entregó Agustín Zorúa al jefe de la Agrupación de Toledo, José Manzanero ²¹. El PCE no entregó más dinero a ninguna otra Agrupación, salvo en otra ocasión a la «predilecta» AGL, en 1951, cuando llegó allá José Gros, con algún dinero para pagar unas deudas pendientes contraídas por esta guerrilla

²¹ Testimonio oral recabado a José Manzanero, de manera telefónica, el 28 de mayo y 11 de julio de 1999.

de Levante²⁵. Aquí empieza y aquí acaba la cuestión de la ayuda externa a la guerrilla, que no tuvo nunca más fondos que los propios de sus secuestros y golpes económicos.

Por otra parte, el repertorio de tópicos sobre el maquis es muy extenso. No fue un problema de «orden público», como han pretendido los historiadores del franquismo, sino un conflicto político, de resistencia a la dictadura. No se trataba de «fugitivos de la justicia» (la franquista), incursos en responsabilidades «penales» (salvo exigua minoría), sino fugitivos de la represión, de las torturas, de las penas de muerte y de los trabajos forzados con que la dictadura castigaba a los vencidos. Luego, la guerrilla propiamente dicha no la creó el PCE *ex novo*, sino mediante la reconversión militar de una masa previa de huidos, a la que añadió algunas decenas de militantes y cuadros directivos enviados desde el exilio. Foco especial de tópicos ha sido el episodio histórico de la invasim del Valle de Arán (octubre de 1944), según se indicó más arriba. Éste y otros aspectos del fenómeno deben ser entendidos dentro del contexto de la lucha antifascista europea de mediados de la década de los cuarenta, con la única diferencia de que los franceses, italianos o yugoslavos salieron victoriosos (incluso los exiliados españoles encuadrados en el maquis), y los españoles del interior resultaron los únicos derrotados, y, por tanto, quedaron marginados de cualquier reconocimiento e incluso de la historia. Finalmente, hay que añadir que la guerrilla antifranquista acabó trágicamente y víctima, no sólo de la represión de Franco, sino también del aislamiento internacional y la inhibición de los aliados, que consideraron sus intereses más seguros con Franco que con una restauración de la República. Ya durante la Guerra Civil la política franco-británica había practicado similar incoherencia. Antes, con la farsa del «Comité de no intervención». Ahora, con la nueva farsa de la «guerra fría». Entre Franco y las democracias europeas cerraron el paso a la oposición armada antifranquista.

El caos final de la guerrilla y la cuestión de la desconvocatoria

Un error ya tradicional (que parece transmitirse de padres a hijos) es la afirmacim de que la guerrilla fue desconvocada por el PCE en octubre de 1948, bajo la supuesta consigna del «cambio de táctica»,

²⁵ GROS, 1: *Abriendo camino. Relatos de un guerrillero cornunista español*, París, Librairie du Globe, Ebro, 1971, y Barcelona, ATE, 1977.

a raíz de la visita que en esa fecha hizo a Stalin la dirección del PCE (Ibárruri, Carrillo y Francisco Antón); pero nada más lejos de la realidad. El objetivo de la entrevista por parte de Stalin no fue otro que asegurarse la ortodoxia del PCE frente a la ruptura del Kremlin con Tito, al que Carrillo había visitado en el mes de febrero. El tema de la guerrilla en España fue allí absolutamente marginal. Dolores Ibárruri presentó ante el «Papa rojo» un breve informe sobre España, Stalin ensalzó la lucha del pueblo español, no habló de dar marcha atrás en la guerrilla, sino que se limitó a recordar un mandamiento leninista, que era no descuidar la infiltración en las organizaciones enemigas. A partir de ahí fue Carrillo el encargado de tejer y destejer mitos y leyendas. Prueba de que en 1948 no ocurrió desconvocatoria alguna es el hecho de que en 1949 Carrillo estuvo alentando la creación de una nueva Agrupación Guerrillera en Cataluña. Y en ese año florecían los Consejos de Resistencia (otra especie de Unión Nacional) en la Agrupación Guerrillera de Levante, como referente político de la organización armada. Cuando amaneció 1950, *Mundo Obrero* seguía arengando la lucha guerrillera, y a ninguna sierra de España había llegado ninguna nota o consigna de desconvocatoria. Había reuniones en París, se discutía, se ponderaba, se veía el callejón sin salida... pero nadie se atrevió a venir al monte a poner el cascabel al gato. Además, en 1950, ya casi no era necesaria tal cosa. La represión del régimen se había encargado de lanzar por su cuenta la desconvocatoria de los cementerios, porque a esas alturas no quedaba casi ningún guerrillero vivo. La única iniciativa al respecto ocurrió en la AGL, cuando en agosto de 1950 se envió a José Gros desde París a Levante, en misión informativa a raíz del desastre de Santa Cruz de Moya. Al verano siguiente, 1951, José Gros regresó a París, y fue entonces, y sólo entonces, cuando Carrillo dio la orden de evacuación de los restos de la AGL, objetivo que se tardó en cumplir un año más, ya que hasta la primavera de 1952 no fue posible salir para Francia con los últimos 26 supervivientes de la AGL, con la Guardia Civil pisándoles los talones, porque en un último «encuentro» habían perdido al guía encargado de conducirlos a la frontera. Ésta fue la única desconvocatoria y evacuación que llevó a cabo, tarde y mal, el equipo de Carrillo, seguramente porque no pudo o no supo o no se atrevió a otra cosa. En resumen, nada ni nadie puso en marcha desconvocatoria o evacuación alguna de guerrilleros. Y una prueba más de esa falta de estrategia fue la actitud del equipo de Carrillo hacia los guerrilleros que consiguieron la evacuación

por su cuenta y nesgo. Mis últimas investigaciones han revelado una realidad desconocida y sorprendente. Todos los guerrilleros que consiguieron escapar a Francia fueron mal recibidos por la dirección carrillista. El 20 de septienülre de 1948 logró cruzar la frontera Francisco Expósito «Torrente» o «El Gafas», con sus tres compañeros. Leamos su testimonio: «... fuimos tachados de cobardes y desertores», y se lamenta de que se vieron «condenados al ostracismo más absoluto»²⁶. El 5 de diciembre de 1943 entró en Francia Gerardo Antón «Pinto», de Cáceres. La respuesta fue el vacío y la marginación²⁷. El 13 de septiembre de 1949 pasó a Francia el toledano José Manzanero. En París la dirección del partido se negó a recibirlo. Tras mucha porfía, le pidieron la redacción de un informe. La respuesta fue el silencio y el ostracismo. En la tardía fecha de 1951 logró entrar en el país vecino el leonés Francisco Martínez «Quico». El resultado fue el mismo: cuarentena y marginación. Son datos insólitos sacados a la luz en mi último libro de investigación. A partir de ahí, habrá que poner en cuestión muchas creencias, análisis y tópicos. Algo parece evidente: el punto débil del PCE en la empresa guerrillera fue la torpeza del punto final, no la realidad del principio, que en 1945 fue coherente con el contexto histórico que se vivía. Es decir, el PCE conectó plenamente con la resistencia armada europea de 1944-1945, pero no supo actuar ante la posterior realidad de la «guerra fría».

En este confuso panorama, la guerrilla antifranquista sufrió un caótico final. Toda derrota es caótica, desordenada y trágica, desde que el mundo es mundo. No existen derrotas en orden. Acosados en el interior por una represión terrible, que desde 1947 no dudó en poner en práctica todos los mecanismos de la «guerra sucia» (sobornos, delaciones, torturas, ejecuciones sumarias y «paseos») contra guerrilleros y contra enlaces, y olvidados en el exterior por las democracias europeas, los maquis asisten, al filo de 1950, a su propio funeral, viéndose caer uno tras otro de manera irremediable. No es cierto que al final la guerrilla «derivara en bandolerismo», como también se lee de manera infundada, sino todo lo contrario. En principio, los maquis no hicieron nunca al final nada que no hubieran realizado al principio (acciones de suministro, golpes económicos, represalias, etc.), con la diferencia de que al final se tornan mucho más discretos, más sigilosos, por temor a la represión, y ya apenas aplican represalias, porque son muy pocos,

²⁶ EXPÓSITO PRIETO, F.: «Memorias», inéditas, texto mecanografiado.

²⁷ Testimonio oral de Gerardo Antón. «Pinto». Cáceres, entrevistas en varias fechas.

viven aislados, incluso en parejas. Sus acciones se reducen y se distancian, todo lo contrario del pretendido «bandolerismo».

En definitiva, el fenómeno histórico del maquis no logra depurarse de todo un conglomerado de tópicos y mitos por una sencilla razón: por falta de investigación histórica. En cuanto se acomete una investigación —y existen muy pocas que merezcan tal nombre— los tópicos suelen saltar hechos añicos. Es cierto: la historiografía española actual ha concretado muy pocos esfuerzos en la reconstrucción rigurosa y exhaustiva de la resistencia armada antifranquista. Abundan las aproximaciones, pequeñas calas, anecdóticos, los trabajos de ámbito muy reducido y algún trabajo divulgador y de refrito, pero se echan en falta las investigaciones profundas y amplias, de nueva aportación a partir de nuevas fuentes, sin olvidar las habituales y sin desdeñar, por supuesto, el testimonio oral. La verdadera historia de la guerrilla antifranquista se habrá culminado en España cuando tengamos sobre la mesa los cuatro grandes libros de las cuatro grandes zonas guerrilleras: el gran libro del Norte, el gran libro del Este, el gran libro del Centro-Sur y el gran libro del Sur granadino y malagueño.

Disciplinados en 1936, ejecutados en 1939. Proceso sumarísimo a la Guardia Civil de Barcelona

Manel Risques Corbella

Universidad de Barcelona

Fuentes y jurisdicción militar

El acceso a los procedimientos sumarios del franquismo abre una decisiva puerta a la investigación histórica ¹. En primer lugar, porque ha de permitir un avance indudable en la comprensión de las dimensiones, no ya cuantitativas, sino cualitativas de la represión y la violencia del régimen. En segundo lugar, porque permite un conocimiento exhaustivo de la mecánica judicial. Este es quizá el aspecto más conocido, sobre todo en el caso de los procesados por las actividades de la guerra, que permite establecer una precisa morfología judicial desde el momento en que se iniciaban las diligencias hasta la celebración del plenario y la aprobación de la sentencia por el Capitán General, con la ratificación o conmutación por el Caudillo en caso de pena de muerte ².

¹ El 26 de febrero de 1997 el Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero, de Barcelona, autorizaba la consulta de las causas seguidas a Antonio Escobar Huertas, Modesto de Lara Molina y José Aranguren Koldán en base a la petición que le había formulado el 27 de enero. Estos acuerdos (9/97, 10/97 y 11/97) sentaban precedente y fijaban el criterio jurisprudencial de que los derechos de privacidad e intimidad de las personas cedían ante los de publicidad transcurridos 50 años de su emisión.

² Podemos destacar NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., y ROJAS FRIEND, A., *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Madrid, Colección Literatura, 1037; BENET, J.: *La mort del president Companys*, Barcelona, Edicions 62, 1998; ídem.: *Carles Rahola, afusellat*, Barcelona, Empúries, 1999; MIR, C.: *Vídir es sobreviure. Justícia, orden y marginación en la Catalunya rural de la posguerra*, Lleida, Milenio, 2000; RISQUES, M.: «L'execució del general Aranguren. Abril de 1939», en RISQUES, M.: *VIMANA*,

para entender las dificultades a la consulta de los procedimientos sumarísimos (desde la transición política y hasta 1007), ya que penetran en las oscuridades más profundas de la represión franquista e identifican a su principal brazo ejecutor, el ejército. Sin ir más lejos, la participación masiva de mandos y oficiales en los consejos de guerra no deja lugar a la duda.

Finalmente, el contenido de las causas incide sobre un amplio abanico de problemáticas históricas de las que, si bien en estos momentos es imposible una sistematización, sí pueden ofrecerse algunas muestras. Conxita Mir ha tenido en estas causas un instrumento magnífico para la historia social de las redes familiares que se foljaron e implicaron en la represión en la Cataluña rural (J. Josep Benet ha puesto de relieve su contenido de instrumentos de liquidación nacional de Cataluña y castigo ejemplarizante sobre el catalanismo⁷). Los ejemplos podrían ampliarse y apuntan unas potencialidades que sólo podrán valorarse al compás de la investigación. Es en esta línea en la que se sitúa nuestra aportación, que parte del procedimiento sumarísimo contra los jefes de la Guardia Civil de Barcelona (Causa 1/39) que no participaron en la rebelión militar del 19 de julio de 1936 y que fueron detenidos, procesados, condenados y ejecutados en Barcelona en 1939. Causa de la que emergen diversas problemáticas de notable alcance histórico: señalaré sólo tres.

En primer lugar, la comprensión del proceso y de la sentencia obliga a replantear el papel de la benemérita en el movimiento sedicioso y de su actuación el 19 de julio 1936, ya que la condena reposa en la tesis que la Guardia Civil fue la responsable directa del fracaso del Alzamiento en Cataluña y, en consecuencia, del estallido de la Guerra Civil. Y el análisis, contraste y valoración de la documentación que contiene el procedimiento permite mostrar la falsedad de tal afirmación. En segundo lugar, adentrarnos en la problemática anterior obliga a penetrar en el contenido, alcance e impacto de la reforma de la Guardia Civil de los años 1932-1933, que en Cataluña significó su pase al servicio de la Generalitat. El simple enunciado de esta reforma adquiere una dimensión revolucionaria, puesto que rompía la tradición centralista que genéticamente definió el cuerpo. No había ningún precedente histórico. Y, en 1936, semejante cambio orgánico (depender del Consejero de Gobernación en lugar del Ministro) tuvo una notable

(7) MIR, C.: *op. cit.*, 2000.

BENET, J.: *"/, cit.*, 1998 y *ibid.*

trascendencia. Como la adquiriría en 1939, como «plus» de culpabilidad de unos jefes que obedecían a la autoridad espúrea del «llamado» gobierno de Cataluña.

En tercer lugar, entender la actitud de unos hombres considerados por el tribunal como rojo-separatistas, frentepopulistas militantes, asesinos de personas de derechas, etc., pero que fueron depurados del cuerpo entre el agosto de 1936 y diciembre de 1937, acusados de desafectos a la causa republicana —y, en algunos casos, con condenas en prisión— requería de una atención preferente. La contradicción entre los términos sólo se podía superar a través de dos líneas de trabajo. Por un lado, a través del perfil de su trayectoria profesional y humana como elemento clave para ponderar su comportamiento entre 1936 y 1939. Por otro, con el análisis de su actitud y, en lo posible, de su actuación en la retaguardia, lo cual significaba analizar al proceso de transformación del cuerpo en Guardia Nacional Republicana desde septiembre de 1936 y su disolución posterior en una única fuerza policial, el Cuerpo de Seguridad Interior. E insertar este proceso en el contexto inmediato al 19 de julio, de neutralización de las fuerzas policiales tradicionales y la forja de una especie de «policía faísta», que será reconducida, con tensiones y dificultades, hacia el nuevo sistema policial que se perfila desde septiembre de 1936; así como en la dinámica profunda de desarticulación interna del cuerpo a través de la formación de comités en su interior y de depuraciones políticas e ideológicas (sesgadas, en ocasiones, por los rencores corporativos y personales)⁴.

La Causa 1/39

El 27 de enero de 1939, al día siguiente de la entrada de las tropas franquistas en Barcelona, cuando el coronel de la Guardia Civil Francisco Brotons Gómez acudía a presentarse a las fuerzas de ocupación —de acuerdo con las órdenes que éstas habían divulgado—, fue detenido por el brigada del mismo instituto Amado Sarasa Valdés: le había reconocido como uno de los jefes de la Guardia Civil que había prestado servicio a las órdenes de la Generalitat de Cataluña el 19 de julio de 1936 «(y que) no secundó el Movimiento Nacional» a. Fue trasladado

4. Ver RISQUES, M., y BARRACHINA, C.: *1939. Procés u la guàrdia civil de Barcelona*. Barcelona, Proa, 2001.

^a Causa 1/39. «Contra Francisco Brotons y otros».

a la ya constituida Auditoría de Guerra, y entregado al juez militar de guardia. El mismo Sarasa prestó declaración, denunció que Brotons era el jefe del 3.^{er} Tercio ¹⁰ y que ejerció el mando «con entusiasmo y desde luego a satisfacción de todos los dirigentes rojos por la forma como perseguía a todas las personas de derechas y que pudiera suponer tenían entusiasmo o eran partidarios de la Causa Nacional» ¹¹.

Las diligencias se iniciaron inmediatamente, sobre esta base y el testimonio de otros dos suboficiales que se presentaron a declarar contra Brotons el mismo día. Se expresaron en términos semejantes si bien uno de ellos acusó a Brotons de actuar en sintonía con los comités «rojos» que se habían formado desde el 20 de julio de 1936, y con los que Brotons se habría reunido en distintas ocasiones, «para llevar a cabo el asesinato de todas las personas de derechas pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil» ¹². En la misma línea acusaron al comandante Mariano Aznar, que también se había presentado a las fuerzas de ocupación ¹³. El juez militar de guardia, tomó declaración a ambos jefes -**que** negaron todas las imputaciones anteriores-, ordenó su detención e ingreso en la prisión Modelo y pasó las actuaciones al auditor.

Durante el día 27 otros tres jefes del cuerpo se presentaron en la Auditoría: los tenientes coroneles Juan Aliaga, Antonio Moreno y Modesto de Lara. Y, al día siguiente, el comandante Luis Espinosa Ortiz. Con ritmos distintos, fueron también detenidos, pasando a prisión y prestando declaración ¹⁴. El 8 de febrero, el recién nombrado juez instructor, el coronel de infantería Roberto Zaragoza, dictaba auto de procesamiento contra todos ellos por encontrar «indicios de criminalidad» en su comportamiento: se iniciaba la Causa 1/39, la primera que se instruía formalmente en la Barcelona franquista. La base que justificaba tal apreciación eran las declaraciones de los suboficiales, las de los detenidos y los primeros informes de la Guardia Civil ven-

¹⁰ Cataluña constituía la 5.^a Zona de la Guardia Civil, con dos tercios: el 3.^o Y el 19.^o Brotons dirigía el 3.^o, con las comandancias distribuidas por las cuatro provincias catalanas y una sola en la Ciudad Condal.

¹¹ Declaración del brigada Amado Sarasa Valdés, 27 de febrero. Causa 1/39.

¹² Declaración del cabo José Martínez Guerrero, 27 de enero. Causa 1/39.

¹³ Los cargos que presentaban contra los detenidos eran su obediencia al gobierno «rojo» de la Generalitat de Cataluña, su actuación aliado de los comités y su participación en distintos aspectos de la represión contra los rebeldes detenidos, como tolerar el fusilamiento.

¹⁴ Moreno, el 2 de febrero. Aliaga, el 5. Lara, el 8. Y Espinosa, el 13.

cedora. Desde entonces se recogerían nuevos testimonios, llegarían nuevos informes y se tomarían nuevas declaraciones a los procesados. El 10 de marzo se celebró el consejo de guerra y se dictó la sentencia: pena de muerte para todos ellos excepto para el comandante Espinosa, condenado a 30 años de reclusión mayor. La ejecución se llevó a cabo la madrugada del 24 de marzo, poco después de recibirse el «enterado» de Franco.

Otros dos jefes del instituto fueron incorporados a la misma causa: el general José Aranguren y el coronel Antonio Escobar Huerta, que no se hallaban en Barcelona el 26 de enero de 1939. Pero que en julio de 1936 eran los máximos responsables, respectivamente, de la 5.^a Zona de la Guardia Civil y del 19.^o Tercio, ubicado en Barcelona ciudad. Reiteradamente citados en las declaraciones de los anteriores procesados, de los testimonios y en los informes de la Guardia Civil, fueron reclamados por el juez instructor, que el 17 de febrero de 1939 los declaró en rebeldía. Cinco días después, dictaba auto de procesamiento contra ambos acusándoles de un delito de rebelión militar. Aranguren se encontraba, por aquel entonces, en la Valencia todavía republicana: fue detenido el 4 de abril, poco después de la ocupación franquista de la ciudad, en el Consulado de Panamá donde se hallaba refugiado. Fue localizado por el servicio de inteligencia militar, que informó de ello a Franco, quien ordenó su detención inmediata: la legación diplomática fue asaltada, sin ningún reparo, por fuerzas de la Guardia Civil dirigidas por el Coronel de Ocupación de Valencia y el jefe de la comandancia del instituto en la capital.¹ Aranguren fue trasladado a Barcelona el 8 de abril, ingresando en la Cárcel Modelo. El 10 de abril, el juez instructor de la Causa 1/39 ordenó la tramitación de la pieza separada «contra el general José Aranguren». Fue rapidísima: el día 15 se celebró el consejo de guerra y se dictó sentencia. Pena de muerte. Aprobada por las autoridades militares (el Auditor y el Capitán general) en cuarenta y ocho horas, fue ratificada por el «enterado» de Franco el día 19. Al día siguiente se le comunicó a Aranguren, que entró en capilla. Fue fusilado a las 5 de la madrugada del 21.

Por su parte, el coronel Antonio Escobar Huerta estaba al mando del ejército republicano de Extremadura en marzo de 1939. Se rindió

1. Oficio dirigido al Inspector General de la Guardia Civil por el coronel Jefe del 5.^o Tercio, el 8 de abril de 1939. Archivo Histórico de la Guardia Civil. En la operación fueron detenidos el general Toribio Martínez Cabrera, 27 paisanos y 4 mujeres, entre ellas la esposa del coronel Casado.

a las tropas del general Yagüe, que le ofreció la posibilidad de refugiarse en Portugal: Escobar la rechazó. Ingresó en la prisión provincial y fue trasladado el 2 de abril a Madrid, donde inició un periplo carcelario que le llevó, primero, al penal de San Antón -donde prestó declaración el día 15- y, el día 20, a la prisión militar de «El Cisne». Hasta el 4 de septiembre no recibió ninguna comunicación del exterior. Fue entonces cuando le visitó el juez instructor del sumarísimo ordinario 1576 iniciado el 12 de julio de 1939 para comunicarle su procesamiento por el delito de rebelión militar¹⁶. Pero las actuaciones que se practicaron fueron cortas: el 26 de septiembre la Auditoría de Madrid se inhibía a favor de la de Barcelona¹⁷. El traslado de Escobar a Barcelona no se produjo hasta el 7 de diciembre, fecha de su ingreso en la prisión militar del castillo de Montjuich. El 21 de diciembre se celebró el consejo de guerra. El mismo día fue condenado a pena de muerte, pero la sentencia no fue ratificada hasta el 6 de febrero de 1940. En la madrugada del día 8 entró en capilla y a las 6 fue fusilado en Montjuïc¹⁸.

Las sentencias y la versión oficial del 19 de julio

El punto de arranque de las sentencias es la sublimación de la acción del Ejército en julio de 1936, que, en una decisión de responsabilidad histórica sin precedentes, asumió los poderes del Estado y dedaró ilegítimo el gobierno del Frente Popular «que era el Poder constituido a la sazón, como consecuencia de unas elecciones celebradas en febrero del mismo año, en que por la fuerza y la coacción de las masas desbordadas se realizaron toda clase de violencias, amañes y falsedades inaugurándose una era de terror, con subversión y ataque

¹⁶ La Causa Sumarísima Ordinaria fue promovida por el Juzgado Militar Especial de Jefes y Oficiales número 4 de Madrid.

¹⁷ Hasta cuatro veces (la última el 22 de septiembre), el Juzgado de Oficiales Generales de Barcelona reclamó el caso, ya que Escobar estaba declarado en «rebeldía». Inició su instrucción como pieza separada de la Causa 1/39 el 23 de octubre, e incorporó la Causa 1576.

¹⁸ Se produjeron diversas intervenciones a favor de Escobar: el cardenal primado de la nueva España, Segura, los jesuitas y las monjas adoratrices (comunidad a la que pertenecía la hija de Escobar) fueron las más conocidas. Se ha especulado también con una petición de gracia del Vaticano: CARBONA, G.: «Un guardia civil leal», *Historia* 16, 92 (diciembre de 1983), pp. 24-26.

de todos los valores esenciales y tradicionales de la Patria» y había sometido España a los dictados de una potencia extranjera (la URSS) «que en sus designios la había señalado como nuevo ariete para la destrucción de la civilización occidental». El general Francisco Franco fue el portavoz del Movimiento salvador que se inició en África, pero que topó con la resistencia armada de los españoles contaminados por el virus marxista, de algunos militares y del Frente Popular; resistencia que «llegó a triunfar en algunas regiones convirtiendo la lucha en guerra cruenta»¹⁹.

En el caso de «Brotons y otros» se precisa que de «un modo reflexivo y expreso» se pusieron al lado de los «enemigos de la patria y contra los principios que encarnaban sus compañeros de Armas y los Españoles independientes de las Sindicales y Organizaciones dirigidas por poderes extranjeros ocultos (*sic*)»²⁰. Y su actuación hizo «abortar el Movimiento Nacional» y fue gravísima, ya que provocó la pérdida inmediata de Cataluña «para la Causa de España y de importancia trascendental para la guerra cruenta que se desarrolló posteriormente con incalculables y enormes daños para personas y cosas»²⁰.

Un mes y medio más tarde, la sentencia contra el general Aranguren especificaba que «por su orden se tomaron por los Jefes de la Guardia Civil todas las medidas posibles para hacer abortar el Movimiento en Cataluña». En concreto destacaba que cuando las fuerzas del Ejército, secundando el Movimiento Nacional, «se iban adueñando de los puntos estratégicos (*sic*) de la población», Aranguren «de acuerdo con los Coroneles Brotons y Escobar» ordenó la concentración de todas la fuerzas de la Guardia Civil que formaron una «fuerte columna que salió a combatir a las Fuerzas del Ejército, hasta entonces victoriosas, lo que hizo cambiar radicalmente la situación, pues la columna de la Guardia Civil dicha, reforzada por la horda rojo-separatista, dio a ésta el triunfo, logrando los rojos dominar la situación». En consecuencia, Aranguren ejecutó actos «que contribuyeron de modo trascendente a favorecer la rebelión, valiéndose del servicio oficial que desempeñaba, adhiriéndose a la misma de una manera plena desde su iniciación, y colaborando

¹⁹ Sentencia de 10 de marzo, Causa 1/39. Se reproduce igual en los casos de Aranguren y Escobar.

²⁰ Sólo en el caso del comandante Luis Espinosa Ortiz, a causa de sus buenos antecedentes «del escaso tiempo de su destino en la plaza, y el no disponer de mando de armas a la sazón, lo que le resta importancia y fuerza a sus cometidos», la condena fue a reclusión perpetua.

desde puestos de primer rango con los rebeldes». Toda su actuación estuvo encaminada a «conseguir que triunfaseJ en su jurisdicción la causa de los enemigos del Ejército y de España» ²¹.

Meses después, la sentencia contra el coronel Escobar ya establecía que el Movimiento Nacional «fracasó en Barcelona por la intervención de otros Jefes, principalmente de la Guardia Civil ya juzgados, y el procesado en esta Causa Coronel Sr. Escobar, ya que acordaron, con las naturales consecuencias, permanecer adictos al Gobierno marxista». Escobar «fue uno de los principales culpables de lo ocurrido en esta Capital cuya repercusión en la patria quedó bien patente, causándose tantos daños, muchos irreparables como las vidas perdidas». Así, sus actuaciones, fueron «producto de una sola voluntad, la de servir al enemigo» ²².

No hay duda, pues, de la importancia que se otorgaba a la actuación de unos hombres, seis de los cuales esperaron que las tropas «nacionales» entrasen en Barcelona para presentarse a ellas y otros dos fueron detenidos en circunstancias distintas. Sin entrar en el detalle de cada uno de ellos y las especificaciones que contenían las sentencias, el común de la acusación contra todos fue su responsabilidad directa en el fracaso del Movimiento Nacional. No se se trataba, pues, de un caso más de «rebelión militar». A lo largo de la Causa 1/39, tal responsabilidad se estableció a través de sus actuaciones (concretas y, en consecuencia, derivó de una explicación de lo sucedido en Barcelona en julio de 1936 en base a los informes oficiales procedentes de la Guardia Civil victoriosa y de la Falange, y de los testimonios que comparecieron en el juicio; significativamente, las declaraciones de los detenidos prácticamente nunca fueron consideradas.

El análisis de estos materiales proporciona una serie de valiosas informaciones que, necesariamente contrastadas y depuradas, permiten detallar y valorar la efectiva acción de la Guardia Civil en Barcelona; y este ejercicio, que en ningún caso fue practicado por los actuantes (juez instructor, fiscal, defensa, miembros del consejo de guerra), me ha permitido reconstruir con detalle la acción de la benemérita y comprobar cómo la realidad de su acción no se ajustó al contenido de la sentencia. Responde mejor a la voluntad de fijar una explicación «oficial» de lo sucedido en la Ciudad Condal y de dotar de una coartada digna al fiasco de la rebelión: así, la «heroica» lucha de los sublevados,

²¹ Sentencia de 11 de abril, pieza separada, Causa 1/39.

²² Sentencia de 21 de diciembre, pieza separada, Causa 1/39.

code al frente, no sucumbió a la acción del «populacho», de unas «hordas rojo-separatistas» ayudadas por una fuerza policial de escaso relieve —la Guardia de Asalto—, sino que se produjo por la intervención de un instituto de alta tradición militar, la Guardia Civil.

En efecto, según la versión oficializada la Guardia Civil, identificada de forma natural con el ejército rebelde, habría salido a la calle pensando que iba a ponerse a su lado; pero la traición de sus jefes y oficiales, que se habían entregado al «funesto» Frente Popular —incluso llegó a aventurarse en un caso, que se habría comprado con dinero su lealtad republicana²³—, comprometió su acción y provocó la derrota de los sublevados: en ocasiones, los mandos habían adoptado «una actitud torticera y engañosa» para decantar la acción del Instituto²⁴. En otras, su compromiso político e ideológico con «los elementos de izquierda y separatistas de Cataluña» se había definido ya desde antes del Movimiento²⁵. Pero siempre su actitud había resultado decisiva para forzar la actuación del Instituto, derrotar al Movimiento y provocar la guerra. La brutalidad de la acusación permitía salvar el orgullo de los rebeldes. No en vano, parece claro que la sentencia estaba fijada de antemano y ello también indicaría en que no tuvieran ninguna eficacia las presiones para que no se aplicase la máxima sentencia al coronel Escobar.

La versión «oficial» de los vencedores que hemos detallado, contrasta con la interpretación «revolucionaria» de los hechos y con la ofrecida desde el republicanismo catalanista. A riesgo de simplificar, en el primer caso, el factor que determinó la victoria sobre los sublevados fue la intervención popular; en el segundo, fue la estrategia de defensa diseñada

²³ El brigada Clementino Colina, y el paisano Bernabé Román declararon que Aranguren recibió un millón y medio de pesetas por permanecer fiel a la República. Semejante calificación no fue confirmada ni en las conclusiones del fiscal ni en la sentencia, pero fue divulgada en titulares por *Solidaridad Nacional* de 11 de marzo y *El Noticiero Universal* de 15 de abril de 1939.

²⁴ Sentencia de 10 de marzo de 1939. Causa 1/39.

²⁵ Así consta en la sentencia contra el general Aranguren, 15 de abril. Y sería aplicable también al coronel Escobar, acusado de haber recurrido a «diversos engaños» para rendir a los sublevados en la plaza de la Universidad, de «cominar a entregarse» a los que luchaban en la plaza de Cataluña y de imponer las condiciones pactadas con los que se rindieron en el convento de los carmelitas, permitiendo que «en su presencia, las turbas ofenden, hieren y matan a quien les place, llegándose después a cortar la cabeza del coronel Lacasa y posteriormente en plena barbarie se arroja a las fieras del parque el cadáver del comandante Sr. Rebollo». Sentencia de 21 de diciembre, pieza separada, Causa 1/39.

desde la Generalitat, sin negligir la importancia de la participación civil, y ponderando como decisiva la intervención de la Guardia Civil ²⁶. COII diversos matices en cada caso, estos esquemas interpretativos se reproducirían en la historiografía posterior.

Según la «versión oficial» derivada de la primera sentencia, los hechos sobre los que reposa la trascendencia de la acción de la Guardia Civil son, en síntesis, los siguientes. El 17 de julio de 1936 el general José Aranguren COIIVOQÓ a los coroneles Francisco Brotons y Antonio Escobar, y a los tenientes coroneles Anlollo Moreno, Modesto de Lara y Juan Aliaga a una reunión en la que decidieron permanecer fieles a la República y en la que adoptaron «las medidas necesarias para impedir el triunfo del Ejército». En consecuencia, Aranguren se instaló en la Consejería de Gobernación de la Generalitat, junto a Brotons, y a su auxiliar, el comandante Espinosa. Las disposiciones que adoptaron para abortar el Movimint'nto fueron las siguientes:

A. Por orden de Brotons, se procedió a la concentración de las fuerzas, líneas y compañías del 3.^{er} Tercio, que estaban distribuidas por las cuatro provincias catalanas, reforzando especialmente las de la capital.

B. Asimismo, las casas cuarteles, COU las fuerzas acuarteladas recibieron la consigna de «inhibi[rse] de la represión de los desmanes, que el populacho iniciaba».

C. Las fuerzas del 1(J." Tercio en Barcelona se concentraron en los dos cuarteles cabeza de COIJlandancia: la primera, al mundo de Moreno, en el cuartel de la calle del Consejo de Ciento mientras que la segunda, bajo mando del teniente coronel Lara Molina, en el de la calle Ausias March. En éste, se hallaban también el teniente coronel Aliaga y el comandante Aznar.

D. Finalmente, Lara, Escobar y Moreno Suero adoptaron una actitud engañosa para abortar el Movimint'nto dentro del cuerpo, donde los subordinados, oficiales y tropa «en gran parte eran partidarios de sumarse

²⁶ La bibliografía es muy amplia (II los tres casos. Citaré sólo tres obras emblemáticas, que están en la base de cada una de ellas. La versión «oficial», en LACRUZ, F.: *El Alzamiento, la Revolución y el Terror en Barcelona*, Barcelona, Editorial Arystel, 1943. La revolucionaria, (II PAZ, A.: *19 de julio del 36 en Barcelona*, Barcelona, Editorial Hacer, 1967). Y la 1'<1)III,lealla, (II ESCOBET, F.: *Al serrei de Catalunya i de la República. II. La victòria. 19 de juliol de 1936*, París, Edicions Catalanes di' París, 1973.

al Ejército» y contestaron con ambigüedades los requerimientos que les hicieron algunos oficiales para sumarse al Alzamiento.

Iniciado el Movimiento en Barcelona, Moreno Suero salió con la fuerza del cuartel de Consejo de Ciento, arrestando a los oficiales que se opusieran a ello, hasta que se encontró con un grupo de «pistoleros» encabezados por Pérez Farràs, con quienes retornaron al cuartel. Por su parte, Lara Molina dispuso que saliese una fuerza desde su cuartel (Ausias March) que, al mando de un comandante, se pasó al Ejército, incorporándose a los militares sublevados que luchaban en el convento de los carmelitas. Finalmente, Lara dispuso que se uniesen las fuerzas de las dos comandancias, formando una sola columna que se desplazó hacia la Consejería de Gobernación. Allí los jefes recibieron órdenes y, con fuerzas de asalto, una compañía de intendencia y paisanaje armado, combatieron contra «las Fuerzas Nacionales, que se habían hecho fuertes en distintos puntos de la Capital, logrando sofocar el Movimiento militar». Dicha columna ocupó la Universidad y la plaza de Cataluña, concretamente el Hotel Colón ²⁷.

Las sentencias contra el general Aranguren y el coronel Escobar introducían dos correctivos a la versión anterior. En primer lugar, se otorgaba a Aranguren la responsabilidad plena de los movimientos de la Guardia Civil. En segundo lugar, se concretaba el protagonismo de Escobar en el acuartelamiento de las fuerzas del 19.^o Tenio y en la formación de la columna que «hajo su mando utilizando en la marcha diversos engaños de los que hace víctimas a las tropas que encuentra [llega] al edificio de Gobernación para presentarse a los que estima autoridades, continuando después hacia las plazas de la Universidad y Cataluña», donde «después de algún tiroteo, rodea con sus fuerzas las del Ejército a los que conmina a entregarse ocupando por fin el edificio del Hotel Colón y haciendo presos a sus defensores» ²⁸.

Tales eran los hechos establecidos en las sentencias en relación a la intervención de la Guardia Civil el 19 de julio de 1936. Y que se complementaban con un dibujo perverso de la personalidad de los procesados. Así, Moreno Suero, «una vez sofocado el Movimiento, continuó colaborando con los rojos constando la propaganda entusiasta que hacía del marxismo». Lara Molina «estaba considerado como íntimo amigo de todos los jefes y dirigentes de las Sindicales y de los Partidos de izquierda, mostrándose en su colaboración posterior [...] entregado

²⁷ Sentencia de 10 de marzo, Causa 1/39.

²⁸ Sentencia de 21 de diciembre, pieza separada, Causa 1/39.

al Comité comunista de guardias». Aliaga «continuó colaborando con los rojos con posterioridad al Alzamiento con manifiesto entusiasmo». También Aznar «con entusiasmo» continuó «actuando como asesor de los Comités e interviniendo en resoluciones, algunas de las cuales llevaban aparejadas la pérdida de muchas vidas». Incluso Espinosa «secundó con entusiasmo cuantas órdenes emanaban» de Aranguren.

En el caso de este general «desde los cargos que desempeñaba obró en un todo de acuerdo con los elementos de izquierdas y separatistas de Cataluña [...] dirigi[ó] graves cargos contra los heroicos Generales Goded y Fernández Burriel, que fueron después de un simulacro de Consejo de Guerra condenados a la última pena». La carga ideológica contra Escobar era menor, si bien se le consideraba agente del Gobierno frentepopulista que informaba de cuanto sucedía en la Guardia Civil -también durante el Alzamiento- «admitiendo, además, toda clase de actitudes contrarias a la disciplina y buen nombre del mismo» ²⁰.

En consecuencia, una relación ambigua de acciones manipuladas en beneficio del castigo ejemplarizante se acompañaban de unos perfiles que hacían de estos jefes unos revolucionarios plenamente identificados con el Frente Popular y con la violencia ejercida en la retaguardia republicana, dedicados de forma entusiasta a la causa «marxista».

Ni rojos, ni separatistas: culpables, ¿de qué?

¿Cuál fue la realidad política, ideológica, profesional de estos hombres? ¿Fueron, en definitiva, los adalides de la defensa de la República, de la Generalitat y de la revolución? ¿Fueron los responsables de la derrota del «Alzamiento» en Barcelona? Las respuestas las hemos buscado en primer lugar, a través del perfil profesional, político e ideológico, de la mentalidad, de los procesados; y, en segundo lugar, concretando el alcance y contenido de su intervención el 19 de julio de 1936. Las conclusiones a que hemos llegado por ambos caminos nos permiten deslegitimar el contenido de la sentencia tanto por lo que respecta a la presentación de los procesados como activos militantes del «rojerío» como en relación al contenido imaginario de la trascendencia de la intervención de la Guardia Civil el 19 de julio de 1936. En ambos aspectos se pone en evidencia la manipulación, la ocultación consciente

²⁰ En su caso adquirieron una especial relevancia los fantasiosos hechos que se le imputaron en el convento de las carmelitas. Ver nota 25.

y la tergiversación de los hechos como elementos que constituyen la esencia del procedimiento.

Los seis condenados en marzo de 1939 presentan dos diferencias iniciales con Aranguren y Escobar. La primera, que se presentaron a las fuerzas de ocupación a finales de enero de 1939. La segunda, que no participaron en el desarrollo de la guerra, ya que permanecieron en la retaguardia, en Barcelona, y todos ellos, entre agosto de 1936 y diciembre de 1937, fueron cesados por desafección al régimen republicano.

Militares profesionales, habían pasado a la Guardia Civil entre 1902-1904 y 1914-1916³⁰. Tenían un currículum profesional con diversas distinciones, medallas y reconocimientos, en buena medida, por sus actividades en defensa del orden público. Así, por ejemplo, el coronel Brotons, por su intervención contra la huelga de mineros de Mazarrón (Murcia) en 1933; hasta entonces, cabe destacar su largo destino en la Dirección General de la Guardia Civil (1916-1931), no incorporándose a la nueva Inspección, creada en 1932, en el marco de las reformas de la benemérita impulsadas por Azaña. También el teniente coronel Lara Molina estuvo en la citada Dirección General entre 1921 y 1931 y durante la contrarreforma derechista del bienio 1934-1936. Fue destinado a Barcelona en abril de 1936, donde ya había estado anteriormente: había tenido una actuación destacada durante la Semana Trágica, que le valió distintos reconocimientos, siendo el encargado del atestado contra Francisco Ferrer y Guardia³¹.

El teniente coronel Juan Aliaga Crespi recibió felicitaciones oficiales por su actuación contra las huelgas de los ferroviarios de 1916 y 1917. Después, tras el intento revolucionario de octubre de 1934 en Cataluña, fue designado Jefe de la comandancia de Barcelona del 3.º Tercio, cargo en el que permaneció hasta julio de 1936³². También adquirió

³⁰ La trayectoria de estos jefes y oficiales la hemos realizado a partir de la Causa 1/39, las «Hojas de Servicio» (Archivo General Militar, Segovia), los expedientes personales (Archivo Histórico de la Guardia Civil, Madrid), los Anuarios Militares y escalillas del cuerpo.

³¹ *Causa contra Francisco Ferrer y Guardia instruida y fallada por la Jurisdicción de Guerra en Barcelona. Año 1909*, Madrid, Sucesores de J. A. García, 1915. El atestado redactado por Lara, pp. 85-92. Él mismo dejó una crónica detallada de estos acontecimientos en LADERA, *Fechas de sangre. Dos semanas de anarquía en España. Historia, comentarios y sucesos culminantes de la rebelión de 1909 y de la huelga general revolucionaria de 1917*, Madrid, Renacimiento, 1917. Ladera era el seudónimo «de Lara». Asimismo, fue colaborador de *La Correspondencia Militar*.

³² Desde 1905 Aliaga prestó sus servicios en comandancias de Cataluña: Tarragona, Lleida, plana mayor de Tarragona y Barcelona.

relieve la actuación del teniente coronel Antonio Moreno durante la citada rebelión de octubre de 1934³³. Desde 1918 tenía su destino en Barcelona —con breves interrupciones, por ejemplo, entre marzo de 1931 y agosto de 1932, en que pasó a la Dirección General del cuerpo— No continuó en la nueva Inspección General y volvió a Barcelona, donde se encontraba en julio de 1936. Pueden observarse, pues, además de sus aptitudes en el mantenimiento del orden público, otras coincidencias remarcables como fueron los destinos en la Dirección General del Cuerpo durante la Dictadura de Primo de Rivera y el bienio «derechista» (1934-1936). Mientras que las reformas de 1932-1933, les alejaron de los destinos «políticos».

Los otros dos comandantes, Mariano Aznar y Luis Espinosa, presentan la característica de no tener destino de armas en julio de 1936. Aznar había llegado a Barcelona en enero de 1935 como ayudante del nuevo Jefe de la 5.^a Zona (Cataluña), el general Ricardo Salamero, con quien mantenía una estrecha relación. Salamero fue sustituido por el general José Aranguren al frente de la Inspección de Cataluña en abril de 1936³⁴, en el marco de los cambios de destino y ceses de jefes y oficiales sospechosos impulsados por el general Pozas desde la Inspección General de la Guardia Civil y por el nuevo Gobierno frentepopulista. Fue esta misma política la que llevó al coronel Antonio Escobar a ocupar el mando del decisivo 19.^o Tercio (en la ciudad de Barcelona) a finales de abril de 1936³⁵. También el comandante Luis Espinosa fue destinado a Barcelona en julio de 1936, pero por

³³ «Este Jefe, secundando e interpretando fielmente las órdenes recibidas del Señor Coronel del tercio, y con gran iniciativa por su parte, cooperó directamente (con fuerza del cuartel de Consejo de Ciudad) [...] logrando evitar que los refuerzos que acudían de los pueblos inmediatos engrosaran las filas de los revolucionarios, y por el celo desplegado por este Jefe se hizo por la fuerza a sus órdenes 299 prisioneros armados [...] haciendo a los rebeldes tres muertos vistos y algunos heridos», «Árma de Infantería. Hoja de Servicios de Don Antonio Moreno Suero» AGMS.

³⁴ Salamero fue posteriormente asesinado en Valencia. Aranguren, con experiencia (en Marruecos (1924-1927), fue destinado a la nueva Inspección General de la Guardia Civil (1932-1933) y después al 1.^{er} Tercio, en Madrid. Tras del 19 de julio fue nombrado General (en Jefe de la IV Región Militar (Cataluña) y, después de los sucesos de mayo de 1937, se hizo cargo de la 3.^a División Orgánica (Valencia).

³⁵ Escobar sustituyó al coronel Becerra, vinculado con los facciosos en Cataluña. el 20 de abril de 1936. Católico practicante, con un alto sentido de la disciplina, dirigió una columna de guardias civiles que, desde Barcelona, se trasladaron a Madrid (en octubre de 1936. Fue herido y retornó a Barcelona. Nombrado Delegado de Orden Público el 5 de mayo de 1937, fue nuevamente herido en un atentado al iniciarse los

razones bien distintas: se descubrió su implicación directa en la trama golpista de Navarra, donde actuaba como enlace de la Guardia Civil con los mandos militares facciosos. La gravedad de su acción sólo fue penalizada con un cambio de destino, que supuso su pase a las órdenes directas de Aranguren, sin mando de tropa.

Es evidente el perfil político de Espinosa. Menos claro aparece en los otros casos. El hecho de que la trama golpista de Barcelona no les incorporase, les abocaba externamente a una identificación con el régimen republicano. La parcial remodelación de los altos mandos colaboró a ello, sin duda. Y la peculiar situación de la Guardia Civil en Cataluña que, desde 1933 estaba a las órdenes del gobierno catalán, dotaba a estos hombres de una peculiaridad orgánica que los diferenciaba del resto del cuerpo. En cualquier caso, su actitud no reposaba tanto en la supuesta identificación ideológica y política con las autoridades republicanas, sino que derivaba de la tensión entre su sentido de la disciplina y la jerarquía, por un lado, y sus inclinaciones o simpatías ideológicas, por otro. Tensión que explica su acción el 19 de julio, a menudo llena de contradicciones.

En el caso de Aranguren y Escobar, el valor de la disciplina se mantendrá y será suficiente para justificar su opción por la legalidad hasta el fin de la guerra, obviando la ideología personal. Era un camino emprendido que no admitía vuelta atrás. En los demás casos, con ritmos distintos, y de acuerdo también con la actitud mantenida el 19 de julio de 1936, la tensión se decantará hacia la identificación con la España «nacional». El proceso revolucionario que se desencadenó fue determinante, ya que afectó directamente a su propia supervivencia personal e institucional. La transformación del cuerpo en Guardia Nacional Republicana, su «desvirtuación» con la formación de comités en su interior y las depuraciones a que fueron sometidos buena parte de sus miembros, y su disolución en un único Cuerpo de Seguridad, romperán la disciplina y permitirán que, de forma más o menos abierta, estos jefes expliciten las posiciones ideológicas que habían reprimido con anterioridad.

Dos ejemplos, los de Antonio Moreno y Modesto de Lara Malina, nos permitirán ilustrar este proceso. Moreno Suero fue el único de los jefes que tuvo contactos con elementos facciosos del cuerpo y que

«sucesos de mayo». Ascendió a general en junio de 1937 por méritos de guerra y fidelidad a la República y en octubre de 1938 pasó a dirigir el Ejército de Extremadura.

tenía un cierto conocimiento de la preparación del Alzamiento en Barcelona, pero sin que participase en el mismo. Cumpliendo las órdenes del general Aranguren acudió a la reunión que se celebró el día 17 de julio en la que su superior les informó de que se estaba en vísperas de un movimiento que no contaba con la adscripción del Ejército en Cataluña. El general Llano de la Encomienda había garantizado que la División se mantenía fiel a la República, a la par que el Inspector General del Cuerpo Sebastián Pozas había ordenado la defensa de la legalidad republicana. En estas condiciones, no cabían dudas de la posición a adoptar. Al menos inicialmente, y hasta comprobar el alcance del Movimiento. Cuando éste se inició, en la madrugada del 19 de julio, Moreno recibió la orden de Escobar de organizar una fuerza de su comandancia en el cuartel de Consejo de Ciento para acudir en ayuda de la Guardia de Asalto que se enfrentaba a fuerzas militares sublevadas en un enclave de la ciudad cercano al cuartel³⁶. Moreno mostró reticencias a cumplir la orden, pero, finalmente, y tras algún incidente, hizo efectiva la salida. De acuerdo con los oficiales que le acompañaban, decidieron dar un largo rodeo para retrasar al máximo su llegada al objetivo fijado. Y cuando llegaron, el conflicto se había terminado, con la derrota de los rebeldes. En consecuencia, el destacamento de la Guardia Civil no intervino en la acción. Moreno se retiró de nuevo al cuartel, sin otras consecuencias. Esta resistencia «pasiva» a enfrentarse con los sublevados se reproduciría posteriormente. Moreno Suero fue denunciado pocos días después por los comités, y cesado del cargo por orden del general Pozas a propuesta de la Generalitat de Cataluña el 23 de agosto. Al día siguiente ingresó, detenido, en el barco «Uruguay» y la Gaceta del día 25 disponía su pase a la situación de disponible forzoso³⁷. Se le inició causa por «desafecto al régimen» y el 8 de noviembre pasó a la prisión militar de Montjuïc: hasta su traslado a la Prisión Provincial el 13 de abril de 1937. Salíó en libertad provisional el 11 de agosto. La causa fue sobreeséda al cabo de tres meses y pasó a situación de «retirado forzoso», causando baja en el Instituto. Desde entonces permaneció refugiado en el domicilio particular de la señora Carmen Pascual, quien compareció en el consejo de guerra y declaró que Moreno Suero era un «hombre de derechas,

³⁶ Era en la plaza del Cin(d'Oros (Diagonal y Paseo de Cra(ia), a po(a distan(ia del (lart(1.

³⁷ «Anna de Infantería. Hoja matriz de servicios de Don Antonio Moreno Suero». AGMS.

que se dedicaba a pasar gente a la Zona Nacional» y que había estado «detenido por fascista». Su testimonio coincidió con el de Félix Escalas y Chamení, quien calificó al acusado de «hombre de derechas y [...] lo considera afecto al Movimiento Nacional». Un tercer testimonio, el Dr. Mallol, agradeció a Moreno, entre otras cosas, el haber salvado a su hermana monja, detenida por los «rojos»³³.

El caso de Modesto de Lara Molina fue distinto. Amigo personal de Aranguren y Escobar, llegó tardíamente a Barcelona, y pasó a dirigir la 2.ª Comandancia del 10.º Tercio, cuya cabeza se encontraba en el cuartel de Ausias March. A las órdenes de Escobar, formó parte de la columna que se dirigió a la Consejería de Gobernación. Testigo de excepción de los hechos, de los que ha dejado una extraordinaria descripción en sus declaraciones, explicó con detalle la lentitud que acompañó los movimientos del cuerpo hasta su llegada a la plaza de Cataluña y su preocupación por impedir las víctimas entre los rebeldes.

Lara actuó en defensa de la República por razones de geografía, ya que las órdenes que recibió iban en este sentido³⁴. Sin embargo, y desde la misma tarde del 10 de julio recurrió a problemas de salud para estar de baja del servicio activo y no participar en los acontecimientos de la retaguardia: se abstuvo de intervenir en la rendición de los sublevados en el convento de los carmelitas (20 de julio) y consiguió no participar en la columna que en defensa de Madrid dirigió Escobar a pesar de los requerimientos iniciales de su superior. Y ante el proceso de disolución del cuerpo iniciado en septiembre de 1936, destinó sus esfuerzos a controlar la acción de los comités y a frenar los procesos de depuración. «Su» Guardia Civil estaba en proceso de desaparición, que había de culminar con la formación de un único Cuerpo de Seguridad Interior. Ante ello su actitud fue la del «exilio interior» en la retaguardia. Denunciado por «desafecto a la República [...] reaccionario y antiobrero» en agosto de 1937, se instruyó un expediente que conllevó que desde el 5 de noviembre no pudiese acceder a las dependencias del cuerpo y que el 9 de diciembre recibiese la comunicación oficial de su condición de retirado³⁵. Posiblemente la

³³ Acta del Consejo de Guerra, Causa 1/39.

³⁴ En estos términos lo definió su hija Aurora de Lara. Conversación realizada en Madrid, julio de 1980.

³⁵ Truffa su enfermedad «crónica», que utilizó como excusa sistemática.

³⁶ Declaración del capitán de la Guardia Civil Pedro Garrido, que denunció las actitudes reaccionarias de algunos de los jefes del cuerpo en 1937. Garrido fue detenido

mejor ilustración de su mentalidad se encuentre en la última carta que escribió a su familia, poco antes de ser fusilado: «Si para escarmiento y para que el nombre de la Guardia Civil se purifique en la España nacional hace falta mi vida, la doy gustoso. Muero confortado con los auxilios espirituales, después de haber rezado mucho. No me importa dejarlos. Enfermo, dolido, sin ilusiones, la muerte es mi liberación. Al relatar mi vida al confesor en momentos que mi vida se oculta me absuelve en el acto. De haberme cogido en 19 de julio en la España leal hubiese sido prohombre de ella y lamento que mis subordinados que estaban comprometidos y nada me dijeron no se decidieran a actuar libremente, si yo era traba, que nunca lo fui, para ver o comprobar si la actuación de la GC en Barcelona hubiese tomado otro fin. Esto no es acusación; es la expresión de una pena. Queda en la cárcel el colchón, mantas, etc., que deberéis de recoger... En este momento solemne sólo pido a Dios la salvación de España, el arraigamiento de las ideas nacionales, perdono a todos»¹².

Desengaño y dolor. Pena por la «mala suerte» derivada del lugar donde estaba cuando se produjo el Movimiento y por el hecho que los oficiales implicados no hubiesen actuado con mayor decisión. Son ideas y sentimientos que impregnan las últimas horas de quien sufrió el infortunio de identificarse «a posteriori» con el ideario contra el que le había tocado luchar el 19 de julio de 1936. No en vano, reflexionando sobre su actitud, había llegado a la conclusión que «obedeció única y exclusivamente a un estricto cumplimiento del deber y al desconocimiento absoluto de lo que sería y había de llegar a ser aquello que le dijeron que era una sublevación militar; pues de haber sabido que era un movimiento de restauración española apartado de un sentido político se uniría con todas sus fuerzas en defensa del ideal de patria y de ejército»¹³. Modesto de Lara concluía sus reflexiones de forma trágica: «si antes hubiera conocido la finalidad del Movimiento a él

el 29 de marzo de 1939, sometido a procedimiento sumarísimo (Causa 304/39), condenado a muerte y ejecutado.

¹² Carta de 24 de marzo de 1939.

¹³ Declaración indagatoria, 22 de febrero. Causa 1/39. Pueden compararse estas palabras con las que Escobar comentó al Comisario de Orden Público de la Generalitat Frederic Escofet, que si los sublevados eran pocos se opondría, ya que ello significaría que el Movimiento tendría un carácter parcial, pero que si era toda la guarnición «sería cosa de pensar, pues ya eso significaría un movimiento de opinión que hasta el propio gobierno debería tener en cuenta y, por lo tanto, nada haría yo mientras éste no tuviese instrucción concreta e indubitada», «Declaración indagatoria» de Antonio Escobar. 4

me hubiese sumado en cuerpo y alma [...]. El programa nacionalista ha culminado mis anhelos. Con verlo instaurado me basta para ser feliz y sentirme orgulloso de ser español» ¹¹.

Los demás encausados padecieron vicisitudes semejantes; incluso más, ya que en el caso del comandante Luis Espinosa, la llegada de las fuerzas de ocupación supuso salir en libertad de la prisión donde cumplía condena impuesta por el Tribunal de Espionaje de la República. El conjunto del cuadro nos permite entender por qué estos jefes no habían huido de Barcelona en 1939: en definitiva, se sentían aliviados con la llegada de los «nacionales», ya que eran, de alguna forma, los suyos. Ahora bien, estos vencedores, lejos de considerarlos próximos a su horizonte ideológico y político, les concedieron un perfil revolucionario «rojo-separatista», de trágicas consecuencias. Era una simple invención; incluso en los casos de Escobar y Aranguren, nada estaba más lejos de la realidad ¹⁵.

Una intervención de compromiso

Tampoco puede verificarse el carácter decisivo de la acción de la Guardia Civil en Barcelona el 19 de julio de 1936, en la derrota del movimiento. He relacionado la actuación de Moreno Suero, la primera que realizó el instituto la madrugada del 19 de julio que, deliberadamente, negligió el enfrentamiento con el ejército sublevado, actitud que no le valió ninguna sanción por parte de sus jefes (en este caso, Escobar). Esta táctica dilatoria fue la que también adoptó el coronel Escobar cuando recibió la orden, hacia las 10 de la mañana, de formar una columna que se dirigiese hacia la Consejería de Gobernación. Hasta

de septiembre de 1939, pieza separada, Causa 1/39; ESCOFET, F.: *op. cit.* 1973, p. 122, reproduce de forma casi idéntica las palabras de Escobar.

¹¹ Declaración jurada, 7 de febrero. Causa 1/39.

¹⁵ Hemos apuntado el perfil católico y conservador de Escobar. En relación a ambos, Luis Romero estableció, con acierto, que «son personas que en la terminología de entonces se calificaba de derechas, y sus ideas pueden considerarse más próximas a las de sus compañeros de armas que van a sublevarse que a las de quienes sostienen al Gobierno de la República o de la Generalitat». ROMERO, L.: «Las luchas callejeras en Barcelona», *Serie «La Guerra de España», capítulo 4, Revista de Actualidad Española*, citado por OTERINO CERVILLO, A.: *La Guardia Civil al servicio de la Generalitat de Cataluña*, texto mecanografiado, f. 117, s/f., Biblioteca del Servicio Histórico de la Guardia Civil, Madrid.

las 11 no se inició el desplazamiento de una fuerza de casi mil hombres dispuestos en columna de a dos, como prevención ante los posibles disparos de francotiradores. Al cabo de una media hora de trayecto toparon con una compañía del regimiento núm. 34 de infantería que, sublevada, salía a tomar Radio Barcelona. Los jefes de ambos destacamentos entablaron una breve conversación durante la cual Escobar percibió perfectamente que se trataba de rebeldes. No les detuvo ni se produjo enfrentamiento alguno, sino que se despidieron deseándose suerte.

Así, cuando Escobar llegó a Gobernación, eran alrededor de las 12. Subió con Moreno Suero a recibir órdenes, informándoseles de que la sublevación estaba dominada y que sólo quedaban unos últimos reducidos. Uno de ellos, muy cerca de la Consejería ¹⁶. Escobar se dirigió hacia allí con una pequeña fuerza, hasta que fue reclamado de nuevo a la Consejería tras la llegada del Comisario de Orden Público Vicenç Guarner. En consecuencia, la Guardia Civil se retiró del combate. Pasadas las trece horas, Guarner les expone el plan de actuación: la Guardia Civil ha de desplazarse hacia los dos últimos focos de lucha armada, en las plazas de la Universidad y de Cataluña. Sobre las 14 horas se inició la marcha, tardando casi una hora en llegar a la plaza de la Universidad. Las tropas rebeldes eran pocas y estaban cercadas por fuerzas republicanas y paisanos armados. Escobar pidió conversaciones con los oficiales sublevados que, finalmente, decidieron rendirse. La situación de los rebeldes era casi desesperada hasta el punto que la lucha fue inexistente. En este contexto, la llegada de la columna de Escobar ejerció un efecto disuasorio, que acortó una rendición segura y, posiblemente, sangrienta. Fuerzas de la Benemérita custodiaron a los detenidos hasta el cuartel de Ausias March.

Hacia las 16 horas se desplazaron hacia la plaza de Catalunya. El movimiento tampoco fue rápido. Cuando asomaron por dos vías de acceso a la plaza, el enfrentamiento entre los sublevados, las fuerzas de asalto (que poco antes habían salido por las bocas del metro sin que su acción se sincronizase con la llegada de la Benemérita, al retrasarse ésta) y los paisanos armados se había precipitado y estaba en su apogeo. Entonces, y en unas circunstancias caóticas y confusas, se produjo la intervención de Escobar, que forzó un «alto el fuego» ante unos rebeldes que eran cuantitativamente pocos. Acto seguido, inició las

¹⁶ Era cercano al cuartel de la avenida de Icaria.

gestiones para la detención de unos sublevados, básicamente concentrados en el Hotel Colón (en los otros dos edificios donde se habían hecho fuertes, la resistencia era casi inexistente). Todo ello en menos de media hora.

La última intervención de la Guardia Civil fue en el Palacio de la División donde los jefes rebeldes Goded y Fernández Burriel no tuvieron más remedio que rendirse. A petición del propio Fernández Burriel se desplazó una fuerza de la Guardia Civil al mando de Moreno Suero, con el fin de impedir el linchamiento de los sublevados por parte de los ciudadanos en armas que cercaban el edificio de la antigua capitanía general: Goded fue trasladado a la Generalitat, y Fernández Burriel, a la Consejería de Gobernación.

A modo de conclusión

Las sentencias dictadas contra los Jefes de la Guardia Civil reposaban en la criminalización de su personalidad y en la manipulación de los hechos acaecidos. Su castigo, ejemplar y premeditado, permitía explicitar la versión oficial del Alzamiento y fijaba la plena responsabilidad de los mandos de la Benemérita en el fracaso de la rebelión en Cataluña y, en consecuencia, en el inicio de la guerra. Además, se dignificaba el fiasco del movimiento militar en Barcelona, ya que los sublevados no habrían sido derrotados por las hordas rojo-separatistas, sino por un cuerpo militar, traicionado por sus jefes.

La trayectoria profesional y personal de estos jefes no avala en absoluto su exaltación republicana. En cualquier caso, todos ellos participaban del sentido de la jerarquía y la disciplina del cuerpo, en tensión con su mentalidad. Las circunstancias favorecieron que su actuación repondiese a criterios de profesionalidad, lo cual no significó que llevasen a cabo una entusiasta defensa de la República. Durante el 19 de julio de 1936 procuraron obviar el enfrentamiento directo con los sublevados y, cuando su intervención se materializó, la derrota de los sublevados era ya incuestionable. En tales circunstancias, impusieron una presencia que permitió poner fin a la rebelión, dando garantías y protección a los militares sublevados. Desde el 20 de julio su trayectoria se vio determinada por el proceso revolucionario que se inició en la retaguardia. Y que situó a Escobar y Aranguren en destinos bélicos diferentes a los del resto de procesados, que se quedaron en Barcelona

y fueron represaliados con distinta intensidad. Su condena y ejecución, además de los contenidos ya explicitados, pusieron en evidencia la quiebra de uno de los principios básicos que había regido la institución: la disciplina y el acatamiento de la autoridad legal. Quedaban ahora sustituidos por el nuevo mandamiento del régimen: la adhesión incondicional al Caudillo, lo cual suponía que sólo cabían en el mismo quienes claramente, sin matices ni vacilaciones, habían estado en el bando «nacional». Y este principio, en definitiva, venía a vertebrar desde entonces la ordenación de las fuerzas policiales y militares. La supremacía de la jurisdicción militar en la represión política y social derivaba del mismo principio.

*Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas **

Javier Rodrigo Sánchez

Instituto Universitario Europeo

*«Memory of people about totalitarianism depends on, for example,
the time the social system lasted»*

Luisa Passerini 1

Las dinámicas represivas generadas por el Estado franquista en su proceso de consolidación y legitimación son a veces incógnitas, sobre todo cuando se refieren a su funcionamiento institucional, que el estudio empírico debe progresivamente solucionar. La larga duración del régimen y su adaptación a nuevos contextos sociales nacionales e internacionales hizo que paulatinamente se fueran borrando las huellas del enorme proceso represivo, clasificador y adoctrinador que desarrolló en sus orígenes. Este artículo trata de reunir las diferentes perspectivas, epistemológicas y empíricas, que se afrontan a la hora de trabajar con un tema tan llamativo y desconocido como los campos de concentración franquistas, enfocando dos problemas fundamentales: su definición —en la que obviamente se implican su creación, desarrollo y caracterización—

1 Este artículo resume las conclusiones de mi memoria de investigación, presentada en el Instituto Universitario Europeo (European University, Florencia) en julio de 2001. En esta institución desarrollé la investigación «Los campos de concentración franquistas, 1937-1947», bajo la supervisión de Luisa Passerini (IUE) y Miguel Ángel Rillo Carnicer (Universidad de Zaragoza). Agradezco su confianza a Collita Mir, culpable directa de este artículo, y a Carmelo Martí, gran amigo que me dio el título.

1 PASSERINI, L. (ed.): «Introduction», en *Memory (and totalitarianism)*, Oxford University Press, 1992, p. 10.

y su uso. Ambas confluyen en la que llamamos su función social: su empleo como sistema de control y coerción personal y social dentro del proceso general de consolidación del régimen franquista. Para desarrollar un trabajo como el que sigue, habremos de acercarnos a la memoria social e individual de la represión franquista, y utilizar herramientas como la perspectiva comparada. Es el único modo de superar el *memoricidio* desarrollado por el franquismo sobre sus elementos internos más oscuros.

Revisaremos aquí algunos elementos clave de la multiforme y plural historia de los campos de concentración franquistas que estamos reconstruyendo. Por una parte tenemos su historia institucional, burocrática: control territorial, clasificación, trabajo (creación de Batallones), reglamentación administrativa —tras III período, hasta el verano de 1937, en que no existía homogeneidad burocrática en su regulación— y misión pseudo-penitenciaria son algunas de las perspectivas que describen su funcionamiento; y por otro lado, tenemos la vida cotidiana de los mismos, su uso represivo y funciones sociales: control individual y masivo, depuración del criticismo ideológico y político, humillación cotidiana, malos tratos, reeducación, evangelización o propaganda completan el cuadro del funcionamiento de los campos. Ambas perspectivas, formal y funcional, oficial y extraoficial ² configuran en buena medida la visión y el conocimiento de los campos de concentración. Hasta el punto que se sabe, en la actualidad, más de su vida cotidiana —a través de la historia oral y la narración escrita autobiográfica— que del funcionamiento burocrático de los mismos.

Sin embargo, esta reconstrucción de la *burocracia del terror* es fundamental —y es de la que adolecen muchas de las monografías sobre la represión franquista que han tratado el tema de los campos— desde cualquier óptica. Sin un aparato institucional a escala nacional, centralizado y centralizador —esto es, antes de la creación de la Inspección de Campos— existían centros de internamiento, reclusión y evacuación a pequeña, mediana o gran escala. Pero no existía lo que más adelante se convirtió en la red concentracionaria franquista. Nuestra hipótesis formal es la de la necesidad de realizar una somera reconstrucción del *fenómeno concentracionario* franquista para enmarcar históricamente su empleo represivo en la Guerra Civil y la posguerra.

² Que hemos hallado también en la revisión de la historia de los campos y su cristalización en la bibliografía.

Partimos también de una hipótesis funcional: que los campos de concentración de guerra y posguerra en la España de Franco tenían, dentro de su diversidad interna, una razón de ser fundamental, más allá de las necesidades inherentes al desarrollo bélico: la depuración y represión a nivel individual y social de los representantes de la Segunda República, cristalizada en su ejército y en sus instituciones, en el movimiento obrero organizado y en las tendencias progresistas, modernizadoras, morales y de pensamiento. Suponían, como bien ha indicado Miguel Ángel Ruiz Carnicer, un ejemplo implacable de intento de desarraización de los movimientos obreros, de la oposición y heterodoxia a los valores sobre los que se fundamentaba el naciente *Nuevo Estado*, y de su memoria.

El origen: provisionalidad, institucionalización, diversidad

¿Qué distingue un campo de concentración de una cárcel o un campo de trabajo? ¿Podemos utilizar modelos de estudio comparados para distinguir cuáles fueron los campos de concentración franquistas? Son preguntas hasta ahora poco o nada resueltas en la bibliografía de referencia sobre el franquismo y sus sistemas de control y represión, que por regla general —siempre hay excepciones⁵— ha tratado los campos de concentración como objeto *menor* de estudio, como represión *por añadidura*, o como elemento sobre el que poder verter escasas conclusiones debido a su superficial conocimiento. Es extraño encontrar, cuando se trabaja el período helico, estudios que ponderen lo militar-político con la historia social, la vida cotidiana, la subjetividad o la memoria. Los salvavidas historiográficos son, pues, escasos, no sólo en materias interpretativas, sino también en datos, en la investigación sobre los campos de concentración franquistas.

Existe, creemos, una especie de *consenso* historiográfico en España, fundamentado en un alto grado de desconocimiento sobre el tema, según

⁵ Entre ellas, MORENO, F.: *Córdoba en la Posguerra. La represión y la guerrilla. 1939-1959*. Córdoba, Francisco Baena editor, 1987. Vid. además, su Colaboración en JULIA, S., et al.: *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999; SOLÉ I SABATÉ, J. M.: *La repressió franquista a Catalunya 1938-1953*, Barcelona, Edicions 62, 1985. Ambos autores, referentes absolutos en materias de represión franquista, analizan con profundidad los casos regionales; sin embargo, sus discípulos metodológicos y analíticos no han alcanzado, por regla general, la profundidad de estos dos autores.

el cual, 1) los campos de concentración son utilizados por la Administración franquista como sustitutivos directos a las cárceles y presidios, ante su aharrotamiento. Los penales de la Dirección de prisiones franquista en guerra (Dueso, Puerto de Santa María...) estaban, efectivamente, más que completos. Pero la misión penitenciaria, penal, no era para nada la única que configura los campos. Esta visión se acompaña de otras variables interpretativas: 2) no se presta la suficiente atención a su importancia dentro del organigrama depurador del ejército, aun cuando su fundamento, su misión fundacional —por más que albergasen prisioneros guhernativos y presentados civiles— es la clasificación y represión de los prisioneros de guerra. Comparto la visión interpretativa que se basa en las malas condiciones de habitabilidad de los campos y su aspecto represivo en la vida cotidiana como aspecto definitorio de los mismos. Pero no debe ser la única perspectiva que se adopte, pues así (e insistimos, pues de ello adolece mucha de la historiografía) se cojea: se toma solamente la visión de los vencidos, correcto; pero además se debe acompañar de la de los vencedores, de la administración burocrática. 3) Raramente se atiende, ante la falta de conocimiento estructural de los campos, a sus variables internas: aperturas, cierres, provisionalidad, diversidad de funciones, motivos por los que se crean 1. De lo que deducimos el punto 4), que debe señalar la falta de una definición homogénea (o de cualquier tipo de definición) en la historiografía sobre el significado de los campos de concentración, no hallándose en la hibliografía al uso ni una sistematización nominal de los campos, ni tan siquiera los criterios para distinguirlos del resto de la casuística represiva franquista. De todo esto se concluye: 5) que realmente se conoce poco, muy poco, de los campos de concentración, aparte de noticias dispersas sobre la vida cotidiana dentro de los mismos, y aparte del huen trabajo de algunos historiadores que, reconociendo no haber trahajado con la documentación primaria, han hecho el esfuerzo

¹ En algunos momentos, se halla en la investigación general sobre la represión alguna noticia sobre los campos en talo cual provillcia, y, lógicamente, se mencionan. Pero lo que extraemos son referencias localistas (los campos, su administración, trabajaban a nivel nacional) que rara vez, ante la falta de fuentes en los archivos locales o regionales, atienden a las variantes que en el sistema se realizan. Dos ejemplos, MARTÍN JIMÉNEZ, I.: *La Guerra Civil en Valladolid (1936-1939). Amaneceres ensangrentados*, Valladolid, Ámbito, 2000, pp. 196-199; CIFUENTES, I., y MAILLENA, M. P.: «De las urnas a los cuarteles: la destrucción de las bases sociales republicanas en Zaragoza», en CASANOVA, I. (coord.): *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Huesca, Mira editores, 2.^a ed., 1999, p. 79.

de incluirlos dentro del modelo represivo franquista intentando, además, analizarlos en perspectiva global.

Si bien antes y después de la puesta en funcionamiento de la entidad administrativa que controlaba el problema de los prisioneros de guerra, se habilitaron en muchos pueblos y localidades de las zonas *liberadas* parroquias, frontones, teatros, granjas... donde encaminaban a los prisioneros en busca de su depuración (las órdenes de clasificación de prisioneros de guerra son anteriores ⁵ a la creación de la Inspección de Campos), para hablar con propiedad de campos de concentración se necesita la existencia de una estructura burocrática que los regule. Lo cual implica una centralización de recursos y un avance en materias de homogeneidad administrativa. La creación de la Inspección General de Campos de Concentración de prisioneros y presentados, pensada para dar cuerpo institucional al Decreto 281 del general Franco —el que concede el *derecho [sic]* al trabajo al prisionero político ⁶— es la que, desde la perspectiva formal, dio definición y homogeneidad a estos centros de reclusión, previos y posteriores a su puesta en funcionamiento. Es la que sienta las bases de la red concentracionaria española. La clave radica en que, bajo el mando primero de la **MIR** de Luis Orgaz, luego del Ministerio de Defensa Nacional y por fin del Ministerio del Ejército —Fidel Dávila fue, por tanto, el responsable por encima del coronel Martín Pinillos ⁷—, el problema de los prisioneros de guerra, su clasificación y su regulación fuesen dependientes directos del Cuartel General del Generalísimo, y no de las unidades bélicas independientes. Reconstruir la historia de los centros de reclusión previos al verano de 1937 sería contradecir una de las hipótesis de partida: que sin la *burocratización del terror*, sin los intentos de regulación centralizada en el ámbito estatal, no son campos de concentración,

De 11 de marzo de 1937.

⁶ *Boletín Oficial del Estado*, Orden de 5 de julio de 1937, núm. 258, ref. 667.

Luis de Martín Pinillos y Blanco de Bustamante fue el Coronel Jefe de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros desde su creación en 1937. Además, su trabajo de propagandista y *hombre de letras* en el bando franquista le había llevado antes a instruir el juicio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando colectiva —el máximo honor militar en España— a los defensores del Alcázar de Toledo. Trabajo de evidente peso específico, puesto que dicha *resistencia* y su posterior *liberación* supusieron uno de los baluartes políticos, morales y espirituales de la Nueva España franquista. Este dato, en REIG TAPIA, A.: *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 1999.

sino de centros de reclusión, cárceles improvisadas, en definitiva *otra cosa* distinta de lo que estamos hablando ⁸.

Los campos de concentración, así, forman parte esencial de este proceso centralizador que se pone en marcha, utilizando los recursos ya existentes y creando otros. Es por esas fechas, es decir, hasta más de un año después del fallido golpe militar que provocó la Guerra Civil, cuando el mando franquista decide utilizar a sus prisioneros, e institucionalizar el proceso represivo masivo, humillante, ejemplar ⁹. No es que no existiesen campos de concentración: *funcionalmente* había varios antes del verano del 37. En julio Luis de Martín Pinillos, coronel Jefe de la Inspección, reconoce ¹⁰, en una primera tentativa de centralizar el problema de los prisioneros de guerra, que existen *depósitos* de concentración previos. Luis de Martín Pinillos sabe que «en Orduña existe una concentración sin que hasta la fecha se hayan recihido datos del número de los existentes» ¹¹. Y sabe también que el trabajo de unificar y homogeneizar la administración de lo que llama «depósitos» ¹² habría de ser una ardua labor. Con un total de 10.984 prisioneros albergados en diferentes recintos de internamiento, son los orígenes de lo que son propiamente campos de concentración, su *prehistoria*; y su misión fundamental es básicamente táctica: la evacuación y el internamiento preventivo. Pero no existía la institución que los regulase, que unificase la depuración, dirigiéndola hacia la formación de Batallones de Trabajadores, el reenvío al frente y la tramitación de expedientes clasificadores.

⁸ KOGON, E.: *Sociología de los campos de concentración*, Madrid, Taurus, 1965; KAMINSKI, A. L.: *I campi di concentramento del 1896 a oggi. Storia, finzioni, tipologia*, Torino, Bollati Boringhieri, 1998 (1982); LABANCA, N. (a cura di): *Fra sterminio e sfruttamento. Militari internati e prigionieri di guerra nella Germania nazista (1939-1945)*, Firenze, Le Lettere, 1992; SOFSKY, W.: *L'ordine del terrore. Il campo di concentramento*, Roma-Bari, Laterza, 1995; SMERAKOVA, L.: «The Culag in memory», en PASSERINI, L. (ed.): *op. cit.*; SANTE, C. di (a cura di): *I campi di concentramento in Italia. Dall'internamento alla deportazione*, Milano, Franco Angeli, 2001.

⁹ FOUCAULT, M.: *Discipline and punish. The birth of the prison*, New York, Vintage Books, 1995 (1975), para una conceptualización filosófica de la importancia de los aparatos represivos del Estado.

¹⁰ Archivo General Militar de Ávila (AGMA), armario 1, legajo 56, carpeta 12.

¹¹ AGMA, armario 1, legajo 56, carpeta 12.

¹² Son: Soria, San Marcos (León), Bilbao (Deusto), Cónoba (Refugio Buen Pastor) con Logroño, Badajoz (Cuartel Bomba), Ávila (Gobierno Militar), Pamplona, Estella, Murguía (Vitoria), Zaragoza (Cuartel de San Gregorio), Asturias (campos de Figueras, Ordigueira y Canero) y Miranda de Ebro.

Así, en el caluroso verano de 1937, un naciente y fuertemente represivo Estado empieza a sentir la necesidad de *utilizar* a las masas de prisioneros aprehendidos, como se vio con la progresiva caída del frente norte, realmente el campo de pruebas de la Inspección. ¿Razones políticas, de organización, de intendencia, propagandísticas, neesidad de hombres en los frentes, económicas? Todas ellas son elementos explicativos para la necesidad de crear un organismo que tratase de centralizar el problema de los prisioneros de guerra¹³. Nosotros creemos que se debe enfocar una muy importante: la dependencia del mando de Franco sobre cuanto sucediese en retaguardia, imponiéndose como referente de poder ante las incompatibilidades de competencias donde los prisioneros suponían un importante elemento de conflicto interno.

No obstante, *campos* no dependientes de la Inspección los hubo durante la guerra, y en la inmediata posguerra. Estos campos, bajo el poder de las Grandes Unidades, suponen el contrapunto a la teoría de la neesidad de una administración centralizada que los regule. Forman parte del *mundo concentracionariofranquista*, pero tienen características de provisionalidad, *desreglamentación* y arbitrariedad, más que de unidad de objetivos, criterio únio y estabilidad, como lo son los campos dependientes de la Inspección. Suponen además lagunas interpretativas e históricas difíciles de llenar, puesto que mientras la Inspección elabora reglamentos, informes, memorias de actuación -**que** remite al Ministerio de Defensa Nacional de Dávila-, indicando cada cierto tiempo el volumen de internamiento, los demás campos son casi una incógnita sólo despejada por los escasos estudios locales al uso, o por las memorias de exprisioneros. Así ocurre en junio del 39: mientras que de la Inspección dependen, en campos de concentración, 70.146 prisioneros, «de los campos (...) a cargo de Grandes Unidades, se carece de noticias (...) por no haber comunicado nunca ni el número de prisioneros que hay en los mismos, ni nada que tenga referencia con ellos»¹⁴.

¹³ La *necesidad* de una guerra larga tuvo carácter más político que meramente bélico. Sólo en este contexto se explica la *repentina* necesidad de crear un aparato concentracionario tan denso como el franquista. Vid. PRESTON, P.: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997, sobre todo «La guerra de aniquilación de Franco», pp. 57-81. Esta visión, no obstante, está más que aceptada en la bibliografía al uso sobre la Guerra Civil. En términos parecidos se han expresado Jackson, Thomas, Tuñón de tara, Cardona...

¹⁴ AGMA, armario 1, legajo 58, carpeta 81.

¿Para qué se utilizaban los campos? La memoria oficial ha mantenido que servían como simples centros de reclusión temporal, nacidos de la improvisación —y de la provisionalidad—, donde se realizaba la evacuación de prisioneros aprehendidos o presentados en los frentes. Es decir: que respondían sólo a una necesidad bélica. Acogiéndonos a esta definición formal de los campos franquistas, es decir, siguiendo las pistas trazadas desde julio de 1937 por la Inspección de Campos de Concentración, hallamos algunos cuyo fin principal es el de la evacuación rápida y primera depuración (los más cercanos a los frentes de batalla, como los aragoneses de San Juan de Mozarrifar o Calatayud), que sí manifiestan la urgencia bélica de organizar los ingentes grupos de soldados y civiles que eran apresados al paso de las tropas franquistas por las localidades y frentes *liberados*, y que se caracterizan por su provisionalidad y por su dependencia del devenir bélico. Son la mayoría de los campos de concentración franquistas, lo que viene demostrado por el hecho de que, de los campos así definidos, la mayoría fueron rápidamente cerrados una vez que, tras el establecimiento de los frentes de que dependían, los prisioneros que por ellos pasaban eran clasificados y enviados a Batallones de Trabajadores, cárceles, a casa en libertad provisional, o a otros campos más estables; e incluso al frente del ejército sublevado, como tropas regulares o alistados a la Legión. Es decir: en cuanto un campo cumplía el objetivo por el que nacía, su infraestructura administrativa era tan débil que no suponía mayores problemas cerrarlo.

Su entramado era tan provisional y, a veces, improvisado, que su regulación se fundamentaba en un par de órdenes del *BOE* y, sobre todo, en las interminables circulares¹⁵ enviadas a los campos en funcionamiento. Las instrucciones para el régimen administrativo de prisioneros y evadidos, de 16 de julio de 1938, reconocen que¹⁶ «las disposiciones vigentes sobre el particular (...) se refieren principalmente al período en que dichos individuos están ya destinados definitivamente por las Comisiones Clasificadoras correspondientes a algún *Campo de concentración*, Unidad de Trabajadores»¹⁷, prisiones o unidades activas. Por mucho que se intentase la regulación y administración homogénea,

¹⁵ Que en el archivo de Ávila se repiten hasta la saciedad.

¹⁶ Los subrayados son míos. Señalan que la reglamentación empieza cuando ya se ha pasado por el campo de concentración, excepto cuando el destino es un campo no provisional, sino estable.

¹⁷ AGMA, armario 1, legajo 58, carpeta 27.

es obvio que se falló en este objetivo: en 1938 aún, en palabras de Martín Pinillos, «conviene *estructurar de un modo definitivo* el organismo rector a que nos referimos, *delimitar y reglamentar debidamente su función* y *especificar de una manera terminante su dependencia*, así como *fixar los límites de su jurisdicción*, para que de este modo, sin titubeos y con pleno conocimiento de su misión y autoridad, llenar su cometido (...) la *misión* de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros no está debidamente especificada por ninguna disposición oficial»¹³. La Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros, ¿era suficiente para ser el organismo rector del problema de prisioneros de guerra? La respuesta que el Coronel Inspector se da, y da a Franco, es que *no*.

De hecho, la percepción de muchos exprisioneros sobre los campos es la de la provisionalidad, relativizando a veces su peso represivo, cosa lógica si pensamos que muchos acaharon en las terribles cárceles franquistas. No pocos de los testimonios orales que he recogido muestran una idea de los campos como lugares habilitados porque, directamente, no se sabía dónde instalar a los prisioneros, ni tan siquiera qué hacer con ellos. Revisando en su complejidad y variables el proceso represivo general desarrollado por el ejército franquista y sus instituciones y grupos civiles de apoyo, no parece, en cambio, que, por más que la provisionalidad fuese en su origen la norma, los campos no respondiesen a una mentalidad y una intencionalidad. El motivo bélico para la puesta en funcionamiento de la Inspección es la centralización del problema de los prisioneros de guerra, creando un espacio —físico y metafórico— que cubre el *vacío* de escasa regulación entre el aprisionamiento y el Consejo de Guerra, teniendo lugar en su interior, además, la clasificación de muchos de los hombres aprehendidos. Pero esa misma clasificación, como explicamos más adelante, es y viene acompañada de violencia política, de persecución de las organizaciones republicanas, por un lado, y de mandos del ejército leal, por otro. Por tanto, la doble perspectiva política y militar está presente, por más que la oficialidad franquista señalase como exclusiva la segunda, en el nacimiento de los campos; también en su perspectiva administrativa: el internamiento se utiliza para suplir la carencia reguladora entre ser *prisionero* y ser *preso*. Diferencia para nada retórica, puesto que por regla general los internados en los campos, salvo cuando éstos son utilizados para otros fines que en breve señalaremos, no cumplen pena.

¹³ AGMA, armario 1, legajo 10, carpeta 3. Subrayados en el original.

La estancia en el campo de concentración, sobre todo en el período bélico, cuando las cantidades de prisioneros aprehendidos superaban logísticamente las capacidades del ejército y la administración franquistas, se realizaba sin cumplirse pena por delito alguno. Su función *primigenia* es, sobre todo, clasificadora: la espera de avales, los interrogatorios —y las delaciones—, la evacuación y el internamiento preventivo. De hecho, buena parte (treinta) de los campos de concentración en funcionamiento durante la Guerra Civil son denominados «de clasificación»¹⁹. Pero no son los únicos. Un año después de empezar a *trabajar* la Inspección, se señalan los tipos de campos de los que dispone²⁰: campos de vanguardia de agrupación de prisioneros, campos *lazaretos*, campos de clasificación, campos de «prisioneros clasificados en los grupos Ad y B», campos de prisioneros internacionales, campos depósitos para incapacitados para el trabajo, y campos de reformatorios de menores. Esto es, una más que amplia casuística que no sólo abarca el objetivo bélico de evacuación de los prisioneros, y que debemos enfocar desde la perspectiva de las *necesidades* políticas y sociales del *Nuevo Estado*.

¿Cuál es el motivo profundo que justifica que, ya en la primavera de 1938, se hubiese tramitado expediente clasificador a casi 100.000 prisioneros de guerra²¹, (que desde esa fecha a marzo de 1939 se abriesen 31 nuevos campos de concentración²² y que en total, hacia el final de la guerra, éstos albergasen a más de 150.000 internados²³? No sabemos (cuánto duraban estas clasificaciones, pero sí sus resultados. Parece imposible que durasen tres días —como se pide en las órdenes de actuación—, cuando se tenían que pedir avales en los lugares de residencia de los prisioneros, pasar 101ª la Comisión clasificadora tras los interrogatorios, y después decidir su destino provisional o definitivo: campos de concentración, cárceles (cuando se incoaba expediente militar),

19 AGMA, armario 1, legajo 56, carpeta 24, (aja 2:12) (1938). Los campos «en cuestión son los de San Jilatl de Mozarrifar (Zaragoza), Calatayud, Jaca, Aranda de Duero, Soria, Logroño, Pamplona, Estella, Tellería, Orduña, Deusto, Santoña, Corbán (Santander), La Magdalena (Santander), León, Astorga, Camposancos (Pontevedra), Hiallojo, Cedeira, Avilés, Medina de Rioseco, Monasterio Santa Espina, Arenales y Plaza de Toros (Cáceres), Plasencia, Trujillo, Badajoz, Mérida, Córdoba, MOJILLA, Cabra, Lucena y Aguilar de la Frontera.

20 AGMA, armario 1, legajo 46 bis, carpeta 6 (1938).

21 AGMA, armario 1, legajo 46 bis, carpeta 3, documento 3.

22 AGMA, armario 1, legajo 58, carpeta 26.

23 *Ibid.*, entre campos y batallones.

Batallones de Trabajadores (prisioneros *levemente* desafectos o que no pueden demostrar su adhesión a los valores del *Movimiento*) o libertad provisional (entrada a caja de reclutas para los que estuviesen en edad militar) para los afectos. Todo dependía de un rápido proceso y de la asignación de una letra: Aa (afecto), Ad (afecto dudoso), B (desafecto sin responsabilidades penales probadas), C y D (mandos del ejército republicano, responsables políticos y sindicales, criminales).

Responder a la pregunta lanzada en el párrafo anterior es analizar las motivaciones sociales y políticas, más allá de las *necesidades bélicas*, del naciente *Nuevo Estado*. La utilidad de la represión en sus variables formas fue, ya no cabe duda²¹, uno de los *mitos fundacionales* del franquismo, que determinó su configuración social y las relaciones de poder que bajo su manto se extendieron. La despolitización, la persecución del disidente, el margen de *consenso* que la represión permitía a un Estado de escasas bases de legitimación política, pero gran despliegue coercitivo, tienen en los campos de concentración no sólo el primer paso de la carrera represiva —además, no sólo se enfocaban hacia los prisioneros de guerra, sino que civiles y *presentados* eran también objeto de esta depuración—, sino también, a mi juicio, uno de sus factores más importantes, por cuanto supusieron el establecimiento de un régimen de terror, delación y servilismo que afectaba al interior —a las enormes masas de prisioneros de guerra— y al exterior de los mismos. ¿Qué sentido tiene, si no, haber clasificado a más de 200.000 personas en marzo de 1939? Para el Jefe de la Inspección, es simplemente una aportación al «inestimable servicio a la obra de la justicia que con el sentido de rectitud, uo reñido con el espíritu cristiano y humanitario, impera en la España Nacional»²⁵. Todas las políticas y técnicas de control y represión social se han disfrazado históricamente, y más que nunca en el siglo XX, con los paños de las intenciones y objetivos más sublimes. En el caso franquista, el discurso de la oficialidad y su memoria no han conseguido anegar, por mucho que lo intentaran, la deducción que tras esta cortina se esconde el objetivo, premeditado y perseguido, de subyugar la oposición.

Conocer los volúmenes de los campos de concentración es clave para entender su peso *real* en materia represiva. Puesto que existía

²¹ En este sentido, *vid.* RODRIGO SÁNCHEZ, J.: «La bibliografía sobre la represión franquista: hacia el salto cualitativo», en *Spagna C()//e//III/O//'(III'a. núm. 19, TIII'II. 200]*, pp. 151-169.

²⁵ AGMA, armario 1, legajo 58, carpeta 2(i).

una amplia gama, es realmente difícil conocer con seguridad, y no de manera estimativa o especulativa, la cantidad de prisioneros que por ellos pasaron. Pero el trabajo resulta más o menos simplificado si tenemos en cuenta los volúmenes de soldados republicanos apprehendidos por el ejército sublevado, y sabemos que, por varios días o largos meses, buena parte de ellos fueron internados en campos de concentración, en las indicadas variables: de evacuación, de internamiento, de clasificación, de extranjeros, de inválidos para el trabajo o de menores. Pero la casuística tampoco acaba aquí. También dependían de la Inspección de Campos de Concentración los temidos Batallones de Trabajadores, lo que muchas veces ha dado pie a cierto confusionismo en los términos, denominándose *campo* a recintos de retención y habitación de prisioneros trabajadores.

Mirando el listado, aún provisional, de los campos de concentración franquistas que estoy realizando, son muchos los ejemplos que ratifican la idea sobre la «indefinición del concepto». Encontramos, sobre todo en posguerra —y no dependientes de la Inspección, sino de las Cratules Unidades y de los Estados Mayores de Ocupación, como en Alicante—, grupos escolares, plazas de toros, cuarteles militares, recintos amurallados, así como un gran número de campos difícilmente *documentables*. Sobre todo en Madrid y Alicante²⁶ entre los últimos territorios conquistados por el ejército franquista. Ello nos da pie a pensar que se trata de recintos provisionales de concentración e internamiento preventivo de la ingente cantidad de prisioneros apresados. Por tanto, que responden más a la necesidad urgente de dar salida al problema del encuadramiento y regularización del ya extinto ejército republicano, y no tanto a una necesidad represivo-social como la de internar, humillar y separar de la sociedad civil a la posible disidencia política. De este tipo, como hemos señalado, los hubo durante toda la Guerra Civil: marcados por la falta de estabilidad y la escasa reglamentación. Aunque, no obstante, sean un primer paso, formalmente asimilable dentro del concepto *campos de concentración*, por cuanto, dependientes de la Inspección, son tratados como tales, y funcionalmente también, por cuanto se utilizan para depurar al ejército y presentados, internando y clasificando a los prisioneros.

²⁶ Un estudio periodístico de los años 70 señaló la existencia (¶) Madrid de veinte campos, y de diez en Alicante, confundiendo campos con Batallones de Trabajadores, centros de reclusión temporal y cárceles militares, y ¶O señalando algunos campos importantes y documentados, como Monóvar, en Alicante.

La inmediata posguerra es, de hecho, el período más enigmático de la vida y funcionamiento de los campos de concentración. No existe tan siquiera unanimidad a la hora de comprobar sus cierres; se empieza en 1939, hasta el punto de quedar abiertos los de Miranda de Ebro -con muchos de los internados extranjeros que quedaban de San Pedro de Cardena²⁷—, Reus -del que se pide el cierre al comprobarse una epidemia de tifus exatemático- y lugares de reclusión temporal. Pero en 1940 y 1942 se reclama de nuevo la apertura de campos, sobre todo para internar a los exiliados de Francia que pasaban de nuevo la frontera, a personas que huían del régimen de terror nazi, a extranjeros que entran clandestinamente en España, y más tarde incluso a los mismos nazis y colaboracionistas que buscaban refugio en la España de Franco²⁸. ¿Podemos hablar de continuidad entre la guerra y la posguerra? La respuesta no es fácil: los campos que nacen con objetivos bélico-políticos y no albergan prisioneros de manera estable son cerrados con, a veces, sorprendente celeridad. El hecho que la población internada, con el fin de las operaciones militares, dejase de fluctuar y se redujese señala que, efectivamente, es el hecho bélico el principal determinante del funcionamiento de los campos. Pero cabe decir de nuevo que no era exclusivamente así. Los campos se cierran porque su función ha sido completada, sobre todo cuando son campos de clasificación y evacuación, y los prisioneros albergados temporalmente en ellos han pasado los tamices represivos. Pero ello es muestra no del *perdón* del Estado franquista hacia sus disidentes; más bien es reflejo de, precisamente, su misión represiva.

La pregunta lanzada previamente empieza a aclararse: nos resulta obvio que, si con el fin de la guerra aviene el fin de muchos campos, puesto que su función estaba completa, el que existan campos durante la posguerra, se abran otros nuevos, y de hecho el cierre del último de ellos (Miranda de Ebro) se date en 1947, significa que existen nuevas *necesidades*. ¿Continuidad? Son pocos los campos mantenidos, y diferentes en principio sus funciones. De hecho, la misma Inspección de campos, convertida en Jefatura de Campos de Concentración y Unidades de Soldados Trabajadores dentro del Ministerio del Ejército, es

²⁷ San Pedro de Cardena es uno de los campos mejor estudiados; *vid.* GEISER, C.: *Prisoners of the good fight. Americans against Franco Fascism*, Westport, Lawrence Hill, 1986. Es campo exclusivamente de extranjeros desde abril de 1938, mantenido en las clausuras masivas de noviembre de 1939, y cerrado más adelante. ACMA, armario 1, legajo 54, carpeta 121.

²⁸ ACMA, sección "Ministerio del Ejército».

disuelta por Orden ministerial de 28 de octubre de 1942 ²⁹. Pero sí se integran en una línea histórica y analítica homogénea: la de su función social. Por mucho que administrativamente los cambios sean más constatables que las continuidades, existe continuidad en cuanto al substrato ideológico, político, social y cultural que, desde el inicio de la guerra, crea los campos de concentración: la persecución, humillación y encauzamiento de la disidencia al régimen, fuese ésta real, potencial o imaginaria.

Tenemos, pues, las herramientas formales para definir los campos de concentración franquistas: su uso para cubrir las urgencias que, en materia de prisioneros, levantaban los movimientos bélicos. Tenemos también algunas de las perspectivas a adoptar para investigarlos: la necesidad de una perspectiva formal, oficial, burocrática e institucional que aporte el esqueleto organizativo a las razones funcionales, a la vida cotidiana de los mismos. El porqué de no poder llegar a conclusiones definitivas viene determinado, como hemos señalado, por la indefinición que existe en la misma documentación. Por ello, creemos que, para poder considerar un recinto de internamiento como *campo de concentración*, sin lugar a dudas éste ha de cumplir una doble variante: la formal -*ser* definido como *tal*- y la funcional -*cierto* grado de estabilidad y uso del mismo para los objetivos bélicos, políticos y sociales marcados por las *necesidades* organizativas franquistas- o Lo cual no quiere decir que debamos desechar de entrada el estudio de los recintos concentracionarios a los márgenes de esta doble perspectiva. Sobre todo porque su misión social, su memoria, está tanto o más arraigada que la de los *campos formal y funcionalmente* identificables ³⁰.

«Necesidades» bélicas y utilidad del terror: el *objeto campo de concentración* y su función social

Es necesario conocer qué características tienen los campos franquistas que nos puedan ayudar, por comparación, a insertar la España franquista: en el ámbito de los estudios sobre el universo concen-

²⁹ Id.

³⁰ El mayor ejemplo es el del campo provisional de *Los Almendros*, en Alicante. Hasta trece libros de memorias de exprisioneros nos cuentan sus horrores, de un total de setenta testimonios recogidos. Sin embargo, este campo se mantuvo escasamente una semana.

³¹ Tampoco existen estudios sobre los campos de concentración republicanos, si

tracionario, cosa jamás hecha anteriormente. Podemos definir de manera global el campo de concentración como un lugar de reclusión, de privación de libertad temporal sin pena judicial precisa, con cierta estabilidad dentro de su no excesiva duración, donde la aplicación de castigos depende de la arbitrariedad en todos los niveles: desde la arbitrariedad racional, que establece el campo de concentración como sistema de dominación y control, hasta la arbitrariedad de los modos de vida internos³². La clasificación, además de mostrar una mentalidad cuartelera e intendente bastante reduccionista, es reflejo de la improvisación con la que buena parte de la institucionalización del régimen se realizaba.

La apertura de campos de concentración en diferentes países, por diferentes circunstancias y en función a diversos intereses, hace de este hecho uno de los argumentos más recurrentes en la historiografía. Con variaciones y contextualizaciones absolutamente necesarias, podemos extraer conclusiones de la larga historia de los campos de concentración, desde los españoles en Cuba o ingleses en Sudáfrica, válidas para los campos franquistas. Empezando por la justificación recurrente: la de *proteger* a los prisioneros. Andrej I. Kaminski intenta diferenciar, a través de una historia general de los campos concentracionarios, el fundamento último de éstos³³. Con él, podemos aceptar que, también en los franquistas, *«nei campi di concentramento costituivano e costituiscono sempre una parte del complesso di questioni inerenti la privazione della libertà, l'arbitrio, il terrore, la crudeltà e gli orrori, la deportazione, il lavoro coatto e schiavo, lo sfruttamento»*³⁴.

Las características funcionales de los campos de concentración vienen a ser, como se destila de la literatura sobre el fenómeno en Europa: el abuso de la legalidad sobre prisioneros retenidos por motivos políticos, bélicos o por intereses sociales del Estado; el desarrollo de una policía terrorista y de vigilancia sobre los mismos, a los que vienen suprimidas

bien estaban dirigidos por García Oliver, como me ha indicado el único investigador que los está, actualmente, estudiando en modo monográfico, Domingo Blasco.

³² Vid. KOGON, E.: *op. cit.*

³³ Es decir: más allá de la aceptación de la ecuación campo de concentración nacionalsocialismo, muy extendida en la memoria europea del fenómeno concentracionario.

³⁴ Cfr. KAMINSKI, A. J.: *op. cit.*, p. 16. Si bien su fundamento teórico es diferenciarlos de los campos de exterminio -cosa que a nosotros evidentemente nos sirve de poco, puesto que en España, por más que algún relato autobiográfico lo intente afirmar, no existían-, su análisis del campo de concentración, en general, es válido precisamente por eso, por su generalización basada en el estudio detallado de diferentes casos en diferentes países y diferentes circunstancias.

a priori características fundamentales del derecho, como su pertenencia a la Nación, la presunción de inocencia ante los delitos que se les imputan –donde el *delito* sería un concepto sujeto a instrumentaciones y variables culturales arbitrarias y no regladas por la legalidad–; un afán de depurar y mantener lejos de las redes sociales a los prisioneros; su uso dentro de una red de trabajo esclavo determinada por el desarrollo forzado de una economía en dificultades como puede serlo una economía de guerra; la criminalización del enemigo (más allá del adversario político o ideológico, es la absoluta representación del mal de la nación verdadera) y la reeducación del prisionero. Éstas son las razones que llevan al mantenimiento de un sistema –el concentracionario– fuertemente enraizado, puesto que de ella es reflejo, en la totalidad de la vida política y social. La clave tanto para Kaminsky, como para muchos otros³⁵ a la hora de analizar los campos de concentración, radica no en la voluntad de exterminio generalizada, sino en la estructuración de toda una serie de instituciones, organismos y redes que se dedican al aprovechamiento de una situación a todas luces ilegal y que cristalizan las disposiciones y *necesidades* sociales, económicas, culturales, que determinan la apertura, funcionamiento y mantenimiento de las redes concentracionarias. Las diferencias, notables, que entre los diferentes poderes que crean sistemas concentracionarios existen, se ven reflejadas también en cómo y por cuánto tiempo se mantienen en funcionamiento los mismos. Pero sin duda, además de diferencias existen regularidades, puesto que algunas de las características funcionales que hemos señalado son válidas también para los campos franquistas. Destruir y anular la personalidad de los prisioneros³⁶ era una de las vocaciones de la política represiva franquista.

El lugar físico y metafórico³⁷ del campo de concentración tiene unas características externas –recintos cerrados, lugares rodeados de alambradas con fuertes medidas de seguridad– e internas –un desprecio absoluto por la libertad, la vida y la dignidad de los presos, malos tratos físicos y psicológicos, uso de los presos para trabajos forzados,

³⁵ Reconlemos que la bibliografía sobre el fenómeno concentracionario es tan vasta que casi tiene un efecto contrario al deseado: la falta de una metodología y una reflexión teórica en muchos trabajos sobre los campos de concentración europeos hacen de ellos papel mojado del que no se puede extraer ninguna conclusión parangonable o útil para el estudio comparado.

³⁶ Cfr. ROUSSET, D.: *L'universo concentracionario*, Milano, Baldini & Castoldi, 1997 (1965).

³⁷ TODOROV, T.: *Facing the extreme. Moral life in the concentration camps*, New York, Metropolitan Books, 1996.

propaganda— que crean, al nivel analítico, un objeto de estudio no independiente, pero sí autosuficiente. El medio de homologados es la creación de toda una estructura administrativa que los mantiene y los organiza dentro del Estado, como parte fundamental del mismo: como reflejo, en suma, de la voluntad del Estado. Suponen un sistema social, el (OII<entracionario, dentro de otro más general, el estatal. Pero un sistema afín al otro³⁸, pues esto es reflejo de las necesidades racionales de conservación del dominio y eliminación de la disidencia del otro.

Tanto dentro de los campos como en la sociedad donde se crean el fundamento social es la desaparición de la discrepancia, la oposición, de los sectores enemigos al Estado. Apartando, humillando, aislando, castigando, difamando al prisionero mientras que se establece un sistema de terror enlazado, paradójicamente, con una propaganda y control moral que apela a sublimes ideales como recristianizar y evangelizar. Tanto, que en el discurso oficial el fin último de la creación de los campos de concentración franquistas parece ser la de separar a los *verdaderos* españoles, es decir, a quienes se consideraban «hermanos nuestros, de nuestras ideas y convicciones y que la desgracia los ha llevado a estar entre los rojos» de los «forajidos y junto a ellos, y como menos culpables, unos bellacos engañados por una propaganda infame»³⁹. Detrás de este afán depurador existe, además, una intención adoctrinante, que responde a la articulación del consenso y a la reeducación y reestructuración de la memoria social, y entronca con la naturaleza moral del régimen franquista y con las pretensiones totalitarias del nuevo Estado. Que tiene como misión hacer del terror un arma social que infundiese el miedo —los campos de concentración como amenaza— y la *autorrepresión* a través del mismo.

Los campos de concentración no sólo responden a la necesidad primaria de encerrar a los prisioneros de guerra; son también respuesta a la necesidad de encauzar la oposición, de humillar al vencido, de perpetuar la victoria, de imponer un sistema de dominación de retorno a las estructuras de poder tradicionales, de alejar la heterodoxia de sus

³⁸ Vid. COLLOTTI, E., y KLINKHAMMER, L.: *Il fascismo e l'Italia in guerra. Una conversazione fra stitria e storiografia*, Roma, Ediesse, 1996. Es sorprendente, como indican los autores, el desconocimiento que sobre el argumento de los campos de concentración italianos existe en este país. Yo mismo lo he comprobado: mientras Caporetto o Guadalajara son lugares de la historia italiana más que difundidos, a no tantos les recuerdan algo los nombres Ferramonti, Bolzano o Remicci. Sin embargo, Colotti afirma que el número de campos de concentración en Italia llega a cincuenta.

³⁹ AGMA, armario 1, legajo 16, carpeta 3.

redes sociales primigenias, de aprovechar la fuerza de trabajo de los esclavos del Estado, de reeducarlos. De inculcar los valores de la *Nueva España* a quienes su educación y su cultura política había «descarrilado» llevándolos por la senda del «antiespañolismo», del ateísmo o del marxismo —auténtica bestia negra en el discurso propagandístico de los campos—. Esto es, ya desde sus orígenes, el franquista es un Estado que, mediante la estructuración de redes de poder y la aplicación de la mayor de las violencias políticas, influida fuertemente por un período de brutalización generalizada de las prácticas sociales en Europa, conecta la represión (con un proyecto global de actuación política ¹⁰. Con todo un sistema social de relaciones de poder, de interés y de humillación que a la par que eternizan la victoria, haciendo de ésta el mito fundacional indiscutible del Estado franquista ¹¹, establecen entorno al régimen y a los diferentes círculos de poder, círculos de cohesión ¹² o aceptación inimaginables sin el recurso a la represión estatal.

Los campos franquistas son, por tanto, reflejo no sólo de la necesidad represiva inmediata, sino que además nacen de una intención de *lunga durata*. No sólo por cuanto respecta a su vida y funcionamiento, sino sobre todo por las largas consecuencias que —junto al resto del proceso represivo franquista— acarrearán, puesto que el grado de humillación, despolitización y «memoricidio» que desarrollaron extendió sus redes hasta lo más remoto de la sociedad española. El derrotado ejército republicano y los partidos políticos, sindicatos, redes intelectuales de oposición, debían purgar su misma derrota: los campos de concentración son medios de represión del individuo como tal y como ser político. No es despreciable pues su importancia en la sociedad española de guerra y posguerra, puesto que, aparte de represión bélica, son parte integrante del terror social y la violencia política encaminadas a la subyugación de la resistencia, la despolitización y la creación de una red de consenso, silencio e implantación del franquismo *desde abajo* ¹³.

¹⁰ GONZÁLEZ CALLEJA, E.: parafraseando a ZIMMERMANN, E.: *Political violence, crisis. III re/otw/olls. Theories and research*, Cambridge, Massachusetts, Schenkman Publishing Co. 1983; ¹¹ «Violencia política y represión (II la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión)», ¹² MORENO FONSERET, R., y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El Franquismo. Visiones y balances*, Universidad de Alicante, 1000. pp. 110-130.

¹³ Vid. AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Memoria y olvido de III Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza, 1996.

¹⁴ Vid. MIR CURCÓ, C.: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en III Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000.

¹⁵ AMBROSIO su visión de la guerra y la posguerra (lucha de clases e implantación

Los elementos interpretativos que, aparte de la eliminación física —que también se constata en muchos campos—, mueven a señalar la importancia de la función social represiva en los campos de concentración, son la clasificación, la propaganda reeducativa y el trabajo. Aspectos que habremos de abordar desde perspectivas como las mentalidades e ideologías que las determinan y su utilización desde aspectos políticos. De hecho, la misma función de clasificar a los prisioneros de guerra tiene fuertes implicaciones represivas, por más que opinemos que la violencia política sea desarrollada sobre todo en los campos de internamiento —los que hemos señalado de «prisioneros Ad y B»—. La clasificación de los prisioneros es coerción moral, persecución política y, por tanto, criminalización del movimiento obrero. Es, junto al sufrimiento de un régimen de vida cotidiana y unas condiciones de habitabilidad muchas veces insoportables —no olvidemos la *vida cotidiana* de los campos como un elemento primordial en su análisis—, elemento con el que el naciente Estado franquista *instrumentaliza* la represión y la encamina hacia objetivos políticos y sociales ¹¹. Tanto que, por ejemplo, la petición de avales a las localidades de origen de los prisioneros hemos de verla como medio de cohesionar a nivel local, es decir, desde abajo, las clases políticas dominantes —Iglesia, Falange, alcaldías e instituciones de control social como la Guardia Civil—, y las denuncias son medios de adaptación al nuevo contexto sociopolítico represivo y homogeneizador.

Poco se puede decir del concepto *reeducación* que no venga presupuesto por el mismo: suponía, con la aquiescencia de no pocos capellanes militares y curas locales, el desparrame de toda una política de recristianización a través de la humillación, la violencia verbal y la propaganda política. Actividad propagandística que tiene especial incidencia en la necesidad del trabajo como medio para resarcir a la España naciente de los males que el marxismo y las ideologías disolventes habían causado. Trabajo en los campos lo hubo, pero en mucha menor medida que en la variante de la Inspección creada *ad hoc*:

desde arriba del régimen) difieran de la que aquí proponemos, es fundamental el artículo, sobre el que poco se ha comentado (creemos por la mayor importancia de su libro *Un tiempo de silencio*) pero de una precisión descriptiva claramente inglesa, de RICHARDS, M.: «Guerra Civil, violencia y la construcción del franquismo», en PRESTON, P. (ed.): *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra civil*, Barcelona, Península, 1999, pp. 201-238.

¹¹ En este sentido es interesante Cazorla Sánchez, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

los Batallones de Trabajadores. Pero en ambos casos la perspectiva es invariable: el trabajo ayuda al prisionero descarriado a volver a la senda correcta. En los campos franquistas también, el trabajo «hace libre». Aunque por supuesto esto no lo encontremos en el discurso oficial sobre los campos: la memoria que se trató de trazar es la de que se podía «demostrar al Mundo entero que el trato que la España Nacional da al prisionero es más que humano, es lujoso»¹⁵.

Sin embargo, esta visión *bondadosa* viene desmontada por la historia oral y el relato autobiográfico, cuando no, por extraño que parezca, por la documentación de los campos. En San Juan de Mozarrifar los voluntarios fascistas del CTV colgaban de las muñecas a algunos presos hasta doce horas seguidas, causando ello mala imagen [*sic*] entre el resto de los prisioneros¹⁶. Casos así se constatan también en Miranda de Ebro; en otros campos, las sacas de prisioneros por parte de falangistas que llegaban hasta ellos en busca de *rojos* locales se alternan con las rondas de viudas y familiares de muertos *nacionales* que, teóricamente, reconocían entre los miles de prisioneros barbudos y demacrados a los asesinos de sus allegados. En Alhambra, se dice que un sargento borracho disparó con ametralladora a los prisioneros que dormían por tierra; el campo de Reus sufrió varias epidemias de tifus. La mayoría de los campos estaban infestados de piojos y pulgas, que se sumaban al sufrimiento cotidiano de los prisioneros a causa del frío ineluctable o el calor insoportable, la escasa alimentación, las deficiencias en el reparto de agua o vestuario; muchos prisioneros se introducían cotidianamente objetos por el ano para romper sus heces resacas...

Continuar esta lista de horrores es innecesario. Parece evidente que, aunque tal vez no fuese objeto de una política premeditada, puesto que existen importantes diferencias entre los campos, la vida cotidiana en ellos es reflejo de la arbitrariedad más absoluta y de las deficiencias organizativas y reguladoras del *problema* de los prisioneros de guerra. A la vista de los relatos autobiográficos, cabe pensar que, efectivamente, existiese una voluntad de represión a través del modo de vida. Que éste fuese instrumentalizado para obtener resultados plausibles en materia de despolitización, humillación y aceptación de los valores que sustentaban el poder y la dominación dictatorial o no, es decir, que fuese una *imposición racional violenta* o una mera situación de falta de reglamentación y desorden, es lo de menos. En ambos casos, se veía que,

¹⁵ AGMA, armario 1, legajo 16 carpeta 3.

¹⁶ AGMA, armario 1, legajo 58, carpeta 17, doc. núm. 5.

por mucho que el discurso oficial lo negase, la situación de los prisioneros aprehendidos, los soldados o civiles presentados voluntariamente o no, y los detenidos gubernativos, preventivos, de los campos de concentración, era desastrosa. Y, por tanto, que esto era reflejo de la actitud de los vencedores sobre sus vencidos. Es reflejo, pues, de una naturaleza de orden moral: la separación, internamiento, represión de las redes de socialización obrera, republicana, responde a una necesidad del Estado franquista en consolidación: el hacerlo sin tener que enfrentarse a la disidencia en su terreno, sino en el terreno de los militares. En el terreno de las armas y la mentalidad de *intendencia*.

Reconociendo su diversidad, y trazando un estudio empírico que nos acerque a sus diferentes realidades, desde la vida cotidiana y desde la vida administrativa, los campos muestran que el Estado franquista, en base a su debilidad política y de legitimidad, utiliza la represión violenta como eje articulador del consenso y la despolitización. Los campos pueden ser de paso o estables, de evacuación o de trabajo. Pero todos responden a una serie de objetivos básicos del naciente *Nuevo Estado*, fundamentados en una perspectiva moral de penitencia, reeducación y redención.

Propósitos que tienen que ver con el *objeto* a reprimir. Esto es, el ejército republicano y los representantes de las asociaciones políticas que se mantuvieron fieles a la legalidad ante el intento de golpe de Estado. Por mucho que la heterogeneidad y adscripción sociopolítica del primero aleje los campos de concentración de lo que usualmente entendemos por violencia política, al menos desde la perspectiva de quien la *recibe*, sí es cierto que, desde la de quien la *ejerce*, en los campos se desarrollaba sin dudas violencia política estatal ¹⁷. Y violencia

¹⁷ El largo debate sobre la violencia política ha dejado no pocas huellas en la historiografía española, si bien parece que también este recurso analítico empieza a cansar a los estudiosos por su falta de homogeneidad interna, cosa obvia, por otra parte, si tenemos en cuenta la enorme casuística que trata de abarcar bajo una misma concepción. El referente actual en la materia en la historiografía española es GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «Qué es y qué no es la violencia política. Consideraciones teóricas en torno al conflicto social violento», en BARRULL PELEGRÍ, I., y MIR CURCÓ, C. (coords.): *Violencia política i ruptura social a Espanya, 1936-1945*, Espai/Temps, Universidad de Lleida, 1994, pp. 29-66; GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «Violencia política y represión...», *op. cit.*; GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «El Estado ante la violencia», en JULIÀ, S. (dir.): *Violencia política en la España del siglo XI*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 365-406. Otros trabajos de alto nivel analítico en este sentido, MIR CURCÓ, C.: «Violencia política, coacción legal y oposición interior», en SÁNCHEZ RECIO, C. (ed.): *Ayer*, núm. 33, *El primer franquismo (1936-1959)*, 1999, pp. 115-145; BOYND, C. P.: «Violencia pretoriana: del Cu-Cut!

y coerción social, desarraigando –o tratando de hacerlo– los movimientos obreros a través de la depuración, de la búsqueda de responsabilidades punibles –entiéndase, la mera simpatía por proyectos de sociedad, o cualquiera de sus componentes, diferentes al proyecto reaccionario– y del internamiento en campos que, insistimos, no sólo eran de estancia temporal, puesto que *también* existían campos estables. Basta acercarse a cualquier relato autobiográfico de algún prisionero del franquismo: los intentos por mantener cierta organización, cierta compostura y lucha contra quien antes se combatía en las trincheras o en retaguardia, se diluyen por dos razones.

Primero, por la imposición de un régimen de vida tan difícil e insostenible que, *segundo*, da prioridad a otras necesidades que la de la lucha política. Básicamente, parafraseando a Conxita Mil', en los campos de concentración franquistas, *vivir era sobrevivir*. Por mucho que algunos relatos especialmente militantes hablen de la reestructuración en el interior de los campos –desde el trabajo en la administración de los mismos– de cierta organización política, ésta muchas veces se había de reducir a escasos contactos con el exterior y a los intentos de poner a salvo cuadros organizativos mediante la falsificación de documentos. Poco más: parece que, efectivamente y a la vista de los escasos resultados de los intentos de reestructuración del tejido social de las organizaciones *obreras*, el trabajo de los campos de concentración, de las cárceles, de los Batallones de Trabajadores y del resto de elementos de la compleja casuística penitenciaria franquista actuaron con implacabilidad.

al 23-F», en JULIÁ, S. (dir.): *Violencia...*, op. cit., pp. 289-325; ROMERO MAURA, J.: *La romana del diablo. Ensayos sobre la violencia política en España*, Madrid, Marcial Pons, 2000; AROSTEGUI, J. (ed.): *Ayer*, núm. 13, *Violencia y política en España (1994)*, y RANZATO, G. (a cura di): *Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporanea*, Torino, Bollati Roringhieri, 1994. Pocos trabajos sobre la represión franquista han usado esta herramienta de análisis, como ORTIZ HERAS, M.: *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996. Una revisión de este debate en relación con la implantación del franquismo, en RICHARDS, M.: «Guerra Civil...», op. cit.

Sin embargo, en este ya largo desarrollo conceptual rara vez se hallan análisis de la violencia estatal concentracionaria, recurriéndose sobre todo al análisis de la violencia política individual o de grupo, y dejándose de lado el hecho de que, la misma Primera Guerra Mundial que cambia el panorama en ese sentido, también supone un punto ineludible de referencia para entender el crecimiento del poder coercitivo y violento del Estado. Este tema lo he señalado en RODRIGO SÁNCHEZ, J.: "Violencia política y España contemporánea. Últimas aportaciones a la historia del violento siglo xx español», en *Spagna Contemporanea*, núm. 21 (en prensa).

El recurso a la violencia -física, verbal, moral- fue una necesidad primaria del naciente Estado. En España, los campos de concentración son renejo de una gran capacidad represiva y coercitiva, y también de una necesidad de consenso, que pasa por la aterrización y represión cotidiana de la oposición; lo cual muestra la sorprendente debilidad de legitimación de la naciente dictadura, en su carácter político y moral. El franquismo nace del *derecho de conquista*, de la violencia racional y calculada como objeto político, imponiéndose a sus disidentes y a quienes no aceptaban el código de valores sobre el que se fundaba mediante su uso. Ello es debido tanto a su intención totalizadora -totalitarismo entendido como aspiración y sistema de control- como a su debilidad. Aunque no cabe plantearse, puesto que resultaría históricamente paradójico, si la dictadura militar en sus orígenes pensó convencer, además de vencer, lo que a nosotros nos resulta claro es que los campos de concentración y el terror que representaban son reflejo de la necesidad estatal por reafirmarse e imponer su poder. En su nacimiento y funcionamiento, por tanto, además de las evidentes razones bélicas se enlazan razones sociales y políticas.

Desde la perspectiva social, y situándonos en la perspectiva de los internados -antes lo hemos hecho desde el otro lado-, los campos no eran solamente lugar de reclusión temporal donde esperar largamente la llegada de avales para recobrar la libertad, o donde ser encuadrados en grupos de trabajo para ser destinados a las más variopintas obras de reconstrucción de infraestructuras económicas (puentes, minas, carreteras...). Eran por encima de todo lugares donde el ejército republicano en masa había de sufrir la humillación de los vencedores de la guerra, por el derecho que la victoria de una guerra del estilo de la española otorgaba sobre los vencidos. El fundamento que crea los campos, si bien originariamente pudiera ser estrictamente funcional, esto es, centros de reclusión donde albergar a las ingentes masas de soldados que caían en las garras del ejército franquista, rápidamente pasa a ser otro: el de aplicar sistemáticamente a los vencidos la represión «que les corresponde»; hacerles saber cuál es su posición en el nuevo Estado, a base de represión física, apatía, hambre, sufrimiento y separación de la sociedad. Una posición en la que solamente producirían «molestias (...) por razones de manifiesta peligrosidad, (...) y razones de índole higiénica [sic] y moral»⁴³.

⁴³ AGMA, Serie J. L. S., Capitanía General de la 5.ª Región, carpeta 58 (1939).

Primeras conclusiones y perspectivas de estudio

De esta somera revisión del nacimiento del mundo concentracionario podemos extraer unas reflexiones. *Primero*, que los campos de concentración nacieron de una aparente improvisación logística, de una mentalidad militarista de control y organización social de *intendencia*. Nacieron como lugares de reclusión temporal. Pero no por ello respondían exclusivamente a objetivos clasificadores –**lo** que nos daría una visión relativamente *bondadosa* de los mismos– o *Segundo*, que **el** hecho de que existieran diferentes objetivos *funcionales* revela que existían diferencias entre ellos. Que no todos eran meros lugares de clasificación, sino que desarrollaban una idiosincrasia represiva mucho mayor si cabe. y *tercero*, que no se pueden historiar los campos franquistas sin atender a aspectos de la vida cotidiana dentro de los mismos, como el espionaje político, la reeducación continua, las condiciones de vida, o el desarrollo de trabajos en su interior, si la definición y homogeneidad interpretativa se pretende sea clara e *histórica*. Y que, además, hemos de seguir las pistas de la a veces complicada –**para** quien tiene una formación de *historia social*– historia de la organización del ejército franquista, puesto que en su interior se reglamentan e institucionalizan los campos de concentración.

La indefinición sobre los campos es algo coetáneo a su creación, crecimiento y funcionamiento. Los propios dirigentes de los campos no sabían bien cómo definir e integrar en una administración única los locales, plazas de toros, recintos amurallados o campos limitados por alambradas, e incluso podemos decir que, salvo los gestionados por la Inspección de Campos, la diversidad y heterogeneidad (e incluso en éstos) fueron la norma. La justificación que la memoria de los campos de concentración franquistas ha legado, esto es, que fueron lugares provisionales o estables de internamiento de prisioneros donde vivían como «privilegiados» responde a la necesidad de cancelar las huellas de un pasado poco conveniente. Y paralelamente, se muestra desde la óptica oficial no las malas condiciones de vida, sino la pureza de espíritu redentor que los inspiraba.

Es cierto que muchos de los campos de concentración no fueron estables; que salvo algunos, de los más de ochenta que podremos constatar durante la guerra, pronto empezarían a cerrarse. Es cierto también que una de las dificultades mayores de esta investigación es reconocer

la estabilidad o provisionalidad de los campos de concentración franquistas. Pero esta provisionalidad y la falta de unidad administrativa no son reflejo de su *bondad* ni de su pretendida temporalidad. Son más bien reflejo de la improvisación con que fueron creados y, sobre todo, demostración de que suponían la arbitrariedad más absoluta en su régimen interno. Desde luego, si fuesen un argumento suficientemente conocido, el trabajo mayor sería el de desmontar el entramado propagandístico en torno a ellos, puesto que el discurso oficial los muestra de una manera benévola hasta extremos irrisorios. Se trata, por desgracia, de algo tan desconocido que el trabajo principal ha de ser la reconstrucción histórica. Cuando pensábamos -**hay** algún libro reciente que aún lo **indica**- que la Guerra Civil había sido ya estudiada desde todas las perspectivas y en todos sus temas posibles e imaginables, aparecen vacíos enormes. Desde aquí señalo uno, paralelo a mi investigación: la cantidad de documentación que existe en Ávila sobre los Batallones de Trabajadores daría no sólo para una tesis doctoral, sino para muchas más a escala regional.

Al hilo de esta última apreciación, la del desconocimiento historiográfico de algunos de los aspectos institucionales represivos de la España de Franco, cabe terminar este artículo señalando las perspectivas, de futuro y de investigación, en las que ha de insistir cualquier investigación que trate de profundizar en un tema cada vez menos desconocido y más tenido en cuenta en la historiografía, y que empiece a llegar al *gran público* a través de la reivindicación del pasado, la petición de compensaciones económicas y «*official truth-telling*» de no pocas asociaciones y particulares. La reconstrucción de la historia de los campos de concentración franquistas se debe realizar a través del paralelismo entre memorias, *oficial* y *extraoficial* con que su recuerdo ha llegado a nuestros días. Para ello, se debe continuar en la reconstrucción de los volúmenes de los campos, el número de prisioneros que por ellos pasaron —cosa nada fácil, por otra parte—, para analizar su peso real en la España de guerra y posguerra.

Además, la vida cotidiana en los mismos es un elemento de análisis prioritario, puesto que cuenta a través de sus modos narrativos fundamentales (el relato autobiográfico, la historia oral) la realidad de una represión política y moral que generalmente viene maquillada por la documentación oficial. La psicología del recluso, la *ego-history*, la reflexión sobre la memoria, la subjetividad, el concepto de *alteridad* aplicado a la represión en los campos, son perspectivas que, en mayor

o menor medida, se han de tomar para profundizar en el Conocimiento del sistema concentracionario franquista. Conocer los aspectos de la vida en los campos que raramente tratan las fuentes archivísticas (la organización o desestrucción en su interior de la lucha política, las condiciones de salubridad y sanidad, por poner dos ejemplos) nos mostrará con claridad no sólo la historia de los campos, sino además las mentalidades, percepciones, discursos y representaciones que, desde dentro de los campos afuera, desde fuera de los campos adentro, Si tenía de los prisioneros, de sus guardianes, de la misma existencia del fenómeno concentracionario y de la España que unos y otros querían.

Otros pasos que han de seguirse son ver las Continuidades y discontinuidades de los campos en los períodos bélico y posbélico, las diferencias organizativas de ambos tipos de campos y la importancia del marco político franquista en la orden de cierre de uno de los *universos concentracionarios* más importantes de la Europa del momento. Estudiarlo en clave microscópica puede abrir una perspectiva interesante y hasta ahora nunca desarrollada: la de la importancia de los campos de concentración desde la implicación en la represión a nivel local y como medio coercitivo en la implantación del franquismo *desde abajo*. y desde ambas perspectivas, local y nacional —dando, claro está, más importancia a la segunda—, profundizar en la estrecha relación que entre represión, despolitización, terror, coerción, propaganda, aceptación del régimen y consenso existe, también desde la perspectiva comparada.

Muchas veces hemos oído hablar de la *luz* de Franco. La misma pasaba, a tenor de lo sabido, no sólo por el asesinato; también pasaba por las torturas, los malos tratos, los trabajos forzados. La justicia franquista, como ha señalado Conxita Mir, tenía un fuerte carácter ejemplar¹⁹. Infundía el miedo, la despolitización, el silencio. Cuando esa justicia y esa magnanimidad —«quien no tenga las manos manchadas de sangre...»— visten los paños del internamiento, la *desreglamentación*, la arbitrariedad, la clasificación, la reeducación personal, social y de la memoria, estamos hablando de los campos de concentración.

Utilizando los recursos de la historia militar, la historia social, la reflexión sobre las fuentes de que disponemos y la metodología, la historia de los campos de concentración franquistas dejará paulatinamente de ser una de las incógnitas, de las partes oscuras de nuestra historia más reciente. Parece que, tal vez mejor que nunca, este artículo deba ser concluido con un *continuará...*

¹⁹ MIR CURCÓ, C.: «Violencia política...», *op. cit.*

MISCELÁNEA

Gaitas y tangos: Las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1930)

Xosé M. Núñez Seixas

Universidade de Santiago de Compostela

El estudio de la nacionalización de las masas en el contexto europeo y español se suele enfocar desde un prisma que otorga una importancia casi demiúrgica al Estado como agente creador de una identidad nacional y unos códigos culturales compartidos entre una población recipiendaria y pasiva. Las políticas *públicas* firmadas, desde la educación a la arquitectura monumental, son así objeto de atención privilegiada por la historiografía. Sin embargo, la construcción de identidades nacionales (como de otras identidades colectivas), y su difusión social, no siguen únicamente un proceso unidireccional de arriba a abajo. La sociedad civil posee también una capacidad de generación de propuestas identitarias, así como de respuesta y adaptación a las que se le proponen desde el Estado. Y la difusión de una cultura *nacional* específica a través de los géneros literarios y artísticos que se convierten en objetos de consumo masivo, combinados con rituales y formas de sociabilidad y ocio, constituyen una suerte de mecanismos de nacionalización *informal* ¹.

En el caso de las colectividades de emigrantes españoles en América en el período *crítico* del éxito (relativo) o del fracaso (también relativo) del proceso de construcción nacional español, es decir, el primer tercio del siglo XX, esa dialéctica entre traslación de identidades desde el país de origen y construcción de nuevas identidades en el país receptor

¹ SERRANO, C.: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos, nación*, Madrid, Taurus, 1999; igualmente, SHUBERT, A.: *Death and Money in the Ajiernoon. A History of the Spanish Bullfight*, Nueva York, Oxford UP, 1999, quien sugiere la extensión geográfica de la afición a los toros como un posible indicador de *nacionalización* del ocio.

se complica. Y más en un país, como la Argentina finisecular, en el que convivían diversas nacionalidades inmigrantes, diferentes culturas y estímulos dentro de un poliédrico crisol. ¿Qué bagaje identitario llevaban consigo los emigrantes españoles, y particularmente cuando la gran mayoría de ellos no tenía el castellano como primera lengua, pese a lo engañoso de las estadísticas de alfabetización, y procedían de zonas —Galicia (más del 50 por 100), País Vasco y Navarra, Cataluña— donde empezaban a prender raíces movimientos políticos y culturales que pretendían construir una identidad nacional alternativa a la española?². ¿Hasta qué punto se produjo en la emigración una *renacionalización de /nasas* a través de la interacción con la sociedad receptora, otras nacionalidades inmigrantes y la recreación y reconstrucción del espacio social de origen? ¿Cuál fue el peso de las identidades adquiridas, de las reformuladas a partir del recuerdo y la nostalgia, y de las reacciones frente a los prejuicios y valores acerca del inmigrante reinantes en una sociedad como la argentina? Una vía posible, y ampliamente explorada, es el análisis de las organizaciones y asociaciones inmigrantes, del mensaje de sus periódicos y revistas, de la actuación de las elites societarias y de la propia política exterior española, y de la proyección de los partidos y movimientos actuantes en la metrópoli sobre las colectividades de emigrantes. En este artículo se propone una aproximación al estudio de la fiesta y la sociabilidad emigrante como un indicador complementario, aunque no autosuficiente, de la convivencia y conflicto de diferentes esferas de identificación colectiva de los inmigrantes.

Partamos para ello de la colectividad gallega, ampliamente mayoritaria dentro del grupo español. Entre 1878 y 1927, si el 32,88 por 100 de los inmigrantes de ultramar llegados a la Argentina procedía de España³, podemos estimar que más de la mitad de ellos, es decir, alrededor del 17 por 100 de los arribados al país, procedía de Galicia. Estos últimos se concentraron de modo particular en la capital, Buenos Aires, donde en 1913 residían unos 150.000 inmigrantes gallegos, casi el 10 por 100 de la población de la ciudad: más que en A Coruña

² MOYA, J. C.: *Cousins and Strangers. Spanish immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Los Angeles et al., Univ. of California Press, 1998; FERNÁNDEZ, A. E., y MOYA, J. C. (eds.): *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1999.

³ DEVOTO, F.: *Estudios sobre la emigración italiana a la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX*, Nápoles, Ed. Scientifiche Italiane, 1991, p. 67.

o en Vigo por la misma época. Y en ella se ocuparon preferentemente en oficios no cualificados del sector servicios, en el pequeño comercio y el servicio doméstico¹. Desde 1879, y particularmente a partir de la primera década del siglo XX, coincidiendo con la fase de mayor intensificación del flujo migratorio, la colectividad inmigrante galaica de Buenos Aires se articuló organizativamente, como subconjunto dentro de la colectividad española, dotándose de sus propios órganos de prensa y un tejido específico de sociedades étnicas que ofrecían servicios de beneficencia, asistencia mutua –en particular el Centro Gallego fundado en 1907, y progresivamente dominado por la elite económica inmigrante– y recreo. Un aspecto relevante, y que distinguía daramente a los gallegos del resto de los inmigrantes hispanos, era su propensión a la articulación organizativa en sociedades de ámbito inferior al regional o provincial, y que agrupaban a los inmigrantes naturales de una misma parroquia, ayuntamiento o comarca, bajo la batuta de elites dirigentes de extracción social media o media-alta. Desde que en 1904 se fundó la primera sociedad microterritorial gallega de Buenos Aires, su número no dejó de aumentar hasta 1936, registrándose no menos de 348 asociaciones de este tipo, de las que un tercio adoptaba como ámbito de actuación la parroquia, y más de la mitad el ayuntamiento de origen. Aunque de carácter plurifuncional y cambiante a lo largo del tiempo, la mayoría de estas sociedades *de instrucción* nació con el propósito añadido de recaudar fondos para invertirlos en sus lugares de origen, en forma de escuelas, obras públicas, auxilio a las sociedades agrarias y a la modernización de la agricultura, y apoyo de la *regeneración* política de su comarca mediante su respaldo a periódicos, sindicatos y *bandos* anticaciquiles. De ahí que la colectividad gallega de Buenos Aires, del mismo modo que las de Montevideo o La Habana, jugase un papel significativo en la historia sociopolítica de la Calicia del primer tercio del siglo XX⁵.

Además del discurso explícito y directo presente en las revistas de la colectividad, en sus instituciones y agrupaciones representativas y en la publicística generada, las elites dirigentes (políticas, económicas, culturales) de la colectividad también intentaron irradiar sus mensajes

¹ Vid. para un panorama NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (ed.): *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001.

⁵ CL PEÑA SAMEDRA, Y.: *Éxodo, organización comunitaria y intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, 2 vols., Santiago de Compostela, XULta de Calil'ia, 1991.

a través de medios indirectos, pero de gran eficacia social. Uno de ellos era la fiesta inmigrante, acontecimiento en el que la colectividad, o partes de ella, se podían reunir y recrear su espacio social de origen. Podemos establecer una tipificación -ciertamente, no la única posible- de los materiales culturales (musicales, literarios, teatrales y simbólicos) que intervenían en la composición de los programas festivos. En primer lugar, los que podemos denominar *argentinos*, es decir, adoptados directamente de la sociedad receptora por influjo directo. En segundo lugar, los genéricamente *españoles* (entendiendo por tales los característicos de la cultura popular de masas hispánica, basada en la generalización de unos géneros canónicos representados a menudo por la tipificación de un rasgo regional, como podía ser el baile flamenco). Y, en tercer lugar, los *gallegos*, expresados mayormente (en la canción o en el teatro) en idioma gallego, fuese en clave costumbrista, fuese en clave culta y de contenido más o menos influido por los postulados regionalistas y/o nacionalistas; en el plano musical, estos componentes se traducirían en la recreación de composiciones, danzas e instrumentos típicos de la tierra de origen.

Naturalmente, la valencia que tanto las elites societarias como el conjunto de la colectividad inmigrante atribuía a estos materiales culturales no era unívoca, tanto en su lectura identitaria como en su interpretación social. Tampoco las fronteras entre ellos eran rígidas. Y su distribución y composición interna variará notablemente a lo largo del período estudiado.

La fiesta del inmigrante *de bien*

Es posible identificar varios momentos en la configuración de las fiestas gallegas de Buenos Aires. Y cada una de esas fases tendrá protagonistas institucionales y colectivos diferentes. Hasta mediados de la primera década del siglo xx, las celebraciones festivas galaicas corrieron a cargo del primer Centro Gallego (1879-1892), así como de los varios orfeones existentes desde la década de 1890. Los programas de fiestas de la primera institución, sociedad recreativo-cultural sin oferta mutualista, muestran una orientación tendencialmente elitista y orientada hacia el conjunto de la elite inmigrante española, así como hacia la sociedad receptora. Predominaban las conferencias-concierto que conmemoraban fechas patrióticas españolas (como el 12 de octubre), par-

ticularmente aquellas que estaban vinculadas de modo especial con Galicia (por ejemplo, la conmemoración de la batalla de Ponte Sampaio, durante la Guerra del francés). Se incluían en los programas valsos, discursos patrióticos españoles, partes de óperas y zarzuelas y, como ingrediente llenor, alguna muñeira o poesía en gallego. La *respetabilidad* y el énfasis en la aportación galaica a las gestas españolas eran los objetivos buscados ⁶.

Los diversos orfeones, cuyos asociados eran de extracción social media y media-baja, eran en teoría los encargados de mantener el recuerdo de la *patria chica* en veladas festivas y teatrales de carácter tendencialmente culto y educativo para las clases populares, del mismo modo que en España ⁷. Sin embargo, una buena parte de ellos, pese a su origen relativamente popular, no pudieron evitar con el paso del tiempo el adquirir una impronta tendencialmente elitista. En sus veladas, las piezas de música clásica o los recitados de ópera ocupaban un lugar importante al lado de las representaciones teatrales y de las ejecuciones de música popular gallega o española. El cantar coros wagnerianos reportaba a los orfeones gallegos victorias en certámenes argentinos, e indirectamente contribuía así al objetivo buscado: ensalzar el prestigio del conjunto de la colectividad ⁸. En parte por ello, en 1908 las actuaciones de los grupos de gaiteros en Buenos Aires no consistían mayoritariamente en música gallega: eso no interesaba para la imagen que se quería proyectar del país ⁹.

La elite de la colectividad disponía además de sus propios espacios de sociabilidad. Entre 1899 y 1901, por ejemplo, tuvieron lugar las llamadas *Veladas Gallegas*, reuniones literarias y de debate político donde profesionales liberales, grandes comerciantes e industriales, representantes del Consulado español y algunos periodistas escuchaban música gallega y recitaban producciones inéditas en gallego, llorando el *desastre* de 1898 ante una estatua de Rosalía de Castro ¹⁰. Una forma

⁶ Vid. los programas de las veladas del Centro Gallego de Buenos Aires en junio agosto de 1888, en *El Gallego*, 3 de junio de 1888, p. 7, Y 1 de julio de 1888, p.4.

⁷ VARELA LENZANO, I.: *Los Orfeones españoles en la República Argentina. Su pasado, presente y porvenir*, Buenos Aires, Robles y Cía., 1904.

∴ Algo de lo que sus directivos se enorgullecían: vid. SEJO, J.: «Ignorancia o mala fe», *Nota Galicia*, 7 de junio de 1916, pp. 1-2.

⁸ Vid., por ejemplo, «El gaitero de Ventosela», *Corr'lo de Galicia*, 5 de abril de 1908, p. 3.

¹⁰ *El Eco de Galicia*, 10 de junio de 1899, pp. 1-3.

semejante de sociabilidad informal siguió viva a lo largo de los dos lustros siguientes. Por lo general, se trataba de veladas privadas organizadas por algún notable de la colectividad galaica, donde se reunían miembros de la élite económica inmigrante y algunos periodistas y literatos, que debatían sobre los acontecimientos de interés general.

A partir de los programas publicados en la prensa de la colectividad gallega, podemos ofrecer en las páginas que siguen un análisis de los contenidos de las fiestas de las sociedades étnicas de carácter micro y mesoterritorial, comprendiendo orfeones, sociedades de instrucción y asociaciones mutualistas y recreativas. Se excluyeron de la muestra las fiestas de sociedades que no fuesen exclusivamente galaicas, aunque las romerías y fiestas de la colectividad española incluían elementos culturales *regionales*. En los programas de las Romerías Españolas celebradas en Barracas al Sud (Avellaneda) solían figurar elementos musicales, literarios o iconográficos típicos de las diversas regiones, desde gaitas gallegas a la recitación de versos en catalán ¹¹. En las fiestas organizadas por el Centro Republicano Español de Buenos Aires a lo largo de octubre de 1904, cada región poseía su pabellón, donde se mezclaban los bailes típicos con la gastronomía y el canto de *La Marsellesa* ¹². Incluso, en las fiestas de algunos sindicatos o gremios de oficios donde los gallegos eran ampliamente mayoritarios (empleados de correos, dependientes de almacén, conductores de tranvía) se incluían en ocasiones elementos de cultura popular gallega. Finalmente, de la muestra también se excluyeron las romerías campestres, pues en ellas los programas eran muy vagos y con pocos detalles acerca de las piezas a interpretar, predominando los juegos y la gastronomía, y no se incluían piezas teatrales o discursos, frente a la primacía del baile, en mezcla sincrética de tangos, pasodobles, fox-trots, valeses, jotas y *muiñeiras* ¹³.

Entre 1892 y 1907 (cuadro 1), la mayoría de las fiestas gallegas de Buenos Aires tenía prácticamente un solo protagonista: los diversos Orfeones, a los que circunstancialmente se unían algunas veladas de homenaje a personalidades concretas o con motivo de efemérides señaladas. Tras 1900 se sumarán las veladas de la selecta sociedad recreativa

¹¹ Vid. *Caras y Caretas*, 14 de enero de 1899, s/p.

¹² *Nova Galicia*, 1 (1 de octubre de 1904), p. 2; ILLIBETH, A.: *La República del Emigrante. La cultura política de los inmigrantes españoles en Argentina, 1870-1910*, Lleida, Milenio, 1999, p. 117.

¹³ PÉREZ-PRIMO, A.: *Los gallegos y Buenos Aires*, Buenos Aires, La Bastilla, 1973, p. 232.

CUADRO I

Distribución temática de las fiestas gallegas de Buenos Aires (1892-1907)

<i>Elementos incluidos</i>	<i>Número de veladas que los incluyen</i>	
Alborada d.' Veiga		15,68
III", "o Gallego		
Marcha Real	2	
Himno de Riego		
IIIHIOS izquierdistas		
Himno argentino	3	5,88
Obras de teatro de autor y ambiente «español»	25	49
Obras de teatro de autor y ambiente argentino	12	23,5
Obras teatrales y diálogos en gallego	4	7,84
Obras en español de autores y ambiente gallego		
Poesías/monólogos en español	13	25,4
Poesías/monólogos en gallego	15	29,41
Música «española» (pasodobles, etc.)	20	50,98
Música folclórica gallega	23	45,1
Música argentina	5	9,8
Pasodobles de ambiente gallego	14	27,45
Número d., veladas	51	

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Eco de Galicia*, 1892-1907.

Unión Gallega, y desde 1904-1905 las de algunas sociedades de instrucción que fueron viendo la luz.

El peso de los referentes identitarios gallegos era todavía relativamente bajo, y la música «española» (pasodobles y zarzuelas, sobre todo) ocupaba buena parte de los programas de los Orfeones, junto a un buen número de piezas de música clásica. En las representaciones teatrales, el peso del teatro costumbrista, del género chico y del drama histórico español es abrumador, mientras que la lenta pero progresiva aparición de la comedia y del sainete argentino se hace notar; y sólo

se registrará una tímida presencia, incipiente, de obras teatrales en gallego.

Las celebraciones festivas en fechas solemnes organizadas por el nuevo Centro Gallego de Buenos Aires (fundado en 1907) siguieron conservando el carácter tendencialmente elitista de otrora. En ellas, y junto a los hinillos argentino, español y gallego, se incluían declamaciones de ópera y zarzuelas, canLos típicos gallegos y españoles, y representaciones de ópera. Por poner algunos ejemplos, en el festival del Centro Gallego celebrado el 25 de julio de 1913 el programa incluía piezas de Liszt y Rossini, solos de violín, recitaciones de poesía en gallego y castellano y piezas de música folclórica gallega, catalana y aragonesa, además de un cuadro de costumbres gallegas ¹¹. Ciertamente, con todo, que en los años sucesivos las fiestas del Centro Gallego adquirieron un sello más popular, en parte por hallarse en una fase de acelerado crecimiento, por lo que concentraba esfuerzos en busca de nuevas incorporaciones. En las fiestas en conmemoración del 25 de julio celebradas entre 1914 y 1920, de este modo, ganaron un mayor espacio las comedias españolas y sainetes argentinos; en menor proporción, también aparecían en los programas monólogos en gallego y cuadros de costumbres con números de baile y música ¹⁵.

A partir de mediados de la década de los veinte, el carácter de las celebraciones festivas del Centro Gallego, convertido ya en una entidad con miles de asociados y regentada por las elites acomodadas de la colectividad inmigrante, adquirió de nuevo un marcado tono elitista. El objetivo de sus fiestas volvió a ser el presentar una cara *respectable* ante la sociedad argentina que relegitimase a las elites de la colectividad galaica, y por extensión al conjunto de la colectividad y sus descendientes, frente a los prejuicios de la sociedad argentina sobre los inmigrantes gallegos ¹⁶. De ahí un marcado carácter burgués, sólo atenuado por la presencia de algunas piezas musicales gallegas y alguna recitación de poesías o monólogos teatrales en gallego. El eclecticismo *selecto* imperaba. Por ejemplo, en la fiesta en conmemoración del Día de Galicia

¹⁴ *Boletín Oficial del Centro Gallego*, 1 de agosto de 1913, p. 8, y *Teo*, 15 de agosto de 1913, p. 6.

¹⁵ *Boletín Oficial del Centro Gallego*, 1 de julio de 1914, p. 2; de julio de 1915, p. 2; 1 de julio de 1916, p. 3; 1 de julio de 1917, pp. 1-2; de julio de 1918, p. 2; 1 de agosto de 1920, pp. 1-2, y 1 de agosto de 1921, pp. 1-2.

¹⁶ Cf. nuestro artículo «Una aproximación a la imagen social del inmigrante gallego en la Argentina (1860-1940)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 42, 1999, pp. 67-109.

de 1928, el programa de la velada organizada por el Centro Gallego incluía el himno argentino y la Marcha Real, las intervenciones del presidente del Centro y del embajador español, un discurso de un diputado argentino, el himno gallego, varias poesías, el recitado del prólogo de la obra de R. Cabanillas y A. Villar Ponte *O Mariscal* (dedicada al mariscal Pardo de Cela, noble ejecutado por los Reyes Católicos e idealizado por el galleguismo como mártir nacional) y la comedia *Salamantinas* ¹⁷. La celebración del 25 de julio de 1933 incluyó un drama lírico de Manuel de Falla y *El Secreto de Susana* de W. Ferrari; y la velada del 25 de julio de 1934 abarcaba la representación de una ópera de Verdi, además de melodías gallegas y de Falla ¹⁸.

La irrupción de la fiesta popular gallega en Buenos Aires

La verdadera expansión de las fiestas inmigrantes gallegas llegó con la proliferación de asociaciones inmigrantes de ámbito microterritorial en Buenos Aires a partir de 1904, es decir, con la multiplicación de las *sociedades de instrucción*. Cada asociación local incluía en su programa anual de actividades varias fiestas bajo techo, además de las romerías campestres celebradas entre los meses de diciembre y marzo en las afueras de Buenos Aires. Los contenidos se tornaron más permeables a la cultura de masas. La música clásica cedió su lugar a la zarzuela y al pasodoble. Proliferaron los grupos de gaitas y las parejas de baile gallego, de modo paralelo a la generalización del tango —a partir de su popularización en la escena pública porteña en la primera década del xx— y de otros bailes *modernos* de influencia anglosajona. y en los escenarios irrumpió con fuerza el género chico, así como el teatro costumbrista y el drama social.

Podemos apreciarlo ya en algunos ejemplos fechados entre 1908 y 1909. En noviembre de 1908, la sociedad *Hijos del Ayuntamiento de Coirós* celebraba su segundo aniversario con el siguiente programa: discurso de Fortunato Cruces (director del periódico *Nova Galicia*); las comedias *Los monigotes*, *El flechazo* y *Roncar despierto*, y aires gallegos por un gaitero. Y el programa de la velada celebrada en julio de 1909 por la sociedad *Residentes de Calo* incluía los siguientes ele-

¹⁷ *Correo de Galicia*, 15 de julio de 1928, p. 3.

¹⁸ *Caticia. Revista Oficial del Centro Gallego*, agosto de 1933, pp. 3-7, y agosto de 1934, p. 1.

mentos: *churruscadas* a la gaita; *Viva Galicia*, por la orquesta; *La Torre de Marfil*, entremés del sastre republicano inmigrado Avelino Veloso; *muiñeira* gallega; la zarzuela *El lío de Alcalá*; *Amor á terra*, poesía; las bailarinas *Las niñas cordobesas*; jotas gallegas a la gaita, con coplas de Caldas de Reis; la zarzuela *Dos canarios de café*; y discurso de Fortunato Cruces ¹⁰. Con todo, los programas de fiestas de la mayoría de las sociedades de instrucción que nos son conocidos con anterioridad a 1917-1918 presentan en su gran mayoría un acusado predominio del teatro español y argentino, así como un cierto equilibrio entre la música folclórica, la música *española*, la música culta (clásica) y, en menor cuantía, música argentina. Así lo sugieren, por ejemplo, los programas de las fiestas de las asociaciones de inmigrantes naturales de los ayuntamientos coruñeses de Teo y Yedra publicados de modo irregular en la revista *Teo* entre 1913 y 1915 ²⁰.

A diferencia de las celebraciones del Centro Gallego o de los Orfeones, en las fiestas de las sociedades microterritoriales los programas eran modestos, la audiencia de clase media-baja y baja, y las orquestas y cuadros dramáticos de precio asequible para las cajas de las entidades organizadoras, para cuyos fondos los festivales solían comportar pérdidas económicas. Los programas se resentían en su calidad del amateurismo forzoso de actores y músicos, pues para ahorrar costes varias sociedades constituyeron Cuadros de Declamación propios. Pero se esperaba que los asistentes sabrían disculpar las mermas en la calidad en nombre de los altos fines perseguidos, orientados a la *regeneración* del terruño ²¹.

De hecho, pese a los costes económicos deficitarios, los festivales resultaban de una gran rentabilidad en términos comunitarios, razón por la que eran indispensables para la buena marcha de las entidades. A ellos concurría la mayor parte de los asociados —10 que no sucedía en las asambleas generales—, además de coterráneos en general, y se aparcaban las disputas y conflictos internos en aras de la recreación afectiva y simbólica del espacio social de origen. Las veladas festivas

¹¹ *El Diario Español*, 12 de noviembre de 1908, p. 2, y *Nova Galicia*, 18 de julio de 1909, p. 1.

²⁰ El hecho de que en esta época no se publicasen con regularidad los programas de las fiestas, como tampoco hacían los semanarios *El Eco de Galicia* y *Nova Galicia*, impide que podamos ofrecer un cuadro completo. No obstante, el vaciado de veinte programas de fiestas correspondientes al período señalado nos permite extraer de modo provisorio esa conclusión.

²¹ *Vid.*, por ejemplo, FREIRE, J.: «Para los de Pol. Recreo», *Correo de Galicia*, 18 de octubre de 1927, p. 4.

actuaban igualmente como reclamo para la captación de nuevos socios, atraídos por la oferta de recreo a bajo coste, la posibilidad de encontrarse con los antiguos convecinos y de conocer partidos del otro sexo. Aunque a lo largo de los años veinte y treinta aumentó la presencia de argentinos, por lo general hijos de gallegos, la cohesión comunitaria que aseguraban los festivales seguía estando garantizada, pues a ellos concurrían mayoritariamente los gallegos de la comarca de procedencia, a juzgar por los ejemplos conocidos. Las fechas celebradas también contribuían a ello: en su mayoría, coincidían con la fiesta patronal del lugar de origen, más por la significación emotiva y evocadora de la fecha que por devoción religiosa. Se añadían de modo irregular las celebraciones del 12 de octubre, del día de Galicia (25 de julio, o, en ocasiones, el 17 de diciembre) desde comienzos de la década de 1920, o del 25 de mayo (conmemoración de la independencia argentina).

Pero el objetivo de estas veladas populares no sólo era la búsqueda del ocio. Junto a ello, se incluían en muchos de esos programas conferencias «formativas» sobre los fines pedagógicos, sociales o políticos de las entidades galaicas; sobre la evolución política de Galicia y España; sobre los males que aquejarían a la tierra natal, incluyendo el caciquismo o a la Iglesia católica; o bien sobre diversos aspectos de la educación cívica y democrática. Las fiestas, además de su rentabilidad comunitaria, debían contribuir también a la educación de la colectividad. El socialista Ángel Martínez Castro defendía en 1913 la necesidad de introducir en los programas discursos que versasen sobre «cualquier tópico instructivo» y donde se explicasen problemas trascendentes «a la masa de nuestra colectividad, formando así una conciencia clara de su misión en la historia»²². De esas partes *formativas* se encargaban usualmente los directivos de la sociedad, periodistas gallegos u oradores argentinos invitados. Oradores frecuentes durante el primer tercio del siglo xx fueron los directores de los principales periódicos de la colectividad gallega (Fortunato Cruces y José R. Lence), así como, en el caso de las entidades orientadas hacia la izquierda, los dirigentes del Partido Socialista argentino Alfredo L. Palacios o el vigués R. Rodríguez de Vicente. Los líderes societarios de mayor proyección, socialistas o galleguistas, figuraron a menudo en los programas de algunas entidades. La elección de las piezas musicales o de las obras de teatro también formaba parte de un propósito implícito de concienciación de la colectividad gallega.

²² MARTÍNEZ CASTRO, A.: «Nuevos rumbos», *Teo*, 15 de agosto de 1913, pp. 6-7.

Las elites societarias intentaban fomentar, según su orientación, el espíritu de asociación, la solidaridad activa con la instrucción y la movi- lización agraria/anticaciquil de los convecinos residentes en Galicia, la conciencia de clase o la conciencia étnica diferencial del país.

Cierto es también que las fiestas de las asociaciones gallegas, incluso en el caso de muchas sociedades de instrucción, constituían también uno de los medios por los que las elites de la colectividad procuraban legitimar su papel director y ensalzar la unidad étnica y el sentimiento de comunidad de origen, aparcando disensiones sociales o políticas internas ²³. Por algo los agrario-izquierdistas de la sociedad *Pro-Escuela en Bandeira* expresaban en 1909 su desprecio por las elitistas celebraciones de la elite, «un *puro florileo* para adular a ciertos *personajes*»; pero no mejores serían los festivales de las asociaciones no alentadas por un ideal regenerador y educativo, «fiestas bailables con conatos de funciones teatrales en donde el arte no existe por ninguna parte y en el público no se forma ese buen gusto que da conocimiento de lo bueno» ²⁴. No obstante, cabe recordar algo tan sencillo como olvidado. y es que el objetivo último de las fiestas también era cementar la solidaridad comunitaria de las asociaciones locales y atraer nuevos adherentes, para lo que era primordial ofrecer unas horas de ocio y diversión a bajo coste a empleados y sirvientas que trabajaban doce horas diarias. El escritor Luis Sánchez Abal describía sarcásticamente en 1917 el determinante de la elección de las fiestas étnicas para un emigrante: el hecho de que, si pretendía ahorrar dinero en poco tiempo, la oferta cultural más asequible eran las fiestas de las asociaciones gallegas. El autor narraba así el ambiente de una fiesta celebrada por una sociedad local para recaudar fondos con destino a las escuelas sostenidas en Galicia, si bien, desde su perspectiva, sólo era un esparcimiento plebeyo de campesinos que pretendían adquirir un aire urbano. Espectador de un «programa inverosímil, en el que figuraban poetas chirles, cantantes pésimos y artistas incipientes, tan detestables que [...] la concurrencia se reía a carcajadas», asistía al discurso de un orador después de la función teatral, en loa de «las virtudes del proletariado, con tan poca habilidad, que, habiendo una mayoría de menestrales y sirvientas [...]

²³ Cf. DA ORDEN, M.^a L.: «Una fiesta popular y la consolidación de llna dirigeneia étnica: Las romerías españolas de Mar del Plata, 1897-1930», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 19, 1991, pp. 379-403.

²⁴ «Consideraciones», *Fomenlo de la Instrucción Gallega*, 15 de diciembre de 1909, pp. 1-2.

un concierto de risitas mal disimuladas y toses sospechosas le advirtió el poco éxito de sus palabras». Ante la falta de acogida de su discurso, el directivo cambió de terna en su alocución, aparentemente sin mayor éxito:

«Variando de táctica, el seudo-orador la emprendió con todos los lugares comunes de la Historia de España, culpando de su decadencia presente a cuanto cura, fraile y monja vive por allá. Esta nueva frase de la peroración zurrándole a todo lo que olía a iglesia fue muy aplaudida, mas, como el discursante pareciera dispuesto a dar la lata, el auditorio se intranquilizó:

—Venimos para bailar —gritó uno.

—Basta de palique —refunfuñó otro.

—Ejum, ejum —tosieron varios. Unas mozas se levantaron, otras movieron las sillas ruidosamente. El buen hombre, dándose por enterado, terminó con un ¡Viva España! que provocó una ovación. Aurelio no supo si atribuir aquellos aplausos a la fibra patriótica o a la satisfacción de no escuchar por más tiempo al orador.

Organizada la danza, hubo de santiguarse y reír ante las figuras grotescas y forzados gestos con que aquella abigarrada multitud se entregaba a los valeses, polkas, mazurcas y lanceros. El empaquetamiento estrafalario, la indumentaria desconcertante y la solemnidad aparatosa, impropia del momento y de las personas, aumentaron en el desengañado joven el hilo de sus meditaciones. ¡Qué poder extraordinario tenía Allérica para conseguir transformación tal!»²⁵.

No era una cuestión irrelevante. En las fiestas burguesas y los rituales cívicos y ceremoniales patrióticos diseñados por el Estado u otras instituciones, el programa iconográfico y el propósito alegórico y simbólico se manifiestan de modo visible (y detectable); y en ellas es mayor el grado de estructuración y formalización, algo también apreciable en la liturgia laica de las festividades obreras²⁶. Ello no siempre sucede con las fiestas de las sociedades de emigrantes de dimensión reducida. Nos encontramos aquí con manifestaciones festivas con un alto componente de solidaridad local, *paesana*, organizadas por entidades poco formalizadas, sin elites dirigentes de gran caudal cultural y sin

²⁵ SÁNCHEZ ARM, L.: *Unos años de emigración en Buenos Aires*, Buenos Aires, Rosso, 1917, pp. 21-23.

²⁶ La bibliografía sobre las fiestas burguesas o los rituales y ceremoniales estatales es inmensa. Vid. buenas recopilaciones de casos en HETTLING, M., y NOELT, P. (eds.): *Bürgerliche Feste. Symbolische Formen politischen Handelns im 19. Jahrhundert*, CüUingell, Vandenhoeck & Ruprecht, 1993; CORBIN, A.; GÉRÔME, N., y TARTAKOWSKI, D. (eds.): *Les usages festifs des fêtes aux XVIe-XIXe siècles*, Paris, Publ. de la Sorbonne, 1994.

modelos recurrentes. En consecuencia, esas fiestas también respondían a esquemas propios de la cultura popular de masas en boga en su contexto próximo, fuese la de las clases populares urbanas en general, fuesen elementos de la cultura tradicional campesina trasplantados desde el país de origen, pero no sin sufrir un proceso de adaptación²⁷. El resultado es un producto híbrido, de fronteras diluidas y propósitos simbólicos difusos, donde la voluntad explícita de adoctrinamiento no abunda.

Por otro lado, un problema adicional es el establecer en qué medida las fiestas étnicas eran el elemento más influyente en la conformación de la cosmovisión de los emigrantes dentro de la variada oferta de cultura de masas a la que éstos podían recurrir en una ciudad como Buenos Aires. Es obvio que el inmigrante gallego no sólo acudía a las fiestas étnicas en sus días de asueto. También podía frecuentar las fiestas de su barrio o localidad, las fiestas gremiales o sindicales, las veladas de otras colectividades inmigrantes a las que les uniesen vínculos de vecindad o amistad, o simplemente los espectáculos culturales de masas que se popularizaron a comienzos del XX. Sí podemos aventurar que las fiestas religiosas tuvieron una relevancia muy escasa dentro de la colectividad galaica desde finales del siglo XIX. Todo lo contrario de lo que ocurría en los casos conocidos para las colectividades de inmigrantes italianos del Río de la Plata o de Nueva York, los polacos en Chicago o los vascos en Argentina²⁸. De hecho, en los programas conocidos —romerías incluidas— de las celebraciones de las sociedades microterritoriales no figuraban en prácticamente ningún caso ceremonias de tipo religioso o procesiones, a no ser en clave de farándula²⁹. Ello indica una acusada *secularización* de la celebración festiva en el medio urbano bonaerense.

Eclecticismo festivo... ¿e identitario?

¿Qué elementos identitarios predominaban en las fiestas populares de la colectividad gallega entre la segunda y tercera décadas del siglo XX?

²⁷ Vid. RODRÍGUEZ CAMPOS, X.: «As festas patronais e a identidade en Galicia», en VV.AA., *Galicia. Antropoloxía*, TOLLO XXVII, A Coruña, Hércules, 1997, pp. 355-375.

²⁸ Vid. DEVOTO, F.: *Estudios*, pp. 199-229; POZZETTA, G. E. (ed.): *The Immigrant Religious Experience*, New York, Garland, 1991, y ÁLVAREZ GIL, O.: «La vinculación entre clero e inmigración vasca en Argentina: Razones y formas», *Hispania Sacra*, I, 102, 1998, pp. 557-587.

²⁹ Por ejemplo, la romería organizada por la sociedad *Pro-Escuela en Banga* el 17 de marzo de 1929; vid. *Correo de Galicia*, 17 de marzo de 1929, p. 4.

A partir de los programas publicados en el principal semanario de la colectividad gallega de Buenos Aires, *Correo de Galicia*, y a lo largo de un período de cinc(0 años (1<01<-1923), podemos ofrecer el siguiente (uadro 2, mediante el análisis y tipificación de los elementos incluidos en 40<) veladas festivas bajo techo de diverso tipo ³⁰.

Como podemos apreciar, imperaba una ecléctica combinación de elementos de muy diversa procedencia cultural, donde se mezclaban asimismo géneros de (OnSdlldO masivo con elementos folclóricos de origen rural, al igual que motivos propios de la cultura burguesa con elementos más característicos de la cultura obrera. Entraban en esa combinación géneros teatrales (sainete criollo) y piezas musicales típicamente argentinas (tangos y cantares criollos en general); «flamencadas» y zarzuelas breves, comedias y sainetes de ambiente sevillano o madrilello; zarzuelas adaptadas al idioma gallego o a ambientes rurales del país de origen; y obras teatrales en gallego de escritores de Galicia o residentes en Buenos Aires.

También era parte integrante de los programas la música folclórica galaica y la que genéricamente podemos denominar música *española* (jotas aragonesas, flamenco, pasodobles y cuplés). De su ejecución se ocupaban, bien grupos aficionados y cuadros artístico-musicales *amateurs* compuestos por miembros de las sociedades locales, o bien grupos y bandas especializadas en ofrecer espectáculos musicales para las fiestas gallegas. El relativo predominio de la música moderna de influencia anglosajona —desde los años veinte—, así como de las manifestaciones musicales consideradas típicamente «hispanicas», se mantuvo a lo largo del período considerado. Estas últimas, con todo, no necesariamente provenían de una directa influencia española, sino que podían ser una traslación de los gustos musicales imperantes en el ambiente porteño desde fines del siglo xlv. A principios del vv el gusto por el pasodoble y la zarzuela estaba muy extendido en Buenos Aires, dando lugar a un híbrido propio, zarzuelas de ambiente porteño, que gozaron de gran éxito. De hecho, algunos de los pasodobles de mayor difusión entre

³⁰ Ciertamente, la muestra ofn'CC problemas dt, representatividad, pues no todas las sociedades gallegas de Buenos Aires se anunciaban (011 regularidad (11 *Correo de Galicia*. Mas, al menos, podemos presuponer que el (011jlllito seleccionado proporciona una serie homogénea. Del mismo modo, no siempre es posible comprobar si los programas publicados fueron llevados a la práctica de acuerdo (011 lo anunciado. Tal vez, en lo referente a las composiciones musicales, en el momento del baile imperaba la mezcla de influencias. La fecha de illicio (1019) viene determinada por (1 hecho dC que sólo a partir dC ese año contamos (011 colecciones completas d(1 periódico *Correo de Galicia*.

(:LJADHO 2

Fiestas de las sociedades locales gallegas de Buenos Aires (1919-1923)

<i>Elementos incluídos</i>	<i>Número de recitados "en las fiestas"</i>						
	1919	1920	1921	1922	1923	1919-1923	(%)
Alborada de Veiga	16	30	14	34	32	126	30,8
Himno Gallego					5	5	1,22
Marcha Real	6	4	5	0	1	25	6,11
Himno de Riego/Marcha de Cádiz/La Marsellesa	2	0	3	2	2	15	3,66
Himnos izquierdistas	2			2		4	0,97
Himno argentino	0	4	6	0	5	27	6,6
Obras de teatro de autor y ambiente «español»	34	46	34	53	19	216	52,8
Obras de teatro de autor y ambiente argentino	11	39	29	42	51	202	49,3
Obras teatrales y diálogos en gallego o bilingües español/ gallego	12	20	14	10	24	80	21,7
Obras en español de autores y ambiente gallego	14		6	3	7	31	7,5
Poesías/monólogos en español	17	13	11	16	10	73	17,8
Poesías/monólogos en gallego	10	11	0	15	22	67	16,3
Música «española» (pasodobles, etc.)	37	28	28	33	32	158	38,6
Música folclórica gallega	21	29	15	21	17	103	25,1
Música argentina	0	3	6	11	8	34	8,3
Pasodobles de ambiente local gallego	13	16	11	11	15	66	16,1
Número de veladas	82	78	60	83	106	409	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Corrêo de Galicia*, 10 19-1923.

las sociedades gallegas eran obra de compositores argentinos, y hasta de músicos gallegos inmigrados³¹. Tampoco era infrecuente que en

³¹ Vid. PLIOL, S. A.: «Presencia de la música española en la cultura popular porteña», en CLEMENTI, H. (ed.): *Inmigración española en la Argentina (Seminario 1990)*, Buenos Aires, Embajada de España, 1991, pp. 249-257.

los programas de los festivales de las sociedades de instrucción se incluyesen canciones populares italianas, sobre todo desde 1927-1928.

Ciertamente, había también entidades, como las de Silleda o A Estrada, en las que el peso de dirigentes orientados hacia el nacionalismo gallego se hacía notar en los programas de sus veladas. Con todo, otras entidades cuya dirigencia estaba imbuida del ideal galleguista no osaban ir más allá de la inclusión de una o varias piezas teatrales en gallego junto a género chico español, y de combinar flamenco con *muiñeira*. En una misma fiesta podían figurar sin aparente contradicción himnos y discursos de encendido nacionalismo con representaciones teatrales y musicales arquetípicamente hispánicas. Hasta los *can/aores* y *bailaoras* de flamenco que con más voluntad que talento ejecutaban números de canto y baile en las sociedades galaicas podían ser gallegos, y disfrutaban de buena acogida entre el público³². En otras asociaciones, como las de Parga y Trasparga, de O Covelo o de Ponteareas en los años veinte y treinta, era mayor el influjo de postulados obreristas, traducidos en la inclusión de himnos proletarios, de la Marcha de Riego y de algunas obras teatrales *formativas*, sin que ello supusiese la exclusión del género chico, del folclore y del tango.

La presencia masiva de elementos estéticos y artísticos propios de la cultura de masas *española* no extraña tanto si se compara con lo que sucedía en la misma Galicia. La combinación de piezas teatrales breves castellanas y gallegas, así como la mezcla sincrética de música folclórica gallega y música «española» también era usual en las veladas festivas en la misma Galicia. Y más de un testimonio advierte de que los bailes *modernos* habían invadido las fiestas campestres gallegas en los años treinta³³. Aunque estos testimonios tendían a idealizar en exceso la pureza supuestamente prístina de la cultura popular, y no tenían en cuenta que buena parte de esas influencias foráneas sufrían un proceso de asimilación al folclore gallego, también indicaban que la cultura de masas *española* penetraba en las zonas rurales de Galicia, lenta pero progresivamente, a lo largo del primer tercio de este siglo.

Sin embargo, a lo largo de los años veinte se puede apreciar una cierta evolución en este sentido dentro de las fiestas gallegas de Buenos

³² Vid. ejemplos en *Correo de Galicia*, 10 de noviembre de 1929, p. 6, YLENCE, J. R.: *Memorias de un periodista*, Buenos Aires, Centro Difusor del Libro, 1945, p. 267.

³³ TATO FONTAÑA, L.: *Teatro galego 1915-1931*, Santiago de Compostela, Laiopenlo, 1997, p. 34; D^oL Río, G.: *Un argentino en Galicia. Crónicas de la aldea*, Buenos Aires, Ed. Tor, s.f. [1933], pp. 35-49.

Aires. Algunas asociaciones comenzarán a introducir con más frecuencia y proporción en sus programas de fiestas música gallega, incluyendo piezas de apertura con cierto valor simbólico e identitario como podían ser la *Alborada* del compositor Pascual Veiga, y de modo progresivo el himno gallego (más difundido en Argentina que en Cuba, pese a que fue en La Habana donde se estrenó por primera vez en 1907). Desde los años veinte aquél figura al lado del Himno de Riego, o a veces de *La Marsellesa*; en otras ocasiones sólo al lado del himno argentino, en varios programas de fiestas, particularmente -como veremos a continuación- en los correspondientes a asociaciones pertenecientes a la Federación de Sociedades Gallegas (FSG) ³⁴. En las fiestas de las sociedades de tendencia más izquierdista, la combinación más frecuente solía ser la ya omnipresente *Alborada* de Veiga, el Himno de Riego, el himno argentino e himnos revolucionarios como *La internacional* e *Hijos del Pueblo*; con frecuencia combinados eclécticamente en la misma celebración. En las fiestas de las asociaciones más allegadas al galleguismo político desde mediados de los años veinte se acostumbra a tocar el himno gallego, el himno argentino y, no siempre, la Marcha de Riego.

Ello se observa en el cuadro 3, obtenido a partir del análisis de 370 veladas festivas celebradas entre 1926 y 1929. Es de destacar un mayor peso del teatro y de la música argentinos, al igual que de la música y teatro gallegos, así como una ligera disminución de los elementos arquetípicamente hispánicos.

La evolución será más pronunciada en el seno de las asociaciones adheridas a la Federación de Sociedades Gallegas entre los años 1924 y 1929. La orientación de las elites dirigentes de las asociaciones gallegas fue determinante en cambiar sustancialmente el carácter y contenido de las fiestas. En concreto, los elementos identitarios exclusiva o predominantemente gallegos, promovidos sobre todo por los sectores nacionalistas (mayor presencia del himno gallego, de la música folclórica galaica y

³⁴ La Federación de Sociedades Gallegas, fundada en 1921, llegó a agrupar a más del 40 por 100 de las asociaciones locales de emigrantes gallegos existentes en Buenos Aires a fines de esa década. Su ideario fundacional estuvo fuellamente influido por el agrarismo de izquierda, y en su cúpula dirigente abundaban los militantes del Partido Socialista argentino. A partir de 1925, en ella comenzaron a ganar influencia los dirigentes de extracción nacionalista, lo que condujo en 1929 a su escisión en dos Federaciones que, conservando el mismo nombre, tenían diferentes sedes, diferentes órganos de prensa y apoyaban a partidos diferentes en la política gallega (unos al PSOE, otros al Partido Galeguista). En 1937 se reunificaron.

CUADRO 3
Fiestas de las sociedades locales gallegas de Buenos Aires (1926-1929)

<i>Elementos incluidos</i>	<i>Número de veladas que los incluyen</i>					
	1926	1927	1928	1929	1926-1929	(%)
Alborada de V e i g a l	12	24	16		105	28,3
Himno Gallego	28	12		9	62	16,7
Marcha Real	2			7	13	3,5
Himno de Riego/Marcha de Cádiz	3				9	2,4
Himnos izquierdistas (UHP, etc.)	3		2		8	2,1
Himno argentino	2	5		9	19	5,1
Obras de teatro de autor y ambiente «español»,	57	40	21	31	149	40,2
Obras de teatro de autor y ambiente argentino (sainetes, etc.)	81	46	35	57	219	59,1
Otras teatrales y diálogos en gallego	29	25	11		100	27
Obras en español de autores y ambiente gallego	7	2	2	2	13	
Poesías/monólogos en español	20	12	10	11	53	14,3
Poesías/monólogos en gallego	8	12	8	10	38	10,2
Música «española» (pasodobles, etc.)	54	29	19	32	134	35,6
Música folclórica gallega	42		15	32	119	32,1
Música argentina	18	17	17	18	70	18,9
Pasodobles de ambiente local gallego	26	11	5	15	57	15,4
Número de veladas	115	89	68	98	370	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Correo de Galicia*, 11J2(1-1920).

del teatro en idioma gallego) aumentan sensiblemente su presencia en las veladas festivas. Hasta el punto de que, por primera vez, las obras de teatro en gallego o bilingües rebasan en número de representaciones y en número de veladas a las obras de teatro de autores «españoles», mientras se mantiene e incluso aumenta el porcentaje de fiestas que incluyen comedias y sainetes de autores y/o ambiente argentino.

Las tendencias referidas para las asociaciones que giraban en la órbita de la FSG (aumento de los referentes identitarios específicamente

CUADRO 4
Fiestas de sociedades locales adheridas a la Federación de Sociedades
Gallegas de Buenos Aires (1924-1929)

<i>Elementos incluidos</i>	<i>Número de veladas que los incluyen</i>	<i>(%)</i>
Alborada de Veiga	68	46,6
Himno Gallego	34	23,3
Marcha Real	1	0,7
Himno de Riego/Marcha de Cádiz/La Marsellesa (himnos republicanos)	10	6,8
Himnos obreros (La Internacional, Hijos del Pueblo, etc.)	20	13,7
Himno argentino		0,7
Obras de teatro de autor y ambiente «español»	54	37
Obras de teatro de autor y ambiente argentino (sainetes, etc.)	93	63,7
Obras teatrales y diálogos en gallego o bilingües español/gallego	56	38,3
Obras en español de autor y ambiente gallego	4	2,7
Poesías/monólogos en español	18	12,3
Poesías/monólogos en gallego	20	13,7
Música «española» (pasodobles, etc.)	51	34,9
Música folclórica y coral gallega	47	32,2
Música argentina	23	15,7
Pasodobles de ambiente local gallego	45	30,8
Número de veladas	146	

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Despertar Gallego*, 1924-1929.

gallegos, disminución de los referentes *españoles* e incremento consonante de los argentinos, junto a un reforzamiento de los elementos izquierdistas, como los himnos revolucionarios y la Marcha de Riego) se acentuaron durante los años treinta, a juzgar por los datos que podemos ofrecer para el bienio 1931-1932, correspondientes a las asociaciones pertenecientes a la FSG de predominio nacionalista con sede en la

calle Belgrano (cuadro 5)³⁵. Más del 40 por 100 de las sociedades incluyen ahora en sus veladas el himno gallego, en una proporción

CUADRO 5
Celebraciones festivas de las sociedades locales adheridas
a la Federación de Sociedades Gallegas (1931-1932)

Elementos incluidos	<i>Número de veladas que los incluyen</i>			
	1931	1932	Total	(%)
Alborada de Veiga	7	8	15	27,2
Himno Gallego	7	16	23	41,8
Marcha Real				
Himno de Riego/Marcha de Cádiz		3	4	7,2
Himnos izquierdistas (UHP, etc.)				1,8
Himno argentino		2		5,4
Obras teatrales de autor y ambiente español		6	15	27,2
Obras teatrales de autor y ambiente argentino (sainetes, etc.)	11	14	25	
Obras teatrales y diálogos en gallego		12	25	
Obras teatrales en español de autores y ambiente gallego			2	
Poesías/monólogos en español	3	7	10	18,2
Poesías/monólogos en gallego	2	11	13	
Música «española» (pasodobles, zarzuelas, etc.)	3	11	14	25,4
Música folclórica gallega	11	11	22	40
Música argentina	7	8	15	27,2
Pasodobles de ambiente local gallego	2	8	10	18,2
Número de veladas	25	30	55	

Fuente: Elaboración propia a partir del periódico *Galicia*, 1931-1932.

³⁵ Desgraciadamente, el hecho de que el órgano oficial de la FSG pro-socialista con sede en la calle Mitre, *Acción Gallega*, no ofrezca información tan completa sobre los programas de fiestas, nos impide presentar un contrapunto para este mismo período.

casi seis veces superior a la presencia del himno republicano español. Igualmente, las ejecuciones de música folclórica gallega superan ahora a pasodobles, jotas aragonesas y flamenco. Y el teatro gallego va a estar presente en más del 45 por 100 de las fiestas, equiparándose a las representaciones de t'atro popular argentino.

El antedicho proceso de *regalleguización*, relativa pero claramente progresiva, también es apreciable en núcleos societarios comarcales situados fuera de la FSG y del influjo directo de los galleguistas. Era el caso de las activas asociaciones de tendencia republicano-agrarista e izquierdista de los ayuntamientos coruñeses de Teo y Vedra en Buenos Aires (cuadro 6), que tenían una larga trayectoria de dinamismo asociativo, periodístico y publicístico. Pese a no estar integradas en ninguna de las dos Federaciones de Sociedades Gallegas, el análisis de los contenidos de sus veladas festivas en el período 1930-1936 revela que la penetración de referentes culturales gallegos también era un hecho fuera de los ambientes más influidos por el galleguismo político y la izquierda, aunque en proporciones inferiores a las que presentaban las sociedades federadas en la FSG. Así, de un total de veinte veladas analizadas en el período considerado, apreciamos que las obras en gallego se incluyen en un 35 por 100 de las veladas, frente al 40 por 100 de las *españolas*; y el teatro en gallego ocupa el 21,0 por 100 del total de representaciones. Pero, igualmente, disminuye notablemente la presencia del himno gallego, frente a la mayor frecuencia del Himno de Riego. La *regalleguización*, en este caso, era más *informal* que formal y ritualizada.

Inmigrantes y teatro

Ya hemos visto que, de modo general, en el consumo cultural de la colectividad gallega de Buenos Aires preponderaba el teatro argentino y el español, mientras que el teatro gallego se mantenía en una posición minoritaria, pero no insignificante; y que la presencia de este último fue creciendo a lo largo de la tercera década del siglo XX. Es más, podemos afirmar que a comienzos de los años veinte la proporción existente entre el número de obras teatrales representadas en gallego y el montante total de población gallega de la ciudad podía considerarse hasta cuatro veces más elevada que el índice que se registraba en la misma Galicia. Por poner dos ejemplos, en 1919 se registraron en

CUADRO 6

Fiestas de las asociaciones A., Teo y Vedra "11 Buenos Aires (1929-1936)

<i>Elementos incluidos</i>	<i>Número de veladas en las que los incluyen</i>	<i>(%)</i>
Alborada de Veiga	1	25
Himno Gallego	2	10
Marcha Real		
Himno de Riego/Marcha de Cádiz		20
Himnos izquierdistas (UHP, etc.)		1
Himno argentino	2	10
Obras de teatro de autor y ambiente «español»	8	40
Obras de teatro de autor y ambiente argentino (sainetes, etc.)	10	50
Obras teatrales y diálogos en gallego	7	35
Obras en español de autor y ambiente gallego		20
Poesías/monólogos en español	3	30
Poesías/monólogos en gallego		15
Música «española» (pasodobles, zarzuelas)	1	25
Música folclórica gallega		25
Música argentina	5	25
Pasodobles de ambiente local gallego		20
Número de veladas	20	

Fuente: Elaboración propia a partir de la revista *Unión de Teo y Vedra*, 1929-1936.

toda Galicia 65 representaciones en gallego, frente a 12 en Buenos Aires; y en 1921 se contabilizan 54 representaciones en Galicia contra 14 en la capital argentina. No obstante, la relación entre la población total de Galicia y el contingente estimado de inmigrantes gallegos en Buenos Aires era de 16 a 1. Un inmigrante gallego en Buenos Aires tenía una posibilidad de asistir a representaciones de teatro en su idioma en una proporción entre tres y cuatro veces mayor que la que tenían sus parientes residentes en Galicia ³⁶. Ello confirmaría la mayor impor-

³⁶ Elaboración propia a partir del anexo de TYTO FONTAÑA, L.: *Teatro*, pp. 69-77, y datos propios.

tancia que adquiere el teatro costumbrista en idioma vernáculo (como espectáculo de masas que satisface una demanda de nostalgia y diversión para un público inmigrante necesitado de ocio a bajo coste, como se ha señalado para diversos grupos étnicos de los Estados Unidos. Muchos inmigrantes de origen rural descubrían en Buenos Aires el teatro como espectáculo de masas atractivo y barato³⁷.

Durante el período 1879-1908, el teatro gallego se mantuvo en unos niveles muy bajos dentro de las celebraciones festivas de la colectividad inmigrante. Sólo el Orfeón Gallego representaba teatro en gallego en este momento. Por el contrario, el *Cuadro Dramático Gallego* fundado en 1898 tuvo que suspender su primer estreno por falta de público, disolviéndose al poco tiempo. No era tan extraño: en A Coruña, el porcentaje de obras en gallego estrenadas en los teatros de la capital en 1908 no llegaba al 5 por 100; Y siete años más tarde, la totalidad de la oferta teatral era en castellano³⁸.

La expansión del teatro gallego en Buenos Aires fue paralela al desarrollo del tejido societario de carácter microterritorial. Varias de esas asociaciones locales destacaron particularmente por su labor de promoción consciente del teatro en gallego, en especial a partir de mediados de la segunda década del siglo. Sin embargo, desde 1909-1910 los intelectuales y sectores ideológicamente más izquierdistas de la colectividad gallega lamentaban el escaso nivel cultural y formativo de las obras representadas en los festivales de las entidades, donde primaba ante todo el deseo de agradar al público asistente. De ahí que, entre los autores argentinos, las obras más representadas fuesen los sainetes criollos y las comedias burguesas de tema más o menos insustancial. Entre los autores españoles representados, se registraba un mayor equilibrio entre dramaturgos (Benavente, los Echegaray) y comediógrafos de segunda o tercera fila, autores de pasos, sainetes, zarzuelas breves y entremeses (de Ramos Carrión a los Álvarez Quintero, pasando por Muñoz Seca, Vital Aza o Jackson Veyún, entre otros). El elenco de obras y autores seguía de modo bastante fiel las modas dominantes en la España de los años veinte, como se puede apreciar al parangonar las obras y autores españoles más representados en las

³⁷ *Vid.*, por ejemplo, el testimonio de Carmen Cornes, campesina inmigrada en los años veinte, en LÓPEZ, B.: *Hasta la victoria, siempre... Testimonio de Carmen Cornes, emigrante gallega y militante de la vida*, Sada, Ed. do Castro, 1992, p. 40.

³⁸ DÍAZ PARDEIRO, J. K.: *La vida cultural en La Coruña. El teatro 1882-1915*, A Coruña, Concello da Coruña, 1992, pp. 207-228.

CUADRO 7
Representaciones teatrales en fiestas gallegas
de Buenos Aires (1892-1907)

<i>Tipo de obras</i>	<i>Número de representaciones</i>	<i>(%)</i>
Argentinas	16	26,2
«Españolas»	40	65,6
Gallegas	5	8,2
Gallegas en español		
Total	61	

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Eco de Galicia*, 1892-1907.

fiestas societarias gallegas de Buenos Aires con los que experimentaban mayor aceptación en las plateas madrileñas de la misma época³⁹. Ciertamente, entre aquéllas también se hallaba un notable porcentaje de dramas sociales con contenido adoctrinador de gran éxito en los medios socialistas de la España de la época, como *Juan José* (1895) de Joaquín Dicenta.

Se trataba también, en buena parte, de una traslación de los gustos estéticos del público porteño, que hacia la primera década del siglo XX dispensó una ferviente acogida a las compañías y actores teatrales españoles, a autores como Benavente o los Álvarez Quintero. Este tipo de obras eran las que más abundaban en los repertorios de las compañías teatrales y cuadros dramáticos, frente a la escasez relativa de obras en gallego con anterioridad a la década de 1920. Ello condicionaba también la elección de las obras a ser representadas por parte de las directivas de las asociaciones. No es de extrañar que la dialéctica entre propósitos de educación cívico-ideológica, constante en la dirigencia de las entidades de orientación socialista, regeneracionista y/o nacionalista, y la exigencia de agradar a un público lo más numeroso posible llevase también a programas de gran eclecticismo. En ellos, el teatro costumbrista y el género chico compartían tribuna con obras educativas. Esta tensión entre ocio y carácter formativo también era característica

³⁹ cf. DOUGHERTY, D., y VILCHES, M.^a E.: *La escena madrileña entre 1918 y 1926. Análisis y documentación*, Madrid, Fundamentos, 1990, e ID., *La escena madrileña entre 1926 y 1931. Un lustro de transición*, Madrid, Fundamentos, 1997.

de la oferta cultural de las Casas del Pueblo socialistas en la España de la misma época ⁴⁰, al igual que en la Argentina ⁴¹.

Veamos el porcentaje de obras «españolas», argentinas y gallegas (en gallego o bilingües, o en español de ambiente gallego) representadas en Buenos Aires entre 1919 y 1923 (cuadro 8):

CUADRO 8
Representaciones teatrales en festivales gallegos de Buenos Aires
(1919-1923)

<i>Tipo de obras</i>	1919	1920	1921	1922	1923	Total	(%)
«Españolas»	62	74	54	64	80	334	49,2
Argentinas	47	36	32	44	55	214	31,5
Callegas	12	22	14	22	31	101	14,9
Gallegas en español	13	1	6	3	7	30	4,4
Total	134	133	106	133	173	679	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Correo de Galicia*, 1919-1923.

Los porcentajes presentan algunos cambios significativos a lo largo de la segunda mitad de la década de los veinte (cuadro 9). Es de apreciar un ligero aumento de las representaciones de teatro gallego, particularmente acusado a partir de 1928, así como un importante incremento (de más de catorce puntos porcentuales) de las representaciones de obras argentinas, paralelo a una fuerte disminución del porcentaje de obras de teatro español, así como del teatro en español de temática gallega. Los géneros más representados siguieron siendo, con todo, muy semejantes (vodevil, sainete, juguete cómico y comedia). Y el teatro *menor* siguió preponderando largamente sobre *el formativo*.

⁴⁰ Vid. DE LUIS MARTÍN, F.: *La cultura socialista en España 1923-1930*, Salamanca, Univ. de Salamanca/CSIC, 1993, pp. 65-70; BELLIDO NAVARRO, P.: *Literatura e ideología en la prensa socialista* (1885-1917), Sevilla, Alfar, 1993, pp. 107-116, Y BREV, G.: «Sociabilidad obrera y prácticas teatrales en Galicia (1894-1910)», en VALÍN, A. (ed.): *La sociabilidad en la Historia Contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*, Ourense, Duen de Bux, 2001, pp. 97-121.

⁴¹ Una cala efectuada en el diario socialista argentino *La Vanguardia* entre octubre y diciembre de 1921 ofrece resultados comparables: en las fiestas de las Casas del Pueblo porteeñas predominaba la música bailable en las veladas danzantes, y combinación de discursos formativos y teatro popular de comedia ligera en las funciones teatrales, junto a obras de autores de tendencia socialista (Florencio Sánchez, A. Berutti).

CUADRO 9
Representaciones teatrales en festivales gallegos de Buenos Aires
(1926-1929)

<i>Tipo de obras</i>	1926	1927	1928	1929	<i>Tota!</i>	(%)
«Españolas»	83	61	33	41	218	34,6
Argentinas	101	54	14	85	284	45,1
Gallegas	30	22	16	42	110	17,5
Gallegas en español	11	2	2	2	17	2,7
Total	225	139	95	170	629	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Correo de Galicia*, 1926-1929.

Dentro de las asociaciones de izquierda y/o simpatizantes con el galleguismo político, representadas en la FSG, el panorama era algo diferente en relación con la colectividad en su conjunto. Aquí, el teatro en gallego ganó daramente terreno a lo largo de la segunda mitad de los años veinte a costa del género chico español y del teatro de temática gallega en castellano, al igual que aumenta el recurso a las producciones argentinas (cuadro 10):

CUADRO 10
Representaciones teatrales en las fiestas de **asociaciones** adheridas
a la FSG (1924-1929)

<i>Tipo de obras</i>	1924	1925	1926	1927	1928	1929	<i>Tolll!</i>	(%)
«Españolas»	11	17	14	16	6	5	69	27,3
Argentinas	17	21	18	26	16	18	116	45,8
Gallegas	10	11	8	10	8	17	64	25,3
Gallegas en español			3				4	1,6
Total	39	49	43	52	30	40	253	

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Despertar Gallego*, 1024-1 020.

Y, de hecho, cuando se produce la escision de 1929, en la FSC de tendencia galleguista, el proceso de galleguización de las fiestas y de las representaciones teatrales se acelera (cuadro 11). Ahora, las

CUADRO 11
Representaciones teatrales en las fiestas de asociaciones adheridas
a la FSG nacionalista (1931-1932)

<i>Tipo de obras</i>	<i>Número de representaciones</i>		<i>Total</i>	<i>(%)</i>
	<i>1931</i>	<i>1932</i>		
«Españolas»	11	11	22	25,8
Argentinas	10	16	26	30,5
Gallegas	17	18	35	41,1
Gallegas en español			2	2,3
Total	39	46	85	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Galicia*, 1931-1932.

obras en gallego se sitúan en primer lugar, superando incluso al teatro argentino. Ello sugiere una cierta *regalleguización* cultural de una parte apreciable del tejido societario galaico de la capital argentina.

En lo que se refiere a las obras de teatro gallego, cabe distinguir entre el teatro escrito y representado en Buenos Aires y el importado de Galicia. Este último correspondía, por lo general, a un patrón muy semejante al que imperaba en la misma Galicia hasta los años treinta del siglo XX, dividiéndose las preferencias entre el realismo costumbrista más o menos moralizante y el teatro de mayor afirmación identitaria y mensaje social. Eran ante todo los autores costumbristas quienes gozaban de mayor aceptación (Rodríguez Elías, Xavier Prado), aunque también se representaron con cierta profusión las obras de mayor contenido social de autores galleguistas como Lugrís Freire, Nan de Allariz o Antón Villar Ponte. Una segunda faceta fue la consolidación entre la colectividad inmigrante de una suerte de teatro popular gallego de baja calidad literaria, del que las más de las veces sólo conocemos los títulos y, con suerte, la descripción de los argumentos. Buena parte de ese teatro era de carácter costumbrista y tono satírico festivo, piezas breves de tema local no muy diferentes de las comedias en diversos dialectos meridionales que los inmigrantes italianos representaban en los Estados Unidos⁴². Sus autores no acostumbraban a profesar simpatías explícitas por el nacionalismo gallego, sino que se adherían, por lo

⁴² Vid. ESTAVAN, L. (comp.): *The Italian Theater in San Francisco*, San Bernardino, Ca, R. Reginald/ The Borgo Press, 1991.

general, a un regionalismo más o menos *sano*; en consecuencia, mantenían una valoración diglósica y meramente folclorista del idioma gallego. Se trataba, en todo caso, de un teatro de consumo eminentemente popular, que, de la misma manera que el teatro de otras colectividades con idiomas en situación diglósica o no oficial en sus países de origen, mostraba un predominio de la acción ambientada en medios rurales, realismo y dialectalismo en el idioma utilizado y mezcla de bailes tradicionales con acción dramática y música ¹³. Las representaciones solían ser ejecutadas por cuadros de actores aficionados de las mismas asociaciones locales, lo que implicaba también un carácter improvisado y parco en cualidades interpretativas. Había, con todo, varios grupos teatrales especializados que incluían en su oferta obras en gallego para consumo de la colectividad, a costes asequibles.

En un buen número de esas obras teatrales escritas por inmigrantes se incluían también diatribas contra las causas de la emigración o contra el caciquismo, se alababan los fines regeneradores de las sociedades de instrucción, se ridiculizaba a los *indianos* engreídos y se caricaturizaba a los caciques y curas locales opuestos a la labor de promoción educativa desarrollada por los emigrados. Un buen ejemplo era la obra de José Otero *Ideas Novas* (1926), una de las pocas piezas de este género que llegó hasta nosotros, ambientada en la parroquia de Taragoña (Himno) en los años veinte, con un argumento simple de mensaje directo, y haciendo uso del gallego dialectal de Hianxo con algún argentinismo léxico ¹⁴. El costumbrismo y la recreación nostálgica del espacio local se combinaba en estas obras con el mensaje comunitario y, al mismo tiempo, la denuncia social. En una onda semejante se pueden incluir las varias piezas, no exentas de anticlericalismo, de Ramón Parada, dirigente de la laica e izquierdista *Pro-Escuelas en Bandeira* ¹⁵. Algunos autores utilizaron el castellano, como el periodista Ignacio Cruces, quien en la zarzuela *Acción Gallega* (1915) cantaba al movimiento agrarista liderado por el cura Basilio Álvarez. Hamón Suárez Picallo, posterior diputado galleguista en las Cortes republicanas

¹³ *Vid.*, por ejemplo, STRAUMANN, A.: «Latvian-American Theatre», en SCHWARTZ-SKILLER, M. (ed.): *Ethnic Theatre in the United States*, Westport, Conn./Londres, Greenwood, 1983, pp. 277-318.

¹⁴ OTERO, J.: *Ideas Novas. Comedia dramática en un acto dividida en dos cuadros y un epílogo. escrita en dialecto gallego*, Buenos Aires, Alborada, 1927.

¹⁵ MALHEIRO, X. M.: *A Escola da Bandeira. Unha nova escola en Galicia, 1909-1936*, Bandeira, A. C. Vista Alegre, 2000, pp. 104-105; PARADA, R.: *A feira da Bandeira*, manuscrito (Archivo de la A. C. Vista Alegre, Bandeira).

españolas, escribió el drama *Marola* (1925), en cuyo argumento se insistía en la denuncia del caciquismo y la exaltación del papel redentor de los emigrados y de las sociedades de instrucción gallegas de América¹⁶.

Las obras de teatro gallego (culto, más elaborado temáticamente, depurado lingüísticamente y con contenidos acordes con la cosmovisión nacionalista, tardaron bastante más en ser estrenadas en Buenos Aires. El primer hito de importancia fue la constitución en 1929 de la Agrupación Artística Céllica, integrada por representativos sectores nacionalistas de la colectividad con el fin de promover el teatro gallego, y que representó también obras de autores vinculados al galleguismo político, como Vicente Risco, con muy poco éxito de público. Fue, sobre todo, la llegada a Buenos Aires entre 1929 y 1930 de algunos jóvenes actores imbuidos de las ideas del galleguismo político, como Fernando Iglesias *Tacholas* y Daniel Varela Buxán, el punto de partida para la irrupción de un nuevo teatro galleguista, que intentará basarse en la tradición autóctona anterior y cuya época dorada serán las décadas de 1930 y 1940, contando además con el aporte de varios exiliados.

Algunas conclusiones

De modo general, podemos decir que en la colectividad galaica preponderaba una mezcla de identidades, jerarquizadas y sin considerarse necesariamente contradictorias o excluyentes entre sí, en diferentes grados y proporciones. Y esa coexistencia se mantuvo a lo largo del período considerado, variando, sin embargo, sus vehículos y modalidades de expresión. Una primera esfera de identificación sería la *patria chica*, identificada de modo ambivalente con Galicia en su conjunto o con la parroquia de origen en particular; una segunda esfera sería el conjunto de España, aunque a menudo identificado de modo vago a través del fortalecimiento de los vínculos de identidad y de los recuerdos locales o regionales, que idealizaban la patria lejana mediante la exaltación costumbrista, precisamente, de la *patria chica*, como una *Heimat*; y una tercera esfera, tanto más fuerte cuanto más largo era el tiempo de residencia en el país receptor y más vínculos hubiesen establecido con la sociedad receptora, era la identidad argentina. La

¹⁶ «Escenas», *Nova Galicia*, 5 de agosto de 1915, pp. 1-2; «Teatros», *Céllica*, 25 de julio de 1925, s/p.

identificación con el *terruño*, la idealización de la nostalgia o *morriña*, servía de modo id(é)al a fines concretos, como era la búsqueda de su regeneración sociopolítica y económica, o la exaltación del *paisanaje* frente a las divisiones sociales internas que convenía a buena parte de las elites societarias. Pero la exaltación de la patria local no siempre iba unida a exclusión de una esfera más amplia, la española. El discurso de las elites de la colectividad inmigrante española ponía énfasis en la suma de particularidades regionales, paisajes y legados histórico-culturales, construyendo una visión de la nación española a (re)definir en la emigración como una suma de identidades particulares¹⁷.

La asunción de los referentes básicos de la cultura española de masas, desde el folclore al teatro, introdujo además un elemento de relativa homogeneización, una *nacionalización mediante el ocio*, en parte inducida por las modas porteñas, pero también en parte identificada como asunción consciente de una identidad española complementaria a otras (de clase, étnica, agraria o argentina). Incluso si el proceso de galleguización de las fiestas a lo largo de los años veinte y treinta es notable, ello no necesariamente significaba que esa galleguización fuese percibida por el conjunto de la colectividad inmigrante como una *negación* de su españolidad. Para muchos, era más bien una exaltación del *terruño* natal —reforzando una imagen de solidaridad local que no siempre era un bagaje cultural previo del inmigrante, sino que obedecía a una implícita construcción discursiva— como epítome de la *patria*, que los más seguían considerando que era España, como resultado de la propaganda de las elites inmigrantes, pero también como consecuencia del cruce de imágenes y de las reacciones provocadas por las tendencias hispanófilas del nacionalismo argentino desde fines del siglo XIX. La expresión de ese españolismo *lugareño* parecía a más de un intelectual emigrado un «patriotismo feo, pequeño», carente de grandiosidad¹⁸. La patria lejana también se construía, sin embargo, desde la región y desde la localidad, asimilando parcialmente los refe-

¹⁷ Vid. FERNÁNDEZ, A. E.: «Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1890-1920)», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n.º 111, 6-7, 1987, pp. 291-307, y DUARTE, A.: «España en la Argentina: Una reflexión sobre patriotismo español en el tránsito del siglo XIX al XX», *Anuario del IEHS*, Tandil, 16, 2001, en prensa.

¹⁸ Vid. SUÁREZ, C. (*ESPAÑOLITO*): *La Verdad Desnuda (Sobre las relaciones entre España y Argentina)*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1924, p. 145. En el mismo sentido, GIL DE OTO, M. (*MIGUEL TOLEDANO*): *La Argentina que yo he visto*, Barcelona, B. Bauza, 1915, pp. 81-84.

rentes de la cultura española de masas, y recreando asimismo los ingredientes de la cultura popular de origen.

No obstante, aquel discurso de la nostalgia, de la vuelta a la región y al terruño, la revalorización del folclore y del teatro en idioma vernáculo, y la contraposición con otros sectores de una colectividad hispánica inmigrada nunca articulada de modo unitario, actuó también como una precondition favorable para la actuación de elites alternativas que, imbuidas de las nuevas ideas galleguistas surgidas en la metrópoli, hallaron en América un campo abonado para la difusión de sus ideales. El discurso público (y publicado) en revistas y libros traslucía el pensamiento de una elite que influía en la configuración de los programas de fiestas en aquellas entidades donde los nacionalistas gallegos eran mayoritarios mediante los mecanismos del liderazgo étnico, sin que ello tradujese siempre una presión social desde la base⁴⁹. Ese discurso tuvo una acogida social desigual. Es problemático calibrar hasta qué punto los asistentes a las fiestas interiorizaban el mensaje identitario y simbólico que en ellas se quería difundir, y hasta qué punto aquéllos sólo estaban interesados en la diversión y la recreación de la sociabilidad local, al igual que en los incentivos selectivos que suponían los servicios ofrecidos por las asociaciones de emigrantes. Pero podemos constatar mediante otros indicadores que la galleguización de las fiestas era paralela a un aumento del sentimiento galleguista entre la colectividad. Además del hecho de que en los años treinta el galleguismo político tenía más fuerza entre las elites dirigentes de la colectividad gallega que en la propia Galieia, una encuesta entre los inmigrantes gallegos de Buenos Aires publicada en 1932 mostró que, de 410 respuestas, 160 (40,48 por 100) eran favorables al centralismo, 84 (20,48 por 100) eran proclives a la autonomía, 97 (23,65 por 100) al federalismo y nada menos que 51 (12,43 por 100) se confesaban partidarios de la independencia de Galieia. Es cierto que sólo un 27 por 100 de los que respondieron a la pregunta sobre el status futuro del idioma gallego se pronunció a favor de su oficialización: ser autonomista o federalista no implicaba necesariamente tomar partido por la especificidad etnocultural de Galicia⁵⁰. Pero eran porcentajes que, con toda

⁴⁹ Vid. nuestro *O galeguismo en América, 1879-1936*, Sada, Ed. do Castro, 1992, y (para un intento de comparación) «Leadership ethnique, exil politique et ethnonationalisme chez les collectivités ibériques immigrées en Amérique Latine (1880-1960)», en GONZÁLEZ-BERNALDE, P. (ed.): *L'immigration politique en France et en Argentine au XIX^e et XX^e siècles*, Paris, L'Harmattan, 2001, en prensa.

⁵⁰ Vid. los resultados en *Correo de Galicia*, 17 de julio de 1932, p. 14.

prohabilidad, no se habrían obtenido en la Galicia metropolitana de la misma época.

La emigración, ciertamente, había creado *españoles* entre campesinos iletrados con poca conciencia de pertenecer a una nación hispana antes de emigrar. ¿O había remodelado los referentes de identidad hispana ya preexistentes en los emigrantes, quienes reafirmarían su *españolidad* como una opción racional ante el escaso prestigio social de que gozaba la etiqueta de *gayego* en la sociedad argentina? Pero, igualmente, la emigración también había creado galleguistas, en proporción más elevada que en la propia Galicia: por algo Castelao definió Buenos Aires en 1940 como la Galicia ideal. ¿Fueron creados esos galleguistas por la acción de las elites y los activistas nacionalistas actuantes en Buenos Aires, de modo que el campesino *descubría* Galicia con otros ojos en el hemisferio austral, espoleado por los prejuicios acerca de los inmigrantes galaicos? ¿O bien se trataba de una identidad más fuerte que un tenue barniz de *nacionalización* española, que sólo esperaba a aflorar en el exterior? Son preguntas que, por el momento, todavía no pueden ser respondidas de modo concluyente.

La Historia Contemporánea en España: viejas polémicas y nuevos enfoques historiográficos

Francisco Sevillano Calero

Universidad de Alicante

La paulatina *adecuación* de la historiografía en España a los derroteros de la producción historiográfica internacional en las últimas décadas ha acabado corriendo pareja a la *normalización* de la visión del pasado de España como «nación», en particular por lo que respecta a la Historia Contemporánea, si bien esta imagen también ha caracterizado la relectura de períodos históricos anteriores. A pesar de esta circunstancia, no debe obviarse la persistencia de ciertos condicionamientos en la práctica historiográfica, una situación que es consecuencia de la tardía institucionalización del contemporaneísmo en el ámbito académico; el todavía acusado personalismo en el mundo investigador; la acelerada, parcial y muchas veces acrítica recepción de corrientes historiográficas internacionales; y, sobre todo, la falta de desarrollo teórico de buena parte de la producción historiográfica, sin obviar la subordinación del trabajo del historiador a los intereses y vaivenes de las circunstancias políticas en muchas ocasiones y su imbricación con el problema de las identidades colectivas, como muestra el tan traído y llevado «debate de las humanidades» y la irrupción de la Real Academia de la Historia en estas disputas ¹.

¹ Véase *España como nación*, Barcelona, Planeta, 2000, obra colectiva que reúne el ciclo de conferencias organizado por la Real Academia de la Historia con el objeto de que «algunos de sus miembros expusieran con rigor científico, documentación fiable y honestidad profesional la innegable condición nacional de España», una nueva iniciativa alentada por la trascendencia del ciclo *Reflexiones sobre el ser España*, cuyas conferencias fueron impartidas durante octubre y noviembre de 1997 como reencarnación del espectro

1. La renovación de la historiografía y la historia social

En medio del *erial*, según la metáfora empleada por algunos, la renovación del panorama historiográfico despuntó en la década de 1950, una etapa de «despegue» después del «marasmo» de la posguerra, que permitió el enriquecimiento temático y metodológico de la década siguiente ². En torno a 1950, la renovación de la historiografía española estuvo imbricada (en medio de la desorientación en los planteamientos, la ausencia de coordinación y el aislamiento de los esfuerzos investigadores, y el peso de los condicionamientos emocionales) con el paulatino incremento del interés por el siglo XIX a partir de la aceptación del legado y el estudio de la historia política del liberalismo, la recepción de los presupuestos de los *Annales* y el despuntar de la historiografía catalana, donde sobresale la figura de Jaume Vicens Vives en la reconstrucción de la historia económica y sus relaciones con lo social ³. Precisamente, sus planteamientos sobre la industrialización y sus efectos sobre el crecimiento y el estancamiento de la economía en el siglo XIX fueron una de las líneas de renovación de la historiografía en España ⁴.

regeneracionista en vísperas del centenario del noventa y ocho, siendo galardonada la edición de sus textos con el Premio Nacional de Historia en 1998. ¿Un nuevo afán de sacudir la historia en aras de la denigrada identidad nacional?

² Hay que citar el estudio clásico de JMER, I. M.^a: «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea», en *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Ban'plona. Planeta, 1974, pp. 9-151, amplio trabajo que ha sido reeditado como «El siglo XIX en la historiografía española de la época de Franco», en JOVER ZAMORA, I. M.^a: *Historiadores españoles de nuestro siglo*. Madrid. Heal Academia de la Historia. 1999, pp. 25-271. Sobre la continuidad y el alcance de la ruptura entre maestros y discípulos que ha caracterizado la renovación de la historiografía española, véase PASAMAR ALZURIA, C.: «Maestros y discípulos: algunas claves de la renovación de la historiografía española en los últimos cincuenta años», en RÚJULA, P.^a y PEIRÓ, I. (Coords.): *La Historia Local en la España Contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona. L'Avenç, 1999, pp. 62-79.

³ Hay que señalar al respecto MUÑOZ ILLORET, I.: *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual*, Barcelona. Edicions 62. 1997. además de CLARA, L., y otros: *Epistolari de Jaume Vicens Vives*, Cirona, Cercle d'Estudis Històries i Socials. 1994, y SOBREQUÉS, I.: *Història d'una amistat. Epistolari de Jaume Vicens i Vives i Santiago Sobrequès i Vidal (1929-1960)*. Barcelona. Vicens Vives. 2000. Véanse así mismo los trabajos biográficos de PIJOL, E.: *Ferran Soldevila. Els fonaments de la historiografia contemporània*, Catarroja-Barcelona, Afers. 1995, y VILANOVA, F.: *Ramon d'Al(u)al: entre la història i la política (1888-1970)*, Lleida. Pagès Editors. 1996.

⁴ Véase VICENS, J.: «Hacia ulla historia económica de España. Nota metodológica». en *Hispania*. XIV. núm. 57 (1954). pp. 499-510.

No hay que olvidar tampoco su disputa por una «historia científica» frente a otra de impronta nacionalista, con el reproche de Vicens Vives a los historiadores que permanecían anclados en una concepción romántica y poco crítica de la historia⁵. En los años de 1960, nuevas circunstancias ampliaron este panorama, sobresaliendo la emergencia de la historia social, que en buena medida se identificó con la historia del movimiento obrero. COTLO muestra la figura y el quehacer del historiador Manuel Tuñón de Lara (6).

Si la estrecha relación entre historia social e historia obrera es común a otros ámbitos historiográficos nacionales hasta bien entrada la década de 1960, su persistencia y mayor imbricación en España dio lugar a las particulares circunstancias del ambiente contestatario que caracterizó el cambio político en el país desde principios de la década de 1970. No obstante, pronto se produjeron los primeros reparos a esta práctica de la historia social, situándose el punto de inflexión en 1982 con la publicación del artículo (convertido en manifiesto) de Álvarez Junco y Pérez Ledesma, en que sistematizaban las críticas a los estudios del movimiento obrero⁷. Los autores de este artículo, que resumía las conclusiones de un seminario sobre *Cuestiones de metodología: f/w/lúniento obrero o movimientos sociales*, ponían en entredicho el apasionamiento en el tratamiento del obrerismo, preñado de «pre-concepciones», después de denunciar su escasa renovación en la metodología y en el objeto de estudio. De este modo se concluía ahogando por una «segunda ruptura» en la historia del movimiento obrero (como rezaba el subtítulo del trabajo), que ampliara el objeto de estudio a los movimientos sociales. Estos planteamientos revisionistas, comunes en la historiografía internacional desde los años de 1960, han sido

⁵ Esta polémica puede verse en SOBREQUÉS, J.: «Un moment crucial de la historiografia catalana: la polèmica entre J. Vicens i Vives i A. Rovira i Virgili», en *Revista de Catalunya*, núm. 28 (10B<)), pp. 70-82.

⁶ Además de las aportaciones reunidas en DELA GRANJA, J. L. Y REIG TAPIA, A. (eds.): *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la Historia. Su vida y su obra*, Bilbao. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 1993; DELA GRANJA, J. L. (20011): *Manuel Tuñón de Lara, maestro de historiadores. Catálogo de la exposición biográfica y bibliográfica*, Bilbao-Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco/Casa de Velázquez, 1994; y el número monográfico dedicado a Manuel Tuñón de Lara en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 26, diciembre de 1997, hay que citar DELA GRANJA, J. L.; REIG TAPIA, A., Y MIRALLES, K. (comps.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

⁷ ÁLVAREZ JUNCO, J. y PÉREZ LEDESMA, M.: «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», en *Revista de Occidente*, núm. 12 (1982), pp. 20-36.

tachados con exceso de falta de crítica ante la oleada neoconservadora de la década de 1980, relegando la investigación de los conflictos, revueltas y revoluciones, de modo que, «se quiera o no se echó el niño por el agujero de la bañera junto (con el agua sucia)»⁸. Sin embargo, hay quienes coinciden en que es difícil distinguir lo que había de ideología y lo que obedecía a nuevos enfoques teóricos de lo social por entonces. Pero más allá de las circunstancias que lo impulsaran, la opinión de algunos es que los términos de aquel debate fueron renuentes a las aportaciones historiográficas que pronto se sucedieron, de modo que no tardó en fabricarse «un cliché duro y muy crítico», una imagen que reprochó la historiografía del movimiento obrero en España por su excesiva ideologización y politización, la incapacidad para superar el institucionalismo y el descriptivismo, y el uso y abuso de métodos de análisis de la historia tradicional⁹. Un cliché ante el que se destacaba la dinámica íntima de la historiografía española después de recordarse la importancia de la tradición de historia social y obrera en España durante las primeras décadas del siglo XX.

Lo cierto es que, a partir de aquellas críticas y en medio de la recepción de las nuevas teorías de la acción social, acabó planteándose un debate general sobre la situación de la historia social a comienzos de la década de 1990, sobre todo con ocasión de la edición de los libros *Historia social/sociología histórica*, de Santos Juliá, y *La historia social y los historiadores*, de Julián Casanova¹⁰. En un balance sobre la historiografía española, publicado en la revista *Ayer*, Mariano Esteban de Vega elogiaba la aparición del libro de J. Casanova, aunque discrepaba del balance que se hacía de la historia social con la metáfora de «secano español»¹¹. Más rotundo fue Carlos Forcadell en su recensión

⁸ BARROS, C.: «El retorno del sujeto social en la historiografía española», en CASTILLO, S., y ORTIZ DE ORRIBO, J. M.^a (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales. (C)ra del III Congreso de This/ori*, *Social de España*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998, p. 203.

⁹ Así se expresaba GABRIEL, P.: «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», en *Historia Social*, núm. 22 (1995), 1^a 44.

¹⁰ Además del artículo citado, véase URÍA GONZÁLEZ, J.: «La historia social y el contemporaneísmo en España. Las deudas del pasado», en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, núm. 71 (1995), pp. 95-141.

¹¹ JULIÁ, S.: *Historia social/sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI, 1989, Y CASANOVA, J.: *La historia social y los historiadores. ¿Centenaria o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1991.

¹² ESTEBAN DE VEGA, M.: «La historiografía española contemporánea en 1991», en *Ayer*, núm. 6 (1992), 11^a 39-50.

de ese libro en el mismo número de la revista, críticas que sistematizó en su artículo «Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española», aparecido en la revista *Historia contemporánea*¹³. Este historiador aseguraba, refiriéndose a Santos Juliá en particular, que para algunos la historia social en España era «un desierto, que no llega a configurar un objeto de atención en la medida en que es la *historia de U/a carencia*», mientras que «para otros, más generosos, el territorio de la historia social y de la historia de los movimientos sociales no sería un desierto, sino un *secano* con cosecha más escasa»¹⁴. Forcadell destacaba el esfuerzo por superar la distancia entre teoría y práctica historiográfica en un panorama en que «la teoría viene de fuera, de otras historiografías nacionales, y la práctica empírica, la selección de problemas, el abordaje de las fuentes, desde el interior y ofreciendo indudables dificultades de soldadura»; una situación ante la que señalaba la necesidad de prestar mayor cuidado en España al caso concreto de la nueva historia social alemana, atenta a las tradiciones preindustriales y los conflictos de clase, al tiempo que defendía las posibilidades de esta historia social frente al *maridaje* con la sociología histórica y la antropología¹⁵.

Los términos de aquel incipiente debate intentaron ser abortados por Santos Juliá, principal aludido en las críticas, en un artículo sobre el tema que constituyó su contribución al primer Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en 1992. Este historiador insistía en la errónea atribución por Forcadell de la metáfora del «desierto» aplicada a la situación de la historia social en España y subrayaba que se había limitado a manifestar que no se había producido ninguna corriente original de historia social, una escuela propia, autóctona, lo que no significaba que no hubiese historia social, concluyendo gráficamente que «no estamos en un desierto, pero el agua que riega nuestros campos alumbra lejos»¹⁶. Pero más importante que la pro-

¹³ FORCADELL, C.: «Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española», en *Historia contemporánea*, IIIIII, 7 (1992), pp. 101-117.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 101.

¹⁵ *Ibidem.*, pp. 115-116.

¹⁶ JULIÁ, S.: «La historia social y la historiografía española», en *Ayer*, IIIIII, t.0 (1993), p. 35. Este trabajo fue reelaborado para su publicación en *La historia contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992*, edición a cargo de MORALES MOYA, A., y ESTEBAN DE VEGA, M., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, pp. 183-196. La insistencia en esta atribución hizo que Santos Juliá comentara: «Pues no; tal que le pese a Forcadell y a sus “metáforas

cedencia o no de la voz «desierto» y del nominalismo de aquel debate, era la observación del propio Santos Juliá sobre la carencia de reflexión teórica, causa de que no se hubiera originado una corriente propia de historia social. Una deficiencia ante la que acabaría comentando la necesidad de nuevos objetos de estudio en el trabajo del historiador; sin liquidar las clases sociales ni subestimar el análisis de clase para comprender las relaciones de poder. Así, era preciso superar el predominante reduccionismo a través de una mayor atención a las ideas y las actitudes de los miembros de cada clase y a la determinación de los fines colectivos a través de la acción organizada ¹⁷.

Más allá de la habilidad para la polémica de algún historiador y de las metáforas al uso sobre la situación de la historia social en el ámbito del contemporaneísmo (reconociendo al menos todos los interlocutores que no era la mejor posible), las diferencias se daban esencialmente en las soluciones propuestas para superar la distancia entre teoría y práctica historiográfica: una mayor recepción de una determinada corriente historiográfica para salvar «cultivos desiguales» en la historia social en España o un desplazamiento en el objeto de estudio y una mayor preocupación teórica en su tratamiento para acortar la distancia con la historiografía internacional ¹⁸. Lo cierto es que estos comentarios se produjeron en un momento específico, como fue la recepción tardía en España del debate internacional sobre la «crisis de la historia» ¹⁹. Una circunstancia que hay que relacionar con la referida a la *tensión del método*, según la expresión utilizada por Elena Hernández Sandoica,

hidráulicas" (¿o quizá mejor hídricas?) nunca he apli(ado a la historiografía social española esa calificación y pasados (in)fo años del ill(ío ya (omienza a ser un poco pesada la bromita» (estas palabras aparecen en «Historiografía de la Segunda República», en DE LA GRANJA, J. L.; REIG TAPIA, A. y MIRALLES, R. (comps.): *Tuñón de Lara y La historiografía española*.... núm. 17. p. 154.

¹⁷ JULIÁ, S.: «La Historia Social y la historiografía española», en MORALES MOYA, A. y ESTEBAN DE VEGA, M. (eds.): *La historia contemporánea en España*.... pp. 195-196.

¹⁸ La trayectoria (comparativa de la historiografía española hasta finales de la década de 1980, coincidiendo en la necesidad de una mayor atención a los estudios de teoría, metodología e historia de la historiografía, era pergeñada en OLABARRI CORTÁZAR, L.: «El peso de la historiografía española en el (conjunto de la historiografía o(c(id)ntal (1945-1989)», en *Hispania*. 1/2, núm. 175 (1990), pp. 417-437.

¹⁹ Un ejemplo de la reacción de un sector de la historiografía en aquel (olntexto fue el número sobre «¿La historia en crisis?», de *Temas de nuestra época*, que apareció en el diario *El País*, 29 de julio de 1993 (este dossier (ontaba (on las colaboraciones de Santos Juliá, Roger Chartier, Gabrielle M. Spiegel, Carlos Martínez Shaw, Peter Burke y Lawrence Stolle).

y en particular con la menor preocupación metodológica en la historiografía contemporaneísta española durante la segunda mitad de la década de 1980, después de su importancia entre mediados de la década de 1970 y mediados de la década siguiente, no recuperándose hasta los últimos años de 1990²⁰. Pero más que de una mayor o menor atención a las cuestiones de método, habría que insistir en la endémica debilidad del esfuerzo teórico y en la falta de una sólida tradición de investigación contemporaneísta en la recepción de los principales temas a debate en la historiografía internacional.

En este sentido, hay que destacar la persistente dependencia exterior de la historiografía española y quizá no tanto su *daltonismo* en relación con ciertas corrientes historiográficas (con ser importante este aspecto en el estudio de períodos específicos de la historia de España). Una situación dependiente, no obstante los cambios que se han producido, que es más el resultado de la *miopía* teórica, de la corta formación teórica que subyace en el trabajo del historiador y, por extensión, de la recepción escasamente crítica y original de las principales corrientes de la historiografía internacional. Quizá, puestos a jugar con las metáforas, sea más procedente esta imagen *óptica* del estado de la historia social en el ámbito de la historiografía contemporaneísta, sin pretender que este juego agote el debate, sino más bien destacar una de las deficiencias más importantes de la disciplina.

2. La fragmentación del trabajo historiográfico: la historia local

Desde mediados de la década de 1990, una cuestión reiterada en los balances sobre la historia contemporánea es la excesiva parcelación y fragmentación del objeto histórico de estudio. Ello es evidente en la eclosión de la historiografía de carácter local y regional, habiéndose destacado la ausencia de síntesis de la sociedad y del cambio social y político en medio de esa diversificación²¹. Ciertamente, la expansión

²⁰ Sobre esta cuestión, véanse las observaciones de HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: «Sobre historiografía española: Manuel Tuñón de Lara y la pasión del método», en *Hispania*, LIV/3, núm. 188 (1994), pp. 1145-1153, Y «La Historia Contemporánea en España: tendencias recientes», en *Hispania*, LVIII/1, núm. 198 (1998), pp. 65-95.

²¹ FORCADELL, C.: «La fragmentación espacial en la historiografía española contemporánea: la historia regional-local y el temor a la síntesis», en *Studia Historiae. Historia Contemporánea*, vols. 13-14 (1995-1996), pp. 7-27 y, del mismo autor, «La

de los estudios de historia contemporánea está aquejada por la «dispersión» del esfuerzo investigador. Sirva la traslación a la historiografía del símil de las «mesas separadas» para entender este estado de la disciplina: los comensales de cada mesa representan un grupo y conversan entre sí, pero Ignoran las conversaciones que tienen lugar en otras mesas ²².

En primer lugar, esta situación es el resultado del constreñimiento de las investigaciones coincidiendo con la división territorial del país en comunidades autónomas, a cuyos límites, comarcas y localidades, sin olvidar el ámbito provincial, se ha reducido buena parte de los estudios patrocinados por direcciones oficiales, centros e institutos de investigación. Así, la labor historiográfica se subordina a tales imposiciones en su objeto histórico, en ocasiones a la búsqueda de una identidad, cuando no está alentada por la atracción erudita ²³. Una situación a la que han contribuido los departamentos universitarios, celosos de su ámbito académico de influencia y lastrados también de un acusado personalismo y en numerosas ocasiones de lo endehle de los posicionamientos metodológicos y teóricos de muchas de las investigaciones promovidas. Pero a pesar de estos condicionamientos, no hay que olvidar la temprana articulación de la historiografía local en España desde la década de 1950, en aquel entonces con el fin de insertar la historia local en la historia de España y proyectar una deter-

historiografía contemporánea española actual: síntesis y microanálisis», en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, Institución Fernando el Cal(ílico, Zaragoza, núm. 71 (1995), pp. 47-58.

²² Este Conocido símil, aplicado al estado disciplinar de la politología, fue empleado por ALMOND, C.: «Separated Tables», en *Political Science Review*, núm. 21 (1988), pp. 828-842. Véase, del mismo autor, *Discipline Divided: Schools and Sects in Political Science*, Newbury Park, CA, Sage, 1990.

²³ Las reticencias que inmediatamente concitó la regionalización de la historiografía aparecen expuestas en CARRERAS ARES, J. J.: «La regionalización de la historiografía: *histoire régionale*, *Landesgeschichte* e historia regional», en *Encueltro sobre historia contemporánea en las tierras turolenses*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 19-28 (este artículo ha sido reeditado en la obra del mismo autor *Razón de Historia. Estudios de historiografía*, selección y nota preliminar de Carlos Forcadell, Madrid, Marcial Pons Historia-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 134 ss.). El propio J. J. Carreras acababa advirti(ilo en su trabajo contra la tensión que sobre esta historiografía suponen su práctica desde la militancia, en un extremo, o la erudición local, (n el otro.

minada idea de la identidad nacional²⁴. Asimismo, se ha de destacar el pronto desarrollo de la historia local catalana, como sucedió desde los años de 1970, si bien se ha señalado que la historiografía catalana es poco autocrítica y escasamente reflexiva sobre sus limitaciones²⁵. ¿Una nueva muestra de aquella denuncia de Vicens Vives cuando una parte de la labor historiográfica sigue teniendo un importante condicionamiento presentista, al que no permanece ajeno otra historiografía de carácter nacional en los últimos años'?

En medio de este panorama, hay que destacar que muchos trabajos de historia local caen en la reiteración de conclusiones de estudios precedentes, si es que no muestran lagunas en su conocimiento, adoleciendo de falta de perspectiva comparada, cuando tales trabajos no son el resultado de un renovado empeño empírico y localista más propio de la vieja erudición. El afán positivista explícito o implícito en muchos de estos trabajos, unido a la tardía influencia francesa de la regionalización de la historia en busca de estructuras específicas, se ha traducido en ocasiones en la pretensión de que la historia local se caracterice por su subordinación al afán de elaborar una historia total a partir de la síntesis. Pero en los últimos años, el desarrollo de sus principios teóricos y metodológicos ha hecho que la historia local se oriente por la búsqueda de respuestas a problemas históricos concretos, sobre todo a partir de la recepción de determinadas orientaciones teóricas

²⁴ MARÍN GELABERT, M.: «“Por los infinitos rincones de la Patria...” La articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta», en RÚJULA, P., Y PEIRÓ, I. (coords.): *La Historia Local en la España Contemporánea...*, pp. 341-378.

²⁵ Así aparece expuesto en ANGUERA, P.: «L'endocentrisme en la historiografia de Catalunya. Un fals nacionalisme», en *Afers*, núm. 13, 1992. Se ha de constatar, además de la multiplicación de museos de historia, la proliferación de institutos locales y comarcales, redes de estudios, así como ediciones y publicaciones periódicas. En este último caso, sobresale la actividad de publicaciones como *Revista de Catalunya*, *Recerques*, *El Contemporani*, *Afers*, *L'Avenç* (con la edición en sus páginas centrales de *Piecs d'Història Local*), etc. Sobre el estado de la historia local catalana, véanse las aportaciones habidas en *La historiografia catalana. Balanç i perspectives*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1990, además de balances como DE RIQUER, R.: «Apogeo y estancamiento de la historiografía contemporánea catalana», en *Historia Contemporánea*, núm. 7 (1992), pp. 117-133, y, de este autor, «Panorámica actual de la historiografía catalana», en DE LA GRANJA, J. L.; REIG TAPIA, A., Y MIRALLES, R. (comps.): *Tuñón de Lara y la historiografía española...*, pp. 279-286. Sobre el estado de la historia local en distintos ámbitos, cabe citar las contribuciones de José Luis de la Granja, Justo G. Beramendi y Manuel Suárez Cortina en la misma obra colectiva, además de los trabajos sobre Aragón recogidos en la obra coordinada por Pedro Hújula e Ignacio Peiró sobre *La Historia Local en la España Contemporánea*, que ya ha sido citada.

en el estudio de marcos espaciales restringidos con la pretensión de evitar, por un lado, los riesgos del localismo y, por otro, la mera confirmación de conocimientos generales ²⁶. La historia local debe abordar así una cuestión más compleja como es la significación histórica de la dialéctica entre lo particular y lo general, un problema que ha venido siendo tratado desde la prevalencia de un determinado paradigma en las ciencias sociales ²⁷. En tal empeño, la aproximación entre la historia local y la microhistoria mediante la reducción del mareo espacial y la atención a nuevos objetos de estudio supone la emergencia de un método alternativo a las ansias científicas y una novedosa aproximación interdisciplinar a la antropología ²⁸. Hay que mencionar así mismo la recepción del enfoque culturalista a partir de los planteamientos de Edward P. Thompson en la historiografía marxista británica, al igual que la práctica de la historia social alemana, como ha sucedido no sólo con el creciente interés por los procesos de cambio histórico y el peso de las tradiciones preindustriales en la formación del mundo moderno, sino también por la historia de la vida cotidiana y el atractivo de las fuentes orales en torno a la experiencia y la resistencia cotidianas ²⁹.

²⁶ Vid. UCÉLAY DA CAL, E.: «Historia regional, historia comarcal, historia local», en FONTANA, I; UCÉLAY DA CAL, E., Y FRADERA, I. (eds.): *Reflexions metodològiques sobre la història local*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1985, pp. 13-26.

²⁷ Véase DE GIORGI, F.: «La storia locale nella storiografia italiana», en AGUIRREAZKUEENAGA, J., y URQUIJO, M. (eds.): *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1993, pp. 17-18.

²⁸ Entre las primeras observaciones al respecto, destacan RUÍZ TORRES, P.: «Microhistoria i historia local», en *L'Espai viscul. Col·loqui Internacional d'Història Local*, València, Diputació de València, 1989, y CASANOVA, I.: «Història local, historia social i microhistoria», en *Taller d'Història*, núm. 6, 1993.

²⁹ Sobre la historia de la vida cotidiana, hay que citar las contribuciones reunidas en *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Balearics, 1985, así como CASTELLAS, L. (ed.): «La Historia de la vida cotidiana», *Ayer*, núm. 19, 1995, y, también a cargo de CASTELLAS, L.: *El mundo de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1999. Sobre el estado de la historia sobre fuentes orales en España, véase el balance de BORDERÍAS, C.: «La historia oral en España a mediados de los noventa», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 15 (1995), pp. 115-129, además de las contribuciones publicadas en las sucesivas actas de las *Jornadas sobre Historia y Fuentes Orales*, que se celebran en Ávila desde 1988.

3. Los nuevos sujetos de la historia

La fragmentación de la historiografía no sólo ha ocurrido en su marco espacial de estudio, como muestra el auge de las llamadas *historias sectoriales*, reflejo de esa «historia en migajas» de la que hablara F. Dosse. Así, se ha calificado el estado de la historiografía sobre el período contemporáneo en España como «libre en las elecciones y dispersa en los enfoques», una dispersión acentuada por la ausencia de escuelas uniformes y compactas y la extrema diversidad de influencias recibidas³⁰. Pero debajo de esta subespecialización del conocimiento historiográfico subyace esencialmente un desplazamiento en el objeto de estudio y el método de investigación, que coincide con un retroceso de la aceptación del cientificismo de la historia. Se trata sobre todo de un retorno a la teoría de la acción social, de una nueva prioridad en el estudio del sentido y de la acción simbólica, recuperándose el *sujeto* como el centro del acontecer histórico. Como algún autor resume, lo que se ha producido es un cambio hacia la interpretación de la sociedad penetrando en su red de relaciones desde un punto de entrada particular³¹. Son los nuevos sujetos de la historia, que emergen de las estructuras anónimas del pasado a la luz de la recepción de las teorías de la acción social y de los enfoques teóricos de la historia sociocultural.

La historia de las mujeres es uno de los ámbitos que no sólo ha crecido más, sino desde el que se ha pretendido contribuir a la renovación de la historiografía en mayor medida. En particular, su desarrollo ha estado marcado por la incorporación del concepto de género como construcción cultural de la diferencia de sexo y, sobre todo, su tratamiento bajo la influencia de las sucesivas propuestas de la nueva historia sociocultural³². En este sentido, se ha afirmado que la historia de las mujeres

³⁰ HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: «La Historia contemporánea en España: presente y futuro», en DE LA GRANJA, J. L.; REIG TATIA, A. Y MIRALLES, R. (comps.): *Tuñón de Lara y la historiografía española...*, p. 361.

³¹ JULIA, S.: «Recientes debates sobre la historia social», en DE LA GRANJA, J. L.; REIG TATIA, A. Y MIRALLES, R. (comps.): *Tuñón de Lara y la historiografía española...* pp. 245-256. En este sentido, el propio Santos Juliá recuerda las observaciones de NOIRIEL, G.: «Pour une approche subjectiviste du social», en *Annales ESC*, núm. 6 (1989), pp. 1435-1459.

³² Véase SCOTT, J. W.: «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», en *American Historical Review*, vol. 91, núm. 5 (1986), pp. 1053-1075 (trad. al castellano

no es un tema más de la llamada «historia en migajas», sino que posee una dimensión general que afecta a la epistemología y la escritura de la historia³³. No obstante, la historia de las relaciones de género se ha mostrado más bien como un notable campo de experimentación de conceptos introducidos en la historiografía desde otros ámbitos de investigación, como ha sucedido con el análisis del lenguaje en la historiografía, influido por la «teoría crítica y de la cultura»³⁴, y a partir de los nuevos derroteros de la historiografía francesa desde el «tournant critique» de los *Annales*. De este modo, la historia sobre las mujeres ha devenido hacia posicionamientos más críticos a la excesiva atención al lenguaje, si bien reconociendo la importancia de los discursos dominantes en la construcción de las representaciones en la historia, para prestar mayor interés a las propias acciones de hombres y mujeres en el pasado a través de las nociones inseparables de *representación y práctica*.

Los primeros estudios en España efectuados desde mediados de la década de 1970 tuvieron como objeto fundamental recuperar la presencia histórica de las mujeres en el *espacio público* mediante su civilización, como sucedió con la atención prestada al sufragismo y el feminismo, o su incorporación al mundo laboral y la educación en períodos como la Segunda República. Desde mediados de los años de 1980, se produjo un aumento de la producción bibliográfica, que se vio favorecida por un mayor apoyo institucional, si bien fue en la década siguiente cuando la historia de las mujeres acabó consolidándose en el panorama

Pn AMELANG, J. S., Y NASH, M. (eds.): *Historia y género. Las mujeres en la "historia Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56], además de Bock, G.: «La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional», en *Historia Social*, núm. 9 (1991), pp. 55-77.

³³ Hay que citar al respecto el monográfico «Les dones i la història», *Afers*, núm. 33/34, 1999, así como el artículo de AGUADO, A.: «Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales», en *El siglo XXI: D[é]ca/C[en]t[en]a y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Cañada Blanch, 2000, pp. 159-161.

³⁴ Véase LOVELL, T.: «Los estudios culturales feministas», en *Guaragua*, núm. 10 (2000), pp. 84-110, artículo que actualiza su recopilación *Women's Cultural Studies*, 2 vols., Aldershot, Edward Elgar, 1995. Para el caso de la historiografía, los planteamientos discursivos en la construcción de las relaciones de género fueron desarrollados por la historiadora SCOTT, J. W., como muestra su recopilación *Gender and the Politics of History*, New York, Columbia University Press, 1988.

historiográfico en España³⁵. Además de la publicación de las primeras síntesis generales sobre el tema, destaca la aparición de revistas especializadas en la historia de las mujeres, como *Arenal*, vinculada a la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres y que se edita en Granada desde 1994. Pero tanto, como la ampliación de los aspectos estudiados, se debe resaltar el esfuerzo de revisión a partir de una mayor preocupación por los aspectos teóricos en torno al concepto de género y, en particular, a su construcción a partir de las nociones de representación cultural y, más recientemente, de práctica, como muestra la creciente atención a cuestiones como la imbricación de las mujeres en el proceso de secularización de la sociedad y el anticlericalismo, así como el avance de la modernidad cultural³⁶, además de la construcción del rol femenino en la Guerra Civil y las experiencias de las mujeres en los movimientos de resistencia³⁷.

Los nuevos planteamientos socioculturales han destacado así los procesos de producción y reproducción de las representaciones colectivas a través de la experiencia cotidiana. Es el caso de la preocupación por los márgenes de la sociedad, como sucede con la propia historia sobre las mujeres, pero también con la historia de la pobreza. En España, estos estudios han adolecido de un carácter institucional, obviándose las conexiones con la sociedad y el problema del pauperismo. Así, se comentó que el estado de la historiografía sobre la asistencia «había puesto, como se dice vulgarmente, el carro delante de los bueyes»³⁸.

³⁵ Como estados de la cuestión sobre la historia de la historia de las mujeres (en España, véanse NASU, M.: «Dos décadas de historia de las mujeres (en España: una reconsideración)», en *Historia Social*, núm. 1) (1991), pp. 137-161 (el dossier de este número de la revista estaba dedicado a la «Historia de las mujeres, historia del género», al que pertenecía el mencionado artículo de Gisela Bock); GÓMEZ-FERRER, G.: «Introducción», (en *Las relaciones de género*, núm. 17 de *Ayer*, 1995, pp. 13-28; LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M. V.: «Mujer e historiografía: del androcentrismo a las relaciones del género», (en DE LA GRANJA, J. L.; REIG TALEA, A. y MIRALLES, R. (comps.): *Tuñón de Lara y la historiografía (s)ólida...*, pp. 257-276; y, más específicamente, RAMOS, M.ª D.: «La ciudadanía y la historia de las mujeres», en *Ayer*, núm. 39 (2000), pp. 245-253.

³⁶ MANCINI, S.: *Las modernas de Madrid: los grandes intelectuales (Osmiños de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001.

³⁷ Éste es el caso de los estudios de NASU, M.: *Rojos. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999, y, poco antes, MANCINI, S.: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, Península, 1997.

³⁸ CARASA SOTO, P.: «La pobreza y la asistencia (en la historiografía española contemporánea», (en *ff.vv*)(III)(I, I/3, II)(Itn. 17ú q=000). p. 1480.

Ante tal situación, no sólo se produjo un aumento de tales trabajos a lo largo de la década de 1980, sino la introducción de la pobreza como origen social de las instituciones asistenciales. Así mismo, se insistió en la relación de este problema con los mecanismos de reproducción social y económica, así como de control y legitimación en el Antiguo Régimen en España, al igual que su integración en la revolución liberal, el mundo del trabajo y las actitudes y los comportamientos en la formación de la sociedad moderna, perfilándose distintos modelos regionales. Con todo, la situación de la historiografía de la pobreza era calificada como marginal a finales de aquella década, pues la introducción de nuevos sujetos de estudio en la historia social todavía provocaba la resistencia de quienes opinaban que ésta debía ocuparse del conflicto de clases. Una anécdota sintomática de tal circunstancia, en varias ocasiones referida³⁹, se produjo con ocasión del *I Congreso de la Asociación de Historia Social*, que tuvo lugar en Zaragoza en 1990, cuando la historia de la pobreza fue tachada despectivamente de «historia de las tres pes»: pobres, presos y prostitutas. No obstante, el interés por la historia de los marginados ha sido creciente⁴⁰.

Estos estudios han ido adquiriendo una mayor solidez teórica, como sucede en particular con la historia de la sexualidad, sobre todo en relación con la recepción de los planteamientos de Michel Foucault acerca del control social en la historia. La sexualidad es definida así como objeto cultural a partir de los significados que los contemporáneos le atribuían y de la experiencia moldeada a través del ejercicio del poder⁴¹. De este modo, se ha destacado la necesidad de abordar las relaciones horizontales y transitivas entre representaciones y prácticas, superando la escisión entre ambas en la historiografía, puesto que «el

³⁹ Esta anécdota aparece recogida por primera vez en CARASÍ SOTO, P.: «La Historia y los Pobres: de las Bienaventuranzas a la marginación», en *Historia Social*, núm. 13 (1992), p. 70.

⁴⁰ Véase ESTEBAN DE VEGA, M.: «Pobreza y beneficencia (n la reciente historiografía española)», (en *Ayer*, núm. 25 (1997), pp. 15-34.

⁴¹ Véase VÁZQUEZ GARCÍA, F.: «Historia de la sexualidad (n España: problemas metodológicos y estado de la cuestión» (en *Hispania*, LVI/3, IIIII. 101 (1996), pp. 1007-1035. Además de su atención al pensamiento y la obra de Foucault, objeto de estudio de su tesis doctoral, cabe destacar de este autor, en colaboración con MORENO MENGIBAR, A.: *Sexo y razón: una genealogía de la moral sexual en España (siglos VI-11)*, Madrid, Akal, 1997 y, en calidad de coordinador, *Mal menor: políticas y representaciones de la prostitución (siglos VII-VI)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.

significado de las representaciones no es independiente de sus modos de transmisión y recepción»⁴². En este sentido, y a pesar de los estudios locales que se han llevado a cabo, sobre todo para la segunda mitad del siglo XIX en relación con la reglamentación administrativa, se ha insistido en la necesaria inserción de la historia de la prostitución en el conjunto de la historia de la sexualidad, más allá de su constreñimiento a los parámetros de la historia de la marginalidad, al tiempo que se señalaba la situación en ciernes de aquella para la España contemporánea⁴³. Lo cierto es que, una vez superados los enfoques institucionales, la historia social de la pobreza y, en particular, la historia de la prostitución, deviene cada vez más en historia cultural, próxima a los planteamientos de la antropología, atenta a los factores subjetivos, preocupada por la historia de las experiencias y de la acción del sujeto.

Precisamente, en un sugerente artículo en torno a la noción de clientela en la sociedad catalana partiendo de la parroquia en los siglos XIX y XX se destacaba el lugar de la casa de prostitución como espacio de sociabilidad masculina y ejemplo de «sociabilidad negativa» en comportamientos adictivos⁴⁴. La sociabilidad, concepto procedente de la sociología, adquirió una creciente importancia en los estudios históricos en Francia desde finales de los años de 1960 a partir de la obra de Maurice Agulhon sobre la vida asociativa meridional en los siglos XVIII y XIX; una noción que el mismo historiador definió genéricamente como «los sistemas de relaciones que confrontan a los individuos entre sí o los reúnen en grupos más o menos naturales, más o menos constreñidos, más o menos estables, más o menos numerosos»⁴⁵.

⁴² VÁZQUEZ GARCÍA, F.: «Historia de la sexualidad en España...», p. 1015.

⁴³ Entre los estudios locales, destaca VÁZQUEZ GARCÍA, F., y MORENO MENGÍBAR, A.: *Poder y prostitución en Sevilla*, 2 vols., Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1995-1996. Hay que citar la publicación de las actas del primer coloquio sobre la historia de la prostitución en España, que se celebró en 1991, CARRASCO, R. (ed.): *La prostitution en Espagne: de l'époque des Rois Catholiques à la IIe République*, Paris, Les Belles Lettres, 1994, al igual que el monográfico sobre la historia de la prostitución en la España contemporánea en *Rulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 25, 1997. Como balance historiográfico, véase GUEREÑA, J.-L.: «De historia prostitutionis. La prostitución en la España contemporánea», en *Ayer*, núm. 25 (1997), pp. 35-72.

⁴⁴ UCÉLAY DA CAL, E.: «Els espais de la sociabilitat: la parròquia, els "parroquians" i la qüestió de les clienteles», en *L'Avenc*, núm. 171 (junio 1993), pp. 24 ss.

⁴⁵ AGULHON, M.: «Les associations depuis le début de XIX^e siècle», en AGULHON, M., y BODIGUEL, M.: *Les associations au village*, Le Paradou, Actes Sud, 1981, p. 11. Véase, del mismo autor, *Pénitents et franc-maçons de l'ancienne Provence*, Paris. Fayard.

Los estudios de sociabilidad, que se confunde en ocasiones con la vida cotidiana y la psicología colectiva, resultan inseparables de la revaloración de las formas y prácticas culturales como elementos fundamentales en la construcción social de la realidad.

El ejemplo de la historiografía francesa, sobre todo a través de un nutrido grupo de hispanistas, ha sido importante en la creciente atención a la historia sociocultural de las clases populares en España en el período contemporáneo; una historiografía próxima a las nuevas orientaciones de la historia de la cultura, que ha procedido a la revisión de los estudios de las producciones literarias y artísticas y de la historia de la educación a partir del interés por las prácticas y los valores culturales en torno a las nociones de *exclusión* y *apropiación*¹⁶. Se trata de un grupo de hispanistas, de acusada formación filológica y literaria, que pronto siguió los derroteros de la historia social francesa entre el marxismo y la tradición *annaliste*, en particular a partir de su giro historiográfico a finales de la década de 1980. Estos trabajos, que comenzaron estudiando las lecturas populares y la importancia de la prensa, han acabado centrándose en las formas y las redes de sociabilidad en torno a la educación popular, las relaciones entre la cultura y el mundo del trabajo, el asociacionismo y la sociabilidad informal, y las prácticas artísticas y festivas, temas que comienzan a ser trabajados en la historiografía española¹⁷.

1968, y *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, Paris, Annand Colin, 1977. Sobre la obra de este historiador, cabe citar CANAL, J.: «M. Aghulon: Historia y compromiso republicano», en *Historia Social*, núm. 29 (1997), pp. 47-72.

¹⁶ Resulta revelador de tal pretensión el artículo de GUEREÑA, J.-L.: «Hacia una historia socio-cultural de las clases populares en España (1840-1920)», en *Historia Social*, núm. 11 (1991), pp. 147-164.

¹⁷ Entre las primeras aportaciones, junto a las contribuciones reunidas en el dossier «La sociabilidad en la España contemporánea», *Estudios de Historia Social*, núm. 50/51, 1989, véanse GUEREÑA, J.-L., y TIANA, A. (eds.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIV-XV. Coloquio hispano-francés (Casa de Velázquez, Madrid, 15-17 junio de 1987)*, Madrid, Casa de Velázquez-UNED, 1989; MAURICE, J.; MAGNIEN, B., y BUSSY GENEVOIS, D. (eds.): *Peuple, TrouveThenl ouvrier, culture dans l'Espagne conleTnporaine. Cultures populaires, cultures ouvrières en Espagne de 1840 à 1936*, Paris, Presses Universitaires de Vicennes, 1990; CARRASCO, R. (ed.): *Solidarités et sociabilités en Espagne (XIV-XV siècles)*, Paris, Les Belles Lettres, 1991, además del dossier «Sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX-XX siècles)», *Bulletin d'Histoire ConteTnporaine de l'Espagne*, núm. 20, 1994. En primer balance sobre la sociabilidad fue el artículo de CANAL I MOITILL, J.: «La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea», en *Historia*

Si la influencia de la historiografía francesa ha sido determinante en la emergencia de tales estudios en el contemporaneísmo español, lo cierto es que el ejemplo de la heterogénea *social history* anglosajona no ha sido menos importante para trazar el derrotero de una parte de la historia social reciente en España, sobre todo a través de la revista *Historia Social*, cuyo primer número fue publicado en 1988 y que no tardó en abrirse a nuevas propuestas en el objeto de estudio, pero sobre todo en relación con su fundamentación en la teoría social. Éste ha sido el caso particular de la preocupación por la historia de los movimientos sociales y, más recientemente, por las nuevas teorías de la acción social. Precisamente, las formas de conflictividad en la España contemporánea se han relacionado con las acciones que un grupo emprende en la persecución de intereses comunes mediante procesos que combinan organización, oportunidad para actuar y movilización de recursos¹⁸. Este planteamiento teórico privilegia los factores externos y objetivos que determinan los movimientos sociales, ante lo que ha comenzado a prestarse atención a los procesos simbólicos y cognitivos en la construcción cultural de los movimientos sociales. La cultura regresa al primer plano, lo que permite estudiar los movimientos sociales

Contemporánea, núm. 7 (1992), pp. 183-205, y, del mismo autor, "La storiografia della sociabilità in Spagna", en *Passato e presente*, núm. 34 (1995), pp. 151-163. Entre los trabajos recientes, que muestran el estado de la historiografía española, pueden citarse URÍA, I.: *Una historia social del ocio*; Asturias, 1898-1914, Madrid, Publicaciones Unión, 1996; DE LUIS, F.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936). Estudio social y arquitectónico*, Barcelona, Ariel, 1997; Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (CEAS): *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., y VILLENA ESPINOSA, R. (coords.): *Sociabilidad de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, y ESPIGADO, C.; DE LA PASCUA, M.^a I., y NASH, M. (eds.): *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

¹⁸ Acerca de la transformación de los repertorios de acción colectiva en España, hay que citar CRUZ, R.: "Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras 1917-1939" en *Historia Social*, núm. 15 (1993), pp. 119-136, y del mismo autor, "El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX", en *Historia Social*, núm. 31 (1998), pp. 137-152, así como PÉREZ LEDESMA, M.: "El Estado y la movilización social en el siglo XIX español", en CASTILLO, S., y ORTIZ DE ORRUÑO, I. M.^a (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales. Actas del III Congreso de Historia Social de España*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998, pp. 215-231.

de manera más autónoma, sirviendo este enfoque para superar la clásica dicotomía entre acción y estructural'). La intersección entre la experiencia cotidiana y el poder político constriñe así la acción social, señalándose la necesidad de sacar a la historia obrera de su retraimiento en medio de tal panorama teórico para recuperar la atención por el cambio social⁵⁰. Casi veinte años después de que la historia del obrerismo fuera denostada, abriendo un amplio debate sobre la situación de la historia social en España, aquella vuelve a reivindicar un lugar en el nuevo panorama historiográfico.

4. A modo de conclusión

En los últimos lustros, sobre todo desde finales de los años de 1980 en España, se está produciendo un esfuerzo de revisión historiográfica atento a períodos y temas que precisaban de mayor estudio, cuando no se muestra cada vez más preocupado por los problemas teóricos y metodológicos que subyacen bajo las nuevas formas de hacer historia y, en particular, por los que plantean las relaciones entre la historia social y la historia de la cultura. Precisamente, la eclosión de la historia local ha contribuido de manera notable a la búsqueda de un marco teórico adecuado en que situar los resultados concretos de la investigación. En este sentido, la reducción del marco espacial ha coincidido en ocasiones con la aplicación del enfoque del microanálisis a nuevos objetos de estudio, sobre todo por las fuentes documentales precisas para esto último, cuando no ha servido como renovado observatorio de las heterogéneas y cambiantes relaciones entre lo *local* y lo *general* como factor de cambio histórico. No obstante, existen inconvenientes como la «dispersión» de parte del trabajo historiográfico, consecuencia más problemática de los estudios locales. Ello significa que parte de tales trabajos cae en la reiteración de conclusiones precedentes, cuando no es el resultado de un renovado empeño empírico que apenas desborda el ámbito del localismo. Hay que señalar también que el esfuerzo en ciernes en la historiografía sobre el período contemporáneo

⁴⁹ CRUZ, R.: «La cultura regresa al primer plano», en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 13-34.

⁵⁰ BARRIO ALONSO, Á.: "Historia obrera en los noventa: tradición y modernidad», en *Historia Social*, núm. 37 (2000), pp. 143-160.

en España adolece todavía de un carácter dependiente de las principales corrientes historiográficas internacionales, con la subsiguiente carencia de proyección exterior, en parte resultado de una falta de articulación de la labor investigadora más allá de notables empeños individuales o focalizados.

Pero aun dependiente, y a pesar del retraso en la recepción de algunos planteamientos, es preciso insistir en el estado incipiente de una parte de la historiografía en España, particularmente de aquella próxima a la historia cultural, en relación con la maraña de discusiones en la historiografía internacional en las últimas décadas. Hay que constatar que tales discusiones se reducen al sempiterno debate en torno a la definición de la historia, cuyos términos se han ido sucediendo conforme la recepción en la historiografía de cada paradigma teórico ha suscitado un mayor o menor acuerdo en torno al peso de la acción de los individuos o a la importancia de la estructura social en el cambio histórico. La forma en que se conciba la interacción entre el individuo y la sociedad en los procesos de cambio en la historia desplazará la supuesta definición hacia la primacía de lo particular o de lo general, de lo pequeño o de lo grande, de lo posible o de lo regular, de la interpretación o de la explicación, de los indicios o de las causas.

Como ocurrió con la emergencia de la *nueva historia* a comienzos del siglo xx, el debate sobre el alcance de la cientificidad de la disciplina historiográfica en relación con el conjunto de las ciencias sociales, y en último término de las ciencias naturales, ha vuelto a caracterizar la llamada «crisis de la historia» en las últimas décadas, si bien ahora ha supuesto la quiebra de la vigencia de un modelo estructural en la explicación del cambio social y, con ello, la desorientación del historiador acerca de su lugar en un mundo sumido en notables, vertiginosas y contradictorias transformaciones. Frente a las pretensiones estructurales de la «historia total», la fragmentación de las nuevas formas de hacer historia no significa una pérdida de sentido, cuando no una banalización, sino un *desplazamiento* en el objeto de estudio y el método de la historiografía sin renunciar por ello a ofrecer interpretaciones generales.

En medio de la vuelta del sujeto y el retorno de la narrativa, el llamado «giro interpretativo» constituye el nuevo paradigma emergente que aglutina los campos social, cultural y político en torno a la importancia de la *mediación* de las formas culturales, la *interpretación* social de la realidad y la *práctica* cotidiana de las experiencias en el fun-

cionamiento de la sociedad y la Construcción del Estado, redefiniéndose la dialéctica entre lo particular y lo general. Estos planteamientos conciben así la personalidad y la sociedad como productos de su interacción en torno a la «lógica circunstancial» de las vivencias cotidianas. Pero el historiador no sólo reconoce la importancia fundamental de los individuos ordinarios en la dinámica del poder, sino que también procede a la comprensión del pasado sobre indicios fragmentarios de la acción del hombre, que permiten interpretar las causas generales a partir de sus efectos, consciente de la evidente imposibilidad de observación directa.

Esta disolución de la clásica dicotomía entre individuo y sociedad significa un rechazo de los excesos y los olvidos de las pretensiones historiográficas en torno a la vigencia del método científico, la reducción de su objeto de estudio a datos y la búsqueda de explicaciones causales de tipo estructuralista. Entonces, ¿qué queda de la historia? La historia aparece como la *dinámica del hombre en sociedad* y la historiografía se muestra preocupada por la tupida red de interdependencias que vincula las experiencias cotidianas de los individuos con las grandes estructuras y procesos de cambio histórico. Al fin y al cabo, la historia no es más que la genealogía de un presente que afecta a la vida cotidiana y particular de cada hombre.

Cuenta atrás o el mundo musulmán en la encrucijada del 11 de septiembre

Anluni Segura i Mas

Universitat de Barcelona

«Me miró directamente a los ojos... y sonrió». Esta explicación del cabo Edlie DiFranco dio la vuelta al mundo y era todo «cuanto podía recordar del conductor suicida que había pasado por su lado mientras hacía guardia delante de la entrada del cuartel general de los soldados norteamericanos en el barrio de Khaldeh, cerca del aeropuerto de Beirut»². Era el 23 de octubre de 1983 y dos conductores suicidas hacían chocar contra los cuarteles de las fuerzas norteamericanas y francesas dos camiones cargados de explosivos con el resultado de 241 y 58 muertos, respectivamente. Unos meses antes, el 18 de abril, otro conductor suicida se saltaba todas las barricadas y hacía explotar una camioneta Chevrolet dentro de la Embajada americana, seguramente el edificio mejor custodiado de la ciudad, causando 63 víctimas. Días después, el 11 de noviembre, un atentado de las mismas características ocasionaba 74 víctimas en el Cuartel General del ejército israelí en Tiro. Los atentados fueron reivindicados por la *Yihad Islámica*, pero no era difícil reconocer la larga mano de *Hezbollah* y la conexión entre Damasco y Teherán. Tras cuatro guerras árabe-israelíes, la ocu-

¹ Este artículo, tal como se anunció en el número anterior de la revista, debería haberse titulado «Política y conflictos actuales en el Magreb». Sin embargo, la crisis abierta por los atentados del 11 de septiembre invitaba a realizar una reflexión distinta. De acuerdo con la dirección de la revista, se ha optado, pues, por aportar una reflexión de urgencia que intenta situar la crisis en el marco de las relaciones internacionales recientes y, sobre todo, (11 el contexto de, la historia actual del mundo árabe y musulmán.

² ROURA, J.: *El complot dels intransigents*, Barcelona, Edicions La Magrana, 1999, p. 89.

pación del Líbano por Israel, que desembocó en el sitio y bombardeo de Beirut oeste, la expulsión de Yasser Arafat y los fedayines palestinos y las masacres de Sabra y Chalila con la connivencia de Ariel Sharon, el conflicto del Próximo Oriente abrió sus puertas a nuevas formas de terrorismo desconocidas hasta entonces. Era la presentación pública del terrorismo chiíta, que había declarado la guerra a la presencia de tropas occidentales en el Líbano y que bebía directamente de los principios de la revolución de Jomeini de 1979, de las intrigas de Damasco para mantener su tutela política sobre Beirut y del sacrificio de miles de «mártires» iraníes que, desde 1980, conhalían al ejército irakí estimulado y alimentado por el armamento y la logística occidental y soviética y por las finanzas saudíes y kuwaitíes. Un tercer actor hacía acto de presencia en la larga guerra larvada que, desde el triunfo del Golpe de los Oficiales Libres en Egipto (1952) y la llegada al poder de Nasser (1954), libraban en el contexto de la Guerra Fría la versión árabe del socialismo desarrollada por Nasser —y su proyección con la llegada del partido Baas a los Gobiernos de Damasco y Bagdad y en los regímenes de Argelia y Libia— y el islamismo moderado y teocrático impulsado por Arabia Saudí con la aquiescencia de Washington. Este nuevo actor, el islamismo de inspiración chiíta, iba a dar un giro crucial a todas las alianzas que hasta entonces parecían firmes. Por un lado, se oponía al islamismo sunita, en su versión wahhabita, que impulsaba Riad, a cuyo régimen acusaba de corrupto y falso y de custodiar, indebidamente, los lugares sagrados del islam³. Por otro lado, se producía una aproximación evidente entre un régimen socialista y aliado de Moscú como el de Damasco y la versión chiíta del islam político, que había triunfado y consolidado un régimen fuertemente confesional en Teherán. Era una alianza inédita, propiciada por su común hostilidad contra el régimen de Bagdad, que debía preocupar a Washington, que no dudó en hacer partícipes y corresponsables de algunas acciones del terrorismo internacional a Damasco y Teherán,

³ Según los líderes religiosos chiítas iraníes, la familia Saud mantenía un falso rigorismo interno que no se correspondía ni con su fortuna, ni con sus formas de vida —sobre todo cuando se trasladaban a sus palacios de la costa andaluza o francesa—, ni tampoco con el trato inhumano que dispensaban a los inmigrantes musulmanes que trabajaban en la Península Arábiga. De todo pido deducían que no eran dignos de custodiar los lugares sagrados del islam (La Meca y Medina) y que debían ser desalojados del poder en Riad. Una visión demoledora de la familia Saud en el libro de un antiguo diplomático francés en Riad, FOULQUIER, J. M.: *Arabie Saoudite, la dictature protégée*, Paris, Albin Michel, 1995.

que compartirían, en la década de los ochenta, ese dudoso privilegio con Trípoli y los grupos radicales palestinos islamistas (*Hamas* y la *Yihad Islámica*, fundamentalmente) o de izquierdas (el Frente Popular para la Liberación de Palestina y el Frente Democrático para la Liberación de Palestina).

En la madrugada del 27 de diciembre de 1991, a medida que se conocían los resultados del escrutinio en un número de mesas significativo y se constataba la victoria, aplastante y sin paliativos, del Frente Islámico de Salvación (FIS), la cúpula del poder militar argelino decidió poner fin al proceso de transición a la democracia emprendido por Chadli Benyedid tres años antes. Como en el verano de 1962 o en junio de 1965, los altos mandos del ejército se erigieron de nuevo en tutores del pueblo argelino ante la amenaza de haber de dar cuentas de sus responsabilidades en la dirección política de la Argelia independiente. La política de Bumedián y su clan militar y, en menor medida, de Benyedid, que intentó pero fue incapaz de llevar a cabo la reforma que necesitaba el país, había conducido a un fiasco económico y social y había dado alas a los movimientos islamistas. Resultaba difícil explicar una deuda exterior de 26 mil millones de dólares en uno de los principales países exportadores de petróleo que había gozado de un período extraordinario e irrepetible, 1973-1986, en el alza de los precios del crudo. El sector duro del Ejército y del partido único tampoco estaban dispuestos a dar este tipo de explicaciones que, seguramente, hubieran resultado harto embarazosas ⁴. En consecuencia, una vez los resultados definitivos confirmaron la victoria del FIS y la debacle del Frente de Liberación Nacional (FLN) se procedió a dar un golpe de Estado encubierto forzando la dimisión de Benyedid la madrugada del 12 de enero

⁴ En 1990, Abdelhamid Brahimi, exministro del Plan de Bumedián y primer ministro de Benyedid hasta 1988, cuando dimitió en protesta por la actuación del ejército en la represión de los disturbios de octubre de aquel año, denunciaba que «las comisiones cobradas por los intermediarios sobre los contratos en el extranjero han desviado 26.000 millones de dólares (casi cuatro billones de pesetas desde la independencia, en 1962) que se encuentran en cuentas numeradas de bancos suizos» (*El País*, 14 de febrero de 1998). La suma equivale a la deuda exterior argelina en el momento del golpe de Estado encubierto de 1992. MARTÍNEZ, L.: *La guerre civile en Algérie*, Paris, Karthala, 1998, p. 18, añade que la corrupción, el paro y la pobreza ya «estaban presentes en la Argelia de los años sesenta y setenta y no son, por lo tanto, características sólo de la presidencia de Benyedid».

de 1992⁵. Se interrumpía así el proceso electoral y la segunda vuelta de las elecciones legislativas, prevista para el 16 de enero de 1992, nunca llegó a celebrarse. Se cubrieron las apariencias nombrando un organismo político no previsto, el Alto Comité de Estado (ACE), al frente del cual se puso a Mohamed Budiaf, un fundador y disidente del FLN que llevaba exiliado en Marruecos desde 1963 y desconocía la situación real de Argelia, pero cuyo hombre fuerte era el general Khalid Nezzar, ministro de Defensa de Benyedid⁶.

Nueva York, ocho horas y cuarenta cinco minutos de la mañana del]] de septiembre de 200], un Boeing 767 de American Airlines, con 92 pasajeros a bordo, choca contra la torre gemela norte del World Trade Center. Dieciocho minutos más tarde, ante las cámaras de televisión que retransmiten en directo al mundo entero el incendio causado por la primera colisión, un segundo Boeing 767 de la United Airlines con 65 personas a bordo impacta contra la torre gemela sur. Washington, nueve horas y treinta y cinco minutos, un Boeing 757 de American Airlines con 64 viajeros cae sobre el ala oeste del Pentágono. Treinta minutos después, otro Boeing 757 de United Airlines con 45 pasajeros se estrella en campo abierto cerca de Pittsburgh. Diez minutos después la torre norte del World Trade Center se desploma. Media hora antes lo había hecho su hermana gemela, la torre sur, que había recibido el impacto sobre la base imaginaria del último tercio del edificio. Una

⁵ Los resultados definitivos de la primera vuelta de las elecciones legislativas, celebradas según un sistema mayoritario parecido al francés, fueron, con una participación del 59 por 100, los siguientes: FIS, 3.260.222 votos, el 47,3 por 100 de los votos (el 24,5 por 100 del censo electoral); FLN, 1.6]2.947 votos, el 23,4 por 100 (12,25 por 100); Frente de Fuerzas Socialistas (FFS), 510.66] votos, el 7,4 por 100 (3,9 por 100). El resto de fuerzas políticas no obtuvo la mayoría en ningún distrito electoral y, por lo tanto, tampoco representación parlamentaria. Con 188 escaños, de un total de 430, el FIS se situaba a un paso de la mayoría absoluta. El FFS, con un voto concentrado en la Cabília y en determinados barrios de inmigración bereber de Argel, obtenía 25 escaños, el FLN, 16, y candidaturas de independientes, 3 (ADDI, I.: *L'Algérie et la démocratie*, Paris, La Découverte, 1994, p. 176, y SEGURA, A.: *Más allá del islam. Política y conflictos actuales en el mundo musulmán*, Madrid, Alianza, 2001, p. 377).

1. No parece descabellado pensar que algunos rumores interesados pretendían, en realidad, justificar el golpe de Estado y el papel dirigente asumido por Nezzar. Como señala LEVERRIER, I.: «El Frente Islámico de Salvación entre la prisa y la paciencia», en KÉPEL, C. (dir.): *Las políticas de nias*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1995, p. 307, nota 2, «según ciertos rumores que circularon en Argel, el presidente Chadli se había puesto de acuerdo con los islamistas para proceder, antes o después de la segunda vuelta de las legislativas, al despido de tres generales, entre ellos el general mayor Khalid Nezzar, ministro de Defensa».

hora y media de horror, con amenazas de otros aviones secuestrados en paradero desconocido, que dejaron miles de víctimas y un montón de edificios destruidos, que se fueron derrumbando en las horas y los días posteriores a los atentados.

Tres hechos aparentemente aislados, sin conexión, pero que, en realidad, son tres secuencias (entre otras muchas) que forman parte de una misma historia compleja y contradictoria, que se inicia con la concreción de la política de bloques en la oposición entre socialismo árabe e islamismo en el mundo musulmán. En los años setenta y con la tolerancia, a menudo, de los poderes establecidos, se produce el ascenso, expansión y consolidación del islamismo de base religiosa que, tras la victoria de la revolución de Jomeini en Irán, empieza a percibirse como una amenaza creciente por las élites dirigentes de los países árabes y musulmanes, lo que provocará situaciones de violencia política que culminarán, en algunos casos, en golpes de Estado que se proponen eliminar la supuesta amenaza islamista, pero que pueden desembocar, como en Argelia, en sangrientas guerras civiles encubiertas. En otros casos, la expansión del islamismo conduce a su integración en las instituciones políticas vigentes y, por ende, a la desactivación o, si se prefiere, a la normalización, de su discurso político. De hecho, para Burhan Ghalíoun, éste es el único camino posible, pues, «en los países musulmanes, el futuro de la democracia depende de dos transformaciones ineludibles; la primera de ellas es la desinstrumentalización de la idea democrática, ya que ésta debe dejar de ser lo que es en la actualidad –un instrumento ideológico de legitimización de la dominación de un grupo social– y volver a su función natural de idea rectora de un sistema de poder; y la segunda es la conversión democrática de la mayoría del movimiento islamista» ⁷.

Sin embargo, a medida que se acentúa la represión o la normalización del islamismo, toma cada vez más importancia el discurso de grupos radicales que, por su carácter minoritario y clandestino (como el chiismo en países de mayoría sunita), desembocan, muchas veces, en actitudes fanáticas y sectarias que incluyen la utilización de la violencia y del terrorismo. De nuevo en palabras de Ghalíoun, «una larga historia de despotismo ilustrado» explica «la fascinación que despierta la violencia... Las elites sociales cuentan con la violencia para realizar, en poco tiempo y con pocos medios, todo aquello que de otro modo exigiría

⁷ GHALÍOUN B.: *Islam y política. Las traiciones de la modernidad*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 1999, p. 258.

mucho más tiempo y esfuerzo. En realidad, detrás del mito de la violencia se esconde la incapacidad de poner en marcha un proceso de legitimación del poder» 8.

La aparición de grupos violentos, a menudo pero no siempre de adscripción chiita, en países como el Líbano o Egipto provocó una exacerbación de la violencia institucional, sobre todo, cuando demostraron su capacidad de enlazar con el discurso de la *yihad* elaborado por el egipcio Sayid Qutb en la década de los sesenta y su eficacia asesinando a Sadat y ocupando la ciudad egipcia de Assiut (200.000 habitantes) en 1981 ⁹. Un año después, en Hama (Siria), los Hermanos Musulmanes protagonizaron una sublevación que se saldó con una dura intervención del ejército y de la aviación que llegó a bombardear varios barrios de la ciudad. Un año más tarde se produjeron los atentados del Líbano. Sin embargo, y contrariamente a lo sucedido en Irán, en los países sunitas, la espectacularidad de todas estas acciones no puede ocultar la incapacidad del islamismo radical, formado por militantes surgidos de las universidades técnicas, con poco conocimiento de los textos sagrados y del árabe literario y muy críticos con unos ulemas que consideran vendidos al Gobierno, para provocar una sublevación y tomar el poder a través de acciones violentas. Como subraya Kepel, el fracaso de la «reislamización desde arriba» realimentó la «reislamización desde abajo», de tal manera que, «a fines de los ochenta, los movimientos de reislamización “desde abajo” se hallaban a la cabeza de poderosas tramas comunitarias que, en ocasiones, controlaban barrios

⁸ GHALIQUN, R.: *op. cit.*, 1999, p. 253.

⁹ Para una breve biografía de Sayid Qutb ver CARRÉ, O.: «Sayyid Qutb, théoricien de l'islamisme», en BALTA, P. (présente): *Islam civilisation et sociétés*, s.l. (Francia), Éditions du Rocher, 1991, pp. 205-216. Ver también las páginas que le dedica KEPEL, G. (dir.): *La revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1991, pp. 38-50.

«El asesinato de Sadat y la ocupación de Assiut fueron llevados a cabo por el grupo islamista radical Al Yihad. Cuando se perpetró el atentado, el jefe del comando gritó: “Mi nombre es Jaled Istanbuli. He matado al faraón y no me da miedo morir”. ¿Qué quería decir? ¿Que el faraón había sellado la paz con Israel (como se pensó en Occidente)? Analizando la literatura de la época, se observa que la cuestión de Israel parece secundaria. Para ellos, el crimen de Sadat era que había atentado contra el carácter islámico de la sociedad egipcia. Se le acusaba de apostasía, de neopaganismo. Según Abdel Salam Farag, líder espiritual del grupo, mientras la comunidad estuviera dirigida por apóstatas, la lucha contra los sionistas carecía de sentido, ya que la victoria no haría más que fortalecer a los tiranos internos» (LEWIS, R.: *EL País*, 16 de enero de 1994).

enteros y forzosamente mediaban entre los poderes públicos y los grupos sociales marginados. Por entonces las relaciones con el Estado sufrieron una transformación: estos movimientos se desplazaron hacia el espacio político, un terreno en el cual nunca se habían aventurado»¹⁰. El resultado de esta aventura se apuntaba en párrafos anteriores: o integración política (Jordania, en cierta medida Marruecos, Argelia, en el caso de los conservadores y casi oficialistas Movimiento de la Sociedad por la Paz y Movimiento de Renovación, y Egipto, por lo que respecta a los Hermanos Musulmanes) o golpe de Estado, represión y clandestinidad (Túnez, Argelia, en el caso del FIS y, por supuesto, de los grupos armados aparecidos tras el golpe de Estado encubierto de 1992).

Al mismo tiempo, en la periferia del mundo musulmán y en el marco de la guerra de Afganistán, aparecen organizaciones armadas de adhesión sunita que cumplen un triple objetivo: el más inmediato, combatir al Ejército Rojo; a medio plazo, disputar el liderazgo ideológico del radicalismo islamista a las organizaciones de orientación chiita; siempre, dar una oportunidad de formarse en el combate y adquirir una experiencia militar a los miembros más radicales del islamismo sunita. El *wahhabismo*, versión rigorista del islam convertida en religión de Estado en Arabia Saudí, proporcionó las bases doctrinales necesarias para dicha empresa y Riad los medios materiales y financieros. La mentalidad de la Guerra Fría se deslizaba peligrosamente hacia la secular oposición sunita-chiita en los conflictos que afectaban al mundo musulmán. Con la crisis institucional, social y económica de Arabia Saudí, esa pugna y, sobre todo, la desterritorialización y la internacionalización de la violencia y la guerra declarada a Estados Unidos por algunos de esos grupos han acabado por convertirse en uno de los principales factores de desestabilización del mundo musulmán y no musulmán y que interfiere y altera el sistema de relaciones internacionales surgido de la Guerra Fría. Una parte de esa historia y sus consecuencias es lo que se pretende explicar en las páginas que siguen.

* * *

¹⁰ KEPEL, G. (dir.): *op. cit.*, 1991, p. 62. El país donde mejor se puede seguir el modelo de reislamización desde abajo propuesto por Kepel sigue siendo la Argelia de los años ochenta y uno de los mejores «trabajos de campo» para entender los mecanismos de este ascenso y de la penetración social de las organizaciones islamistas es todavía el de ROUADJA, A.: *Les frères et la mosquée. Enquête sur le mouvement islamiste en Algérie*, Paris, Karthala, 1990. Una buena aproximación al FIS en LEVERRIER, L.: «El Frente Islámico de Salva(jón entre la prisa y la paciencia», *op. cit.*, pp. 27-71.

Los atentados del 11 de septiembre fueron, sin duda, la acción terrorista más sangrienta de toda la historia, que requería un nivel de preparación, de sincronización, de conocimientos, de infraestructura, de financiación y de disposición a la inmolación que no parecen al alcance de las organizaciones terroristas más conocidas. Reunir diecinueve militantes, cuatro de ellos con conocimientos de vuelo suficientes como para dirigir con precisión los aviones hacia sus objetivos y dispuestos a utilizar los aparatos para bombardear el corazón financiero y de defensa del país más poderoso del mundo requería un grado de fanatismo y de simbolismo ritual poco comunes. De ahí que, muy pronto, las investigaciones y la opinión pública apuntaran a la organización de Osama Bin Laden, *Al Qaeda* (La Base), como la única capaz de disponer de los recursos financieros y de infraestructura suficientes para llevar a cabo una acción de este tipo. El millonario saudí, antiguo aliado cuando se trataba de reclutar militantes islamistas por todo el mundo musulmán para enviarlos a luchar, codo a codo con los mujaidines afganos, contra el Ejército Rojo, tenía el grado de fanatismo y el poder de captación suficientes como para organizar un atentado de estas características. No le faltarían, además, sus razones: un profundo odio contra los Estados Unidos —y contra la monarquía saudí— por la presencia de bases y el estacionamiento de tropas americanas en las proximidades de los lugares sagrados del islam en la Península Arábiga (territorio *hinn*)¹¹. Para Washington, los atentados del día 11 de septiembre no serían más que la continuación, a una escala mayor y atacando el corazón del imperio, de los atentados perpetrados contra las embajadas de los Estados Unidos en Nairobi (Kenia) y Dar es Salaam (Tanzania) en 1998, de los que se acusó ya entonces a la organización de Bin Laden.

Lo que hace distintos de otros anteriores los atentados del 11 de septiembre de 2001 es su magnitud y grado de eficacia y la disposición

¹¹ El 23 de agosto de 1996, Osama Bin Laden, instalado en Afganistán desde 1982, difundió una *Declaration of War against the americans occupying the Land of the Holy Places* (Declaración de guerra contra los al/eri/ta/los que ocupan la tierra de los Lugares Sagrados, es decir, La Meca y Medina), que podía consultarse en <http://www.azam.com>. En esta declaración Bin Laden hace una crítica radical del régimen de Arabia Saudí, hace suyas algunas de las reivindicaciones de los grandes comerciantes-empresarios de la Península Arábiga, clase acomodada y rica de la que él mismo y su familia forman parte, supuestamente sometidos a los designios y arbitrariedades de la familia Saud, e intenta dar una cobertura religiosa a sus acciones futuras.

a la inmolación de sus ejecutores. Y, más allá de las consideraciones éticas o morales aplicables a todos los actos terroristas¹², los atentados del día 11 son el último eslabón, la última herencia, de la Guerra Fría, por un lado, y del Gran Juego que se desarrolla en el tablero de Asia Central, por otro. El Gran Juego, éste es el subtítulo escogido por Ahmed Rashid en su libro sobre los talibán para referirse a la pugna de intereses en Asia Central¹³. Con la desaparición de la URSS y la independencia de las repúblicas del Asia Central, Afganistán se convierte en un enclave geoestratégico para Islamabad y Washington. En efecto, en Uzbekistán se encuentra la mina de oro más importante del mundo, Tadjikistán posee el yacimiento de plata más extenso, se cree que en su subsuelo (y en el del Kirguizistán) también hay uranio en gran cantidad y, sobre todo, se trata de dar salida a las importantes reservas de hidrocarburos de Turkmenistán y Kazajistán, que se calcula que tiene más de la cuarta parte de las reservas mundiales de petróleo conocidas. A todo ello hay que añadir las importantes reservas de gas natural que hay en la región.

Durante la década de los ochenta, en Peshawar se dieron cita los principales partidos de la oposición afgana reconocidos por las autoridades pakistaníes, que se encargaban de canalizar la ayuda internacional (principalmente saudí, kuwaití y estadounidense). Muy pronto, la ayuda se dirigió, fundamentalmente, al Partido Islámico de Gulbuddin Hekmatyar, el de mayor afinidad con los Hermanos Musulmanes, con

¹² En el plano ético no puede aceptarse la distinción entre terrorismos —o terroristas— buenos y malos, entre causas justas y causas injustas. La legitimidad de una causa queda invalidada si se utilizan medios ilegítimos o criminales. Ningún fin puede justificar nunca, ni en ningún lugar, ni bajo ningún pretexto, el asesinato indiscriminado de víctimas inocentes. Lo ha apuntado acertadamente Gregorio Morán: entre el fundamentalismo islámico que asesina en Nueva York y fundamentalismos que se reclaman de otras adscripciones (religiosas, ideológicas o nacionalistas) no hay ninguna diferencia y el objetivo del terrorismo de masas siempre es el mismo, la «socialización del dolor». En todo caso —añade—, «el carácter singular del terrorismo, lo que le diferencia de otros fenómenos de raíz política, es que no tiene nada que ver con una guerra convencional y apenas sirven de nada los viejos tratados. Las batallas del terrorismo son fulminantes, únicas, irrepetibles. Una acción ejecutada es una batalla ganada, y cuantos más muertos más victoria, porque el éxito se mide por el volumen del daño» (Morán, G.: «Framente», *La Vanguardia*, 22 de septiembre de 2001).

¹³ Sin duda, la principal obra de referencia, la más completa y exhaustiva, sobre Afganistán, la pugna de intereses en torno a los hidrocarburos, las guerras, las divisiones étnicas y lingüísticas, los conflictos geoestratégicos, de política internacional y de intereses, los mujaidines y el novísimo talibán es la de RASHID, A.: *Los Talibán. El rol del petróleo y el nuevo «Gran Juego» en Asia Central*. Barcelona, Península, 2001.

el movimiento wahhabita saudí, la Jama'at-e Islami pakistanesa y, por ende, con el régimen del general Zia ul-Haq que había instaurado la sharia en Pakistán en 1979; y a la Asociación Islámica de Burhanuddin Habbani, prestigiada por las victorias del comandante Masud contra las tropas soviéticas. Y fue «en este universo de los refugiados de Peshawar que emergió la primera generación afgana urbanizada y alfabetizada masivamente. La escolarización se hacía principalmente a través de las redes controladas por el partido de Hekmatyar, que utiliza los considerables medios financieros que le proporciona la ayuda árabe para construir una base de reclutamiento entre la joven generación, "destribalizada" y transformada por el éxodo en una "juventud urbana pobre" receptiva a la ideología islamista»¹¹. Sin embargo, al mismo tiempo, tiene lugar otra escolarización masiva facilitada por las escuelas coránicas, que enseñan en árabe y en urdu, repartidas por todo Pakistán, que dan acogida a muchos jóvenes afganos becados, separados de sus familias y de su entorno natural. En estas escuelas, coinciden jóvenes pakistaníes y afganos de todas las etnias (pero, en las regiones pakistanesas de Quetta y Peshawar, donde se concentran los refugiados afganos, sobre todo de la etnia pashtún) y a través de un espíritu rigorista y conservador, que inculca la obediencia a las *fatwas* y la instauración de la sharia, se predica una personalidad islámica de carácter universal. Será precisamente de estas escuelas de donde surgirán una década más tarde los talibanes que, «por contraste con los islamistas del partido de Hekmatyar que quieren "islamizar la modernidad", es decir, domesticar las técnicas y los conocimientos occidentales para ponerlos al servicio del Estado islámico, los "fundamentalistas"... la rechazan»¹⁵.

En los años ochenta, la región pakistaní de Peshawar y los campos de batalla de Afganistán se convirtieron, pues, en el laboratorio y en las aulas para la formación de cuadros del radicalismo sunita de orientación wahhabita, la versión más conservadora y reaccionaria del islam. Se articulaba así, insensatamente, una respuesta al radicalismo chiita relacionado con Teherán y utilizado por Damasco, que había protagonizado los atentados de Beirut en 1983 y diversas acciones violentas en Arabia Saudí: en noviembre de 1979, un comando armado de unos 300 islamistas atacaba la Gran Mezquita de La Meca y Riad tuvo que pedir la ayuda del Grupo de Intervención de la Gendarmería Nacional

¹¹ KEPEL, C.: *jihad. Expansion et déclin de l'islamisme*, Paris, Callimanl, 2000, p.142.

¹⁵ KEPEL, C.: *op. cit.*, 2000, p. 143.

Francesa para expulsarlos del recinto sagrado; en 1981, era duramente reprimida una revuelta chiita en la región petrolera de Al-Ahsa; en 1987, una revuelta de peregrinos chiitas en La Meca se saldaba con un balance de 402 muertos. Teherán criticaba sin cuartel al régimen corrupto de Riad, le acusaba de custodiar indebidamente los Lugares Santos (La Meca y Medina) del islam y no le perdonaba el apoyo prestado a Saddam Hussein en la guerra contra Irán (1980-1988).

En definitiva, como sostiene Olivier Roy, el entramado islamista radical sunita afgano-pakistaní parece tener su origen inmediato en los atentados de 1983, ya que la reacción de Washington fue hacer pagar a Moscú la ocupación de Afganistán volviendo el radicalismo islámico contra el comunismo y, secundariamente, contra el chiismo iraní. «Se trata de fomentar un radicalismo propiamente sunita, que anteponga la aplicación integral de la sharia y evite cualquier evocación a una "revolución islámica". Esto beneficiaría a Arabia Saudí, deseosa de reforzar su legitimidad frente a Irán. Por lo que respecta a los servicios pakistaníes han tenido siempre (y tienen todavía) un proyecto más amplio: jugar la carta islamista sunita para controlar Afganistán y abrirse camino hacia el Asia Central». Según Roy, la operación fue concebida por la CIA y contaba con la participación de los servicios saudíes, representados por el príncipe Turki bin Faysal (jefe de los servicios de inteligencia hasta agosto de 2001!), y con el ISI (Inter-Services Intelligence) pakistaní. Así, en 1984, la organización de Osama Bin Laden, millonario saudí adscrito a la causa del islamismo radical internacional, al servicio de la cual puso su fortuna, empezó a reclutar militantes islamistas por todo el mundo musulmán para dirigirlos a Peshawar, donde eran recibidos por el jordano-palestino Abdalá Azzam, mítico teórico de la *Jihad* contemporánea misteriosamente asesinado en 1989, que los enviaba a los campos de entrenamiento del Partido Islámico de Hekmatyar o hacia otros campos vecinos [1]. «Hay que recordar, en efecto, que fue la administración Reagan, de acuerdo con sus aliados saudíes y pakistaníes, quien aportó un apoyo logístico y financiero así como una importante formación [militar] a los más radicales de los movimientos de mujaidines» 17.

¹⁶ Roy, O.: «Un fondamentalisme sunnite en panne de projet politique», *Le Monde Diplomatique*, abril 1998, p. 8.

¹⁷ RASHID, A.: «Les talibans au coeur de la déstabilisation régionale», *Le Monde Diplomatique*, noviembre 1999, p. 5. Como homenaje a la figura de Abdalá Azzam podía consultarse una web (<http://www.azzam.com>.) con su nombre centrada, funda-

Se cree que por Afganistán pasaron unos treinta y cinco mil militantes islamistas y algunos de los futuros dirigentes de las fracciones más violentas del islamismo argelino (y, particularmente, del GIA: Tayyeh el Afgani, muerto en 1992; Djaffar el Afgani y Chérif Gousmi, muertos en 1(94) y futuros combatientes de las guerras de Bosnia y Chechenia, como el comandante latah, saudí de nacimiento y jefe de una de las principales milicias chechenas, entre otros. No era difícil encontrar voluntarios para la internacional islamista de Peshawar porque su creación y expansión coincidió con los momentos en que el islamismo moderado gozaba de gran prestigio en muchos países musulmanes y obtenía sus mayores éxitos políticos: en Argelia, el Frente Islámico de Salvación (FIS) irrumpió con fuerza tras los disturbios de octubre de 1988, se constituyó oficialmente en marzo de 1989, fue legalizado en septiembre de ese mismo año y ganó las elecciones municipales en las principales ciudades del país en junio de 1990¹⁸; en Jordania, los islamistas obtuvieron 34 escaños, sobre un total de 80, en las elecciones de 1987; en Egipto, los Hermanos Musulmanes, encuadrados en las listas del Neo-Wafd, un partido de orientación liberal y laica, obtuvieron 10 escaños en las elecciones de 1984 y 37 encuadrados en las listas del Partido Socialista del Trabajo en las de 1987; en Marruecos, la integración política del movimiento islamista, más antiguo (años setenta) pero menos estructurado, más dividido y más débil que en otros países del Magreb, es un fenómeno muy complejo, ya que, en cierta medida, no se trata «de una corriente organizada, sino más bien de una sensibilidad compartida por diversos movimientos que reivindican una cierta singularidad con respecto a los musulmanes comunes» y, además, choca con la contradicción y las limitaciones derivadas de que el rey tenga reconocido por todas las instancias políticas y sociales el estatuto de comendador de los creyentes; etc.¹⁹. Son las consecuencias del juego que, desde

mentalmente, en el conflicto de Chechenia. Ahora, aparece el siguiente mensaje: «This site has been suspended until further notice».

¹⁸ Después, el FIS protagonizó un fuerte pulso con el Gobierno y, sobre todo, con los poderes fácticos del Ejército, la huelga general de mayo-junio de 1991, que le valió el arresto de sus principales dirigentes (Abassi Madani y Ali Belhadj), que no pudieron participar en la primera vuelta de las elecciones legislativas (diciembre de 1991) que ganó el FIS. Victoria que no pudo revalidar en la segunda vuelta porque lo impidió el golpe de Estado del 12 de enero de 1992.

¹⁹ Sobre el complejo proceso de integración política del islamismo en Marruecos y, especialmente, para la evolución seguida por las dos organizaciones más importantes la *AI-Adl wa-I-Ishan* (Justicia y Virtud) de Abdessalam Yassin y la actual *AI-Islah*

mediados de los setenta, han practicado algunos regímenes autoritarios del Magreb y del Próximo Oriente, que no dudaron en dar un apoyo implícito a las organizaciones islamistas moderadas para deshacerse de la oposición crítica de izquierdas.

En las universidades magrebíes, la hegemonía islamista fue fruto de una larga y sorda lucha que a lo largo de los setenta sostuvieron los grupos islamistas contra los estudiantes «izquierdistas». A veces, los gobiernos apoyaron discretamente a los grupos islamistas para minar la mayoría de izquierdas en los campus universitarios. Los militantes islamistas contaron a su favor con una amplia red de solidaridad que, a cambio del «compromiso religioso», suplía las deficiencias de infraestructura del mundo universitario y la falta de medios del estudiante medio: vivienda, comida, vestido (naturalmente en la más pura ortodoxia islámica: velo, chilaba, etc.), clases de refuerzo, etc. Contaba también con una cierta ventaja ideológica: la izquierda criticaba a unos regímenes que intentaban imitar el sistema político y de valores occidental de cuyo universo cultural formaba parte, en última instancia, su propio discurso; en cambio, el discurso islamista no sólo era crítico con el poder, sino que, al mismo tiempo, atacaba duramente a la modernidad importada de Occidente y remitía, en primera instancia, al universo cultural y religioso propio, el islam. En este contexto, fue incluso frecuente la conversión de muchos marxistas en islamistas. Es así como, a principios de los ochenta, el movimiento universitario magrebí había pasado, en buena parte, a manos del islamismo y, en los mítines y asambleas, «las fotos de Lenin» habían sido «definitivamente reemplazadas por la consigna "Alá Akbar" (Dios es el más grande)>>²⁰.

Así pues, la ciudad de Peshawar se convirtió, en los años ochenta, en el centro de reclutamiento de militantes islamistas dispuestos a luchar en Afganistán contra el Ejército Rojo, mientras en Argelia y otros países musulmanes el islamismo moderado iba tejiendo su asalto al poder por vías políticas y todo lo democráticas que permitían los procesos de transición que se estaban dando. Para ello hubo que contar con los dirigentes saudíes, que tejieron una compleja y amplia red de financiación. Riad, con el soporte de otros países de la Península, venía

wa-I-Tawhid (Partido de la Reforma y la Unidad), ver Toz), M.: «Reformas políticas y transición democrática en Marruecos», en AUBARELL, G.: *Las políticas mediterráneas*, Barcelona, Icaria-Institut Català de la Mediterrània, 1999, pp. 117-145 (la cita del texto es de la página 131).

²⁰ KEREL, C.: *op. cit.*, 1991, pp. 47-48.

desarrollando, desde los años setenta, un sistema bancario y financiero musulmán que se adaptara a los preceptos islámicos, que prohíben prestar dinero a interés, y, sobre todo, que diera salida en forma de inversiones a los petrodólares generados por las rentas del petróleo y a los donativos destinados a obras pías o necesidades de la comunidad (*Zakat*). En 1970, bajo el liderazgo de Riad, surgió la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), que revisa y adapta los principios musulmanes con el objeto de impulsar el desarrollo de una Banca islámica. En 1975, aparece la primera banca privada islámica, el Dubaï Islamic Bank. Hoy, el sistema comprende bancos árabes, especialmente de la Península Arábiga (Arab National Bank, National Commercial Bank, Riyad Bank, Saudi International Bank), los denominados bancos islámicos (Al-Rajhi Banking & Investment Corp., Al-Baraka), especializados en contratos dirigidos a las fortunas medias, y se completa con aquellas instituciones financieras occidentales que ofrecen «inversiones según los preceptos islámicos». Lo forman más de 160 instituciones financieras islámicas que operan en 75 países y controlan unos 230.000 millones de dólares. El sistema financiero proporcionó una estimable ayuda económica al movimiento palestino (a la OLP hasta 1991, cuando Yasser Arafat se solidarizó con Saddam Hussein, y a Hamas y otras organizaciones islamistas radicales a partir de entonces) y a los países árabes que participaron en las guerras contra Israel y mantenían una beligerancia potencial. También destinó una parte de las ayudas a los países árabes pobres y, sobre todo, a financiar la expansión del islamismo moderado a través de asociaciones de carácter religioso, como los Hermanos Musulmanes o la Asociación para la Propagación del islam (Tabligh). El proselitismo islamista moderado impulsado por las finanzas saudíes se explica en el contexto de la Guerra Fría, de la alianza con Estados Unidos, que se ha mantenido incuestionable desde 1944, y en la oposición a la expansión del socialismo árabe. Sin embargo, el sistema adquirió un carácter cada vez más autónomo y, en ocasiones, acabó financiando asociaciones radicales apartadas de las directrices de Riad, sobre todo, después de la Segunda Guerra del Golfo, cuando muchas organizaciones islamistas criticaron los ataques contra Irak y el eslabatamiento de tropas extranjeras en el territorio sagrado de la Península Arábiga y Riad les retiró oficialmente su apoyo ²¹.

²¹ Sobre el sistema bancario y financiero musulmán ver ROCHE, M.: «La grande discretion des banques "islamiques"», *Le Monde*, 1^o de septiembre de 2001, p. 6.

a acuerdos con Hekmatyar, como sugería Islamabad, sino que tampoco garantizó la ruta hacia el norte desde Quetta, ni puso fin al comercio del opio, como quería Washington. Por el contrario, estimularon su producción (en 1999, según la ONU, Afganistán produjo 4.600 toneladas de opio, cultivado, en un 97 por 100, en zonas talibán), impusieron una política muy dura de discriminación total de la mujer, que fue apartada de los puestos de trabajo, de la educación y de la sanidad y confinada en el *burka* y en la privacidad doméstica, y dieron protección a algunos dirigentes de redes terroristas de ámbito internacional, obligando a la Casa Blanca a distanciarse del régimen de Kabul.

El 7 de octubre de 2001, los Estados Unidos y sus aliados iniciaban una operación de castigo contra objetivos militares y posiciones talibanes en Afganistán como respuesta a los atentados del 11 de septiembre, y a la protección que brindaba el régimen a Osama Bin Laden, acusado por el gobierno de Washington de haber organizado y financiado dichos atentados. Tras un mes de intensos bombardeos, el 12 de noviembre de 2001, la Alianza del Norte, que tres días antes había ocupado el enclave estratégico de la ciudad de Mazar-e-Sharif, vital para recibir apoyo logístico y material de guerra vía terrestre desde Uzbekistán, entraba en Kabul, el régimen talibán se desmoronaba rápidamente y sus principales dirigentes buscaban refugio en su bastión de Kandahar, en el sudeste del país, o en Pakistán. A pesar de las incógnitas²³, la caída del régimen talibán y los atentados del 11 de septiembre constituyen un nuevo eslabón en el largo proceso iniciado a mediados de los cincuenta con el enfrentamiento, en el contexto de la Guerra Fría, entre socialismo árabe e islamismo y realimentado, tras la revolución de lomeini en Irán, con la oposición entre las formas del islamismo radical chiita y sunita que, en ambos casos, derivaron hacia versiones fundamentalistas de carácter violento que hicieron del terrorismo el

²³ Entre las principales incógnitas está, sin duda, el futuro político del Afganistán posttalibán. Con la excepción de Gulbuddin Hekmatyar, que vive exiliado en Irán, pero que puede reincorporarse al nuevo proceso político con relativa facilidad, la Alianza del Norte está formada por los mismos grupos de mujaidines que fueron incapaces de ponerse de acuerdo en 1992 tras la primera toma de Kabul. Por otra parte, la representación pashtún en el nuevo sistema político y los intereses, a menudo divergentes, de los países vecinos implicados (pakistán, Irán, India, Rusia y las ex repúblicas soviéticas de Turkmenistán, Uzbekistán y Tadjikistán) son otros puntos de fricción que no tienen una solución fácil. Por último, habrá que ver cómo evoluciona y qué nueva situación geoestratégica configura la presencia política, militar y económica de Estados Unidos en Asia Central.

medio para alcanzar unos fines que nunca encontrarán justificación ni en la religión ni en la política. No es, evidentemente, una línea continua y, a veces, los aliados de ayer se han convertido en adversarios y Viceversa.

Al mismo tiempo, los atentados del 11 de septiembre ponen al descubierto el carácter asimétrico que adquieren los conflictos de la era global, que se caracterizan por la aparición de un nuevo terrorismo internacional capaz de aprovecharse de la contradicción de fondo que se da entre globalización y seguridad ²⁴. En un mundo globalizado, las respuestas defensivas convencionales no son suficientes para garantizar la seguridad y no por ello debe caerse en la tentación de restringir las libertades. Desgraciadamente, la mentalidad de la Guerra Fría persiste, de la misma manera que persisten sin resolver conflictos que hunden sus raíces en aquel período. Aparecen, pues, nuevas formas de terrorismo internacional, cargadas de fanatismo, de preparación, de especialización y conocimiento tecnológico, de acceso a la información, de poder económico y capacidad financiera y de una actitud de espera paciente en el anonimato que proporcionan las grandes ciudades de Europa y de los Estados Unidos, mientras los ejecutores esperan la hora de la inmolación en atentados de una efectividad desconocida e imprevisible.

Nuevos retos, nuevas respuestas y un enfoque distinto de los análisis que deberían interrogar al pasado reciente para encontrar respuestas. En este sentido, apuntaremos para concluir algunos elementos de reflexión a modo de conclusiones:

1. Las nuevas formas del terrorismo internacional relacionadas con el islamismo radical aparecen en la medida en que el islamismo político ha perdido el empuje que tenía en décadas anteriores, ha fracasado o se ha normalizado integrándose -directa o indirectamente- en la vida política parlamentaria de los países musulmanes.

2. En el caso de las tramas terroristas que, como la de Osama Bin Laden, pretenden actuar en nombre del islam hay que recordar que ni en el Corán, ni en los textos y tratados del pensamiento religioso musulmán se encontrará justificación alguna para masacrar víctimas inocentes. La misma pretensión de hacer de la *yihad* un sexto pilar del islam revela un profundo desconocimiento -o un uso interesado

²⁴ BISHARA, M.: «L'ère des conflits asymétriques», *Le Monde Diplomatique*, octubre 2001, pp. 20-21.

de dicho desconocimiento— de la religión islámica y de su texto sagrado ²⁵.

3. La perversión de las relaciones internacionales heredadas de la Guerra Fría y el uso de un doble rasero para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han creado una creciente frustración en el Tercer Mundo y, muy especialmente, en el mundo musulmán, muy sensibilizado por conflictos como el de Palestina y por el trato de favor que parece dispensarse a Israel. Hay que trabajar, pues, para dotar de un sentido ético a las relaciones internacionales —consensuando un mínimo común denominador en los criterios de elaboración y el grado de cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad— y reducir así los niveles de frustración. Con ello no se reducirán, ciertamente, los desequilibrios y las desigualdades en la distribución de la riqueza, pero se avanzará en la resolución de algunos conflictos y, en todo caso y pensando en el mundo musulmán y en Palestina, se dejará al descubierto la utilización de los mismos por parte de las elites políticas dominantes para desviar la atención de las insuficiencias políticas, sociales y económicas internas o por parte de organizaciones radicales que legitiman con ellos sus acciones terroristas.

4. Los Gobiernos de Estados Unidos y de la Unión Europea deberían revisar las alianzas igualmente perversas heredadas de la Guerra Fría, como es el caso de Arabia Saudí. La presencia de 13 saudíes entre los 19 piratas del aire que perpetraron los atentados del 11 de

²⁵ Una de las respuestas más contundentes a la utilización interesada del islam para justificar lo que uno tiene justificación la ha dado precisamente Nadia Yassin, portavoz del islamista moderado marroquí Justicia y Virtud e hija del líder islamista Abdessalam Yassin: Pregunta: ¿Qué sentimientos le inspiran los atentados del 11 de septiembre? Respuesta: Por un lado, una condena sin paliativos; por otro, la sensación de que Osama Bin Laden nos ha jugado una mala pasada. Para aquellos, como nosotros, que preconizamos la no violencia, para la gran mayoría de los 1.300 millones de musulmanes que hacen una lectura moderada del Corán, lo sucedido nos perjudica. Es un golpe duro porque algunos en Occidente intentarán hacer la amalgama entre nosotros y Bin Laden. Lo es también porque cada vez que un musulmán se atreve a criticar EE. UU. o a Occidente, se le señalará con el dedo como un aliado de Bin Laden. P.: Pero Bin Laden es musulmán, es piadoso, es... R.: Y Franco también pertenecía al mundo cristiano. Seamos serios, Bin Laden es el hijo extraviado de la versión saudí del islam. Ha traicionado a su fe. Y el wahhabismo es beligerante, rígido, reductor, simplista, etc. Su lectura del Corán es miope. Se sitúa en el otro extremo de su interpretación universalista del mensaje del islam (*El País*, 21 de octubre de 2001).

septiembre y la relación de entidades financieras saudíes con grupos islamistas radicales han puesto de relieve las contradicciones del doble juego de Riad. Durante años, Washington prestó ayuda militar a la familia Saud a cambio de que Riad exportara a buen precio su crudo. Como contrapartida, Occidente no interfirió en los asuntos internos saudíes, calló ante la 'olwulcación, en nombre de una versión rigorista y reaccionaria del islam —el *wahhabismo*— de derechos humanos fundamentales y permitió la financiación de regímenes y movimientos islamistas. Al mismo tiempo, las rentas del petróleo garantizaban el nivel de vida de la población, mientras mano de obra musulmana inmigrada aseguraba la producción. Se desarrolló así una imagen irreal del mundo que combinaba la política prooccidental con los fundamentos conservadores de un Estado teocrático que dispensaba un poder sin parangón a los líderes religiosos. Hace una década, los jóvenes saudíes, urbanos, acomodados, universitarios y menos atados a las relaciones tribales, rechazaban el trabajo manual, hecho por inmigrantes musulmanes, y aspiraban a un trabajo bien remunerado. Sin embargo, la caída de las rentas petroleras y el crecimiento demográfico (15 millones de habitantes en 1991 y 22 en 2000) hicieron disminuir el nivel de vida y aumentar el paro (un 18 por 100). Al mismo tiempo, las universidades islámicas formaban miles de ulemas muy críticos con los dirigentes tradicionales. La combinación, explosiva, de estudios universitarios y rigor religioso se proyectó en Peshawar y se expandió por todo el mundo. En Afganistán, Osama Bin Laden participaba en la guerra contra el Gran Satán (el Ejército Rojo) y en Arabia Saudí se erigía en el portavoz de la revuelta de los privilegiados. La corrupción de los Saud y la presencia de tropas norteamericanas en suelo sagrado del islam alimentaban su discurso. Conviene, en definitiva, tener presente que la crisis institucional, social, política y económica de Arabia Saudí se ha convertido en uno de los principales factores de desestabilización del mundo musulmán y puede ser el germen de nuevos conflictos.

5. En el mundo musulmán, parecen haber fracasado los modelos de desarrollo y de organización política de corte occidental (en su doble vertiente: neoliberal y de socialismo árabe) e islámico. Los procesos de transición política parecen estancarse o ser incapaces de abocar a un Estado de derecho y democrático, y la oposición entre laicismo e islamismo parece insuperable. Se trata, sin duda, de una generalización excesiva que habría que matizar caso por caso y que algunas experiencias

desmentirían²⁶. Sin embargo, parece urgente recuperar el discurso y el debate sobre la modernización política y el renacimiento de un pensamiento árabe y musulmán capaz de reconciliar política y religión que, el colonialismo primero, la política de bloques después y la corrupción de las elites políticas casi siempre, interrumpieron. Hay que apostar por una renovación de las elites dirigentes, que, en muchos casos, permanecen en el poder desde el momento mismo de las independencias, lo que favorece la corrupción, el nepotismo, la gerontocracia y el inmovilismo, y, como concluye Burhan Ghalion, por una amplia renovación política en el islam, porque «el verdadero mal que aqueja a las sociedades musulmanas no procede del islam, sino de su política»²⁷.

6. Por último, tras los atentados del 11 de septiembre se apuntan dos respuestas posibles. Por una parte, desde lo más profundo del pensamiento conservador, se apuesta por la respuesta militar, los sistemas de defensa convencionales y la restricción de las libertades en nombre de la seguridad. Se plantean así como incompatibles libertad y seguridad y, rejuveneciendo el discurso de la Guerra Fría, camuflado ahora bajo el temido «choque de civilizaciones», se vuelve al pensamiento maniqueo en blanco y negro que no admite la duda, la crítica o la disensión, que son abocados al negro túnel del terrorismo, de su entorno o de sus compañeros de viaje. Se anulan así derechos y libertades, sobre todo entre la población inmigrante «sospechosa». Son las políticas del Occidente fortaleza que, además de altamente costosas, son ineficaces y generan nuevas frustraciones, mayores desigualdades y futuros conflictos que, a su vez, incrementarán la inseguridad. Por otra parte, hay quien apuesta por la conquista de nuevas cotas de libertad, es decir, por la extensión, o la globalización si se prefiere, de los derechos fundamentales y las libertades. La apuesta por la libertad, y por una mejor distribución de la riqueza, una reducción de los desequilibrios entre el norte y el sur y un sistema de relaciones internacionales más justo y equitativo, no garantiza plenamente la seguridad a corto plazo, pero, sin duda, contribuirá a mejorarla en el futuro.

²⁶ Ver el detallado análisis que para algunos Estados árabes hace MARTÍN MUÑOZ, C.: *El Estado árabe. Crisis de legitimidad y contestación islamista*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 1999. Ver también SEGURA, A.: *El mún àrab actual*, Barcelona, Eumo Editorial/Universitat de Cirona, 1997, y *op. cit.*, 2001.

²⁷ GHAIUJIN, B.: *Islam y política. Las traiciones de la modernidad*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 1999, p. 247.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Carlos Serrano y la historiografía española

Paul Aubertl

(Intervención en el homenaje a Carlos Serrano
celebrado en la Casa de Velázquez el 25 de abril de 2001)

Más allá de la vieja amistad que me unió a Carlos Serrano, frulo de intereses y de trabajos comunes (en particular, este proyecto de historia cultural parcialmente llevado a cabo para 1900 Y los años 20, la lectura de autores de la llamada Edad de plata de la cultura española y el papel de los intelectuales que nos reunió de nuevo en el número 40 de la revista *Ayer* coordinado por él), quisiera decir —sin pretender ser exhaustivo ni dejarme embargar por la emoción, aunque, a la hora de borrar un par de líneas en la agenda, está muy presente la última conversación telefónica que nwmluvirnos el día 3 de marzo— lo que significa su obra para el hispanismo francés y para un hispanista que pertenece a una promoción algo posterior a la suya.

Desde la crisis finisecular hasta nuestros días, no hay un tema por el que Carlos Serrano no se haya interesado (desde el ensanche de Bilbao, hasta la guerra de Cuba, la polémica entre Maeztu y Ljnamujlo en torno a la reforma agraria, la fotografía, la tauromaquia o la figura de Don Juan, la cultura obrera, la Guerra Civil, etc.). Nos deja una obra pionera, polifacética, abierta y desgraciadamente inacabada, porque se apasionó últimamente por las Hurdes.

Una obra pionera

En un momento en que la España del siglo xx parecía demasiado próxima como para constituir un objeto de estudio, porque el carlino

real seguía siendo el estudio del Siglo de Oro, porque se razonaba en función de la reciente Guerra Civil, cuyos orígenes o consecuencias se rastreaban desde principios del siglo XIX y hasta el estudio de la novela social de los años 50, porque los archivos no eran fácilmente accesibles y porque el hispanismo francés carecía de catedráticos capaces o deseosos de llevar a cabo esta tarea, el hecho de que Jean-François Botrel y Serge Salaün, y luego Carlos Serrano y Jacques Maurice consiguieran desempeñar cátedras desde la segunda mitad de los años ochenta, fue un dato importante en la evolución del hispanismo francés.

Antes de que Noël Salomon (cofundador con Albert Dérozier y Marcel Bataillon en 1964 de la Sociedad de Hispanistas franceses) dedicara en 1969, en Burdeos, un seminario a la sociedad del siglo XIX, Pierre Vilar incitaba a los jóvenes investigadores a interesarse por fenómenos tales como el anarquismo andaluz o catalán o el populismo. A menudo les había acogido Albert Dérozier en Besançon y luego, fuera de la vía académica, Manuel Tuñón de Lara en los eoloquios que organizaba en la Universidad de Pau.

Conocí preeisamente a Carlos Serrano en 1977 en uno de estos coloquios, en el que presentó un avance de los trabajos que recogió luego en su tesis doctoral. Me llamó la atención la seguridad del juicio crítico del universitario, la cordialidad y la generosidad del hombre así como su gran capacidad para exponer claramente sus convicciones.

Este hijo del exilio, nacido en Buenos Aires en 1943, era hijo del escritor republicano Arturo Serrano Plaja y nieto del escritor francés Jean-Richard Bloch. Aunaba en su investigación universitaria el rigor y el entusiasmo desde una aproximación metodológica marxista que se fundamentaba en una gran cultura y una inquietud intelectual constante.

Esto le permitía recorrer pistas originales, explorar intuiciones hasta moverse en los márgenes de la historia social y de la historia cultural como quien no se complace con un enfoque único y desde lo pluridisciplinario procura fecundar cada ámbito con nuevos planteamientos.

Desde la tesis de tercer ciclo sobre la guerra de África y sus repercusiones en España, en 1976, redactada conjuntamente con Marie-Claude Lécuyer, dedicada al estudio de las consecuencias de la guerra hispano-marroquí de 1859-1860 hasta sus trabajos más recientes, Carlos Serrano se interesó por los movimientos sociales a finales del siglo XIX, el populismo, la cultura obrera, y últimamente por la memoria histórica. De la crisis de los años 1890 hasta la Guerra Civil y luego el franquismo,

Carlos Serrano contribuyó con una serie de trabajos pioneros a la historiografía española.

Desde la historia social a la historia cultural, se adaptó y contribuyó a la evolución de la historiografía finisecular, con una inteligencia y una apertura espiritual poco comunes, desde enfoques originales.

Carlos Serrano no se contentaba con explotar una fama adquirida en un dominio. Aparecía de repente por donde no lo esperábamos. Confesaba que la ambición de practicar aquella historia total, que señalara Manuel Tuñón de Lara siguiendo a Pierre Vilar, le parecía agobiante, pero la practicó a su manera multiplicando los enfoques. Pero no se lanzaba a una nueva investigación como quien baja a un sótano con una vela vacilante. Cada nuevo paso estaba preparado por reflexiones y lecturas, cada intuición se seguía hasta el final. Y luego, a la hora de redactar, Carlos se volcaba con aquel entusiasmo de un ensayista sin fichas y con las ideas claras consultando los apuntes que había tomado en un bloque de cuartillas. Llegó a convencerse de que una tesis está madura cuando uno es capaz de contestar las preguntas que se ha planteado y de que, según decía Juan de Mairena «no hay nada que no sea empeorable». Ésta fue la primera impresión que tuve de Carlos: una gran exigencia intelectual, una recepción calurosa, no exenta de ironía, multiplicada, a lo largo de más de veinte años, por el entusiasmo de su acogida telefónica (que amplificaba quizá el carácter monosilábico de mi nombre). Cuando uno le llamaba por teléfono, Carlos parecía feliz de hablar con él, y este interlocutor se sentía más inteligente y ahora de repente está abrumado y cohibido al evocar sin él temas que le preocupaban, al tomar parte en esta mesa redonda en la que Carlos hubiera tenido que intervenir.

Una obra polifacética

Carlos Serrano empezó su itinerario de investigador en un momento en que la historia social se emancipaba de la historia económica —dejando de ser sólo fruto de las encuestas sociales, según el modelo de Le Play, desde Jaime Vera, Valentín Almirall, hasta Joaquín Costa y Ángel Marvaud— y se constituía en historia estructural de las clases sociales basada en las relaciones de producción. Proponía una explicación coyuntural de los movimientos sociales a partir de la evolución de las grandes variables (precios, salarios, etc.). Desde hace veinte años, el desarrollo de la historia de las mentalidades y de la historia

cultural –y todavía más desde que se hundieron los grandes sistemas explicativos heredados de las teorías del siglo XIX– disminuyó a su vez la autonomía de la historia social hasta considerar que lo cultural puede ser un factor explicativo de lo social cuando anteriormente era más bien un reflejo. Carlos Serrano siguió esta evolución llegando hasta el estudio de los símbolos, de las representaciones y de la memoria, pero (con la inmensa ventaja de quien ya no piensa la cultura sin cuestionar lo social).

La tesis de Estado de Carlos Serrano, leída en 1984, *Le tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme* (recientemente publicada en castellano (con el título *El turno del pueblo*) recoge en un amplio abanico un conjunto de trabajos en los que se estudian la coyuntura finisecular, los movimientos espontáneos y sus variantes regionales, la respuesta de los movimientos obreros organizados a la crisis, y por fin los intentos renovadores (desde los regionalismos, el populismo de Blasco Ibáñez hasta el nacimiento de los intelectuales COntro categoría sociopolítica). Con Jacques Maurice escribió un librito sobre Joaquín Costa (1853-1906) dentro de la titilima colección de Siglo XXI que editó más tarde su síntesis sobre la crisis finisecular, *Final del Imperio, 1895-1898* (1984).

De la historia social a la historia cultural

Desde la práctica de la historia social, con la publicación de algunos trabajos como «Juan José Morato y la Historia» (1983) que acogió Antonio Elorza en la revista que dirigía, *Estudios de Historia Social*, Carlos Serrano no se interesó tanto por el estudio de las organizaciones como por el de las prácticas y de las ideologías. Así fue como llegó a la historia intelectual por medio del estudio de la cultura obrera.

Nos mostró entonces que la historia cultural no era sólo el estudio de minorías intelectuales y que el estudio de la vida colectiva no pasa sólo por el acercamiento estadístico, aunque los logros de la investigación cuantificada y seriada son indiscutibles, y constituyen un aporte ya irreversible desde un punto de vista metodológico. De entrada, y para lo que al campo propio de la historia cultural se refiere, no dejaba de ser insatisfactoria la idea de una metodología que más o menos explícitamente renunciaba a tomar en cuenta las «obras» literarias, artísticas, etc., cuyo carácter de singularidad parecía hacerlas irreducibles al imperio de la serie. Pero, más generalmente, la investigación

actual, tras el período eufórico de las largas series, ha señalado el carácter reductor de un procedimiento <cuantitativo> que, al no proporcionar más que datos medianos, trivializa, alisa la realidad histórica de la que pretendía hacerse fiel retratista. Es más: para algunos de sus críticos, este acercamiento cuantitativo peca de raíz, puesto que por fuerza tiende a borrar no ya sólo el accidente, sino que también la mutación brusca y, por ende, a infravalorar toda expresión de tensión o de conflicto.

A través de la serie, lo que se consigue alcanzar a menudo es, más que nada, el resultado de la imposición de modelos culturales pre-elaborados, falsificador en su aparente continuidad que no es más que el resultado de la eliminación de diferencias o discrepancias. Michel Vovelle, hablando de las fuentes seriales en el terreno judicial, marca los límites de su validez en unos términos que pueden hacerse extensivos a los demás territorios del cuantitativismo: «uno cree aprehender la realidad de los comportamientos y lo que encuentra es el código moral y represivo de una sociedad» (*On croit saisir la réalité des comportements: ce que l'on trouve, c'est le code moral et répressif d'une société*). En el fondo, la actual tendencia de la historia cultural a regresar a lo excepcional, pero haciendo suyos los logros alcanzados por la investigación de lo plural y serial, puede entroncar inevitablemente con el examen de la singularidad de una figura y hasta de una obra, con lo cual, dicho sea de paso, no haría otra cosa que reanudar ciertos intentos de sus padres fundadores: ¿no fue acaso el empeño de Lucien Febvre el entender, por ejemplo, a Rabelais?

Lo que se está planteando a través de estas referencias es que, en la perspectiva de una historia cultural auténtica, no es ya posible, por un lado, descartar la «obra» singular en nombre de la serie masiva —como quería hacerlo el cuantitativismo ingenuo de los años 60—, como tampoco sigue siendo factible, por otro, el de limitarse a considerarla desde la óptica de la historia de la literatura (o del arte) al uso, esto es, como un mero eslabón en la sarta de las «grandes obras» de un país o de un momento, enfocada, pues, desde la perspectiva de una total inmanencia.

Así lo entendió Carlos Serrano cuando se interesó por la «institucionalización» del Don Juan en la tradición cultural española de los siglos *xvi* y *xviii* (1990). La mayoría de las historias literarias suelen evocar el hecho de la representación de una obra de tema donjuanesco para el día de Difuntos como un hecho evidente, del que no parece

que nadie se haya interesado en investigar los orígenes y la función. En una primera aproximación, Carlos Serrano trató de elaborar la cronología documentada del fenómeno, que parece nacer en Barcelona a finales del siglo XVIII y no tocar Madrid hasta 1860, donde, sin embargo, pasa a darse ya como práctica anual y sistemática a partir de 1863, prolongándose esta tradición hasta por lo menos la Guerra Civil. El conjunto de esta producción invita a interrogarse sobre el uso colectivo que la sociedad española, en sus diversas componentes, hace de un tema cultural general como es el de Don Juan y de una obra singular, el Tenorio de Zorrilla.

A lo largo de la última década, quizá la más fecunda de su vida, Carlos Serrano siguió ocupándose de las mismas cuestiones pero con otro enfoque metodológico, que había asimilado los logros de la amplia encuesta de Pierre Nora *Les lieux de mémoire*; este cambio lo anunciaba el estudio antes aludido. Desde mediados de los noventa, Carlos Serrano empezó a estudiar la adhesión afectiva a unos valores, retórica, discurso, que contribuyeron, junto a la violencia de la represión, a la eficacia del régimen franquista, que ostenta, desde la organización del espacio, la escenografía pública, hasta la explotación del cine y de la literatura, el monopolio de la expresión pública. Esta labor representa un acercamiento original al franquismo, que seguía siendo objeto de repulsión de parte de los historiadores franceses y sólo había suscitado el interés de unos cuantos politólogos o literatos.

Después de haber estudiado la España franquista desde sus representaciones en el coloquio titulado *Imaginaires et symboles dans l'Espagne du franquisme*, cuyas actas publicamos en diciembre de 1996 en el *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Carlos Serrano se interesó por la simbología y el imaginario colectivo en la crisis de Cuba con el coloquio que coordinó con Consuelo Naranjo en 1998, en el CSIC y en la Casa de Velázquez, dedicado al estudio de las visiones recíprocas entre *España y sus antiguas colonias. Imágenes e imaginarios nacionales en el ultramar español*.

Últimamente, este giro metodológico le llevó al estudio de la búsqueda iconográfica del héroe español en las estatuas conmemorativas en los siglos XIX y XX, como el dedicado en Madrid a los héroes del Caney que murieron junto al general Vara de Rey cerca de Santiago de Cuba durante el verano del 98. Rafael María de Labra había soñado con un monumento que tuviese el significado abstracto de un sacrificio común y no fuera una mera ilustración de una batalla. Carlos Serrano

muestra cómo ilustra esta estatua la emergencia de una idea de la Hispanidad. Su posterior acercamiento crítico a los discursos sobre la crisis o su contribución al estudio del léxico político español con título de Edgard Morin «Le paradigme perdu: Camarada, compañero, ciudadano» (*Bulletin Hispanique*, 1999), ilustra un proceso que culminó en 1999 con el libro consagrado al estudio de las expresiones simbólicas de la identidad nacional en los dos últimos siglos, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, centrado en temas de memoria histórica y de simbología nacional: bandera, himno, fracaso de los monumentos nacionales, fiesta nacional.

Un hispanista cOlupleteo

Carlos Serrano fue un hispanista completo que se especializó tanto en historia como en literatura, sin olvidar que era capaz de prologar un libro de fotos de Capa. Cabe mencionar las aportaciones notables de Carlos Serrano al estudio de la literatura desde los rasgos autobiográficos en la obra del joven Unamuno (1979), hasta la poesía de Abel Martín (1993), el personaje apócrifo de Antonio Machado («Iliopotexto místico para un cancionero profano. A propósito de Abel Martín»), en el que examina la huella de San Juan de la Cruz en la obra machadiana, mostrando cómo el erotismo de Abel Martín, aunque derivado del misticismo, nace como aspiración a la diversidad, como reconocimiento de una necesaria alteridad, y cómo lo apócrifo puede fundamentarse en una hipertextualidad que muestra lo mismo en lo otro, y reproduce para negar. Encuentra asimismo las huellas de un populismo ambiguo hasta en el reverso convulsivo de un discurso histórico que estudia en el teatro de Valle-Inclán, partiendo del análisis de la violencia de la historia, pero también de la irrisión y de la farsa en las *Comedias bárbaras* (1997), interesándose por la nueva escritura y la nueva estética de Valle, que desvirtúa este discurso histórico con una vuelta al pueblo, mediante una carnalización de la historia.

Los españoles no ignoran desde Cervantes (y los franceses quizá desde Proust) que la idea que uno se hace de la realidad forma parte de esta misma realidad. Si entendemos por historia lo que se vive y por literatura lo que se imagina, hablar de historia de la literatura incurre en una práctica pleonástica, puesto que la literatura forma parte de la totalidad histórica. La práctica de la historia y de la crítica literaria

no constituían para Carlos Serrano dos vías de exploración distintas. Lo cual no significa que quepa sugerir la preeminencia de lo real sobre lo imaginario estableciendo una jerarquización científica entre ambos ámbitos en base a unos criterios objetivos. Pero aunque sigue interesándose poco por los hechos literarios (como si se tratara de un universo demasiado subjetivo como para ser fidedigno), la historia ha sacado provecho de los notables progresos de la crítica literaria entre los años 1960 y 1980: el documento llegó a ser un texto y acabó siendo un discurso cuyo estudio el historiador amplía al de las representaciones, mostrando cómo unas texturas heterogéneas encierran mareas del sujeto e indicios de lo social.

En estos márgenes -cambiando a menudo de punto de vista para adarar mejor su objeto de estudio- Carlos Serrano se movía a sus anchas. Conocía las nuevas disciplinas que revelan la vanidad de las antiguas fronteras y los progresos fulgurantes de la antropología, de la sociología, de la psicología, de la lingüística, que vinieron a fecundar tanto su crítica literaria como su práctica de la historia social, de la historia de las mentalidades o de la historia cultural.

* * *

Carlos Serrano deja un gran vacío en el hispanismo francés y en esta Casa de Velázquez, en la que participó en numerosos encuentros sobre historia social, sobre Machado, Azaña, etc. Carlos Serrano amaba la vida, le gustaba dialogar, animar seminarios y equipos de investigación como aquel en el que, con Brigitte Magnien, Jean-François Botrel, Serge Salaün, Jean-Michel Desvois y otros colegas, me honro de colaborar. Era una colaboración peculiar aquélla que pocos son capaces de llevar a cabo, pues después de haber redactado un esquema en función de las especialidades de cada uno, la crítica mutua era feroz y cada uno la practicaba y se sometía a ella sin que dejásemos de ser amigos. Desde estos presupuestos se abordó para los años 1900, y más recientemente para los años 20, la vida económica y política, los medios de comunicación, la edición y la prensa, la producción cultural, la educación, el papel de los intelectuales, la cultura urbana, los espectáculos, la crisis del realismo como modelo narrativo: un proyecto y una ilusión que desde una reunión que celebramos en Toledo, en marzo de 1984, llamábamos «la historia cultural».

En un momento en que la especificidad de la historia cultural en relación con las demás historias estaba por definir, y, en el caso de

la España de los siglos *XX* y *XXI*, por explorar, este ensayo que coordinó con Serge Salaün, titulado *1900 en España*, está dedicado al estudio de la bisagra entre ambos siglos (1895-1900). Propone una serie de calas en torno a la difusión y al mercado de los bienes culturales, a las causas institucionales o estructurales del divorcio entre el país legal y el país real, y a la aparición de unos intelectuales que se creen capaces de hablar en nombre del pueblo. Se trata de evaluar la capacidad renovadora y las voluntades modernizadoras en el momento en que España entra en el siglo *XX*.



Carlos nos enseñó algo más: nos dio una gran lección de vitalismo y de valor que compartió con su compañera Amaya, a quien cabe dedicar este homenaje. Estuvo convencido y logró convencernos a todos de que la enfermedad no podía con él y de que cada día que pasa es una felicidad añadida. (No me es fácil conjugar los verbos en imperfecto del indicativo. Carlos está aquí, me espera en la Hemeroteca, o en la Biblioteca Nacional). No se quejó nunca y siguió trabajando «como si todo tuviera sentido». Cuando sabemos que otro gran hispanista, el historiador de la época moderna Alain Milhou, quien presenció con nosotros su entierro, le acompaña ahora en nuestro recuerdo, tenemos la impresión de cruzar un terreno minado y —al despedir a quienes nos acogieron tan generosamente en el oficio— el consiguiente deber de ser más activos, más rigurosos y quizá de tener más prisas, en cualquier caso de ir a lo nuevo y a lo esencial. Carlos Serrano detestaba el saber que paraliza la actividad. Una frase puede resumir la inquietud intelectual que le caracterizó. Según decía Goethe a Schiller (19 de diciembre de 1798), citado por Nietzsche en el prólogo a *Sobre la utilidad y sobre Los inconvenientes de la historia para la vida*: «Detesto lo que sólo sirve para instruirme, sin aumentar ni estimular directamente mi actividad» o, según me escribía Carlos para animarme, con este vocabulario taurino que compartíamos a veces hasta en las gradas de la plaza de toros de Ventas: «¡Al toro!».

Por estas aportaciones considerables a los estudios históricos y literarios, por la inquietud intelectual permanente que le caracterizó, por esta cordialidad indefectible que tenía tanta importancia a la hora de orientar a los más jóvenes, Carlos Serrano contribuyó a hacer que el hispanismo fuera más riguroso, más abierto y más inteligente, pero también más humano y más alegre.

La historia de la Guerra Civil española, un campo con puertas aún por abrir

Ioan Sagués San José

Universidad de Lleida

Seleccionar unos pocos títulos representativos de las investigaciones realizadas sobre la Guerra Civil española no es tarea fácil. El volumen de la producción es considerable, los temas estudiados plurales y las obras locales y sectoriales múltiples. Ante esta realidad proponemos una guía de lectura, especialmente confeccionada con publicaciones de la última década, que permita aproximarse al período desde diversas perspectivas.

Coincidiendo con el sexagésimo aniversario de la Guerra, el Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC editó dos volúmenes de su colección Bibliografías de Historia de España en los que se relacionan exhaustivamente las actas de congresos, publicaciones periódicas y libros aparecidos entre los años 1975 Y 1995. El catálogo se completa con estudios historiográficos y bibliométricos donde se analiza esta extensa bibliografía. Juan Andrés Blanco, en su artículo «Veinte años de historiografía de la Guerra Civil Española, 1975-1995. Estudio historiográfico», explica detalladamente los principales objetos de estudio y los títulos sustanciales del veinteno (AAVV, 1996, vol. 1, 1-77).

Las 3.600 referencias recogidas en el catálogo dan una idea del interés que aún despierta la Guerra en la sociedad española, más allá del ámbito académico, aunque en ocasiones se apele al agotamiento por reiteración. Rebatendo esta aparente saturación, Alberto Reig Tapia tituló la introducción de su aproximación a los mitos de la memoria con una provocadora pregunta *¿Todavía la Guerra Civil?* (A. Reig,

1999, 17-23). A pesar de la gran cantidad de obra publicada, la Guerra continúa estimulando a los investigadores por haber modelado la contemporaneidad española, por su notable dimensión universal y por albergar muchos referentes de la memoria colectiva.

Esta memoria ha sido un instrumento fundamental de aprendizaje político. La manipularon los vencedores, y los vencidos, pero ellos con menor capacidad de influencia social, y condicionó las estrategias políticas de la transición democrática al poner en primer plano las ideas de consenso y de reconciliación (P. AguiJar, 1996). En definitiva, una utilización de la historia también en tiempos de democracia. De todo ello se deduce que la trascendencia de la Guerra, el alto valor simbólico de los hechos y las diversas interpretaciones posibles han sido tan importantes y complejas que el terreno disponible para las incursiones de los historiadores es aún extenso.

La Guerra, definida como el paradigma de los enfrentamientos europeos de los años treinta y a la que se han atribuido calificativos como romántica o apasionada, ya incentivó estudios y polémicas entre sus coetáneos, aunque las investigaciones académicamente rigurosas no llegasen hasta la década de los sesenta de plumas como las de Hugh Thomas. La dictadura, que construyó su legitimidad sobre la victoria militar, había difundido su interpretación de la Guerra a través de autores (como Joaquín Arrarás y la sostuvo, con algunas matizaciones propias del paso del tiempo, gracias a la prolífica obra de Ricardo de la Cierva -los argumentos neofranquistas continúan pregonando las posiciones de los vencedores a las puertas del siglo XXI-. Un repertorio bibliográfico de Hilari Raguer sobre la Iglesia durante el conflicto incluye un balance de la bibliografía que en los años sesenta y primeros setenta se aproximó a la Guerra Civil tanto desde posiciones oficialistas como críticas, básicamente extranjeras (H. Raguer, 1936).

Las posibilidades para los investigadores crecieron tras la muerte del dictador y el interés editorial se incrementó mediada la década de los años ochenta. Los nuevos planteamientos encontraban un contexto más favorable en la consolidada democracia y en las generaciones de historiadores menos implicadas vitalmente con los hechos, aunque en ocasiones el desapasionamiento haya favorecido posiciones revisionistas. La investigación y la divulgación también se vieron estimuladas por la conmemoración del cincuentenario de la Guerra que, a diferencia de lo que puede suceder con este tipo de efemérides, alumbró obras de gran calidad, planteó nuevos temas de investigación y amparó rele-

vantes actos científicos y culturales. Entre otros el Encuentro *Historia y Memoria de la Guerra Civil* organizado por la Sociedad de Estudios de la Guerra Civil y del Franquismo (SEGUEF) a finales de septiembre de 1986 en Salamanca (J. Aróstegui, 1988) o el Congreso coordinado dos semanas después por el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, en el que se pretendía difundir las aportaciones realizadas por los nuevos historiadores (O. Ruiz-Majón y M. Gómez, 1990).

Continuando con el breve repaso a reuniones científicas, aunque tuvo lugar unos años después, me gustaría hacer una referencia al 1 Col·loqui Internacional sobre les Guerres Civils a l'Època Contemporània convocado por la Generalitat de Catalunya a mediados de octubre de 1992 en el Institut d'Estudis Catalans. El coloquio no versaba sobre la Guerra española, sino que diversos profesores europeos profundizaron en el concepto, los orígenes y la dimensión cultural de las guerras civiles, dando especial relieve a la violencia como característica esencial. La referencia a esta reunión me parece especialmente interesante, ya que la reflexión teórica no ha tenido excesiva presencia en el análisis de la Guerra Civil española.

Hace unos años Gabriele Ranzato planteó en esta misma revista una revisión del concepto de guerra civil a partir de bibliografía italiana y francesa. Defendía relativizar las motivaciones que oficialmente provocan los conflictos -liberaciones, revoluciones, independencias, etc.- para redescubrir las tensiones y luchas menores que a menudo quedan ocultas tras ellas (G. Ranzato, 1996). Recientemente un libro compilado por Peter Waldmann y Fernando Reinares ha ahondado en la definición del concepto a través del análisis de guerras abiertas y de duros enfrentamientos sociales del último tercio del siglo xx, reservando una atención especial al tema de la violencia y a la resolución de los conflictos (P. Waldmann y F. Reinares, 1999). La obra de Claudio Pavone sobre la Guerra Civil italiana de los años 1943-1945 ha contribuido mucho a explicar la complejidad de estos contextos. Durante la ocupación alemana de Italia se mezclaron los conceptos de guerra civil entre fascistas y antifascistas, de guerra patriótica que enfrentaba a partisanos con ocupantes y colaboracionistas y de guerra de clases. Una pluralidad de luchas a las que se agregaban muchos conflictos cotidianos (C. Pavone, 1991).

En esta línea, Julián Casanova afirmó que en la Guerra Civil española no se enfrentaron sólo dos bandos, sino que colisionaron múltiples anta-

gonismos entrecruzados bajo el gran conflicto poniendo en tensión fidelidades institucionales, religiosas, familiares, regionales, nacionalistas, lingüísticas, etc. Por otra parte, también apuntaba la necesidad de recurrir a los análisis históricos comparados y a las visiones a largo plazo para entender mejor la crisis del Estado español. Así, la guerra sería el resultado de un golpe militar parcialmente fracasado que respondía a la dilatada tradición de intervencionismo militar en la política española. Los rebeldes y sus apoyos civiles entendieron que la alternativa fascista europea ofrecía más posibilidades de éxito que un pronunciamiento clásico para superar la crisis española y cerrar las diversas fracturas sociales, mientras que la resistencia se fortaleció por la experiencia política adquirida durante la República (J. Casanova, 1994).

Desde la segunda mitad de los años ochenta han ido apareciendo obras generales o de síntesis, aunque no sean el género más cultivado. Pierre Vilar editó en Francia un volumen pensado para sus compatriotas, posteriormente traducido al castellano y al catalán, en el que dedicaba más atención a los orígenes de la guerra que a la descripción de los hechos y denunciaba las interpretaciones supuestamente objetivas que esconden visiones conservadoras del conflicto (P. Vilar, 1988). Al mismo tiempo aparecía una obra colectiva en la que Julio Aróstegui firmó una disección muy buena de la contienda en un extenso artículo (J. Aróstegui, 1985). Finalmente, se publicaba la versión definitiva de la obra de Burnett Bolloten, un trabajo extenso y muy documentado que, a pesar del alineamiento anticomunista propio de la Guerra Fría, se ha convertido en una referencia básica (R. Rolloten, 1989). En la década siguiente se han editado obras colectivas como la coordinada por Edward Malefakis, en la que se actualizan una serie de artículos publicados diez años antes en *El País* por destacados especialistas, y libros de síntesis como los de Walter L. Bernecker o el más reciente de Paul Preston (E. Malefakis, 1996; W. Bernecker, 1996, y P. Preston, 2000).

La España republicana en guerra vivió diversas realidades provocadas por la desintegración del Estado y la atomización del poder. Por ello algunas de las aportaciones bibliográficas más enriquecedoras proceden de la historia local, fundamental en los estudios de la Guerra Civil y del franquismo cuando mantiene un diálogo con las visiones generales, cuando ambos enfoques se retroalimentan favoreciendo la contextualización y los matices y cuando no trivializa los hechos. Además, el creciente número de investigadores y de universidades también ha favorecido la inclinación por el entorno más inmediato.

Tres ejemplos recientes -resultado de tres tesis doctorales- procedentes de distintos entornos geográficos y centrados en problemas diversos, resultan ilustrativos de este modelo. Jordi Piqué elabora una exhaustiva monografía sobre las principales vicisitudes vividas en la ciudad de Tarragona y su comarca, que prácticamente pasó toda la guerra en zona republicana, sobre las condiciones de vida lejos del frente y las complejas relaciones entre vida cotidiana y proyecto revolucionario. Javier Cervera reconstruye las actividades desarrolladas por los contrarios a la República que vivieron en esa retaguardia, concretamente en Madrid, lo que nos permite valorar mejor los efectos de la represión republicana, las diversas experiencias de una misma comunidad y la importancia que tuvo la retaguardia en la evolución de la Guerra. Finalmente, Carmen González escogió como tema central la violencia, la represión y la justicia popular para estudiar la realidad murciana, aunque no olvida cuestiones como la nueva organización del poder local, las relaciones entre las organizaciones obreras, los problemas de las subsistencias o la presencia de los refugiados (J. Piqué, 1998; J. Cervera, 1998, y C. González, 1999).

Junto a la historia local también abundan las obras sectoriales, los análisis de problemas parciales inmersos en el contexto general de la Guerra. Ya sea la realidad específica de algún grupo social o la represión, la organización militar, el proceso revolucionario o las repercusiones internacionales del conflicto. Respecto a este último punto, Enrique Moradiellos ha recalcado que la crisis española ocupó un lugar destacado en el fracaso de las democracias occidentales y de la URSS que no supieron frenar el expansionismo fascista y, por otra parte, Angel Viñas ha actualizado sus investigaciones ya clásicas sobre las relaciones bilaterales entre Franco y el régimen nazi para volver a insistir en la importancia de la colaboración alemana durante el desarrollo de la guerra (E. Moradiellos, 1999, y A. Viñas, 2001).

A partir del verano de 1936 las energías revolucionarias intentaron transformar la estructura sociopolítica y las bases de la economía capitalista, siendo la historia de las mujeres y la de las colectivizaciones dos buenos ejemplos de esta compleja realidad. El protagonismo femenino en todos estos procesos, los debates que durante la misma Guerra se plantearon sobre las funciones de las mujeres y las necesidades creadas por el contexto bélico no podían pasar desapercibidos. Desde el congreso celebrado en Salamanca el año 1989 hasta el último libro de Mary Nash sobre las experiencias colectivas de las mujeres repu-

blicas y antifascistas, no ha faltado entre la bibliografía la perspectiva de género (AAVV, 1991, y M. Nash, 1999).

Las colectivizaciones, que irrumpieron en los tres sectores productivos del territorio republicano, fueron muy sensibles a la evolución política de la retaguardia y evidenciaron las limitaciones que lastraban la revolución. Ante este protagonismo no es extraño que, desde finales de los años setenta, investigadores como Julián Casanova, Aurora Bosch, Luis Garrido, José Luis Gutiérrez, José Deogracias Can'ión o Natividad Rodrigo se hayan ocupado de ellas. Las colectivizaciones agrícolas e industriales practicadas en diversas poblaciones de la barcelonesa comarca del Baix Llobregat han sido analizadas en un volumen coordinado por Carles Santacana, en el que se combinan acertadamente los estudios de casos con una perspectiva global que da sentido a la suma. Como en otras partes de la retaguardia republicana, las fuerzas revolucionarias se toparon con una situación propicia para consumir sus programas transformadores tras desplazar a los reformistas republicanos. Pero la falta de previsión —la revolución se produjo como reacción al fracasado golpe militar— y los graves enfrentamientos internos, impidieron una acción política clara después de tomar el poder. Con todo, los autores no dudan en hablar del proceso revolucionario más profundo de la historia de Cataluña (C. Santacana, 1989).

De la improvisación inicial se iría pasando a un progresivo control de las autoridades republicanas. En el caso catalán, la Generalitat lo intentaría a partir del decreto de Colectivizaciones del 24 de octubre de 1936. Según Antoni Castells, que ha estudiado la colectivización de la industria y de los servicios en Barcelona así como el proyecto posterior de estatalización de la economía, la normativa de la Generalitat representaba una solución de compromiso entre las diversas tendencias políticas catalanas y la búsqueda de dos objetivos principales. El Gobierno pretendía legalizar las transformaciones colectivizadoras al tiempo que las limitaba y controlaba (A. Castells, 1993 y 1996).

También las acciones bélicas se organizaron de manera renovada al derrumbarse las estructuras estatales y ser licenciadas las tropas regulares. Las milicias incorporadas al frente no lo hacían sólo para dar una respuesta armada al bando enemigo, también pretendían canalizar el esfuerzo bélico hacia objetivos políticos. La militarización de diversas organizaciones de la izquierda durante la República sirvió de aprendizaje militar y político cuando tuvieron que responder a los sublevados —una estrategia organizativa común en diversos países europeos

y también seguida por formaciones derechistas-o Como apuntó Juan Andrés Blanco, las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas de los comunistas fueron una base fundamental de los grupos armados que se formaron al estallar la Guerra, especialmente el Quinto Regimiento de Milicias Populares. La peculiaridad del caso español, respecto a otros fenómenos europeos similares, radica en que las milicias surgidas de un discurso insurreccional tuvieron que asumir la defensa del Estado (J. A. Blanco, 1993).

La investigación de Eladi Mainar sobre las milicias populares valencianas muestra cómo éstas intentaron sustituir a unas fuerzas armadas desmembradas y a la vez ser garantes de los avances revolucionarios. Con todo, las milicias adolecieron de los mismos déficits que el resto de estructuras creadas por la revolución: improvisación, descoordinación, falta de experiencia y de recursos y limitaciones propias del voluntarismo. Posteriormente, a los escasos éxitos militares hubo que añadir las tensiones y violencias asociadas a su militarización (E. Mainar, 1998).

Otra cuestión central ha sido la represión revolucionaria y las transformaciones en la concepción de la justicia. Cada vez más autores se preocupan de la violencia política para conocer mejor las tensiones de la historia contemporánea española. Un volumen colectivo dirigido por Santos Juliá deja patente la importancia de estas prácticas y discursos en las acciones de diversos sectores sociales y políticos a lo largo del siglo XX, desde el anarquismo hasta la patronal, y en diferentes momentos históricos, desde las luchas sociales de las primeras décadas hasta el terrorismo etarra (S. Juliá, 2000). Lo mismo se comprueba en el monográfico de la revista *Vasconia* dedicado a las relaciones contemporáneas entre violencia y guerras civiles. Desde las guerras napoleónicas hasta los problemas actuales de Euskadi, pasando por las guerras carlistas y la Civil (AA VV, 1998). En esta última, la violencia política tuvo en el componente de clase y en el anticlericalismo dos pilares enraizados en las luchas sociales del primer tercio de siglo. Estos elementos, favorecidos por el desplome de las instituciones de orden público republicanas, completaban el contexto de confusión y de improvisaciones.

Desde que en el año 1987 se celebró en Salamanca un Congreso dedicado a la justicia de guerra en ambas Españas, el estudio de esta parcela de la administración se ha revelado fundamental. Glicerio Sánchez ha sido uno de los pioneros en explicar cómo se tradujeron los nuevos principios políticos y éticos en los tribunales populares de la

zona republicana, ideados para controlar las violencias propias del verano de 1936. Los gobiernos español y catalán, siguiendo la estrategia de reorganización del Estado, impulsarían en sus territorios la justicia popular para reordenar institucionalmente la retaguardia y para ejercer la represión política de una manera más selectiva que la realizada hasta ese momento por fuerzas ajenas al Estado (AAVV, 1990, y G. Sánchez, 1991).

Un ejemplo concreto del funcionamiento de estos tribunales es la investigación del profesor Jaume Barrull sobre la justicia revolucionaria en Lleida, donde las organizaciones obreras, además de amparar una violencia política al margen de cualquier legislación, impulsaron un tribunal popular anterior a la intervención gubernativa (J. Barrull, 1995). Diversas monografías, como las dedicadas a las provincias de Alicante o Albacete, han analizado las continuidades entre estos procesos represivos de guerra y los primeros años de la dictadura (M. Ors, 1995, y M. Ortiz, 1996). La bibliografía regional puede completarse con visiones de conjunto sobre estos mismos problemas, como la coordinada por Santos Juliá bajo el título *Víctimas de la Guerra Civil* (1999), que sistematiza el período comprendido entre 1936 y 1949.

Las cárceles, además de una institución represiva básica, también son un escenario fundamental para aproximarse a la evolución política de la retaguardia, siendo la Modelo barcelonesa una de las mejor estudiadas (P. Pagès, 1996). Los centros penitenciarios fueron un microcosmos donde se reproducían los mismos conflictos del conjunto de la sociedad, catalana en este caso. Después de una primera etapa de escasa ocupación, correspondiente al verano de 1936 cuando la represión seguía otros cauces, la prisión recuperó un importante papel y en ella no encontramos sólo a *fascistas*, sino también a las víctimas de las confrontaciones interrepublicanas.

y finalmente la Iglesia, que continúa despertando el interés de los investigadores como demuestran dos obras aparecidas en el último año. El minucioso estudio de Hilari Raguer sobre las complejas vicisitudes por las que pasó la institución durante los tres años —cambiantes según la zona y la etapa de la Guerra— y la punzante visión de las relaciones establecidas con los vencedores elaborada por Julián Casanova (H. Raguer, 2001, y J. Casanova, 2001).

La etapa final de la Guerra también está mereciendo una atención específica. Ángel Bahamonde y Javier Cervera han estudiado el último año de la República, cuando ésta quedó prácticamente abandonada

a su suerte, acumulando derrotas militares e imposibles intentos de mediación. En la cOlllplicada Europa de preguerra se materializó el golpe casadista, ejemplo postrero de las divisiones republicanas, que sería aprovechado por Franco (A. Bahamonde y J. Cervera, 1<>>8). Pero antes de la victoria final, algunas ciudades que como Málaga empezaron la Guerra en zona republicana, ya habían experimentado los efectos de la ocupación militar. A partir de abril de 1937 los malagueños fueron testigos *privilegiados* de la naturaleza del nuevo Estado, de la actitud de sus autoridades militares, civiles y eclesiásticas y de la importancia de la represión en el orden concebido por los vencedores. Todo ello agravado porque la Guerra aún continuaba (E. Barranquero, 1<>>4).

En plena conflagración se estaban poniendo los cimientos del Estado franquista —legislación, instituciones y modelos de relación con la población—. Un par de estudios aragoneses muestran cómo se recompuso el poder local en la parte de la región dominada por los rebeldes. El objetivo de los sublevados y de sus apoyos civiles era la destrucción total y definitiva del proyecto reformista, lo que suponía la eliminación de personas y del entramado legislativo, jurídico e institucional (A. Cenarro, 1997, y J. Cifuentes y P. Maluenda, 1995). Julián Ugarte, estudiando los casos de Álava y Navarra, añade la necesidad de conocer los cOlldi(cionamientos sociales y culturales que hicieron posible la Guerra, vinculándolos a las tensiones creadas en el largo proceso de formación del Estado español, especialmente desde las últimas décadas del siglo \X. Así se puede entender mejor la formación de una voluntad insurreccional en amplios sectores de la población y la aparición de los primeros apoyos a la España de Franco, en este caso procedentes de la derecha autoritaria tradicionalista (J. Ugarte, 1<>>8).

La represión y el control social serían sostenes esenciales de la dictadura, pero tampoco pueden marginarse los apoyos y el consenso que el régimen creó en torno a él durante la misma Guerra, desde el partido hasta sectores sociales que veían mejor representados sus intereses en esa causa. El catalanismo conservador representado por la Lliga Catalana, por ejemplo, optó mayoritariamente por el bando sublevado que, si bien defendía un proyecto nacional que los excluía, también encarnaba el orden frente al caos político de la retaguardia republicana. Nuevamente la diversidad de conflictos y de lealtades a que antes hacíamos referencia (B. de Riquer, 1996). Tampoco resultaría monolítica la integración del partido único que forzó la reunión de diversas tradiciones, pero en este caso la dirección militar y política

supo controlar mejor su retaguardia que sus opositores republicanos. El estudio de los primeros años de la Falange barcelonesa realizado por Joan M. Thomàs es un buen ejemplo en lo que se refiere a los catalanes instalados en la zona franquista y a los meses de Guerra en que la Cataluña occidental ya había sido ocupada (J. M. Thomàs, 1(02). Unos falangistas que, como en el caso sevillano, además de dar cuerpo a la administración del Estado tendrían unas funciones represivas básicas (A. Lazo, 1(07).

Insistiendo en el tema de la represión, un equipo coordinado por Julián Casanova demostró su esencial cometido en la construcción del Estado franquista, tomando como marco de referencia la Guerra y la inmediata posguerra en las tres provincias aragonesas (J. Casanova y otros, 1(02). Asimismo, la intensa actividad represiva desarrollada por los militares desde el verano de 1936 y las distintas prácticas realizadas —depuraciones, confiscaciones, paseos, consejos de guerra— quedan claramente expuestas en la monografía sobre Cáceres de Julián Chaves (1005). Lo mismo puede decirse de Valladolid o de Galicia, donde la violencia, primero descontrolada y después *legal*, el control estricto de la vida cotidiana, las depuraciones y las incautaciones siguieron al levantamiento militar (J. M. Palomares, 2001, YC. Fernández, 2(00). En definitiva, durante la Guerra se pusieron las bases de un tiempo de silencio que duraría cuatro décadas (M. Richards, 1999).

Bibliografía citada

- AGUILAR, Paloma: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza, 1996.
- ARÓSTEGUI, Julio (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1988, 3 vols.
- ARÓSTEGUI, Julio: «Los componentes sociales y políticos», en AAVV. *La Guerra Civil española. 50 años después*, Barcelona, Labor, 1985, pp. 45-122.
- AAVV: *Bibliografías de Historia de España*. Núm. 7. *La Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, CSIC-CINDOC, 1996, 2 vols.
- «Guerras civiles y violencia en Vasconia (siglos XIX-XX)», en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 26, San Sebastián, 1998.
- *Justicia en la Guerra*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990.
- *Las mujeres y la Guerra Civil española*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1991.
- BAHAMONDE, Ángel, y CERVERA, Javier: *Así terminó la guerra de España*, Madrid, Marcial Pons, 1999, 2.^a ed., 2000.

- BARRANQUERO, Encarnación: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*, Málaga, Arguval, 1994.
- BARRULL, Jaume: *Violència popular i justícia revolucionaria. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937)*, Lleida, Pagès Editors, 1995.
- BERNECKER, Walther L.: *Guerra en España, 1936-1939*, Madrid, Síntesis, 1996.
- BLANCO, Juan Andrés: *El Quinto Regimiento en la política militar del PCE en la Guerra Civil*, Madrid, UNED, 1993.
- BOLLOTEN, Burnett: *La Guerra Civil Española. Revolución y Contrarrevolución*, Madrid, Alianza, 1989.
- CASANOVA, Julián, y otros: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
- CASANOVA, Julián: «Guerra Civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado», en *Historia Social*, 20, 1994, pp. 135-150.
- *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
- CASTELLS, Antoni: *Desarrollo y significado del proceso estatizador en la experiencia colectivista catalana (1936-1939)*, Madrid, Nossà y Jara, 1996.
- Les col·lectivitzacions a Barcelona, 1936-1939. La col·lectivització - socialització de la indústria i els serveis a Barcelona (ciutat i província): Les agrupacions o concentracions d'empreses*, Barcelona, Hacer, 1993.
- CENÁRRO, Ángela: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- CERVERA, Javier: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 1998.
- CHAVES, Julián: *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.
- CIFUENTES, Julia, y MALUENDA, Pilar: *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.
- FERNÁNDEZ, Carlos: *Alzamiento y Guerra Civil en Galicia (1936-1939)*, A Coruña, Do Castro, 2000, 2 vols.
- GONZÁLEZ, Carmen: *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.
- JULIÁ, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- JULIÁ, Santos (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000.
- LAZO, Alfonso: *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
- MAINAR, Eladi: *De milicians a soldats. Les columnes valencianes en la Guerra Civil espanyola (1936-1937)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1998.
- MALEFAKIS, Edward (dir.): *La guerra de España (1936-1939)*, Madrid, Taurus, 1996.

- MURADIELLOS, Enrique: «Un triángulo vital para la República: Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética ante la Guerra Civil española», en *Hispanianova. Revista de Historia Contemporánea*, 1999.
- NASH, Mary: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.
- ORS, Miguel: *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1945)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1995.
- ORTIZ, Manuel: *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- PAGÈS, Pelai: *La presó Model de Barcelona. Història d'un centre penitenciari en temps de guerra (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996.
- PALOMARES, Jesús María: *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la capital del Alzamiento*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.
- PAVONE, Claudio: *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, Torino, Bollati Boringhieri, 1991.
- PIQUÉ, Jordi: *La crisi de la rereguarda. Revolució i guerra civil a Tarragona (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'ALadria de Montserrat-Diputació Provincial de Tarragona, 1998.
- PRESTON, Paul: *La Guerra Civil española*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- RAGUER, Hilari: «L'Església i la Guerra Civil (1936-1939). Bibliografia recent (1975-1985)>>», en *Revista Catalana de Teologia*, XI/1, 1986, pp. 119-252.
- *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001.
- RANZATO, Gabriele: «El descubrimiento de la Guerra Civil», en *Ayer*, 22, 1996, pp. 17-26.
- REJG, Alberto: *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 1999.
- RJCHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.
- RIQUER, Borja de: *L'últirn Carnbó (1936-1947). La drete catalanista davant la guerra civil i el primer franquisme*, Vic, Eumo, 1996.
- RUIZ, Octavio, y GÓMEZ, Miguel (eds.): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990.
- SÁNCHEZ, Glicerio: *Justicia y guerra en España: Los tribunales populares (1936-1939)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert-Diputació de Alicante, 1991.
- SANTACANA, Caries (ed.): *Col·lectivititzacions al Baix Llobregat (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989.
- THOMÁS, Joan Maria: *Falange, Guerra Civil, franquisme. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys del règim franquista*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.

- UGARTE, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca NLleba, 1998.
- VILAR, Pierre: *La Guerra Civil espanyola*, Barcelona, Crítica, 1988.
- VIÑAS, Ángel: *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil. Antecedentes y consecuencias*, Madrid, Alianza, 2001.
- WALDMANN, Peter, y REINARES, Fernando (comp.): *Sociedades en Guerra Civil. Conflictos violentos de Europa y América Latina*, Barcelona, Paidós, 1999.

Resumen

Abstract

El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar *Conxita Mir*

La presentación de los artículos que incluye este Dossier, se acompaña de un Coloquio sobre la historiografía reciente de la represión franquista, concediendo especial atención a las obras de divulgación, tanto las elaboradas desde el periodismo como las surgidas en el campo de la historia. Se señalan también los caminos de la renovación historiográfica que se van recorriendo sobre todo desde el ámbito de la historia local, destacando los avances que desde el mismo se han conseguido en relación con el análisis de la violencia política durante el franquismo.

The presentation of the articles included in this dossier is accompanied by a commentary about recent historiography on Franco's repression, especially focussing on diffusion works, made both from a journalistic scope and from a historical scope. The ways in which historiographical renewal develops are shown especially from the local history (mini of view, highlighting the advances achieved regarding the analysis of political violence during Franco's dictatorship.

Franquismo y disidencias de derechas: entre la vigilancia y la represión en los campos regionalista y juanista *Francesc Vilanova i Vila-Abadal*

¿Podían coexistir, en el complejo entramado del franquismo, grupos políticos diferenciados, supuestas alternativas al sistema? Si algo tienen en común regio-

nalistas y monárquicos juanistas, es que los dos ponen en evidencia los límites del sistema y sus propias limitaciones internas. Agradecidos de la victoria Militar, coincidentes en muchos de los puntos de revisión del pasado y en buena parte del programa de la dictadura, renunciaron a ser oposición y alternativa, y optaron por la vía posibilista y circunstancial. Desde la dictadura se les vigiló y controló, pero hicieron la evaluación correcta: ninguno de estos dos mundos políticos e ideológicos representaron, nunca, un riesgo para el sistema.

Could differentiated political groups exist inside the complex framework of Franco's regime, and could they suppose alternatives to the system? If something have in Common Regionalists and monarchist Juanists, is that both demonstrate the limits of the system and their own internal limitations. Juanists and Regionalists, grateful for the Military victory, in agreement with the points of revision from the past, and in accordance with most of the program of the dictatorship, they both renounced to become opposition and an alternative, and they opted for the possibilist and circumstantial way. From the dictatorship they were surveilled and controlled, but the assessment was correct: none of these two political and ideological worlds ever represented a risk for the system.

Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social

Alicia Alted Vigil

En este artículo se realiza una aproximación a las fases y diferentes formas de represión que sufrieron las personas de militancia republicana en los años de la Guerra Civil. El trabajo se divide en tres partes. En la primera se trata de explicar, desde una perspectiva histórica, la vinculación entre clases medias y republicanismo. La segunda se centra especialmente en la represión de los primeros meses de la guerra. La tercera se mueve entre los márgenes de la represión de la que fueron objeto los republicanos en la posguerra y el silencio y la marginación a los que fueron sometidos durante toda la vida del régimen.

This article is an approach to the phases and different ways of repression that republican activists underwent during the Civil War. This work is divided into three parts. In the first one we try to explain, from a historical point of view, the links between the middle classes and the republicans. The second part is specially focussed on the repression during the first months of the war. The third part deals with the repression that republicans underwent during the post-war era, and the silence and alienation they were subjected to all throughout the regime.

Iglesia vasca, una Iglesia de vencedores y vencidos. La represión del clero vasco durante el franquismo

Anabella Barroso Arahuetes

Este artículo analiza la represión que sufrió parte del clero y la Iglesia vasca durante todo el franquismo. Los fusilamientos, los destierros y los traslados afectan a un tercio de la población clerical durante la guerra y la primera posguerra. A medida que avanza la década de los 60 y el clero va renovando las tácticas reivindicativas, también evolucionan los métodos represivos de un gobierno que ya no guarda las formas y deja de contar con los permisos episcopales para sancionar, multar, arrestar y encarcelar a los curas. La larga lista de homilías multadas, el caso Añoveros y los más de 100 curas vascos que desde 1968 pasaron por la cárcel concordataria de Zamora demuestran cómo el régimen entendió siempre el problema del clero vasco como un problema de orden público erradicado por la fuerza.

This article analyses the repression that part of the clergy and the Basque Church underwent during Franco's regime. Executions, exiles and transfers affected one third of the clerical population during the war and the first part of the post-war period. As the 60s went by and the clergy updated its protest tactics, the repressive methods of the government also evolved. This government did not keep up appearances any longer and ceased to count on Episcopal permission to sanction, fine, arrest and imprison the clergymen. The long list of fined homilies, Añoveros case and more than 100 Basque priests who had been in the concordat prison in Zamora since 1968, show that the regime always understood the problem of the Basque clergy as a problem of public order to be eradicated by force.

Huidos, maquis y guerrilla: una década de rebeldía contra la dictadura

Francisco Moreno Gómez

El fenómeno histórico de los huidos, maquis o guerrilla en la España de los años cuarenta tuvo rasgos muy variados y complejos hasta hoy no investigados suficientemente, ni los hechos se han reconstruido como la importancia del fenómeno exige. Los 7.000 hombres (incluidas varias decenas de mujeres), que a lo largo de la década buscaron refugio en los montes, representan una voluntad de no darse por vencidos, un último esfuerzo testimonial en pro de la República democrática y, sobre todo, una huida de la represión y de la venganza desencadenada por los vencedores. En este artículo se hace un recorri-

do por las enervadas vividas por estos resistentes a lo largo de los períodos 1939-1940, años de huida, 1941-1943, años de exterminio y 1944-1945, años de guerrilla.

The historical phenomenon of the runaways, the *maquis* or the guerrilla in Spain in the 40s had very diverse and complex features which so far have not been researched into deeply enough. Those events have not been reconstructed as adequately as their momentousness requires. The 7,000 men (several tens of women inclusive) who looked for shelter in the forests throughout that decade represent the will not to give up and the last effort on behalf of the democratic Republic. Above all, they stand for the right from the repression and revenge unleashed by the winners. This article deals with the experiences lived through by these resistance fighters in the following periods: 1939-1940, the flight years; 1941-1943, the extermination years; and 1944-1945, the guerrilla years.

Disciplinados en 1936, ejecutados en 1939. Proceso sumarísimo a la Guardia Civil de Barcelona

Manel Riques Corbella

Los jefes de la Guardia Civil de Barcelona fueron considerados en 1939 como los máximos responsables de la derrota del alzamiento en Barcelona, de la pérdida de Cataluña y de la Guerra Civil. Por ello fueron sometidos a un proceso ejemplar que criminalizó sus personas, creó una falsa versión oficial de lo sucedido el 13 de julio de 1936 y puso en evidencia que la adhesión incondicional al Caudillo desde el principio, era la única norma «jurídica» admitida, y sancionada por la jurisdicción militar. Lo que suponía, trágicamente para los condenados, la quiebra de los principios tradicionales de disciplina jerárquica y acatamiento de la autoridad legal.

In 1939 the heads of the *guardia civil* in Barcelona were considered responsible for the defeat of the uprising in Barcelona, for the loss of Catalonia and for the civil war. For this reason, they were subjected to an exemplary process which turned them into criminals. It created a false official version of what happened on 13th July 1936 and it showed up that the unconditional adherence to Franco from the very beginning was the only «legal» norm which was admitted and sanctioned by military jurisdiction. Unfortunately for the condemned, this meant the breakdown of the traditional bases of hierarchical discipline and compliance with legal authority.

Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas

Javier Rodrigo

En este artículo nos proponemos desarrollar el casi desconocido tema de los campos de concentración franquistas desde diferentes acercamientos metodológicos y empíricos. Primero tratamos de mostrar las claves que nos sirven para definir qué fue un campo de concentración, dentro del ámbito de la Guerra Civil española y la inmediata posguerra, revisando sucintamente, desde su propia historia, las dificultades inherentes al desarrollo de la red concentracionaria franquista por su falta de definición y homogeneidad interpretativa. Para cubrir este vacío, usamos elementos del análisis comparado, para continuar explicando la que creemos fue la razón de ser de los campos de concentración franquistas, más allá de la memoria que de los campos han legado el Estado franquista y sus instituciones: que los campos de concentración no estaban solamente basados en las necesidades bélicas del ejército sublevado, sino que tenían fuertes componentes de depuración y represión política, cultural, moral, encaminadas a la implantación del *nuevo Estado*: lo que llamamos función social de los mismos.

The main purpose of this article is to put forward the methodological and empirical approaches currently used in the analysis of the Francoist concentration camps. Firstly I set out to show the key concepts explaining the phenomenon of political repression during and after the civil war from a twofold perspective, namely the heterogeneous character of the concentration camps and the historical lack of a proper definition which allow us to understand what a concentration camp is. In order to do that secondly, I plan to carry out a comparative analysis which take into consideration the differences between extermination and concentration camps. Contrary to official version on the preventive character of the concentration camps, repression played a crucial role in camps day to day live. In fact Franco's regime used these spheres of repression to expand moral and political values intimately embedded in the ideology of the «new» state: this is what I call the «social function» of the spanish concentration camps.

Gaitas y tangos. Las fiestas de los inmigrantes gallegos en Buenos Aires (1890-1930)

Xosé M. Núñez Seixas

En el presente artículo, se pasa revista a la intersección de identidades colectivas y sociabilidad emigrante en el caso de los emigrantes gallegos en

Buenos Aires durante el primer tercio del siglo XX. Para ello, se presenta especial atención a la evolución de las celebraciones festivas, y se intenta una tipologización de los materiales culturales en ellas incluidos. El resultado es una compleja y sincrética mezcla de ingredientes, entre los que destaca una progresiva galleguización unida a una progresiva «argentinización» de la celebración festiva, mientras que los elementos de la cultura popular española perdieron peso relativo a lo largo de la tercera década del siglo XX.

The interaction of collective identities and migrant sociability in the case of the Galician immigrants in Buenos Aires during the first third of the 20th century constitutes the main focus of the present article. Particular attention is devoted to the study of the evolution of the parties and celebrations of the immigrant community. Through it, an attempt is made to elaborate a typology of the different cultural materials which are used and expressed in the social events of the migrants. The conclusion is the existence of a very complex and syncretic mixture of ingredients, among which a progressive increase of the Galician and Argentinian cultural markers of the celebrations is noted, while the elements of Spanish popular culture severely diminish as far as their presence is concerned, particularly through the third decade of the 20th century.

La Historia Contemporánea en España: viejas polémicas y nuevos enfoques historiográficos

Francisco Sevillano Calero

En los últimos años, está ocurriendo un cambio en el estudio de la Historia Contemporánea de España, que supone sobre todo una mayor preocupación teórica en una parte de la producción historiográfica más reciente. Este cambio ha sido posible por las consecuencias del debate sobre la situación de la historia social que ocurrió a comienzos de la década de 1990, de las primeras repercusiones en España de la «crisis de la historia» y de la influencia de las nuevas teorías de la sociedad. La situación actual de la historiografía del período contemporáneo en España comienza a atender a temas que precisaban de mayor estudio, en muchas ocasiones a partir de la historia local, produciéndose así mismo una creciente preocupación por los problemas teóricos y metodológicos que subyacen en las nuevas formas de hacer historia y, en particular, que plantean las relaciones entre la historia social y de la cultura.

The last few years have witnessed a change in the study of Spanish Contemporary History, involving greater emphasis on theoretical analysis, as reflected in some of the most recent historiographic publications. This change has occurred as a result of the debate on the significance of social history, which

look place at the beginning of the 1990s, as well as the influence of new theories of society and the first repercussions in Spain of the so-called «historiographic crisis». Current historiographic works on contemporary Spain are beginning to concentrate on subjects that were in need of greater study, in many cases using local history as a starting point, and likewise, there is growing interest in the theoretical and methodological problems underlying the new approaches to the writing of history, particularly those which deal with the relationship between social history and culture.

Cuenta atrás o el mundo musulmán en la encrucijada del 11 de septiembre

Antoni Segura i Mas

El trabajo plantea una reflexión de urgencia sobre los acontecimientos derivados de los brutales atentados del 11 de septiembre y sus posibles precedentes históricos en el marco de la Guerra Fría y de la pugna subterránea en el mundo musulmán entre socialismo árabe e islamismo de financiación saudí y, después de 1979, entre el islamismo conservador saudí y los planteamientos radicales del islamismo iraní que, además, es extremadamente crítico con el régimen (OITUpto de los Saud. En el transfondo de esta dinámica, el conflicto del Próximo Oriente y el corto alcance de algunas alianzas de los países occidentales con regímenes totalitarios y teocráticos que garantizan los beneficios a corto plazo pero generan inestabilidad política, inseguridad y crisis a largo plazo.

This article outlines a quick and pressing reflection about the political process started by the attacks of september the 11th. It establishes first the hypothetical historical origins of the process in the Cold War and figures out its relationship with the underground conflict between Arab) Socialism and the Islamism financed by Saudi Arabia. "Counting Backwards" also establishes that after 1979, the counterpart of the conservative Saudis were radicals Iranians which at their turn were extremely critical with corrupted Saudi politics. Finally, the underlying dynamics of the whole situation is related by the author with the Middle East conflict and with the narrow character of Western alliances with totalitarian and theocratic regims capable to solve some immediate problems but unable to generate stability and steady political solutions.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a Manuel Suárez Cortina, *Ayer*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Calle San Sotero, 6, 28037 Madrid.
2. La revista *Ayer* publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista *Ayer* no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo *Ayer* hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, J.: *1936/1939. Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. III. *El Estado y la política, Actas*. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93, Ayer*, 14 (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.

AYER

44*2001

SUMARIO

DOSSIER

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO

Rafael Serrano (ed.)

La historiografía sobre el Sexenio: entre el fulgor del centenario y el repliegue hacia Lo local, Rafael Serrano García.

La politización del catalanismo, Pere Anguera Nolla.

Republicanos contra monárquicos: la insurrección federal de 1869, Rosa Monlleó Peris.

La crisis del Estado centralista y la administración territorial en el Sexenio, Rafael Villena Espinosa.

La Cloriosa en el País Vasco: ¿Revolución o contrarrevolución?, Mikel Urquijo Coitia.

El enfrentamiento político entre clericales y revolucionarios en torno a 1869, Gregorio de la Fuente Monge.

Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático, Rosana Gutiérrez Lloret.

MISCELÁNEA

La transición al liberalismo: de las reformas administrativas a las reformas políticas (1823-1833), Prudencio Vivero Mogo.

Reacción e innovación de la Iglesia española del Sexenio revolucionario: Félix Sardá y Salvany (1868-1874), Santi Vila i Vicente.

Construyendo a Caín. Diagnóstico y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nágera con presas y presos políticos, Ricard Vinyes.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Una historia incipiente: los liberales en el reinado de Isabel I, M.^a C. Romeo.

El nacionalismo español en la historiografía reciente, X. Beramendi.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J.J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Huiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Rotti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuiña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la Mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M." Garcia Rovira, *Nacionalismo y cuestión nacional en España*.
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte/Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.